



PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “VALLE INVENCIBLE”

INFORME EVALUACIÓN CUALITATIVO

COMPONENTE EDUCATIVO

Diciembre 31

2022

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Santiago de Cali, Diciembre de 2022

1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO. ENERO 1 A DICIEMBRE 31 del 2022

Durante el periodo de análisis del 1 de enero al 31 de diciembre, la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, de acuerdo al Plan de Desarrollo “Valle Invencible”, tiene a su cargo 4 metas de resultado - MR. De ellas, 1 meta se encuentra en el nivel de cumplimiento del 100%; 2 metas alcanzaron un nivel de avance alto y una meta se ubicó en el nivel de cumplimiento medio alto. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Evaluación de metas de resultado. Corte 31 de diciembre

METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 31 de Diciembre 2022		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Producto	Part. %
Metas Cumplidas 100%	1	25
Alto >=80%	2	50
Medio Alto >=50%	1	25
TOTAL	4	100

Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de la Secretaria de Educación.
Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Las metas de resultado que presentaron avance significativo durante este periodo, son:

1. “Mantener al 85% el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de educación departamental respecto a la prestación del servicio”. Durante el periodo de análisis la SED logro tener un nivel de satisfacción por parte de los usuarios del 100%, respecto a la atención y prestación del servicio.
2. “Reducir en 8 los casos reportados en Inspección y Vigilancia que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno”. Se logró reducir en un caso lo reportado a inspección y Vigilancia. De cuarenta casos de la línea base que se habían reportado en el 2019, durante este periodo de seguimiento se reportaron 39 casos, presentando una disminución frente a la línea base del 2019 de 1 caso.
3. Aumentar en 0.1 % por encima del promedio nacional, el Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-, de las instituciones educativas oficiales de los municipios NO certificados del Valle del Cauca que atienden población escolar de los niveles básica primaria, secundaria y media, durante el periodo de gobierno”. La medición de la meta estaba a

cargo del Ministerio de Educación Nacional, desde hace tres años dejó de hacerse esta medición afectando el cumplimiento de la meta de resultado. En mesa de trabajo con asesores del despacho y funcionarios de planeación departamental se acordó hacer una homologación de indicadores y fórmula con la meta de resultado MR50102001 “Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno”; teniendo en cuenta que esta meta mide la clasificación de las instituciones educativas oficiales de acuerdo al porcentaje que hayan tenido los estudiantes en las pruebas SABER; variables que eran tenidas en cuenta para calcular el índice sintético de calidad.

De esta forma las variables y la fórmula quedará de la siguiente manera:

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas oficiales en la clasificación A+

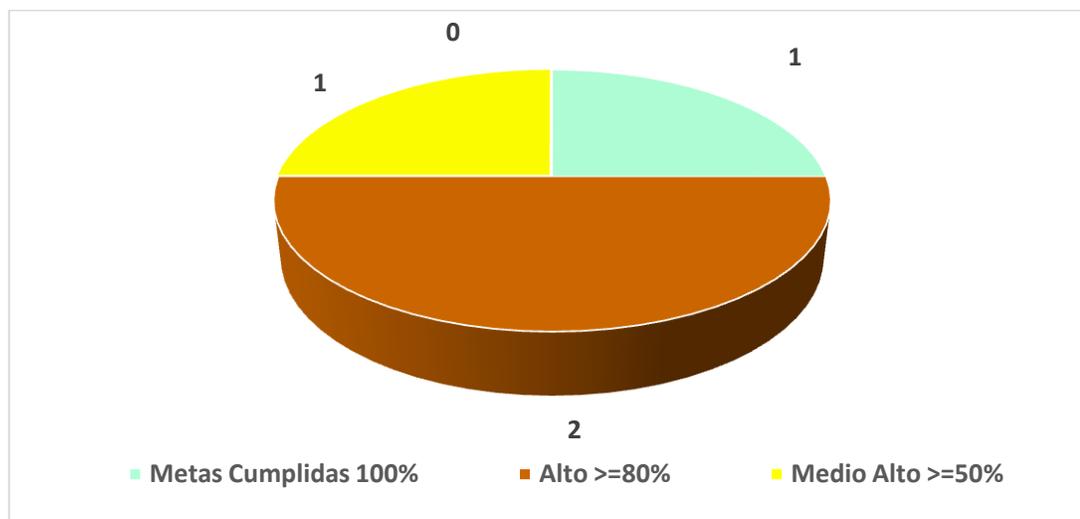
Variable 2. Número de instituciones educativas oficiales en la clasificación A

Variable 3. Número de instituciones educativas oficiales en la clasificación B

Variable 4. Número de instituciones educativas oficiales clasificadas A+, A y B a alcanzar en los 4 años = 47 IEO

Fórmula: $R = (V1+V2+V3)/V4*100$

Gráfico 1. Número de metas de resultado con Porcentaje de cumplimiento Según nivel alcanzado. Corte 31 de diciembre 2022.



Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de la Secretaría de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Con respecto a las metas de producto - MP, la Secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 73MP.

**Tabla 2. Cumplimiento de metas de producto del plan de acción
Corte al 31 de diciembre de 2022**

METAS DE PRODUCTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 31 de Diciembre 2022		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Producto	Part. %
Metas Cumplidas 100%	28	38,4
Alto >=80%	11	15,1
Medio Alto >=60%	15	20,5
Medio >=50%	5	6,8
Medio Bajo >=25%	8	11,0
Bajo <25%	6	8,2
TOTAL	73	100

Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

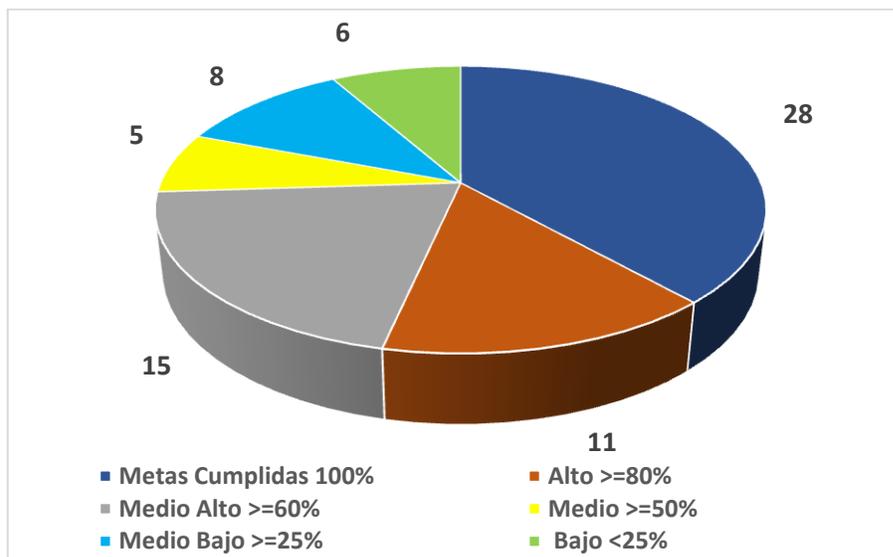
En el periodo de análisis, de las 73 metas de la SED, 28 metas de producto (38.4%) aparecen cumplidas en su totalidad con 100%, de acuerdo al plan indicativo en el componente educativo del plan. (Ver Tabla 2).

Por su parte, 11 MP presentaron un nivel de cumplimiento alto con niveles de cumplimiento por encima del 80%, como resultado de la gestión y trabajo compartido con los municipios y las instituciones educativas.

15 metas de producto estuvieron en el rango de cumplimiento medio alto, con niveles de cumplimiento por encima del 60%, entre las que se encuentran 6 MP con niveles de cumplimiento mayores al 70%.

De otra parte, se encuentran 5 MP con nivel de cumplimiento medio, mayor o igual al 50%. 8 MP se ubicaron en el rango medio bajo con nivel de cumplimiento por encima del 25%.

**Gráfico 2. Número de metas de producto con porcentaje de cumplimiento
Según nivel alcanzado.
Corte 31 de diciembre 2022.**



Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de la Secretaria de Educación.
Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Finalmente encontramos 6 MP ubicadas en niveles de cumplimiento bajo, que representan el 8.2%. 4 metas (de incremento), registraron un avance físico de cero: 2MP no tuvieron asignación de recursos para su avance.

A continuación se relacionan las metas de producto que continúan siendo impactadas con la ejecución de proyectos del sistema general de regalías:

MP303010100203 “Aumentar en 450 el número de estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con un programa de nivelación académica y orientación vocacional, para el acceso a la educación superior, durante el periodo de gobierno”.

MP303010100204 “Aumentar en 450 el número de estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11º para el acceso a la educación superior”.

Proyectos S.G.R

1. Fortalecimiento de la educación superior los más porras del Valle del Cauca BPIN 2016000030006

2. Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca. BPIN 2018000030035

Ejecutor de los 2 proyectos: Departamento. Valor aprobado \$10.026.387.388

MP501020100106 “Beneficiar al 100% de los estudiantes de todos los niveles de las Instituciones educativas con el servicio de alimentación escolar de los municipios NO certificados anualmente”.

Proyecto S.G.R

1. "Implementación del programa de alimentación escolar PAE en los EEO de los 34 MNC del Valle del Cauca. Valor aprobado \$ 61.565.370.915. BPIN 2021000030018. Ejecuta SED.

MP303010100205 “Aumentar en 300 el número de estudiantes de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca obteniendo doble titulación, durante el período de gobierno”.

Proyecto S.G.R

1. “1. Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica a estudiantes y egresados de las instituciones educativas en el Valle del Cauca. BPIN 2018000030149. Valor Total \$3.287.315.965. Valor SGR \$3.163.721.565. Operador INTEP. Interventoría Secretaria de Educación.

MP501020200109 “Formar a 150 docentes y directivos docentes en alto nivel (maestrías), beneficiados con estímulos (becas, subsidios, auxilios), durante el periodo de gobierno”

Proyecto S.G.R – CTI

1. "Fortalecimiento de Capacidades del Talento Humano para la Educación y la Innovación mediante formación de Alto Nivel - FAN, Valle del Cauca." \$10.000.000.000 OCAD Acuerdo 052 Nov 30 de 2016. Inició año 2018. Supervisión Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La secretaria de Educación en el componente de inversión, contó con un presupuesto inicial de \$447.481 millones y un presupuesto definitivo de \$695.826 millones, presentando un incremento aproximado del 55.5% frente al presupuesto inicial. Del total del presupuesto definitivo, el 95.81% contó con CDP.

Así mismo, durante el periodo de análisis, se obtuvo una ejecución financiera del 91.9% frente a la asignación definitiva, representada en total de obligaciones pagadas por valor de \$639.402 millones.

**Tabla 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
Corte 31 de diciembre 2022**

DETALLE	Total general	% Part.	LIBRE DESTINACION	% Part.	DEST PREFERENTE MONOPOLIO DE LICORES	% Part.	RECURSOS DEL CRÉDITO No.4	% Part.	TOTAL SGP	% Part.	MEN FONDO EMERGENCIA ECONÓMICA - RENDIMIENTO FINANCIERO	% Part.	OTROS
Presupuesto Inicial	447.481.153.003	3,9	17.432.938.347	3,9	17.432.938.347	-	-	89,5	400.541.751.224	3,9	17.345.500.000	0,2	743.911.432
Apropiación Definitiva	695.826.796.403	5,1	35.304.234.849	5,1	35.304.234.849	5,2	36.519.518.000	79,5	553.019.505.151	3,6	25.168.905.482	1,0	6.954.736.143
Total CDP	666.682.436.544	5,0	33.237.660.879	5,0	33.237.660.879	5,5	36.519.518.000	82,4	549.248.952.564	1,8	12.270.046.125	0,8	5.389.168.073
Total Compromisos	649.251.481.197	4,6	29.818.033.676	4,6	29.818.033.676	3,9	25.310.306.950	84,4	547.978.636.041	1,9	12.132.022.471	0,8	5.388.668.073
Total Obligaciones	639.402.621.226	3,8	24.556.829.650	3,8	24.556.829.650	4,0	25.310.306.950	85,6	547.328.949.613	1,7	10.875.271.232	0,5	3.100.921.893
Ppto. DefVs. POAI %	155,5		202,5		202,5				138,1		145,1		934,9
TotCDP vs. PptoDe%	95,81		94,15		94,15		100,00		99,32		48,75		77,49
Ejec.Vs.Ppto.Def. %	91,9		69,6		69,6		69,3		99,0		43,2		44,6

OTROS*: Fonpet - Estampilla

Fuente: Transacción Z80 SAP Reporte enero 20 de 2023. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

La participación de las fuentes de financiación en el total del presupuesto definitivo, evidenció que continúa siendo el SGP la fuente de financiación de mayor peso porcentual en la asignación de recursos para la inversión en la educación, con un 79.5%, alcanzando la suma de \$553.019 millones. La segunda fuente de financiación estuvo representada en la sumatoria de los recursos para inversión, en el presupuesto definitivo, que aportó la Gobernación por concepto de recursos de libre destinación con el 5.1%, recursos del monopolio rentístico con el 5.1% y los recursos del crédito con el 5.2%. Por su parte, el MEN, Fondo de Emergencia Económica y rendimiento financiero con 3.6%. Los recursos relacionados con el Fonpet y las estampillas representaron el 1.0%.(Ver Tabla 3).

Tabla 4. Ejecución del presupuesto del plan de acción 2022, corte al 31 de diciembre

Estado Presupuesto	Valor \$	%
Presupuesto Inicial	447.481.153.003	100
Presupuesto Definitivo	695.826.796.403	155,5
Saldo Obligaciones CxP	85.515.809.180	12,3
Ejecución Financiera - Total Obligaciones	639.402.621.226	91,9
RPC Ejecutado	639.402.621.277	98,5
Saldo RPC	9.848.859.920	1,5
Compromisos	649.251.481.197	93,3
Presupuesto Disponible	29.144.359.859	4,2

Fuente: Transacción Z80 SAP Reporte enero 20 de 2023. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

El seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre del año 2022, muestra que la secretaria de Educación tuvo 46 proyectos que impactaron de forma directa y articulada a 64 metas de producto.

Estos proyectos contaron con asignación de recursos en el presupuesto definitivo por valor aproximado de \$695.826 millones de pesos, con recursos provenientes del sistema general de participaciones - SGP; de recursos propios: ICLD, de Destinación preferente monopolio, del crédito y ministerio de educación nacional MEN, entre otros.

Durante el periodo de evaluación, con corte a 31 de diciembre, se contó con compromisos adquiridos por valor aproximado de \$649.251 millones de pesos, el 93.3% del presupuesto definitivo. De estos recursos se tuvo una ejecución financiera – total obligaciones por valor de \$639.402 millones de pesos que representó el 91.9% del presupuesto definitivo; un saldo de RPC de \$9.848 millones de pesos, el 1.5% del presupuesto definitivo. (Ver Tabla 4).

Tabla 5. Proyectos según Ejecución Presupuestal Financiera

METAS DE PRODUCTO - PROYECTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 31 de Diciembre 2022					
ESTADO MP vrs Proyectos	Número MP	Número Proyectos	Part. %	Ejecución Presupuestal	% Ejecución Pptal Finan
Proyectos con \$ Ppto.Definitivo	64	46	100	695.826.796.403	100
Proyectos con Ppto Definit. Contratados	61	44	96	649.251.481.197	93,3
Proyectos con Ejec.Finan realizada	56	44	96	639.402.621.226	91,9
Proyectos (Actividades) con Ppto Deftivo y Ppto Disponible sin contratación	4	3	7	1.188.989.826	0,2

Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Transacción Z80 SAP Reporte enero 20 de 2023. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Por su parte, de los 46 proyectos que tuvieron recursos en presupuesto definitivo, 44 proyectos, (96%), presentaron ejecución financiera por valor de \$639.402 millones de pesos, que corresponde al 91.9% del total de los recursos con presupuesto definitivo contratados. (Ver Tabla 5).

Con respecto al porcentaje de ejecución de recursos financieros por proyectos, en el periodo de análisis, se cuenta con 4 proyectos en el nivel de cumplimiento financiero del 100%, con un valor de \$2.579 millones de pesos. (Ver Tabla 6).

19 proyectos se encontraron en el rango de ejecución mayor igual al 80%, registrando una ejecución de \$588.161 millones de pesos, aproximadamente, que representa el 92% del total de la ejecución financiera; entre estos recursos se encuentran los que provienen del SGP para el pago de nómina y es el porcentaje más alto en la ejecución.

Tabla 6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

PROYECTOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS 31 de Diciembre 2022			
Porcentaje de Ejecución Proyectos	Número Proyectos	Part. %	Ejecución Financiera Total Obligaciones
Proyec. con Ejec.\$ >=100%	4	0,4	2.579.218.373
Proyec. con Ejec.\$ >= 80%	19	92,0	588.161.472.280
Proyec. con Ejec.\$ >= 60%	11	2,8	17.592.486.812
Proyec. con Ejec.\$ >= 50%	4	3,9	24.851.822.645
Proyec. con Ejec.\$ >= 35%	2	0,2	1.382.131.795
Proyec. con Ejec.\$ < 35%	4	0,8	4.835.489.321
TOTAL	44	100,0	639.402.621.226

Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Transacción Z80 SAP Reporte enero 20 de 2023. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Por su parte, 11 proyectos se ubicaron en el rango de ejecución financiera mayor o igual al 60%, con una ejecución de \$17.592 millones.

4 proyectos se ubicaron en el rango de ejecución financiera mayor o igual al 50%, con una ejecución por valor de \$24.851 millones; 2 proyectos se ubicaron en el rango mayor o igual al 35%, ejecución por valor de \$1.382 millones. 4 proyectos presentaron ejecución por debajo del 35%.

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. COMPONENTE EDUCATIVO.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento del plan indicativo 2022

AVANCE NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% Ejec.Finan / Definitivo	% Cumplimiento MR	% Cumplimiento MP
2022	91,89	75,0	68,5

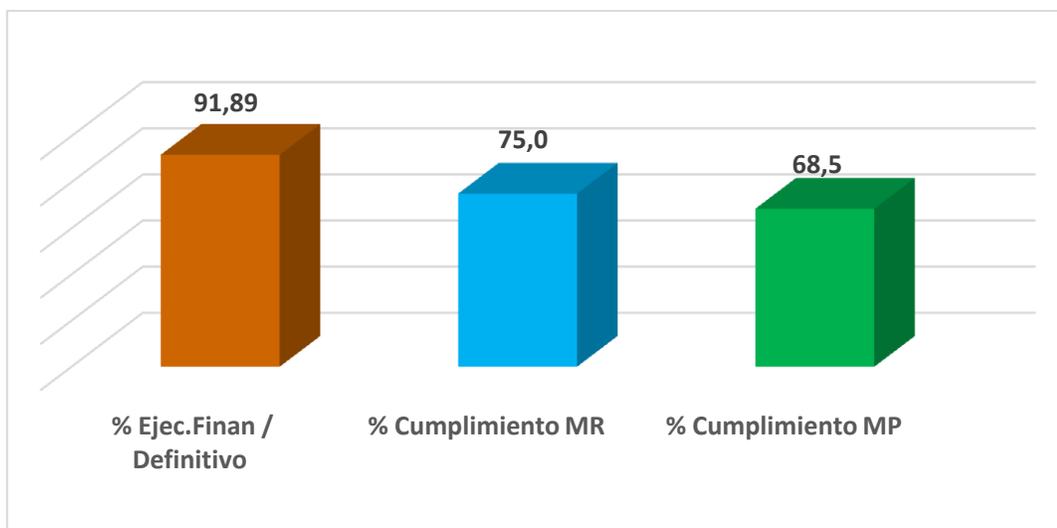
Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

El nivel de avance del componente educativo, plan de desarrollo “Valle Invencible”, en el periodo de análisis a 31 de diciembre del 2022, frente al cumplimiento de metas del plan

plurianual de inversiones, se evidencio los siguientes resultados en sus tres principales indicadores:

1. La ejecución financiera, de la vigencia 2022, representó el 91.89% del total del presupuesto definitivo asignado a la secretaria de educación.
2. Por su parte se logró obtener en este periodo de análisis, un nivel de cumplimiento del 75% en las metas de resultado. (Ver Tabla 7). Se aclara que la información del avance de MR con código 30301002, referente al índice sintético de calidad, la debía realizar y publicar el MEN los primeros meses de cada año, hasta el momento no lo están haciendo. De acuerdo a la mesa de trabajo con funcionarios de Planeación Departamental, asesores de despacho y Secretaria de Educación, el día 12 de diciembre del 2022, se acordó hacer una homologación con los indicadores y formula de la MR50102001 “Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno”, la cual incorpora variables que dan cuenta de indicadores de la meta del índice sintético y así poder reportar la información de la meta de resultado: “Aumentar en 0.1 % por encima del promedio nacional, el Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-, de las instituciones educativas oficiales de los municipios NO certificados del Valle del Cauca” que atienden población escolar de los niveles básica primaria, secundaria y media, durante el periodo de gobierno”.
3. Con respecto a las metas de producto se logró un avance en el nivel de cumplimiento, frente a lo programado para los 4 años, del 68.5% de lo programado para el periodo de evaluación. Es de resaltar que la SED tiene 48 metas de producto de incremento, es decir, que su cumplimiento se logra con el avance acumulado de cada uno de los años del periodo de gobierno, por su parte, las restantes 25 metas de producto son de mantenimiento y deben cumplirse estrictamente cada año.

Gráfico 3. Porcentaje de cumplimiento plan indicativo



Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

5. CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN - ENERO 1 – DICIEMBRE 31 DE 2022

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE COBERTURA

META DE PRODUCTO No. 13 y 14

**COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP202020100102**

“Beneficiar a 2923 estudiantes de la población víctima del conflicto armado de instituciones educativas oficiales con modelos educativos flexibles para la atención pertinente e inclusiva en cada año del periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número estudiantes víctimas del conflicto beneficiados con modelos educativos flexibles. = 6632

R= V1 = 6632

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP202020100103

“Brindar a 23 instituciones educativas servicio de apoyo psicosocial para la atención pertinente e inclusiva de la población escolar víctima del conflicto armado en cada año del periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número instituciones educativas con apoyo psicosocial para estudiantes víctimas del conflicto armado

R= V1= 23

META DE PRODUCTO: MP202020100102

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022

2923

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

6632

META DE PRODUCTO: MP202020100103

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022

23

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

23

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 202020100102 del Plan de Desarrollo:

El proyecto que impacta la meta es el PI32101890 Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se realizó contratación de la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca.

Contrato 1.210.30-12.19-0652 DE 2022. Número de seguimiento en el SECOP: SED-686-2022

Objeto del contrato: aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para fortalecer la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Fecha de inicio: 20 de septiembre de 2022.

Valor del Contrato: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS M/CTE. (\$697.949.030)

Aporte del departamento: 634.499.119

Corpovalle: \$63.449.911

Número de seguimiento SECOP: SED-686-2022

Se beneficiaron de manera directa a 645 estudiantes víctimas del conflicto los cuales asistieron a las actividades establecidas de apoyo psicosocial.

Mediante capacidad instalada en las instituciones educativas participantes, se beneficia a 6632 estudiantes víctimas del conflicto por medio de la capacitación realizada a los docentes y administrativos.

Se trabajó con las siguientes Instituciones Educativas focalizadas en la línea de metodologías flexibles

DAGUA (1): IE DEL DAGUA **2. CANDELARIA (4):** I.E. INMACULADA CONCEPCION, I.E. PANEBIANCO AMERICANO, IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO. **3 EL CERRITO (1):** IE SAGRADO CORAZÓN, **4. FLORIDA (2):** IE ABSALON TORRES CAMACHO, IE LAS AMERICAS. **5. PRADERA (1):** IE ALFREDO POSADA CORREA. **6. CALIMA EL DARIEN (2):** IE GIMNASIO DEL CALIMA, IE SIMON BOLIVAR. **7. GUACARÍ (2):** IE GENERAL SANTANDER, IE SIMON BOLIVAR. **8. RESTREPO (2):** IE JORGE ELIECER GAITAN, IE JOSE FELIX RESTREPO. **9. SAN PEDRO (2):** IE JOSE ANTONIO AGUILERA, IE JULIO CAICEDO TELLEZ. **10. ANDALUCÍA (1):** IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA. **11. BUGALAGRANDE (2):** IE CEILAN, IE DIEGO RENGIFO SALAZAR. **12. RIOFRÍO (1):** IE HERNANDO LLORENTE ARROYO. **13. TRUJILLO (2):** IE MANUEL MARIA MALLARINO, IE SAN ISIDRO. **14. SEVILLA (3):** IE GENERAL SANTANDER, SEVILLA IE JORGE ELIECER GAITAN, IE SEVILLA. **15. LA UNIÓN (2):** IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA, IE MAGDALENA ORTEGA. **16. EL DOVIO (1):** IE JOSE MARIA FALLA. **17. ALCALÁ (1):** IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO. **18. EL CAIRO (2):** IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, EL CAIRO IE LA PRESENTACION.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Realizar asistencia técnica a instituciones educativas oficiales focalizadas que imparten

metodologías flexibles para la población víctima del conflicto. Se realizaron 4 Mesas de trabajo con docentes de las IEO focalizadas que imparten metodologías flexibles para la población víctima del conflicto Armado, entre el 23 de septiembre y el 5 de octubre.

2. Elaborar y reproducir guías de modelos educativos flexibles para las instituciones educativas oficiales focalizadas.

Se entregó la Cartilla Guía de modelos educativos flexibles.

3. Realizar diagnóstico de la población víctima del conflicto armado matriculada en las Instituciones educativas oficiales

Se entregó el documento diagnóstico de la población víctima del conflicto armado matriculada en las Instituciones educativas oficiales.

De los recursos destinados para la ejecución del contrato por el proyecto PI32101890 Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, corresponden a \$186.166.373.

Se presenta un incremento en el cumplimiento de la meta debido a que se dejó una capacidad instalada en las 32 instituciones educativas focalizadas en torno al manejo de metodologías flexibles usadas en el proceso formativo de estudiantes víctimas del conflicto armado. Después de la formulación del proyecto y proyección de la meta, se realizó articulación con la Unidad de Víctimas – UARIV para realizar la correcta caracterización de los estudiantes víctimas del conflicto armado en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, logrando superar el subregistro que se tenía de esta población, por lo cual el número de estudiantes víctimas del conflicto incrementó.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101890	2021003760214	Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 202020100103 del Plan de Desarrollo:

El proyecto que impacta la meta es PI32101910 Apoyo psicosocial hacia la población víctima del conflicto matriculada en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se realizó contratación de la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca.

Contrato 1.210.30-12.19-0652 DE 2022. Número de seguimiento en el SECOP: SED-686-2022

Objeto del contrato: aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para fortalecer la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Fecha de inicio: 20 de septiembre de 2022.

Valor del Contrato: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS M/CTE. (\$697.949.030)

Aporte del departamento: 634.499.119 Corpovalle: \$63.449.911

Número de seguimiento SECOP: SED-686-2022

Mediante capacidad instalada en las instituciones educativas participantes, se beneficia a 4931 estudiantes víctimas del conflicto por medio de la capacitación realizada a los docentes y administrativos.

De acuerdo a los soportes recibidos por parte del operador de las actividades realizadas, participaron de las actividades 23 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

1. DAGUA (1): IE DEL DAGUA, 2. CANDELARIA (3): I.E. INMACULADA CONCEPCION, IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, RODRIGO LLOREDA CAICEDO. 3. EL CERRITO (1): IE SAGRADO CORAZÓN. 4. FLORIDA (1): IE LAS AMERICAS. 5. PRADERA (1): IE ALFREDO POSADA CORREA. 6. CALIMA EL DARIEN (2): IE GIMNASIO DEL CALIMA, IE SIMON BOLIVAR. 7. RESTREPO (2): IE JORGE ELIECER GAITAN, IE JOSE FELIX RESTREPO. 8. SAN PEDRO (2): IE JOSE ANTONIO AGUILERA, IE JULIO CAICEDO TELLEZ. 9. BUGALAGRANDE (2): IE CEILAN, IE DIEGO RENGIFO SALAZAR. 10. RIOFRÍO (1): IE HERNANDO LLORENTE ARROYO. 11. TRUJILLO (1): IE MANUEL MARIA MALLARINO. 12. ANDALUCÍA (1): IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA. 13. SEVILLA (2): IE GENERAL SANTANDER, IE SEVILLA. 14. LA UNIÓN (1): IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA. 15. EL DOVIO (1): IE JOSE MARIA FALLA. 16. ALCALÁ (1): IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Realizar Apoyo psicosocial a estudiantes y docentes de las instituciones educativas focalizadas para la población víctima del conflicto Armado.

Se realizaron los 23 acompañamientos en sitio a 23 instituciones educativas en atención psicosocial a estudiantes Víctimas del conflicto armado entre el 23 de septiembre y 30 de noviembre.

La metodología utilizada es el taller vivencial, con el fin de generar la construcción colectiva y así garantizar la integración y comprensión de la implementación al interior de la Institución

Educativa.

2. Realizar encuentro de apoyo psicosocial con docentes y estudiantes víctimas del conflicto armado.

Se realizaron 4 de los 4 Encuentros de apoyo psicosocial con docentes de IES focalizada planeados entre el 23 de septiembre y el 5 de octubre, buscando facilitar y garantizar la participación de todas las instituciones educativas oficiales focalizadas, se vio la necesidad de realizar una mesa de trabajo adicional.

El objetivo fue fortalecer estrategias de apoyo psicosocial a la población juvenil víctima del conflicto, propiciando diálogos que ayuden a identificar formas de afrontamiento en el proceso de resiliencia.

La metodología utilizada es el taller vivencial, con el fin de generar la construcción colectiva y así garantizar la integración y comprensión de la implementación al interior de la Institución Educativa.

Momento 1: Auto-reconocerme: ¿Cómo estoy? ¿Cómo me siento? La foto imagen, buscar, dramatizar corporalmente realidades o conflictos que surgen en los entornos y buscan representarse con gestos cercanos las realidades de cada sujeto/a. Es un espacio de expresión libre donde los jóvenes comunican algo.

Momento 2: Conocernos: ¿cuáles son las experiencias que transitan por mi cuerpo/a? Este es el momento central de la jornada que busca comunicar realidades personales vividas, que terminan encontrándose con otros sujetos. En este momento hacer la siembra personal, es un espacio de reencuentro, reconocimiento y sanación sobre las propias heridas.

Momento 3: Somos llamados/as ¿Cómo me identifico?

El cierre de la jornada busca incentivar en cada joven la necesidad de fortalecer el tejido social como una acción colectiva y reparadora a la que todos/as son llamados/as desde la diversidad. Es por eso que realizar creativamente el arropamiento de su propio cuerpo es una forma de afrontamiento ante el dolor.



2/01/03 Realizar la logística para la implementación y seguimiento en la ejecución de proyecto

Se brindó la logística y transporte necesario para el normal desarrollo de las actividades del proyecto.

2/01/01 Realizar encuentro de apoyo psicosocial con docentes y estudiantes víctimas del conflicto armado

Se realizaron 4 de los 4 Encuentro de apoyo psicosocial con docentes de IES focalizada planeados entre el 23 de septiembre y el 5 de octubre, buscando facilitar y garantizar la participación de todas las instituciones educativas oficiales focalizadas, se vio la necesidad de realizar una mesa de trabajo adicional.

Tuvo por objetivo generar un espacio que posibilite la identificación y creación de estrategias de apoyo psicosocial que fortalezca el acceso y permanencia de los estudiantes víctimas del conflicto armado.

En los encuentros se realizaron talleres de la siguiente forma:

Momento del taller: Intencionalidad

Momentos del Taller	Intencionalidad
Momento del Sentir	
Momento del Pensar	
Momento del Decidir	Diseñar estrategias de apoyo psicosocial que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes.

Momento del Sentir

Tomar conciencia sobre la manera en cómo se acompaña a la población estudiantil a gestionar sus emociones y sentimientos.

¿De qué manera estamos acompañando a la población estudiantil a construir la escuela de las posibilidades?

En cada uno de los talleres se retomó lo trabajado en la cartilla de apoyo psicosocial en instituciones con población víctima del conflicto armado que se desarrolló a finales del 2021, de igual manera se compartieron las reflexiones que los estudiantes construyeron a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuál es la escuela que soñamos? y a partir de ello se le propuso a los directivos docentes para que se preguntaran lo siguiente: ¿De qué manera desde nuestro rol como docentes y directivos estamos aportando en este soñar y pensarse una escuela al alcance de todos y todas?

En este momento también se desarrolló la experiencia de “Los Cactus”. A cada uno de los presentes se les entregó un cactus y estando con los ojos cerrados se les invitó para que pudiesen explorar con sus manos y descubrir lo que se les ha entregado, posteriormente conversar sobre las características de los mismos y la relación que hay entre ellos y nosotros como seres humanos.



Momento del Pensar:

Identificar los retos y desafíos de acompañar a la comunidad educativa para la gestión de sus conflictos y la gestión de sus emociones y sentimientos.

Para este momento los participantes se organizaron en círculo, y se les invito a que pudieran hacer un ejercicio de interpretación sobre los diferentes objetos que recibirían y que pensarán en la relación que hay entre el ejercicio y la manera en cómo ellos y ellas abordan y/o acompañan a los estudiantes en cada una de sus instituciones educativas.

Después del ejercicio los docentes compartieron algunas reflexiones sobre los retos y desafíos de acompañar a la comunidad educativa para la gestión de sus conflictos y la gestión de sus emociones y sentimientos:

- La diversidad de la población que se acompaña nos exige poder pensar en estrategias diferenciadas que respondan a la realidad y necesidades de los estudiantes.
- Diálogo de saberes: En la escuela necesitamos espacios para poder compartir aquellas situaciones que acontecen con las y los estudiantes para acompañarlos más y mejor en los diversos momentos de aprendizaje.
- Se evidencia un reto de largo aliento y es el de acompañamiento a las familias, en este aspecto los docentes y directivos, afirman que hay familias que están distantes de los procesos educativos de sus hijos, que cada vez es más difícil poder convocarles y comprometerles con la escuela.
- Articulación de las diversas áreas del conocimiento, ¿De qué manera podemos sumar esfuerzos para humanizar los procesos de aprendizaje?



Momento del Decidir

Diseñar estrategias de apoyo psicosocial que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes.

Para este momento se pidió a los participantes, a partir del ejercicio anterior, diseñara una estrategia psicosocial que favorezca el acceso y la permanencia de los estudiantes. Para ello se compartieron las siguientes orientaciones:

Preguntas generadoras:

- ¿Qué nos gustaría transformar en la escuela?
- ¿Qué competencia y/o capacidad psicosocial nos gustaría desarrollar en los diversos miembros de la comunidad? A nivel personal, a nivel colectivo y en sus relaciones sociales más amplias.



3. Elaborar y reproducir para las instituciones educativas, cartillas desde el enfoque psicosocial, en torno al reconocimiento de derechos e inclusión educativa de las víctimas del conflicto Armado.

Durante el período comprendido entre el inicio del contrato y el 10 de diciembre se construyó la cartilla desde el enfoque psicosocial, en torno al reconocimiento de derechos e inclusión educativa de las víctimas del conflicto armado.

De los recursos destinados para la ejecución del contrato por el proyecto PI32101890 Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, corresponden a \$448.332.746.

Se presenta un incremento en el cumplimiento de los productos, puesto que la ejecución de las actividades dejó una capacidad instalada en 23 instituciones educativas focalizadas en torno al apoyo psicosocial para estudiantes víctimas del conflicto armado. Después de la formulación del proyecto y proyección de la meta, se realizó articulación con la Unidad de Víctimas – UARIV para realizar la correcta caracterización de los estudiantes víctimas del conflicto armado en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, logrando superar el subregistro que se tenía de esta población, por lo cual el número de estudiantes víctimas del conflicto incrementó. Por lo anterior 4931 estudiantes se beneficiarían de las capacitaciones y actividades realizadas.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101910	2021003760236	Apoyo psicosocial hacia la población víctima del conflicto matriculada en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ

Funcionario Responsable

Cargo: profesional especializado

cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretario de cobertura

oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE COBERTURA****META DE PRODUCTO No. 27****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP501020100106**

“Beneficiar al 100% de los estudiantes de todos los niveles de las Instituciones educativas con el servicio de alimentación escolar de los municipios NO certificados anualmente”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de estudiantes (matriculados) en los grados 0 a 11 establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados beneficiados con alimentación escolar. =115.410

Variable 2. Total, de estudiantes proyectados en la matrícula en los grados 0 a 11 de los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados. =122.054

$$R = (V1/V2) * 100 = (113.656/122.054) * 100 = 94.56\%$$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El Proyecto PI32101970 beneficia a los estudiantes de la población diferencial indígena de la Institución Educativa IDEBIC, se atiende al 100% de la población matriculada en esta institución, es decir a 1.754 estudiantes.

Desde el proyecto PI32101633 financiado por el Sistema General de Regalías se beneficia a 113.656 estudiantes de la población regular sin contar la población indígena.

Por medio de los dos proyectos se beneficia con el Programa de Alimentación Escolar al 100% de la población matriculada de preescolar a 11.

Cabe aclarar que los dos proyectos usan como variables 2, el total, de estudiantes proyectados en la matrícula en los grados 0 a 11 de los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados, pero con diferente valor, puesto que la formulación de los proyectos se realizó en tiempos diferentes, tomando como base una matrícula distinta

para la proyección.

Por lo anterior, para el reporte del avance de la meta en EVAPLAN se toma como:

- Variable 1: Número de estudiantes (matriculados) en los grados 0 a 11 establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados beneficiados con alimentación escolar, el total de estudiantes matriculados, incluyendo la población con enfoque diferencial indígena: **115.410**
- Variable 2. Total, de estudiantes proyectados en la matrícula en los grados 0 a 11 de los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados, de acuerdo al proyecto PI321633 financiado por recursos de Regalías: **122.054**
- **Total: 94,55%**

META DE PRODUCTO: MP501020100106			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	94.55%

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101970	2211003760267	Optimización del Programa P.A.E, En Las Sedes Educativas Oficiales de Los 34 municipios no Certificados del Departamento del Valle del Cauca.

Igualmente con el proyecto del sistema general de regalías Implementación del programa de alimentación escolar PAE en los EEO de los 34 MNC del Valle del Cauca.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101633	2021000030018	Implementación del programa de alimentación escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

MUNICIPIO: ANSERMANUEVO – CORREGIMIENTO EL VILLAR
I.E. JORGE ISAAC – SEDE MANUELA BELTRAN



MUNICIPIO DE CANDELARIA – CORREGIMIENTO VILLA GORGONA
I.E. INMACULADA CONCEPCIÓN – SEDE PARAISO



MUNICIPIO DE DAGUA – CORREGIMIENTO QUEREMAL

I.E. GIMNASIO DEL DAGUA - SEDE PRINCIPAL

311 ALUMNOS CON DERECHO





ALEXANDER RIVAS RIASCOS

Cargo: Profesional Especializado Contratista

Correo electrónico: planeacionpaevalle@gmail.com

OSCAR ARMANDO CADAVID LÓPEZ

Cargo: Profesional Especializado Contratista

Correo electrónico: oscararcada@hotmail.com

OBERNEY YAGARI GONZALEZ

Cargo: Subsecretario de Cobertura

oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN DE 2022			
METAS DE PRODUCTO			
SUBSECRETARIA DE COBERTURA			
META DE PRODUCTO No. 28			
<p>COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP: MP501020100107</p> <p>Beneficiar al 84% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales priorizadas con kits escolares de manera anual.</p> <p>Descripción de las Variables:</p> <p>Variable 1= Número de estudiantes beneficiados con kit escolares.</p> <p>Variable 2= Número de estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales priorizadas.</p> <p>$R = (V1/V2) * 100 = 0$</p>			
META DE PRODUCTO 501020100107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	84%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0
<p>Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:</p> <p>No se cuenta con recursos asignados para la ejecución del proyecto.</p> <p>Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)</p> <p>No se ejecutado el proyecto.</p>			

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ
 Funcionario Responsable
 Cargo: profesional especializado
 cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
 Funcionario Responsable
 Cargo: Subsecretario de cobertura
 oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE COBERTURA
META DE PRODUCTO No. 29
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020100108

“Beneficiar a 2568 estudiantes de todos los niveles de las instituciones educativas con transporte escolar de la zona rural de los municipios no certificados anualmente”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de estudiantes matriculados en todos los niveles beneficiados con transporte escolar = 0

R= V1 = 6.918

META DE PRODUCTO: MP501020100108

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	2.568	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	6.918
---	--------------	---------------------------------------	--------------

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Se destinaron \$2.872.828.659 de recursos propios para cofinanciar el servicio de transporte escolar de estudiantes de zona rural de las instituciones educativas oficiales de 27 municipios no certificados del Valle del Cauca mediante las Resoluciones No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022, y 1.210.54-02994 de 10 de octubre de 2022.

Inicialmente se focalizó beneficiar a 7991 estudiantes de la zona rural de 27 municipios no certificados del Valle del Cauca, entre ellos: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién, Candelaria, Dagua, El Águila, El Dovio, Guacarí, La Cumbre, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, San Pedro, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Yotoco, El Cairo, Florida y Sevilla, teniendo en cuenta el seguimiento de la ejecución de los recursos por parte del personal contratado se evidenció que los municipios de Calima Darién, Dagua y Pradera no ejecutaron los recursos destinados, por lo cual el

número de niños beneficiarios de transporte escolar disminuyó.

Se beneficiaron a 6918 estudiantes mediante 386 rutas en los 24 municipios antes mencionados hasta finalizar el calendario escolar a excepción de los municipios de Calima Darién, Dagua y Pradera que no ejecutaron los recursos asignados.

Se sobrepasó la meta debido a que la Gobernación del Valle del Cauca gestionó más recursos para beneficiar a los estudiantes de la zona rural.

Se realizó la contratación de 3 profesionales para realizar seguimiento a la ejecución de los recursos.

META DE PRODUCTO: MP501020100108					
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022		2568	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:		6918
NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	7743	6918	85.8%
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación Formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	7743	6918	0.8%
% de ejecución del proyecto					86.6%

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	VERSIÓN
	MUNICIPIO DE ALCALÁ	CÓDIGO
	NIT: 891501075-0	GJ-GC-PR16.2.3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSION 03 2406/2015
	PROCESO: CONTRATACIÓN PÚBLICA	TRD: 100.12.6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
No. CPS202209004

Entre los suscritos a saber: LEIDY JHOANA URBANO OSORIO, mayor de edad, vecina del Municipio de Alcalá Valle, identificada con cédula de ciudadanía número 1.114.400.524 expedida en Alcalá Valle del Cauca, en su calidad de Alcaldesa designada mediante Decreto No 1-17-0960 de 2022 por la Gobernación del Valle, posesionada el 09 de septiembre de 2022, ante la Notaría Única del Alcalá, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE ALCALÁ, por una parte, quien para los efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO, y de la otra, LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES DE ALCALÁ COOPETRANSCALCA, identificada con NIT: 801.901.004-9 representada legalmente por GERMAN EDUARDO TOBON PEREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.468.570 de Quimbaya- Quindío, dirección Calle 6 No. 4-06 Manzana 20 1 316 Salida a Pereira, teléfono 3108292833, email cooetranscalca@gmail.com, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Artículo 70 de la Constitución Nacional estipula que el Estado tiene el deber de brindar y facilitar el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. 2) Por su parte, el Artículo 71 ibidem expresa: "Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura y la educación. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y educativas. Otorgará estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. 3) Que la Carta Política en el artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizando el adecuado cubrimiento del servicio y asegurando a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señale la Constitución y la ley.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2 de 8
	MUNICIPIO DE ALCALÁ	CÓDIGO
	NIT: 891501075-0	GJ-GC-PR16.2.3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSION 03 2406/2015
	PROCESO: CONTRATACIÓN PÚBLICA	TRD: 100.12.6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
No. CPS202209004

septiembre de 2022, el Departamento del Valle del Cauca, emitió la Resolución No 1210.54-02780 por medio de la cual ordenó la transferencia de recursos a 24 municipios no certificados del Valle del Cauca, para la implementación de la estrategia de transporte escolar que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, beneficiando con ello a 130 estudiantes de la zona rural del municipio de Alcalá, con un aporte de la Gobernación de \$31.184.850,00 y del municipio por \$ 8.000.000,00 respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 930 del 8 de julio de 2022 expedido por la oficina de presupuesto del municipio 6) Que para el efecto la Gobernación de 2022. 7) Que en aplicación del Decreto 346 de 2015, se deja constancia que en el municipio de Alcalá no existe empresas de servicios de transporte especial con registro en el Ministerio de transporte. 8) Que las empresas Pereira - Alcalá y el servicio de transporte rural - veredal es prestado por una entidad adscrita a la Gobernación del Valle del Cauca. 9) Que conforme a lo anterior se "Artículo 141". Vinculación al desarrollo municipal. Las organizaciones comunitarias, cívicas, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad pública o convenios que se celebren en desarrollo del artículo anterior, se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 375 a 378 del Decreto 1333 de 1986 y la Ley 80 de 1993", y se procederá a la contratación directa del servicio de transporte escolar. Por lo antes expuesto hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios de transporte escolar, el cual se rige por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal, cubriendo las siguientes rutas:

RUTAS	DÍAS DE EJECUCIÓN	VALOR MENSUAL LA RUTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
CONGAL - ALCALÁ VIELEVIGRÍA	40	\$124.740	12	

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Ansermanuevo"

Se asignaron recursos por \$98.662.500 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales ejecutaron el 100% de los recursos de acuerdo con dos contratos suministrados por el municipio.

CONTRATO 20222... x

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT: 800.100.532-8

PAGINA 1 de 8
CÓDIGO: 76.041.210-7.08
VERSIÓN: 3
FECHA DE APROBACIÓN: 01/Enero/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR No. 2022214

FECHA SUSCRIPCIÓN: 08 de octubre de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA POBLACION ESCOLAR RURAL, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (86.366.000,00) MCTE.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el tres (03) de Diciembre de 2022 o hasta agotar el recurso, lo que ocurra primero, el plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO NIT: 800.100.532-8 Domicilio: Calle 7 Carrera 4ª

REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ C.C. No. 31.422.642 de Cartago (V)

CONTRATISTA: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES LUCITANA NIT: 900.211.135-6

REPRESENTANTE LEGAL: EVELIO DE JESUS OSPINA YEPES C.C. No. 2.475.042 de Ansermanuevo (V) Domicilio: Carrera 4 No. 5-37 de Ansermanuevo (V) SUPERVISIÓN: Secretario de Salud y Desarrollo Social

Entre los suscritos: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.422.642 expedida en Cartago Valle en su calidad de Alcaldesa Municipal.

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT: 800.100.532-8

PAGINA 1 de 8
CÓDIGO: 76.041.210-7.08
VERSIÓN: 3
FECHA DE APROBACIÓN: 01/Enero/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR No. 2022215

FECHA SUSCRIPCIÓN: 08 de octubre de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA POBLACION ESCOLAR RURAL, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (871.610.000,00) MCTE. El plazo de ejecución del contrato será hasta el tres (03) de diciembre de 2022 o hasta agotar el recurso, lo que ocurra primero, el plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO NIT: 800.100.532-8 Domicilio: Calle 7 Carrera 4ª

REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ C.C. No. 31.422.642 de Cartago (V)

CONTRATISTA: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ROBLE NIT: 900931470-8

REPRESENTANTE LEGAL: SIGIFREDO ANTONIO ZAPATA RESTREPO C.C. No. 2.470.637 de Ansermanuevo (V) Domicilio: Calle 6 IN 1 antigua galería municipal Ansermanuevo (V) SUPERVISIÓN: Secretario de Salud y Desarrollo Social

Entre los suscritos: LINA MARIA BARCO RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.422.642 expedida en Cartago Valle en su calidad de Alcaldesa Municipal, posesionada mediante escritura pública número 0297 de fecha 30 de Diciembre de 2022, en su calidad de Alcaldesa Municipal del municipio de Ansermanuevo Valle del Cauca.



"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Argelia"

Se asignaron recursos por \$67.680.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 37.494.600 de acuerdo con contrato remitido el día 13 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 30.185.400.

1 / 82 66,7%

**ALCALDÍA MUNICIPAL
ARGELIA – VALLE DEL CAUCA**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

CODIGO: OCT-FO-01 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 01/07/2020 | TRD: | PÁGINA 1 de 3

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 023
SS-019-2022**

Argelia Valle Del Cauca, octubre 01 de 2022.

SEÑOR(A):	DIVIER ALEXANDER MONCADA PATIÑO
C.C.	94.351.764
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA. COOTRANSMOTAR
NIT:	891.901.007-0
DIRECCIÓN:	CL 6 NRO 6-20
TELÉFONO:	3217960153
Email:	552018151018@cooperativaargelia.com

Cordial saludo:

1. Le comunico que la oferta por usted presentada a esta entidad dentro del proceso de Invitación Pública De Mínima Cuantía N° 023 de 2022, **SS-019-2022**. Que tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE**, se acepta, conforme la evaluación de propuestas.

Por el presente manifiesto expresa e incondicionalmente que la oferta por usted presentada y la presente comunicación de aceptación, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se ejecutará el respectivo Registro Presupuestal, en virtud del Numeral 8º Artículo 2.2.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015.

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA
NIT:	891.901.019 - 9
Dirección:	Carrera 5 N° 2 - 44
Teléfono:	323 585 9824
Email:	planeacion@argelia-valle.gov.co

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ SOTO

2 / 82 66,7%

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

CODIGO: OCT-FO-01 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 01/07/2020 | TRD: | PÁGINA 2 de 3

3. **VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se estima en la suma de **(\$25.957.800) M/C**, y los pagos se efectuarán así: a) Pagos parciales por avance en la prestación de servicio en cada mes o fracción de mes del plazo del contrato y pago final una vez termine el mismo, y se pagará sobre recibos efectivamente realizados, a los precios de la oferta que presente el oferente, de las cotas rutas contratadas para reconocidos en días hábiles escolares, previo informe del servicio prestado por el contratista, la presentación de los soportes que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten, presentación de los soportes de tipo contable tales como de la factura o documento soporte según corresponda, suscripción de acta y/o informe de supervisión parciales y final donde conste los servicios prestados por parte del contratista y evidencie la satisfactoria ejecución del contrato y la respectiva acta de finalización del contrato y el informe final del supervisor, PARAGRAFO PRIMERO. En todo caso el(los) pago(s) se hará previa disposición de giros de PAC del municipio. PARAGRAFO SEGUNDO: Se cancelará el valor de las rutas efectivamente realizadas. PARAGRAFO TERCERO: No estará el municipio en mora en el pago de la remuneración al contratista mientras éste no presente los documentos soportes de Rigor para la realización del trámite correspondiente.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN: DIECIOCHO (18) DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR.** La fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato será la fecha en la cual se suscribe entre las partes el acta de inicio del contrato. La fecha de terminación del plazo del contrato será la fecha en la cual se suscriba el acta de terminación y/o recibo final del objeto contratado, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2022. Para que se pueda realizar la entrega definitiva, el contratista debe cumplir cabalmente con los compromisos y obligaciones del contrato. La ausencia o renuencia a suscribir cualquiera de estos documentos, debe interpretarse como un incumplimiento contractual.

5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El pago a que se obliga el Municipio se cancelará con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal del año 2022, de las apropiaciones presupuestales descritas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No DP 06 000024 de septiembre 20 de 2022.

6. **GARANTÍAS:** De conformidad con el decreto 1082 de 2015. El contratista presentará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por el Instituto, el cual cubrirá: **A. Garantía de Cumplimiento** El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, a favor de la Entidad Contratante, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato. La vigencia de la garantía de cumplimiento debe ser igual al plazo del Contrato y cuatro meses más. **B. Calidad del Servicio:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia de la garantía debe ser igual al plazo del Contrato y cuatro meses más. **C. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en el respectivo contrato** El contratista debe presentar una garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en el respectivo contrato que cubra la entidad por cualquier reclamación laboral que se presente por una cuantía equivalente a (5%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato. **D. Seguro de Responsabilidad civil extracontractual** El contratista debe presentar una póliza de

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA – VALLE DEL CAUCA	
ADICION Y PRÓRROGA		
CÓDIGO: GCT-FO-01	VERSION: 02	FECHA: 14/02/2020
		TRD: Página 1 de 2

**CONTRATO MODIFICATORIO No 01 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA
AL CONTRATO FORMALIZADO MEDIANTE
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° SS-019-2022**

Entre los suscritos: **GILDARDO RESTREPO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 6'482.335, en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA**, con NIT: 891.901.019, en uso de las facultades constitucionales, legales y autorizaciones establecidas en el Acuerdo Municipal N° 004 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará el **MUNICIPIO DE ARGELIA**, por una parte; y por la otra, **DIVIER ALEXANDER MONCADA PATINO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 94.325.1794, obrando en calidad de Representante Legal de **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA**, COOTRANSMOTAR, identificada con el NIT 891.901.007-0, con domicilio en CL 6 NRO 6-20 Argelia, Valle, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previo el análisis de la necesidad que justifica adicionar y prorrogar el valor al contrato formalizado mediante comunicación de aceptación de proceso de Mínima Cuantía N° **SS-019-2022**, que tiene como OBJETO: **PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE** y teniendo en cuenta lo siguiente: a). Que la Supervisora solicitó debidamente sustentada la necesidad de adición y prórroga del contrato, debido a que sea ha evidenciado, la necesidad del servicio; por lo tanto, alcanza para menos días de los pactados en el contrato; haciéndose necesario adicionar el valor del contrato para ocho (8) días de transporte, por la suma de \$11.536.800 M/cte, y una prórroga de ocho (08) días hábiles del calendario escolar, contados desde el **28 de Octubre hasta el 5 de Noviembre**. **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el numeral 3, el cual quedará así: VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato se estima en la suma de (\$ 37.494.600) MCTE, correspondientes a la suma de (\$ 25.957.800) M/C, del presupuesto inicial, más la suma de (\$ 11.536.800) M/C de la presente adición en valor; y los pagos se efectuarán así: a) Pagos parciales por avance en la prestación de servicio en cada mes o fracción de mes del plazo del contrato y pago final una vez termine el mismo, y se pagará sobre recorridos efectivamente realizados, a los precios de la oferta que presente el oferente, de los 11 rutas contratadas para recorridos en días hábiles

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Bolívar"

Se asignaron recursos por \$79.469.670 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 43.591.862 de acuerdo con oficio remitido el día 5 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 35.877.808.

	MUNICIPIO DE BOLÍVAR Nit: 891900945-1	Página 1 de 1
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE: DESARROLLO SOCIAL		CÓDIGO: F-DS-E-312
		VERSION 0
		TRD: 380-29

Bolívar Valle, 05 de Diciembre de 2022

PARA: **Doctor,**
OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura,
Secretaría de Educación Departamental.

DE: **Secretaría de Educación y Deportes.**

ASUNTO: **Respuesta a reporte de información ejecución de recursos de transporte escolar.**

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud realizada por parte suya, vía telefónica, me permito informar que el valor total ejecutado del recurso girado por el Departamento para el transporte escolar con el fin de cubrir las trece rutas para el acceso y la permanencia de los estudiantes en la zona rural el Municipio de Bolívar fue de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 43.591.862).**

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Caicedonia"

Se asignaron recursos por \$105.331.185 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales tuvo una ejecución del 100% asignado de acuerdo con el contrato suministrado.



94.250.516 expedida en Caicedonia para garantizar el traslado en transporte terrestre a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, trasladando 370 estudiantes en la zona rural del municipio que permitan el acceso y permanencia en las instituciones educativas, en la garantía de sus derechos educativos. 2.- La Secretaría de educación departamental del Valle del Cauca no adelanto contratación para transporte escolar, sino que determino realizar la transferencia a los municipios no certificados en educación para cubrir dicho servicio según resolución No. 2110.54-02780 de 21 de septiembre de 2022. 3.- Que la transferencia es por valor de \$105.331.185, mediante el CDP N° 3300001920 de fecha 19 de septiembre de 2022 de la Gobernación del Valle del Cauca. 4.- Que para completar el total de los días de calendario escolar se requieren recursos para lo cual el Municipio de Caicedonia cuenta con diez millones quinientos treinta y tres mil ciento dieciocho pesos (\$10.533.118). 5.- Que la secretaria de educación y cultura municipal consulto con la funcionaria Diana Ibarra del área de Cobertura Educativa, mediante llamada telefónica la posibilidad de adicionar le contrato existente en le municipio con los recursos de la gobernación a lo cual respondió que los recursos trasferidos por la Gobernación del Valle del Cauca se pueden destinar para adición a contratos en transporte escolar en los cuales no supere el 50% del valor total contratado o de lo contrario se debe realizar contratación nueva. 6.- Que con la adición no se supera el 50% del contrato inicial. **PRIMERA.** Adicionar el contrato No. 114 en \$115.864.303 representados así: Por parte de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca \$105.331.185 y por parte del Municipio de Caicedonia \$10.533.118 para un total de \$115.864.303. **SEGUNDA:** El valor total del contrato es de \$347.592.951,4. **TERCERA.** Adicionar el plazo en 44 días de calendario escolar contados a partir del 30 de septiembre de 2022 hasta el 5 de diciembre de 2022. **CUARTA.** El valor de la adición será con cargo al CDP N° 0001377 del 28 de septiembre de 2022 y CDP 001162 del 27 de agosto de 2022 Rubros 2.3.2.02.02.006 – 2201029 – 641120 – 2 y 2.3.2.02.02.006 – 2201029 – 641120 – 3 expedidos por la secretaria de hacienda. **QUINTA:** El Contratista ampliará la garantía en los mismos porcentajes previstos en el contrato inicial. Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de Dos mil veintidós (2022).

De acuerdo a la información suministrada el día lunes 12 de diciembre por Diana Carolina Escobar Restrepo funcionaria de la secretaria de educación de Caicedonia los recursos asignados para el municipio que beneficiaron a 370 niños en 45 días fueron ejecutados en su totalidad.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Calima Darién"

Se asignaron recursos por \$127.000.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales no fueron ejecutados debido a que los tiempos de contratación no eran suficientes.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 300-340-33-04-137	
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN		NT. 890.309.613-8	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		Fecha: 05/01/2020	Versión: 1
PROCESO: DESPACHO ALCALDE		Página: 1 DE 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD			

300-340-31-04-137.

Calima el Darién, diciembre cinco (05) de 2022

Doctora:
CLARA LUZ ROLDAN
GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA
Edificio San Francisco – Piso 14
Santiago de Cali

REFERENCIA: SOLICITUD DE RECURSO PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2023 PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN.

MARTÍN ALFONSO MEJÍA LONDOÑO, en mi calidad de alcalde municipal de Calima el Darién, me permito manifestarle que durante la vigencia 2022, el Municipio de Calima el Darién recibió por parte de la Gobernación del Valle del Cauca por medio de transferencia, un monto de \$127.000.000 para subsidiar por 40 días el transporte escolar en el municipio.

El valor antes referido, se reflejó en la cuenta del municipio el día 13 de octubre de 2022, fecha en la cual ya no se prestaba el servicio de transporte escolar, en comunicación con la Secretaría de Educación Departamental, los funcionarios a cargo de cobertura educativa, manifestaron que este recurso llegaría la primera semana del mes de septiembre, por lo tanto, la Administración municipal, solo tuvo recursos para este proyecto hasta el día 30 de septiembre y no fue posible seguir brindando este servicio a los 250 estudiantes del municipio que diariamente necesitan de él.

Al momento en que se hizo visible el recurso por ustedes brindado a la Administración, convoqué a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal para solicitar la adición por medio de proyecto de Acuerdo N°020 del 28 de octubre de 2022, conforme lo establece la norma, el cual fue aprobado, sancionado y publicado en la página web de la Alcaldía Municipal.

Por lo anterior, se inició el proceso precontractual, teniéndose los tiempos estimados desde la consignación del recurso hasta la oferta de invitación y presentación de oferentes, paso un mes y a dichas invitaciones no se presentó ninguna empresa de transporte.

Una vez puesto en conocimiento lo anterior, se le informa que el recurso destinado para la Prestación del Servicio de Transporte Escolar que usted asignó para el Municipio de Calima el Darién a través de la Secretaría de Educación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 300-340-33-04-137	
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN		NT. 890.309.613-8	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		Fecha: 05/01/2020	Versión: 1
PROCESO: DESPACHO ALCALDE		Página: 1 DE 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD			

300-340-31-04-137.

Calima el Darién, diciembre cinco (05) de 2022

Doctora:
CLARA LUZ ROLDAN
GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA
Edificio San Francisco – Piso 14
Santiago de Cali

REFERENCIA: SOLICITUD DE RECURSO PARA EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2023 PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN.

MARTÍN ALFONSO MEJÍA LONDOÑO, en mi calidad de alcalde municipal de Calima el Darién, me permito manifestarle que durante la vigencia 2022, el Municipio de Calima el Darién recibió por parte de la Gobernación del Valle del Cauca por medio de transferencia, un monto de \$127.000.000 para subsidiar por 40 días el transporte escolar en el municipio.

El valor antes referido, se reflejó en la cuenta del municipio el día 13 de octubre de 2022, fecha en la cual ya no se prestaba el servicio de transporte escolar, en comunicación con la Secretaría de Educación Departamental, los funcionarios a cargo de cobertura educativa, manifestaron que este recurso llegaría la primera semana del mes de septiembre, por lo tanto, la Administración municipal, solo tuvo recursos para este proyecto hasta el día 30 de septiembre y no fue posible seguir brindando este servicio a los 250 estudiantes del municipio que diariamente necesitan de él.

Al momento en que se hizo visible el recurso por ustedes brindado a la Administración, convoqué a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal para solicitar la adición por medio de proyecto de Acuerdo N°020 del 28 de octubre de 2022, conforme lo establece la norma, el cual fue aprobado, sancionado y publicado en la página web de la Alcaldía Municipal.

Por lo anterior, se inició el proceso precontractual, teniéndose los tiempos estimados desde la consignación del recurso hasta la oferta de invitación y presentación de oferentes, paso un mes y a dichas invitaciones no se presentó ninguna empresa de transporte.

Una vez puesto en conocimiento lo anterior, se le informa que el recurso destinado para la Prestación del Servicio de Transporte Escolar que usted asignó para el Municipio de Calima el Darién a través de la Secretaría de Educación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 500 - 01	
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN		NT. 890.309.613-8	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		Fecha: 01/01/2020	Versión: 1
PROCESO: DESPACHO ALCALDE		Página: 1	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: OFICIO			

Calima el Darién, diciembre trece (13) de 2022

Doctor:
OBERNEY YAGARI
SUBSECRETARIO DE COBERTURA EDUCATIVA
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Edificio San Francisco
Santiago de Cali

ALCALDÍA DE CALIMA DARIÉN
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
13 DIC 2022
HORA 3:05 PM
YOLKE 77523

REFERENCIA: DEVOLUCION DEL RECURSO DESTINADO POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DE LA SUBDIRECCION DE COBERTUR EDUCATIVA, PARA LA PRESTACION DEL SEVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.

CAROLINA LOAIZA LOAIZA, en mi calidad de Secretaria de Gobierno Municipal de Calima el Darién, me permito manifestarle que durante la vigencia 2022, el Municipio de Calima el Darién recibió por parte de la Gobernación del Valle del Cauca por medio de transferencia, un monto de \$127.000.000 para subsidiar por 40 días el transporte escolar en el municipio.

El valor antes referido, no se ejecutó por las siguientes razones:

- El recurso asignado, se reflejó en la cuenta del municipio el día 13 de octubre de 2022, fecha en la cual ya no se prestaba el servicio de transporte escolar, en comunicación con la Secretaría de Educación Departamental, los funcionarios a cargo de cobertura educativa, manifestaron que este recurso llegaría la primera semana del mes de septiembre, por lo tanto, la Administración municipal, solo tuvo recursos para este proyecto hasta el día 30 de septiembre y no fue posible seguir brindando este servicio a los 250

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de el Águila"

Se asignaron recursos por \$ 49.041.300 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 42.000.000 de acuerdo con contrato y acta de liquidación remitidos el día 13 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 7.041.300.

EL ÁGUILA - VALLE DEL CAUCA	
ACTA RECIBO FINAL	
CÓDIGO: GIC-FO-	VERSIÓN: 01
FECHA: 09/20/2018	TRD:
ACTA RECIBO FINAL	
DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO:	PMC.EAV-CT-310.03.07-006 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	OCTUBRE 26 DE 2022
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 27 DE 2022
CLASE:	PROCESO DE MINIMA CUANTIA- SERVICIOS DE TRANSPORTE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO EL AGUILA VALLE
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA. COOTRASMOTAR
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL, CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA VALLE DEL CAUCA Y QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.
VALOR:	\$28.000.000 M/CTE
VALOR ADICION:	\$14.000.000 M/CTE
PLAZO TOTAL:	VEINTISEIS (26) DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LUNES A VIERNES Y JORNADA SABATINA

En la fecha 30 de noviembre de 2022, en el Municipio de El Águila Valle, se reunieron MARISOL MESA RIOS, Secretario de Desarrollo Económico, Social, Agricultura y Medio Ambiente - como supervisor del contrato, como supervisora del contrato, DIVIER ALEXANDER MONCADA PATIÑO en calidad de contratista actuando en representación legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA. COOTRASMOTAR, con el fin de efectuar el recibo final del objeto contractual a satisfacción del contratante.

VALOR CONTRATADO	\$ 28.000.000
VALOR ADICION	\$ 14.000.000

ALCALDÍA MUNICIPAL EL ÁGUILA - VALLE DEL CAUCA	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CÓDIGO: GIC-FO-	VERSIÓN: 01
FECHA: 09/20/2018	TRD:
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO:	PMC.EAV-CT-310.03.07-006 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	OCTUBRE 26 DE 2022
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 26 DE 2022
CLASE:	PROCESO DE MINIMA CUANTIA- SERVICIOS DE TRANSPORTE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO EL AGUILA VALLE
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA. COOTRASMOTAR
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL, CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA VALLE DEL CAUCA Y QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.
VALOR:	\$28.000.000 M/CTE
VALOR ADICION:	\$14.000.000 M/CTE
PLAZO TOTAL:	VEINTISEIS (26) DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LUNES A VIERNES Y JORNADA SABATINA

En la fecha 30 de noviembre de 2022, los suscritos YULIAN DANIEL GALLEGO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.782.874, en su calidad de Alcalde Municipal en uso de sus facultades legales, en calidad de contratante del Municipio de El Águila Valle MARISOL MESA RIOS, Secretario de Desarrollo Económico, Social, Agricultura y Medio Ambiente - como supervisor del contrato, como supervisora del contrato, DIVIER ALEXANDER MONCADA PATIÑO en calidad de contratista actuando en representación legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE ARGELIA LTDA. COOTRASMOTAR, han acordado la liquidación del contrato citado con fundamento en el inciso primero, Art. 80 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

B. Que el contratista ejecutó el contrato en el plazo estipulado.

"EL ÁGUILA SIGUE PROGRESANDO CON EQUIDAD Y RESULTADOS"
 Cc: 316.842.760/318181818
 contactos@aguila-valle.gov.co
 www.aguila-valle.gov.co

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de El Dovio"

Se asignaron recursos por \$ 54.810.614 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales ejecutaron el 100% de los recursos de acuerdo a contrato y acta de terminación enviada el día 19 de diciembre por el municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
CÓDIGO: GCT-FO-01	VERSIÓN: 01
FECHA: 18/01/2021	TRD: 900-24-02
PÁGINA 12 de 28	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. MED-CPS 113 DE 2022	

Entre los suscritos: MIGUEL GUZMAN GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 6.441.903 expedida en el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión número 01 de fecha primero (1) de enero de 2020, suscrita ante notaria única del círculo de EL DOVIO - Valle del Cauca, cargo para el que fue elegido mediante votación popular para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del año 2020 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y en ejercicio de la competencia para contratar otorgada por la Ley 80 de 1993 en su artículo 11, numeral 3º, literal b), actuando en nombre y representación del Municipio de El Dovio Valle del Cauca - con Nit. 891.901.223-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina la Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL DOVIO VALLE LTDA con Nit. 891.902.286-3, representada legalmente por DENNY NESLIEDH BARETO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 38.895.165 de El Dovio Valle, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; b) Que con la contratación, de manera general se busca el cumplimiento de los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con

GESTIÓN CONTRACTUAL	
CÓDIGO: GCT-FO-01	VERSIÓN: 01
FECHA: 18/01/2021	TRD: 900-24-02
PÁGINA 1 de 7	
ACTA DE TERMINACION	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	
INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
NÚMERO DE CONTRATO:	MED-CPS 113 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, DESDE EL SECTOR RURAL A LA ZONA URBANA Y VICEVERSA, EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE, COFINANCIADO CON RECURSOS DE LA GOBERNACION
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Noviembre 8 de 2022
FECHA DE INICIO:	Noviembre 10 de 2022
VALOR INICIAL:	\$58.310.614 M/CTe.
VALOR ADICIONAL:	--
VALOR TOTAL FINAL:	\$58.310.614 M/CTe.
PLAZO INICIAL:	a partir de la firma del acta de inicio y hasta agotar el presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
PLAZO ADICIONAL:	--
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 14 de 2022

En el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca, nos reunimos, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

Resumen de servicios recibidos:

❖ PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Guacarí"

Se asignaron recursos por \$100.222.210 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

En la visita al municipio y entrevista con la funcionaria Martha E. Acevedo se valida la matriz con los estudiantes beneficiados, el valor asignado solo se alcanzó a ejecutar en \$69.666.416 quedando un saldo por ejecutar de \$30.555.794 que van a reintegrar.

En la zona montañosa de Guacarí se encuentran las instituciones educativas que se benefician del programa, la principal es la I.E general Santander sede principal Santa rosa de tapias y puente rojo. Se visita la institución educativa en el corregimiento santa rosa de tapias se constata que los vehículos prestan el servicio.

<p>Dirección de notificaciones Calle 4 No. 8-16 Barrio Central Ubicación CO-VAC-75316 - Guacarí País COLOMBIA Departamento Valle del Cauca Municipio Guacarí Dirección Calle 4 No. 8-16 Barrio Central Código postal</p> <p>Grados (°) Minutos (') Segundos (") Latitud: Longitud:</p> <p>Municipio de ejecución del contrato</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Dirección</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Calle 4 No. 8-16 Barrio Central</td> <td>COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí</td> </tr> </tbody> </table> <p>Bienes y servicios</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ref. Artículo</th> <th>Código UNSPC</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio unitario estimado</th> <th>Precio unitario</th> <th>Precio total estimado</th> <th>Indique la Entidad Estatal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7811800</td> <td>VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR</td> <td>1,00</td> <td>LN</td> <td>28.000.000,00</td> <td>27.889.750,00</td> <td>28.000.000,00</td> <td>27.889.750</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8413521</td> <td>VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR</td> <td>1,00</td> <td>LN</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		ID	Dirección	Ubicación	1	Calle 4 No. 8-16 Barrio Central	COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí	Ref. Artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique la Entidad Estatal	1	7811800	VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR	1,00	LN	28.000.000,00	27.889.750,00	28.000.000,00	27.889.750	1	8413521	VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR	1,00	LN	0,00	0,00	0,00	0	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ</p> <p>OTRO SI No. 001 AL CONTRATO No. MCG-017-2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA Y ESPECIALES PARAISO S.A.S.</p> <table border="1"> <tr> <td>No. DE CONTRATO</td> <td>MCG-017-2022</td> </tr> <tr> <td>FECHA SUSCRIPCIÓN:</td> <td>14 de octubre de 2022</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL ALTA QUE SE DEZPLAZAN A LAS DIFERENTES SEDES DE LA IE GENERAL SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO:</td> <td>VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$27.999.750,00) M/CTE</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE:</td> <td>MUNICIPIO DE GUACARÍ.</td> </tr> <tr> <td>NIT:</td> <td>891.380.089-7</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO:</td> <td>Calle 4 # 8-16 Guacarí-Valle.</td> </tr> <tr> <td>REPRESENTANTE LEGAL:</td> <td>OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO</td> </tr> <tr> <td>C.C. No.</td> <td>2.571.662 expedida en Guacarí</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>ESPECIALES PARAISO S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>NIT:</td> <td>801005033-1</td> </tr> <tr> <td>REPRESENTANTE LEGAL</td> <td>ALBA LUCIA ERASO ZAMBRANO</td> </tr> <tr> <td>C.C. No.:</td> <td>30.713.467 de Pasto Nariño</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISIÓN:</td> <td>Secretario de Educación Cultura y Deporte</td> </tr> </table> <p>Entre los suscritos a saber: OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO, mayor de edad y vecino de Guacarí, identificado con cédula de ciudadanía número 2.571.662 expedida en Guacarí, en calidad de Alcalde municipal elegido popularmente para el periodo constitucional 2020-2023, debidamente posesionado y con credencial vigente; actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE GUACARÍ, en uso de las atribuciones legales conferidas por la ley 136 de 1994, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte; y por otra:</p>	No. DE CONTRATO	MCG-017-2022	FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2022	OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL ALTA QUE SE DEZPLAZAN A LAS DIFERENTES SEDES DE LA IE GENERAL SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA	VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$27.999.750,00) M/CTE	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUACARÍ.	NIT:	891.380.089-7	DOMICILIO:	Calle 4 # 8-16 Guacarí-Valle.	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO	C.C. No.	2.571.662 expedida en Guacarí	CONTRATISTA:	ESPECIALES PARAISO S.A.S.	NIT:	801005033-1	REPRESENTANTE LEGAL	ALBA LUCIA ERASO ZAMBRANO	C.C. No.:	30.713.467 de Pasto Nariño	SUPERVISIÓN:	Secretario de Educación Cultura y Deporte
ID	Dirección	Ubicación																																																													
1	Calle 4 No. 8-16 Barrio Central	COLOMBIA > Valle del Cauca > Guacarí																																																													
Ref. Artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique la Entidad Estatal																																																							
1	7811800	VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR	1,00	LN	28.000.000,00	27.889.750,00	28.000.000,00	27.889.750																																																							
1	8413521	VALOR TOTAL TRANSPORTE ESCOLAR	1,00	LN	0,00	0,00	0,00	0																																																							
No. DE CONTRATO	MCG-017-2022																																																														
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2022																																																														
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL ALTA QUE SE DEZPLAZAN A LAS DIFERENTES SEDES DE LA IE GENERAL SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA																																																														
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$27.999.750,00) M/CTE																																																														
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUACARÍ.																																																														
NIT:	891.380.089-7																																																														
DOMICILIO:	Calle 4 # 8-16 Guacarí-Valle.																																																														
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO																																																														
C.C. No.	2.571.662 expedida en Guacarí																																																														
CONTRATISTA:	ESPECIALES PARAISO S.A.S.																																																														
NIT:	801005033-1																																																														
REPRESENTANTE LEGAL	ALBA LUCIA ERASO ZAMBRANO																																																														
C.C. No.:	30.713.467 de Pasto Nariño																																																														
SUPERVISIÓN:	Secretario de Educación Cultura y Deporte																																																														



Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de La Victoria”

Se asignaron recursos por \$41.500.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 26.304.200 de acuerdo con contrato enviado el 14 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 15.195.800.

CONTRATO				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 220 DE 2022 (OCTUBRE 24 DE 2022)				
<p>Entre los Suscritos: MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.304.000 expedida en el Municipio de La Victoria-Valle en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión de fecha Diciembre 29 de 2019, expedida en la Unión-Valle, quien para los efectos del Presente Contrato se denomina la ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA VICTORIA LTDA "COOVICTORIA LTDA" identificada con NIT No. 891.900.843-7, Representada Legalmente por la Señora ADRIANA ROJAS SOTO, identificada con cédula de ciudadanía número 29.614.173 expedida en la Unión-Valle, quien para los efectos del Presente Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que se ha realizado proceso de Mínima Cuantía No. 218 de 2022, cuyo Objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS JOVENES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO ASI: RIVERALTA-MIRAVALLÉS Y VICEVERSA, MIRAVALLÉS-LA VICTORIA Y VICEVERSA, TAGUALES-MIRAVALLÉS Y VICEVERSA, EL SOCORRO-SAN JOSE Y VICEVERSA, LA VICTORIA-LA ALTAMISA Y VICEVERSA Y RIVERALTA-LAVICTORIA Y VICEVERSA". b) Que existe la Disponibilidad Presupuestal No. 0001089 del tres (3) de Octubre de 2022. c) Que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA VICTORIA LTDA "COOVICTORIA LTDA" presento propuesta al Proceso de Mínima Cuantía No. 218 de 2022. Por lo anterior, las partes Celebran el Presente Contrato, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: PRIMERA. OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS JOVENES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO ASI: RIVERALTA-MIRAVALLÉS Y VICEVERSA, MIRAVALLÉS-LA VICTORIA Y VICEVERSA, TAGUALES-MIRAVALLÉS Y VICEVERSA, EL SOCORRO-SAN JOSE Y VICEVERSA, LA VICTORIA-LA ALTAMISA Y VICEVERSA Y RIVERALTA-LAVICTORIA Y VICEVERSA", acorde con los Estudios Previos y la Propuesta que hace parte integral de este Contrato así:</p>				
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS CALENDARI O ESCOLAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RIVERALTA-MIRAVALLÉS-VCSA	2	26	\$ 121.950	\$ 6.341.400
TAGUALES-MIRAVALLÉS-VCSA	1	26	\$ 121.950	\$ 3.170.700

ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT: 800.100.524-9				
CONTRATO				
MIRAVALLÉS, SECTOR LA SIBERIA-LA VICTORIA-VCSA	1	26	\$ 267.950	\$ 6.966.700
LA ALTAMISA-LA VICTORIA-VCSA	1	26	\$ 48.950	\$ 1.272.700
RIVERALTA-LA VICTORIA	1	26	\$ 328.950	\$ 8.552.700
TOTAL				\$ 26.304.200

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Restrepo"

Se asignaron recursos por \$ 76.381.560 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales ejecutaron el 100% de los recursos de acuerdo con acta de pago suministrada por el municipio.

1 / 1

CODIGO: TRD110.13.07 VERSION: 2		Republica de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Restrepo	
ACTA PAGO PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO			
En la fecha indicada, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de RESTREPO VALLE EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE en calidad de SUPERVISOR y el CONTRATISTA, con el objeto de verificar el cumplimiento de la entrega total del servicio, pactada en el contrato que se detalla en la presente acta.			
CONTRATO No.:	303-2022	FECHA:	16 de noviembre de 2022
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA TRANSPORTADORES RESTREPO LTDA		
IDENTIFICACION C.C. o NT:	805.028.902	Expedida en:	N/A
PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TEODORO MUNERA HINCAPIE, JULIO FERNANDEZ MEDINA, JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, JOSE FELIX RESTREPO Y JORGE ELIECER GAITAN PARA GARANTIZAR EL SUBSIDIO ESCOLAR DE LA POBLACION RURAL Y URBANA ADSCRITA A DICHAS INSTITUCIONES			
VALOR CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE	\$	76.381.560,00
PAGO PARCIAL	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE	\$	76.381.560,00
SALDO POR EJECUTAR	CERO PESOS MCTE	\$	-
PLAZO	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	16-nov-22	HASTA 5-dic-22
INTERVENTORIA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2022		
FECHA ESTA ACTA	7 de diciembre de 2022		
Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:			

CODIGO: TRD110.13.07 VERSION: 2		Republica de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Restrepo	
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO			
En la fecha indicada, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de RESTREPO VALLE, EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, en calidad de Supervisor y el CONTRATISTA, con el fin de dar INICIO, al CONTRATO DE SERVICIOS, el cual se detalla en la presente acta:			
CONTRATO No.:	303-2022	FECHA:	16 de noviembre de 2022
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA TRANSPORTADORES RESTREPO LTDA		
IDENTIFICACION C.C. o NT:	805.028.902	Expedida en:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TEODORO MUNERA HINCAPIE, JULIO FERNANDEZ MEDINA, JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, JOSE FELIX RESTREPO Y JORGE ELIECER GAITAN PARA GARANTIZAR EL SUBSIDIO ESCOLAR DE LA POBLACION RURAL Y URBANA ADSCRITA A DICHAS INSTITUCIONES			
VALOR CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE	\$	76.381.560,00
PLAZO DE EJECUCION	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	16-nov-22	HASTA 5-dic-22
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		
FECHA ESTA ACTA	16 de noviembre de 2022		
El contratista cumplió con los requisitos exigidos para la ejecución del contrato y previstos en la CLAUDSULA OCTAVA. Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:			
EL MUNICIPIO		EL CONTRATISTA	
 PABLO CÉSAR RENDÓN ALVAREZ		 COOPERATIVA TRANSPORTADORES RESTREPO LTDA	

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Roldanillo"

Se asignaron recursos por \$140.184.043 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 71.795.031 de acuerdo con oficio suministrado por el municipio el día 14 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 68.389.012.

Señor HÉCTOR ADOLFO RIVAS PICABEA Profesional Especializado Subsecretaría de Cobertura Educativa del Departamento	ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO No. Radicado SAC: 2022PQR3179 No. Radicado Serie SAC: 2022R079756 Precedido por: 2022 SECRETARÍA DE ROLDANILLO SOCIAL Y EDUCATIVO / Jairo Alberto Colina Restrepo Correo: jrcolina@aldearoldanillo.gov.co Teléfono: 310 450 2000/79	13/13/2022 16:00:39 No. 1 Anexo 1
Asunto: Informe de gestión proyecto transporte escolar.		
Cordial Saludo, Por medio de la presente me permito dar informe al servicio de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural que asisten a clases en las sedes de las diferentes instituciones educativas del Municipio de Roldanillo Valle.		
<ol style="list-style-type: none"> Se recibió transferencia por resolución del Departamento del Valle del Cauca por \$140.184.043, posterior a ello, se abrió selección abreviada 003 de 2022 en donde se contrató con el operador Transportes Especiales del Café S.A.S por 32 días del calendario escolar, de los cuales por los tiempos en contratación se prestaron 21 días selectivos escolares (desde el 02 de noviembre 2022 hasta el 02 de diciembre de 2022) por un valor total de \$71.795.031. Al operador se le hizo seguimiento de la operación de transporte escolar verificando que cumplió con los pagos de seguridad social y demás especificaciones técnicas relacionadas al contrato. El Municipio de Roldanillo quedó con un saldo a favor de \$68.389.012, los cuales se encuentran en la cuenta corriente especial de transporte escolar Municipio de Roldanillo - Gobernación del Valle, a la espera de la directriz generada por la Secretaría de Educación Departamental. Anexo a este informe evidencias fotográficas del servicio de transporte escolar, beneficiarios ruta escolar en formato Excel, decreto 072 Tarifas Ruta Escolar, contrato de prestación de servicios MRS003 de 2022, CDP Gobernación del Valle, estudio previo transporte escolar Municipio de Roldanillo, matriz transporte escolar, presupuesto, informe supervisor de transporte escolar, resolución N° 1210.54-02780, 5 paquetes de planillas de transporte escolar. 		
Quedo atento a sus comentarios y directriz para la ejecución del saldo a favor del departamento.		
Atentamente,		

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Toro"

Se asignaron recursos por \$94.405.752 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los

cuales ejecutaron \$57.510.016, quedando un saldo por reintegrar de \$36.895.736, de acuerdo con contrato y correo electrónico suministrado por el municipio.

la revisión técnico-mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas en las normas vigentes. 10. Presentar los informes que el supervisor del contrato le solicite en cualquier tiempo. 11. Permitir a LA ENTIDAD CONTRATANTE y demás entidades competentes o de veedurías ciudadanas conformadas legalmente, constatar la oportuna prestación del servicio. 12. Aceptar saldos del valor total del presente contrato, que resulten a favor de LA ENTIDAD CONTRATANTE en la liquidación del mismo, dentro del término establecido, si fuere el caso. 13. Presentar los soportes donde conste el pago de la seguridad social y parafiscales (cuando corresponda), como requisito, para cada pago derivado del presente contrato, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 14. Asumir el costo de mantenimiento, conservación y reparación del(los) vehículo(s) que prestará(n) el servicio contratado, incluido el suministro de combustibles, aceites y lubricantes. 15. Asumir el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. 16. Presentar los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de inicio. 17. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del presente contrato se le impartan por parte del supervisor. 18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos. 19. Radicar las facturas o documento equivalente respectivo dentro de los plazos convenidos. 20. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el presente contrato en los términos del mismo (si es del caso). 21. Realizar la revisión preventiva a los vehículos en cumplimiento de Resoluciones 315 de 2013 y 378 de 2013 del del Ministerio de Salud y Protección Social y los que imponga la Administración Municipal a través de la supervisión del presente contrato en cumplimiento de las obligaciones del mismo. 23. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: 1. Pagar oportunamente el precio convenido en el presente contrato. 2. Ejercer el oportuno seguimiento a las obligaciones del CONTRATISTA. 3. Cumplir con las disposiciones legales especialmente las consignadas en la Ley 80 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se pacta en la suma de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$61.704.826=). El valor global total contratado se pacta cancelar de la siguiente manera: Pagos parciales de

Calle 11 No. 3-09 / C.P 761520 Toro-Valle del Cauca, Colombia
(602) 3989662, alcaldia@toro-valle.gov.co
<http://www.toro-valle.gov.co/>

15/12/22, 13:35

Correo: Harold Ernesto Viatara Orozco - Outlook

----- Forwarded message -----
De: salud toro-valle <salud@toro-valle.gov.co>
Date: mar, 13 dic 2022, 5:05 p. m.
Subject: transporte escolar
To: <duuemohamed7@gmail.com>

buena tarde

cordial saludo

envio información de resumen de dinero ejecutado y contratatos

Valor transferido \$ 57.510.016
valor ejecutado \$ 57.510.016
devolucion \$ 36.895.736



"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Versalles"

Se asignaron recursos por \$60.469.530 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales ejecutaron \$ 41.201.870 quedando un saldo a reintegrar de \$19.267.660 de acuerdo con contrato suministrado por el municipio el 14 de diciembre de 2022.

A través de la funcionaria Myrian Giraldo Montoya de la secretaria de educación de Versalles se entrega la copia del contrato de prestación de servicio y se informa que el valor ejecutado fue de \$ 41.201.870 quedando un saldo de \$ 19.267.660 el cual se hará su respectiva devolución. La matriz finaliza con 115 niños beneficiados.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	 Unidos por el bienestar de la Familia Versallense <small>Alcaldía 2020 - 2023</small>		MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2	 Unidos por el bienestar de la Familia Versallense <small>Alcaldía 2020 - 2023</small>
	CONTRATACIÓN			COMUNICACIONES OFICIALES	
TRD: 400	Versión: 02	Página 1 de 6	TRD: 400	Versión: 02	Página 1 de 1

Versalles Valle, diciembre 13 de 2022

Doctor:
OBERNEY YAGARI GONZALEZ
 Subsecretario de Cobertura Educativa
 Secretaria Departamental de Educación

ASUNTO: Información ejecución recursos asignados por la Gobernación del Valle para Implementar la Estrategia de Transporte Escolar en el Municipio de Versalles Valle.

Cordial saludo

Atendiendo a solicitud realizada para el informe final de la ejecución total o parcial de los recursos asignados al Municipio de Versalles por parte de la Gobernación del Valle para la IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE GARANTIZARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, me permito remitir los siguientes datos:

TOTAL TRANSFERENCIA	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
\$60.469.530	\$41.201.870	\$19.267.660

ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE SERVICIOS	
INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS (TRANSPORTE)
NUMERO DE CONTRATO:	MV - CPST 003 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LA INMACULADA Y CARLOS HOLGUIN, DEL MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Agosto 1 de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco Pesos
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta agotar el presupuesto
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Septiembre 29 de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Septiembre 30 de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	Dos (02) de Diciembre de 2022

En el Municipio de Versalles - Valle del Cauca - Valle del Cauca, nos reunimos, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato PRESTACION DE SERVICIOS (TRANSPORTE) objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Trujillo"

Se asignaron recursos por \$ 149.112.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

De la Secretaria de Educación del municipio de Trujillo informan que la matriz inicial con los niños beneficiados no tiene ninguna variación. Del total de dinero asignado se ejecutaron \$ 105.621.000 quedando un saldo sin ejecutar de \$ 43.491.000 el cual se hará su devolución respectivamente.

		INFORME DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			
Código: FO-P8-02		Fecha de Aprobación: 22 de mayo de 2021		Versión: 04	
DOCUMENTO CONTROLADO					
TIPO DE CONTRATO:			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NÚMERO DE CONTRATO:			MT-LP-001-2022		
CONTRATISTA:	ACATOURS S.A.S		C.C./C.E./INT. No.:	900874702	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN RURAL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO-VALLE DEL CAUCA				
1. INFORMACIÓN GENERAL					
FECHA DE ELABORACIÓN:	13	12	2022	DEPENDENCIA ENCARGADA	DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
	Día	Mes	Año		
INFORME N°:	9			TIPO DE INFORME:	FINAL
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	01	11	2022	Hasta:
	Día	Mes	Año		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ISABEL CRISTINA ACOSTA		CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL ¹					
En el Municipio de Trujillo, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022, nos reunimos					

		DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TRUJILLO NIT: 891900784-3			
16	TRUJILLO, SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MANUEL MARIA MALLARINO Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO	\$ 239.500	34	\$ 8.143.000	
17	CRUCERO LOS RANCHOS LA CRISTALINA Y EL MIRADOR, RESGUARDO INDIGENA DRUA DO HASTA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JULIAN TRUJILLO Y MANUEL MARIA MALLARINO Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO	\$ 150.000	34	\$ 5.100.000	
18	VEREDA TRES HELDAS HASTA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS JULIAN TRUJILLO, SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MANUEL MARIA MALLARINO DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO	\$ 232.000	34	\$ 7.888.000	
TOTALES		\$3.106.500	34	\$105.621.000	

CLAUSULA SEGUNDA - APROPIACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La entrega de los pagos a que se obliga el Municipio a cancelar por el presente contrato adicional, se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenen con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal del año 2022, específicamente con cargo al certificado de disponibilidad No. 0000504 de septiembre 28 de 2022.

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO DEL VALOR ADICIONAL: mediante actas parciales, previamente aprobadas por el supervisor del contrato. El pago se efectuará dentro de los 30 días siguientes, a la radicación de los documentos que le exija el supervisor para realizar el pago. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del -PAC- Programa Anual de Caja.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de La Cumbre"

Se asignaron recursos por \$ 106.804.663 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 100.164.000 de acuerdo con contrato y actas de cierre emitidos el día 13 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 6.640.663.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Candelaria"

Se asignaron recursos por \$266.997.867 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

En la visita al municipio, el funcionario John Mario Alderete hace entrega de la matriz con la lista final de los estudiantes beneficiados del programa, Se verifica los soportes presentados y se da visto bueno a la ejecución desarrollada. Se beneficiaron 810 niños en 38 rutas asignadas. Los recursos fueron ejecutados parcialmente, el valor ejecutado fue de \$ 219.721.979 por lo tanto harán la devolución de \$ 47.275.888 que fue el saldo no ejecutado. La matriz finaliza con 794 niños beneficiados.

PRIMERO: Modificar el contrato de prestación de servicios No. 203-13-08-023 en la CLÁUSULA CUARTA, concerniente al valor del contrato adicionando la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$266.997.867) IMPUESTOS INCLUIDOS**, respaldado con el certificado de Disponibilidad CDP No. 3019 del 140 de octubre de 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda, para un valor total del contrato en la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$988.932.173) IMPUESTOS INCLUIDOS**.

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios No. 203-13-08-023 que no se modificaron en el presente documento, continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN

	MUNICIPIO DE CANDELARIA OTRO SI No. 001 CONTRATO No. 203-13-08-023	Código: 54-PGC-FT-852
		Fecha: 22-Agosto-2022
		Versión: 1
		Página 3 de 3



Además, se visita la I.E Panebianco Americano Sede José Mario Córdoba ubicada en Caucaseco la cual beneficia a niños habitantes de la urbanización Pereira, ciudad del campo y Juanchito, la docente Ana Yalila Rentería informa que se dejaron de transportar niños del poblado campestre y ciudad del valle. Para finalizar la docente solicita que el programa para el próximo año inicie a la par con el año lectivo escolar.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Dagua"

Se asignaron recursos por \$ 233.600.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales no fueron ejecutados debido a que los tiempos de contratación no eran suficientes y a la situación de calamidad pública en el municipio, por la mitigación de riesgos de desastres que se presenta desde el mes de abril, de acuerdo a oficio remitido el día 6 de diciembre de 2022.

	SERVICIOS	RESPONSABLE	DEL PROCESO
2. FASE DE RECUPERACIÓN TEMPORANA:	<p>Brindar las acciones necesarias para la recuperación temprana a causa de la emergencia presentada por la inundación que afecta el área urbana y rural en el municipio de Dagua.</p> <p>Linea de intervención 2.1. Medios de vida, impacto humano y restauración de derechos</p>	<p>Garantizar el acceso a la educación pública de los niños y niñas del sector rural de las 11 sedes educativas.</p>	<p>Garantizar el derecho a la educación, facilitando transporte escolar a los niños y niñas vinculados en el sector oficial.</p> <p>Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Dagua</p>

Fuente: Plan De Acción Específico Para La Recuperación

Posteriormente y considerando el contexto situacional del Municipio de Dagua, así como las actividades plasmadas en el PLAN DE ACCIÓN acordado en el Puesto de Mando Unificado (PMU) del 08 de noviembre de 2022 en el cual participó la Gobernadora Clara Luz Roldán, se solicita de manera atenta y respetuosa, ante usted, subsecretaría de cobertura de educación, la viabilidad y disposición de que los recursos asignados al proyecto de transporte escolar, puedan ser utilizados para inicio del año 2023 dando inicio al trámite contractual desde el presente año

Apoyemos Todos a Crecer Por Dagua

Carrera 50 N° 8-30 Dagua - Valle
Oficina de Planeación y Gestión - Dirección General de Planeación y Gestión
Teléfono: (57) 310 2403200 - Correo: Planeacion@valle.gov.co
contactenos@valle.gov.co - @valle.gov.co - www.valle.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página: de 1 CÓDIGO:	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	TRD: 3.1-10	

(2022) para poder dar cumplimiento al objetivo establecido en el PLAN DE ACCIÓN y a su vez, con la estrategia de transporte escolar.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a sus requerimientos y/o indicaciones al respecto.

Se anexan los siguientes documentos:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página: de 1 CÓDIGO:	
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	TRD: 3.1-10	

Dagua, Valle del Cauca 06 de diciembre de 2022.
Oficio GDSYC-1015-2022

Doctor.
Oberney Yagari González
Subsecretario Cobertura Educativa
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
Gobernación del Valle del Cauca.
E.S.D

Asunto: Respuesta Información Configuración Estrategia de Transporte Escolar. Comunicado 1.210.10-50.08-2022122060

Cordial y respetuoso saludo.

Teniendo en cuenta que por medio de la resolución 1.210.54-02780 de septiembre 21 de 2022 "se ordena la transferencia de recursos a 24 municipios NO CERTIFICADOS del Valle del Cauca, para la implementación de la estrategia de transporte escolar que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales", de tal forma al Municipio de Dagua se destinaron \$ 233.600.000 M/Cte.

Bajo este criterio y considerando que desde la Subsecretaría de Cobertura Educativa mediante oficio 2022120048, se solicitó a las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca la asignación de estrategia de transporte escolar en el aplicativo SIMAT, no obstante, la información requerida, mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2022 mediante el cual se anexo matriz en Excel, con el fin de que se diligenciara a más tardar el 28 de octubre de 2022 para configurar la estrategia de transporte escolar en el aplicativo SIMAT y realizar el respectivo seguimiento a los recursos, en razón de los alcances contemplados en el plan de acción de transporte escolar de 2022.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Bugalagrande.

Se asignaron recursos por \$ 234.238.130 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

El día lunes 12 de diciembre la funcionaria de la secretaria de educación Johana Andrea Méndez Aristizábal informa que del recurso asignado se ejecutaron \$ 119.160.010 en 18 días de los 35 presupuestados.

El saldo no ejecutado \$ 115.078.120 se devolverá respectivamente a la cuenta proporcionada por la gobernación del valle. La matriz final con 426 niños beneficiados no tuvo ninguna variación.

RV: INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR BUGALAGRANDE

Buenas tardes Dr. Oberney

Cordial saludo,

Por medio de este correo se informa que el municipio de Bugalagrande celebró un contrato de prestación de servicio No. 494 del 2022, el cual finalizó el 02 de diciembre, a través de este contrato se prestó el servicio del transporte escolar por 18 días calendario escolar equivalentes a \$ 119.160.010 ejecutados con el recurso transferido a través de la gobernación del valle del cauca.

Los recursos no ejecutados obedece que el primer proceso contractual se declaró desierto por no haberse presentado ningún proponente, posteriormente el municipio volvió a subir el proceso contractual donde esta vez ganó el proponente (empresa transporte ceilan s.a.), donde ejecutó los días mencionados anteriormente.

Quedamos atentas a las instrucciones para la devolución del recurso no ejecutado.

Gracias por la atención prestada,

Atentamente,

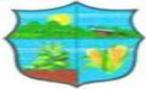
--
JOHANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL
Secretaría de Salud y Educación
Tel: 57(2)-2236235 Ext 141

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de San Pedro"

Se asignaron recursos por \$41.400.680 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

En reunión con la funcionaria Martha Lucia Pérez en la secretaria de educación del municipio se hace entrega de manera física el listado final de los estudiantes beneficiados del programa, por correo electrónico envía la copia de los contratos.

El valor ejecutado fue de \$ 41.354.000 es decir casi en su totalidad, queda un saldo sin utilizar de \$ 40.680 el cual se hará su respectiva devolución. La matriz final con los 72 beneficiados no tiene ninguna variación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 4 de 8

CÓDIGO TRD: 230-15-02

Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión 257 de octubre 14 de 2022 celebrado entre Municipio de San Pedro Valle del Cauca y HERNANDO VILLEGAS LONDOÑO.

El Contratista deberá presentar los informes correspondientes por cada mes de servicio, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato. **Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CATORCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$14.080.000) incluido IVA. El Municipio de San Pedro Valle pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 0565 de fecha 13 octubre 2022, expedida por el Técnico Administrativo de Presupuesto, Código No. 2.3.2.02.02 - 006220102964118: comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte y fuente de financiación 1.3.1.1.07 transferencias de capital de otras entidades del estado, \$14.080.000 vigencia 2022. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. El Municipio de San Pedro Valle pagará al Contratista el valor del contrato mediante el pago de cuotas parciales de ejecución. Las cuotas parciales se pagarán previa entrega del informe de ejecución correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. **Cláusula 6 - Declaraciones del contratista:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **6.1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **6.2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Ulloa"

Se asignaron recursos por \$34.000.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales se ejecutaron \$ 21.760.000 de acuerdo con contrato 138 suministrado por el municipio el día 14 de diciembre de 2022, quedando un saldo pendiente por reintegrar de \$ 12.240.000.

 MUNICIPIO DE ULLOA VALLE Nit No. 800.100.529-5		Código: 110.19.08 Versión: _____ Fecha: dd/mm/aa Página 1 de 5
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATANTE		
Nombre	MUNICIPIO DE ULLOA VALLE	NIT 800.100.529 - 5
Representante Legal	JUAN ANTONIO PEÑA GOMEZ.	
Cédula de Ciudadanía	10.008.878 PEREIRA RISARALDA.	
CONTRATISTA		
Razón Social	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES DE ALCALÁ "COOETRANSALCA"	
RUT	891901004-9	
Dirección	CALLE 6 No. 4 - 06 - ALCALÁ VALLE DEL CAUCA.	
Rap. Legal	GERMAN EDUARDO TOBÓN PÉREZ.	
Cédula de Ciudadanía	18.468.570 QUIMBAYA QUINDIO.	
Dirección	CRA 20 No 25 - 75 TULUÁ VALLE DEL CAUCA.	
Teléfono	313 650 3763.	
DATOS DEL CONTRATO		
Número	138.	
Fecha	14 DE OCTUBRE DE 2022.	
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS "LEOCADIO SALAZAR" Y "MARÍA INMACULADA", PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE TRASLADAN DESDE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE, DE LAS VEREDAS EL COPRE, MOCTEZUMA, SUCRE, VENECIA, LA MONTAÑA, CHAPINERO, EL NOGAL, EL PIÑAL Y LA PLATA, EN EL MUNICIPIO DE ULLOA-VALLE DEL CAUCA.	
Vigencia	CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO ACADÉMICO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	
Duración	TREINTA Y DOS DIAS (32) DIAS CALENDARIO ACADÉMICO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.	
Valor	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$21.760.000,00) M/CTE.	
Certificado de disponibilidad Presupuestal	Fecha	SEPTIEMBRE 28 DE 2022.
	Número	369.
	Valor	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$21.760.000,00) M/CTE.
	Código de imputación	15- ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - 2.3.2.02.006-1.2.3.3.04-22-2201-0-2201029-91121-0 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES -
<small>"ULLOA CON IDENTIDAD Y GESTIÓN"</small>		

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Obando"

Se asignaron recursos por \$77.979.645 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales ejecutaron el 100% de los recursos de acuerdo con contrato de prestación de servicio suministrado el 13 de diciembre por el municipio.

	ALCALDIA MUNICIPAL OBANDO VALLE DEL CAUCA NIT 89190902-3	Página: Código: 100.22.8 Versión: 203-33.4
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 2022140	
	17/12/2021	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 2022140
FECHA SUSCRIPCIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL QUE ASISTEN A CLASES EN LAS SEDES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$85.777.500,00 MCTE)
PLAZO:	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE OBANDO
NIT:	891.900.902-3
DOMICILIO:	CARRERA 1 CALLE 3 ESQUINA, EDIFICIO MUNICIPAL
REPRESENTANTE LEGAL:	NYDIA LUCERO OSPINA LÓPEZ
C.C. No.	42.078.373 DE PEREIRA, RISARALDA
CONTRATISTA:	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES DE ALCALÁ COOTRANSALCA LTDA.
NIT:	891.901.004-9
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN EDUARDO TOBÓN PÉREZ
C.C. No.	13.468.570 DE QUIBAYA, QUINDÍO
DOMICILIO:	CALLE 6 4-66 SALIDA PEREIRA - ALCALÁ VALLE
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Entre los suscritos: NYDIA LUCERO OSPINA LÓPEZ, mayor de edad y vecina de Obando, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.078.373 expedida en Pereira (Riálade), actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE OBANDO con NIT.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Yotoco"

Se asignaron recursos por \$190.200.760 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales se ejecutaron el 100% de los recursos de acuerdo con visita realizada.

	MUNICIPIO DE YOTOCO SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA	Documento: Contrato
	CONTRATO No 100-18.07.280G DE 2022 (14 de septiembre de 2022)	
	Página 1 de 8 FECHA ELABORACIÓN 20/ENERO/2020	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 100-18.07.280G DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 de septiembre de 2022
OBJETO:	"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO"
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS, con Nit. 805.002.020-7
VALOR	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$189.514.000)
VIGENCIA	CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

Entre los suscritos a saber: JORGE HUMBERTO TASCÓN OSPINA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.544.788 expedida en Yotoco (Valle), quien obra en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE YOTOCO, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL, según consta en acta de escrutinio visto en Formato E-27 del 29 de Octubre de 2019, emanada de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Poseionado según Acta sin número de Diciembre 30 de 2019, para efectos fiscales la presente acta rige a partir del 01 de enero de 2020, de la Notaría Única del Circuito de Yotoco - Valle y quien en adelante y para todos los efectos legales del presente contrato, se denominará EL CONTRATANTE; por una parte y por la otra, TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS, con Nit. 805.002.020-7, representada legalmente por ANDRÉS FELIPE CAICEDO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.029.428 de Cali, que para el presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, con fundamento en las siguientes consideraciones: a) Que el Municipio de YOTOCO requiere la prestación del servicio de transporte escolar terrestre para los estudiantes de la zona rural, para lo cual realizó el correspondiente proceso de selección abreviada. b) Que existe la disponibilidad presupuestal No 423 de 08 de agosto de 2022.

ACTA OFICIO DE VISITA TÉCNICA DE SUPERVISIÓN DE DOCUMENTOS Y BENEFICIARIOS ACTUALIZADO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

En visita de la Subsecretaría de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación departamental, por parte del señor Héctor Adolfo Rivas, se verificó y se actualizó el listado de beneficiarios en la implementación de la Estrategia del Transporte Escolar para las Instituciones Educativas Oficiales.

Anexamos la documentación requerida por la Subsecretaría de Cobertura Educativa del Proyecto de Transporte Escolar, dando cumplimiento de los recursos destinados al Municipio por un valor de \$ 190.200.760, para 40 días a 31 rutas con 797 beneficiarios que se soportan en el contrato No 100-18.07.280G de 2022 con un valor de \$189.514.000 Para los días faltantes el Municipio realizó un otro sí con recursos propios para total cumplimiento del servicio de Transporte escolar hasta el día 02 de Diciembre del 2022.

Anexos:

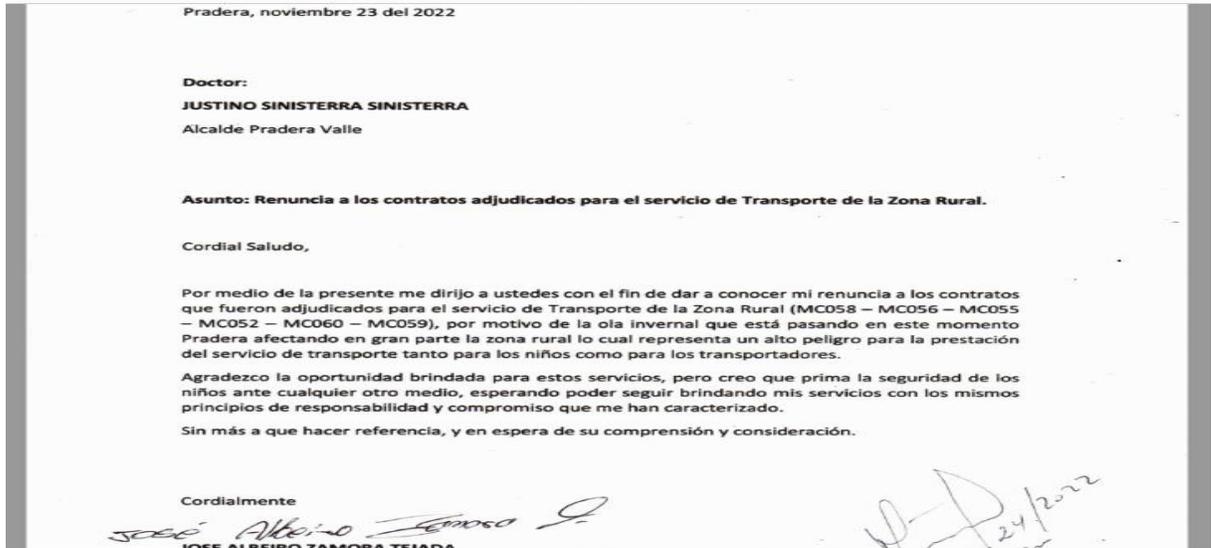
- 1 Copia del contrato
- 2 listado de beneficiarios
- 3 evidencias fotográficas

Se agradece a la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental por los recursos brindados, que se soportan en el contrato realizado por el Municipio. Muchas gracias a todos por el apoyo prestado, muy valioso y se estará presentando una propuesta para que en la próxima vigencia educativa año lectivo 2023 podamos tener una mayor cobertura en tiempo y cantidad de estudiantes para todo el Municipio.

Catherine Sánchez
CATHERINE SANCHEZ GONZALEZ
Auxiliar Administrativo Educación.

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Pradera"

Se asignaron recursos por \$62.151.600 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02780 de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales no fueron ejecutados debido a que los tiempos de contratación no eran suficientes.

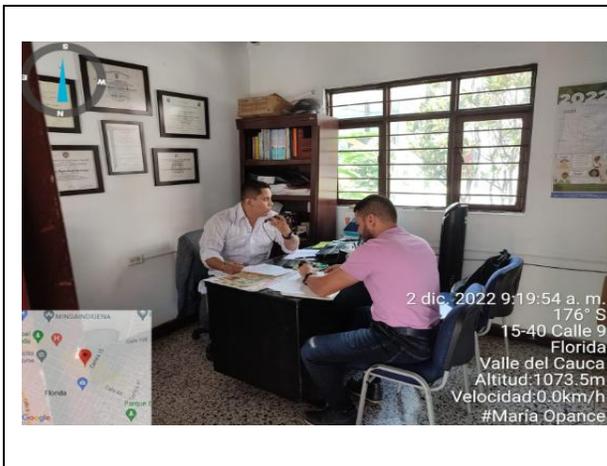


"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Florida"

Se asignaron recursos por \$113.251.600 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02994 de 10 de octubre de 2022.de la Secretaría de Educación Departamental.

Se visita el municipio de Florida el día viernes 2 de diciembre y en reunión con el funcionario Cristian Fauricio González de la secretaria de educación se revisa el listado de beneficiarios y sus componentes que estén debidamente actualizados, así mismo los contratos presentados, esperando el cierre de los mismos a la fecha del 02 de diciembre de 2022.

De los recursos asignados se ejecutaron \$ 111.154.877 quedando un saldo para hacer la respectiva devolución de \$ 2.096.723. La matriz finaliza con 430 niños beneficiados.



Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de El Cairo"

Se asignaron recursos por \$71.998.378 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02994 de 10 de octubre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental, de los cuales ejecutaron \$40.235.300 de acuerdo con acta de liquidación remitida por el municipio el día 14 de diciembre de 2022, quedando un saldo por reintegrar de \$129.764.700.

	MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.515-2	PÁGINA [1] CÓDIGO: TRD. 110.22.8		VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.515-2	CÓDIGO: TRD. 110.22.08
	CONTRATO	VERSIÓN: 2	ACTA	VERSIÓN: 2	ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
No. PSTE002-2022

Entre los suscritos: ALFONSO ARISTIZABAL GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 6.282.271, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado mediante acta 01 de fecha veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en ejercicio de la competencia para dirigir la acción administrativa del Municipio otorgada por el artículo 315 numeral 3. de la Constitución Política, y facultado para contratar conforme a las autorizaciones consagrada en los artículos 11 numeral 3. literal b. de la Ley 80 de 1993; artículo 91 literal d. numeral 5. modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1998 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), así como lo contemplado en la evolución jurisprudencial de cara al análisis del numeral 3. del artículo 313 de la Constitución Política de 1991, conceptuado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante Radicado 001-03-06-000-2014-00285-00 (2238) Consejero Ponente William Sambrano Cetina, de fecha once (11) de marzo del año dos mil quince (2015) y el Acuerdo Municipal 200-03-00-01; actuando en nombre y representación del Municipio de El Cairo Valle del Cauca, con NIT. 800.100.515-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, TRANSPORTES ESPECIALES EL SOL S.A.S con NIT. 900.518.266-1, representada por JUAN DAVID AGUIRRE MENDEZ, en su calidad de Representante Legal, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.788.972 con capacidad para contratar, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a. Que el Municipio de El Cairo Valle del Cauca cuenta con un alto número de estudiantes matriculados en sus instituciones educativas, muchos de ellos viven a una distancia considerable de la institución educativa donde reciben su preparación académica, por lo que se requiere transporte para una considerable cantidad de estos estudiantes. b. Que el transporte escolar es necesario para hacer posible que los jóvenes y niños en edad escolar, lleguen desde sus lugares de residencia hasta los centros educativos donde se encuentran matriculados, garantizando así, la cobertura educativa y la permanencia de los menores en el sistema educativo, siendo este uno de los vértices más importantes del Programa de Gobierno de la actual administración como impulso a la educación, c. Que se ha identificado la gran dispersión geográfica que presenta la población

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
NÚMERO DE CONTRATO:	No. PSTE002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES QUE RESIDEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA Y QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE SU ÁREA URBANA Y RURAL.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	TRANSPORTES ESPECIALES EL SOL S.A.S
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	900.518.266-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	OCTUBRE 21 DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	OCTUBRE 27 DE 2022
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Municipio de El Cairo - Valle del Cauca, a los (06) días del mes de diciembre del año 2022 nos reunimos en el despacho del alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato No. PSTE002-2022, previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Artículo 80 de la Ley 80 de 1993

"Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las Instituciones Educativa del municipio de Sevilla"

Se asignaron recursos por \$114.750.000 y se encuentra su transferencia dentro de la Resolución No. 1.210.54-02994 de 10 de octubre de 2022 de la Secretaría de Educación Departamental.

En comunicación con la funcionaria Roció Portela de la secretaria de educación de Sevilla el día miércoles 14 de diciembre manifiesta que la matriz final no tiene ninguna variación con respecto a la entregada inicialmente con 441 niños beneficiados. La ejecución de los recursos se realizó en su totalidad.

Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.

Se realizó la contratación de tres profesionales que realizan el seguimiento a la ejecución de los recursos girados a las alcaldías municipales y la prestación del servicio de transporte escolar.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido): No contar con los recursos para una inversión tan alta.

Evidencias: Resoluciones de transferencia a los municipios.

INDICADORES DE GESTIÓN				
NOMBRE DEL INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Entidades Atendidas	Numero	23	24	104%

Periodo de seguimiento: Enero - diciembre de 2022

Fecha elaboración: 30 de diciembre de 2022

ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ
Funcionario Responsable
Cargo: profesional especializado
cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretario de cobertura
oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE COBERTURA

META DE PRODUCTO No. 30

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 501020100109

Beneficiar a 13275 estudiantes de poblaciones con enfoque diferencial con estrategias pedagógicas de atención en los municipios no certificados de manera anual

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de estudiantes de poblaciones beneficiados con estrategias pedagógicas de atención = 0

R= V1 = 6.870

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	13.275	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	6870
--	--------	--------------------------------	------

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101905	2021003760230	Fortalecimiento del enfoque diferencial, bajo el intercambio de saberes propios de las culturas de los pueblos afrodescendientes e indígenas dentro del sistema educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

La meta se impacta con la ejecución del proyecto PI32101905 Fortalecimiento del enfoque diferencial, bajo el intercambio de saberes propios de las culturas de los pueblos afrodescendientes e indígenas dentro del sistema educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se emitió concepto favorable por parte de la Oficina Jurídica del Departamento y se solicitó numeración de dos procesos, uno para población indígena y uno para la población afrodescendiente, por cuanto los saberes, usos y costumbres de cada pueblo se deben realizar por las organizaciones que tienen el saber ancestral.

Se adelantaron los siguientes procesos:

Enfoque afrodescendiente: Contrato de prestación de servicios 1.210.30-12.19-1088.

Enfoque indígena: Contrato interadministrativo 1.210.30-12.19-1085

Se realizaron actividades, para el cumplimiento del Enfoque Afrodescendiente y Enfoque Indígena, las cuales se describen a continuación:

1. Se desarrolló el encuentro de intercambio cultural de experiencias significativas de comunidades indígenas y afrodescendientes, efectuado en el Hotel San Fernando Real del 6 al 7 de diciembre de 2022, donde se logró con la participación de docentes y estudiantes, el intercambio de conocimientos y la apropiación de temas que permiten enriquecer la educación con enfoque diferencial en las diferentes escuelas del departamento del Valle del Cauca.



2. Se desarrollaron talleres que permitieron la integración de docentes y la presentación de ponencias, esto con el fin de avanzar en la construcción y fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial.



3. Además de lo anterior se realizó asistencia técnica virtual a los funcionarios encargados del SIMAT sobre el tema de auto reconocimiento étnico de la población estudiantil.

Con este fin de asesorar al personal administrativo de las Instituciones Educativas, para el proceso de registro en la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se presentó también propuesta para la implementación de una encuesta denominada Auto reconocimiento, la cual se diligencia en el momento de la matrícula y permite realizar una acertada caracterización de la población estudiantil.

4. Para la consolidación de la información de la matrícula de la población étnica, indígena y afrodescendiente, se realizaron estudios concernientes al levantamiento de información estadística importante que permitió establecer el número de estudiantes matriculados pertenecientes a las comunidades afro e indígenas al igual que el detallado de cuántos de estos se encuentran matriculados por municipio e institución educativa.

META DE PRODUCTO No.1 MP 501020100109					
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022		13.275	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:		6862
NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos acompañados	Número	13275	6870	38%
	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	13275	6870	
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	10987	6870	16%
% de ejecución del proyecto					54.5%

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):

PI32-101905/1/1/01/01 Realizar talleres con docentes que manejan el componente de las poblaciones étnicas con enfoque diferencial que favorezcan su identidad e interculturalidad.

En esta actividad se desarrollaron talleres en el Hotel San Fernando Real, el día 7 de diciembre de 2022, con los docentes de instituciones educativas de los municipios con mayor población indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, a saber: Candelaria, Dagua, Florida, El Cerrito, Guacarí, Pradera y Zarzal donde se tuvieron en cuenta elementos trascendentales como son el respeto cultural, la tolerancia cultural, el diálogo cultural y el enriquecimiento mutuo, además de tener en cuenta las realidades económicas, sociopolíticas, comunicativas y culturales. Además, se realizó especial énfasis en la atención educativa desde el enfoque diferencial con pertinencia étnica indígena y afrocolombiana.

A partir de lo anterior estos talleres se impartieron teniendo en cuenta que los procesos de etnoeducación se abordan de acuerdo con los siguientes componentes: Capacitación, Investigación, Adecuación y diseño curricular, Diseño, elaboración y producción de

materiales educativos, Asesoría, seguimiento y evaluación.

La Tallerista principal fue la doctora Rosalba Castillo Viveros con el apoyo de la Dra. Liseth Moreno.

Al taller asistieron 62 docentes, los cuales pertenecen entre otras a las Instituciones educativas: Luis Gabriel Umaña- Zarzal, Las Américas -Florida, Ateneo- Pradera, Francisco Antonio Zea – Pradera, Borrero Ayerbe - Dagua, Atanasio Girardot- Florida, El Palmar-Dagua, Jorge Isaacs del Placer – Cerrito, Del Dagua.

PI32-101905 Realizar encuentro de intercambio intercultural de experiencias significativas de comunidades indígenas y afrodescendiente y su sistematización

Para el desarrollo de esta actividad se realizó el pasado 6 de diciembre en las instalaciones del hotel San Fernando Real el encuentro de experiencias significativas en el cual se desarrollaron los siguientes items:

- Exposición de Bastones de mando y ofrenda a la madre naturaleza para docentes y estudiantes.
- Exposición Artística y cultural con enfoque étnico.
- Presentación de niños tocando instrumentos propios.
- Compartir de desayuno y almuerzo típico.
- Charlas sobre experiencias significativas.
- Integración musical de grupos étnicos

Con lo anterior se logró la apropiación de temas importantes para ser tenidos en cuenta durante el proceso de formación con los niños, niñas y adolescentes como lo son:

- Lengua Materna
- Bailes tradicionales
- Trajes típicos
- Comida típica

En esta actividad participaron 62 docentes de las 33 instituciones etnoeducativas de los municipios no certificados del departamento.

- El componente académico del encuentro estuvo a cargo de la Dra. Rosalba Castillo, quien realizó su intervención e hizo énfasis sobre los referentes de experiencias significativas desde el enfoque étnico para comunidades Afro, Negras, raizales y palenqueras.
- Las instituciones educativas participantes socializaron las experiencias significativas en sus respectivas aulas.
- En lo que respecta al componente cultural hubo muestra gastronómica de platos típicos, danzas y música con la agrupación contratada.

- Se contó con la presencia de docentes, estudiantes, personal administrativo de las siguientes instituciones educativas entre otras: Gimnasio Dagua, Las Américas-Florida, Del Dagua, Ateneo- Pradera, El Palmar – Dagua, Cristóbal Colón – Trujillo, Simón Bolívar –Calima Darién,

PI32-101905 Realizar el seguimiento y control del proyecto.

Se realizó la contratación de personal profesional para realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades.

PI32-101905 Realizar asistencias técnicas para el fortalecimiento del registro de la matrícula de la población étnica indígena y afrodescendiente.

Se desarrolló asistencia técnica virtual, a la cual fue citado un funcionario por cada una de las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento.

En dicha asistencia se desarrolló un taller que estuvo a cargo de la profesional Liseth Moreno y contó con el apoyo del personal de la secretaría de cobertura encargado del SIMAT.

En esta actividad asistieron un total de 75 funcionarios y fue llevado a cabo el 9 de diciembre de 2022.

Además de lo anterior se propuso al personal administrativo la aplicación del formato “Encuesta de auto reconocimiento”, para ser implementado en el proceso de matrícula y desde el primer momento poder identificar los estudiantes que se reconocen como parte de un pueblo indígena o miembros de una comunidad establecida en el marco de la ley con enfoque diferencial.

Las instituciones educativas participantes en este taller fueron las siguientes:

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
ANTONIO NARINO	ZARZAL
ANTONIO NARINO	PRADERA
ARGEMIRO ESCOBAR	LA UNION
ARTURO GOMEZ JARAMILLO	ALCALA
ATANASIO GIRARDOT	FLORIDA

ATENEO	PRADERA
BELISARIO PENA PINEIRO	ROLDANILLO
BENJAMIN HERRERA	SEVILLA VALLE
BORRERO AYERBE	DAGUA
CAMILO TORRES	DAGUA
CE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	ROLDANILLO
CENTRO EDUCATIVO JOHN F KENNEDY	CALIMA EL DARIEN
CIUDAD FLORIDA	FLORIDA
PRIMAVERA	BOLIVAR
CRISTOBAL COLON	DAGUA
EFRAIN VARELA VACA	ZARZAL
EL AGUILA	EL AGUILA
FRANCISCO ANTONIO ZEA	PRADERA
GENERAL SANTANDER	GUACARI
I.E SAGRADO CORAZON	EL CERRITO
I.E. ANTONIO NARINO	BUGALAGRANDE
I.E. MIGUEL ANTONIO CARO	SAN PEDRO
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	GUACARI
IE GILBERTO ALZATE AVENDANO	CAICEDONIA
IE JORGE ISAACS	ANSERMANUEVO
IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	BOLIVAR
IE NUESTRA SENORA DE LA PAZ	LA VICTORIA
IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	FLORIDA
IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	ANSERMANUEVO

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

ZARZAL

JORGE ELIECER GAITAN

RESTREPO

JORGE ROBLEDO

VIJES

JOSE CELESTINO MUTIS

GUACARI

JOSE IGNACIO OSPINA

GUACARI

JOSE MARIA FALLA

EL DOVIO

JULIO CAICEDO TELLEZ

SAN PEDRO

JULIO FERNANDEZ MEDINA

RESTREPO

LA LIBERTAD

LA CUMBRE

LUIS GABRIEL UMANA MORALES

ZARZAL

MARCO FIDEL SUAREZ

PRADERA

MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA

OBANDO

MERCEDES ABREGO

PRADERA

NUESTRA SENORA DE CHIQUINQUIRA

ROLDANILLO

NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA

CANDELARIA

PEDRO FERMIN DE VARGAS

DAGUA

PEDRO VICENTE ABADIA

GUACARI

POLICARPA SALAVARRIETA

OBANDO

QUEBRADAGRANDE

LA UNION

RODRIGO LLOREDA CAICEDO

CANDELARIA

RODRIGO LLOREDA CAICEDO

BOLIVAR

SAN JOSE

OBANDO

SANTA MARTA

EL AGUILA

SANTA ROSALIA DE PALERMO

ROLDANILLO

SIMON BOLIVAR

CALIMA EL DARIEN

SIMON BOLIVAR

GUACARI

PI32-101905 Realizar un diagnóstico por cada institución educativa oficial de la población étnica con enfoque diferencial en los 34 municipios no certificados.

A través de esta actividad se lograron establecer:

- Número de niños indígenas que se encuentra matriculados en las 148 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del valle del cauca.
- Número de estudiantes indígenas por municipio
- Número de estudiantes indígenas por institución educativa
- Pueblos indígenas presentes en las instituciones educativas

En esta actividad también se llevó a cabo un diagnóstico sobre el estado de la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en las instituciones educativas oficiales del departamento, para este trabajo se realizaron encuestas online y visitas de campo a instituciones educativas.

PI32-101905 Realizar acciones para la logística de seguimiento a la ejecución del proyecto

La actividad no se ejecutó.

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ

Funcionario Responsable

Cargo: profesional especializado

cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretario de cobertura

oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE COBERTURA

META DE PRODUCTO No. 31

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020100110

Retener 116260 estudiantes matriculados en las instituciones educativas desde el nivel de transición hasta media incluyendo los de los ciclos del 2 al 6 de la prestación del servicio educativo oficial de los municipios no certificados anualmente durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de estudiantes retenidos en el periodo de evaluación.= 124.260

R= V1 = 123.077

META DE PRODUCTO: MP501020100110

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022

116.260

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

123.077

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Se garantizó la prestación del servicio educativo con el pago de la nómina del personal directivo docente, docente, administrativo y jubilados en las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, igualmente se realizó adecuación de ambientes escolares, mantenimiento de baterías sanitarias e instalación de dispositivos ahorradores de agua.

Proyectos con el que se cumple esta meta.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32-102046	2021003760329	Prestación del servicio educativo oficial, en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

La Secretaría de Educación Departamental, desde enero de 2022, canceló la nómina de los docentes, directivos, docentes y administrativos y pensionados y se realizó la cofinanciación

de los arrendamientos, garantizando la prestación del servicio educativo a **118.394** alumnos atendidos, en las 149 instituciones educativas oficiales, de los 34 Municipios No Certificados en el Valle del Cauca; implementando las prácticas de bioseguridad establecidas para las Instituciones Educativas, entre otros proyectos y estrategias, garantizando la permanencia de la población en el sistema educativo.

Productos del proyecto PI32-102046

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	Número	149	149	91,6%
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	133.393	123.077	7,7%
	TOTAL				99,4%

Se efectuó la transferencia Sin Situación de Fondos a través de la Fiduprevisora, con corte a febrero de 2022, de los recursos para el pago de la seguridad social integral y cesantías, de la nómina de docentes y directivos docentes,

Se cofinanció el arrendamiento de las instituciones educativas oficiales y otros gastos administrativos, de los 34 Municipios No Certificados en el Valle del Cauca.

Evidencias: Se adjuntan los soportes documentales como resúmenes de nómina de docentes, directivos docentes, administrativos y pensionados, cartas de aceptación de contratos de arrendamiento y otros gastos administrativos, los cuales están disponibles en el siguiente link de drive:

Se adjuntan los soportes documentales como resúmenes de nómina de docentes, directivos docentes, administrativos y pensionados, cartas de aceptación de contratos de arrendamiento y otros gastos administrativos, los cuales están disponibles en el siguiente link de drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1X4SM2eOFGMJc0EjIKmEv-5TNFTA8q_jZ?usp=share_link

Proyecto con el que se cumple esta meta.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102054	2021003760336	Modernización hidrosanitaria en ambientes complementarios para reducción del consumo de aguas en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca

El proceso de licitación pública # SED-LP-1125-2021, mediante proceso # SED-CM-1131-2021, se realiza pago de anticipo por valor de \$1.388.140.838 mediante Documento No. 1600004005. En ejecución de la obra, la Interventoría se encuentra realizando el mantenimiento de baterías sanitarias e instalación de dispositivos ahorradores de agua.

El contratista de obra registra avance de la obra y adjunta informe ejecutivo presentado en Google Drive a través del enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1mZ-F82PqYqaxMY9GqCQK9gy9x8kvndwI?usp=sharing>

De acuerdo con el acta de reunión del 23 de noviembre de 2022, se socializa que el porcentaje de avance de obra corresponde al 75,80% con fecha de corte de 19 de noviembre de 2022 según informe de interventoría.

Estado financiero: 4627 millones y adición de 2138 millones, valor total del contrato.

2138 millones y primera cuota.

1418 millones cobrado.

En el mes de agosto con la intervención en las instituciones educativas se realizó cambio de grifería, instalación de válvulas ahorradoras entre otras. Se realiza una prórroga del contrato de interventoría hasta el 29 de noviembre de 2022. Continuando con las obras de adecuación y mejoramiento de baterías sanitarias para el mes de agosto de 2022 aplicando pruebas de geofonía y mantenimiento de baterías sanitarias en las 629 sedes educativas, se adjudica la interventoría a M&M Martínez y Manrique Arquitectura e Ingeniería SAS.

Número de documento 3000139719 por valor de \$2.004.450.359 y numero de documento 3000139723 por valor de \$134.185.405, valor total de 2.138.635.7864, solicitado por el grupo empresarial G&V y Asociados, del contrato 1.210-12.13-0433 del 2022, que tiene como objeto "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACION HIDROSANITARIA EN AMBIENTES COMPLEMENTARIOS PARA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA".



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1.210.54.-0265 DE 21 Jun 2022

"Por la cual se adjudica el proceso de licitación pública
No. SED-LP-0003-2022"

STEVE CRUZ TRUQUE, Profesional universitario contratista de la Secretaría de Educación Departamental (Evaluador Técnico)

Que el día 7 de junio de 2022, el comité evaluador del proceso, dio a conocer a los interesados el informe en el que consta la revisión preliminar del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional, experiencia mínima del proponente y equipo de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, en el cual se habilita y el resultado de la evaluación es:

RESUMEN DE PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
Posición	PROPONENTE ÚNICO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RECUPERANDO EL VALLE 2022	92,5

Que en mérito de lo expuesto, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la UNION TEMPORAL RECUPERANDO EL VALLE 2022, representada legalmente por el señor JOSE FERNANDO VASQUEZ MEJÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 16.731.684, el contrato resultante del proceso de licitación pública No. SED-LP-0003-2022, cuyo objeto consiste en: "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO INCORPORACION GRADUAL Y SEGURA A LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", por la suma total presentada en su propuesta, por valor TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.784.674.471) el cual incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

COMITÉ DE OBRA PROYECTO MODERNIZACIÓN HIDROSANITARIA. [Inbox X](#)

jazuniga@martinezymanique.com.co
to Alvaro, me, Jorge, proyectosvalle, gerencia

Mon, Jul 18, 9:07 AM (3 days ago) ☆

SEÑORES

MODERNIZACIÓN HIDROSANITARIA

ATN:

DR. ALVARO JOSÉ ZULUAGA

SUPERVISOR – GOBERNACIÓN DEL VALLE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ING. JAZMIN ORDÓÑEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN – GOBERNACIÓN DEL VALLE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARQ. GERMAN ANDRÉS GARZÓN VALDIVIESO

DIRECTOR DE OBRA – GRUPO EMPRESARIAL G&V ASOCIADOS

ARQ. JORGE RAMOS

RESIDENTE DE INTERVENCIÓN M&M

ING. CARLOS DAVID MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL M&M ARQUITECTURA E INGENIERÍA.

Respetados Señore(a)s,

Esta Interventoría se permite citar a Comité de Obra, el día 26 de julio de 2022, a las 03:00 pm, en las oficinas de la Gobernación del Valle, Piso 7.

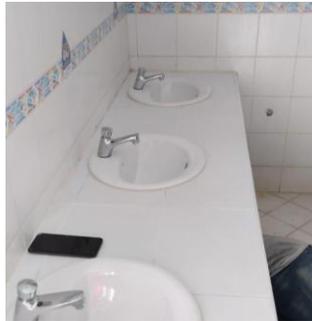
Atentamente,



JAVIER ZÚÑIGA GRAMALES
Coordinador Técnico
Móvil 316-8321809
e-mail: Jazuniga@martinezymanique.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería, será sancionado de acuerdo con las legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Remitente, no necesariamente representan la opinión de Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería.

 Recuerda: Solo imprimir este e-mail si es necesario. Cuidar el medioambiente es responsabilidad de todos.



Productos del Proyecto PI32102054

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio educativo (Producto principal del proyecto)	Establecimientos educativos en operación	Número	126	126	100

Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	46	0	0
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	46	0	0

Proyectos con el que se cumple esta meta.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102065	2021003760369	INCORPORACIÓN GRADUAL Y SEGURA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

A la fecha el proyecto finaliza con una ejecución del 100%. (329 operarios contratados impactando a 140 de las 149 I.E).

A la fecha del valor comprometido de \$ 2.864.305.592,90 se ejecutó realmente un valor de \$ 2.852.348.685,20 quedando un saldo de \$ 11.956.907,70 que sumado al saldo proyectado de \$ 1.866.924,10 nos da un excedente total de \$ 13.823.831,80 (Se ejecuto un 99.52% del total de los recursos del CDP 3500007957 ITEM 3.

Continúan reflejándose pagos por obligaciones que suman \$ 1.540.709.727,74, correspondiente al **23,16%** del presupuesto asignado al proyecto que busca dar cumplimiento con la meta **MR50102001**.

A los recursos comprometidos ya por \$ **627.737.633,92** correspondientes a las facturas ASEA-5091 del 18-06-2022 por \$ 359.331.390 para la OC 85096 y ASEA-5092 del 18-06-2022 por \$ 286.406.244 para la O.C. 85071, se suman recursos por \$ **683.901.324** correspondientes a las facturas ASEA-5362 del 22-07-2022 por \$ 389.403.577 para la OC 85096 y ASEA-5363 del 22-07-2022 por \$ 294.497.747 para la O.C. 85071. El valor de \$ 627.737.633,92 no pudo causarse y pagarse por una devolución del área de contabilidad por un error en el sistema posterior al daño tecnológico que sufrió la Gobernación y un ajuste de un centavo por redondeo. Todo lo anterior se ajustó y se espera el pago a la mayor brevedad.

CDP 3500007957 ITEM 3			VALOR:	\$ 2.866.172.517,00	COMPROMISO:	\$ 2.864.305.592,90	DISPONIBLE:	\$ 1.866.924,10		
PROVEEDOR	OC	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO INICIAL ALCANCE: 94 I.E.					
					CANTIDAD	VALOR	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
ASEAR	85069	N/A	SERVICIO DE ASEO	OPERARIO	186	\$ 1.619.333.861,03	\$ 1.615.005.068,71	99,7%	\$ 4.328.792,32	0,3%
ASEAR	85071	N/A	SERVICIO DE ASEO	OPERARIO	143	\$ 1.244.971.731,87	\$ 1.237.343.616,49	99,4%	\$ 7.628.115,38	0,6%
					99,93%	\$ 2.864.305.592,90	\$ 2.852.348.685,20	99,6%	\$ 11.956.907,70	0,4%

PAGOS					
VALOR PAGADO	FACTURAS	%	POR PAGAR	%	FACTURAS
\$ 866.270.101,56	ASEA-4507 del 06-04-2022 por \$ 156.086.407 ASEA-4801 del 15-05-2022 por \$ 351.439.341 ASEA-4892 del 25-05-2022 por \$358.744.354	53,5%	\$ 748.734.967,15	46%	ASEA-5091 del 18-06-2022 por \$ 359.331.390 ASEA-5362 del 22-07-2022 por \$ 389.403.577
\$ 674.439.626,17	ASEA-4506 del 06-04-2022 por \$ 128.887.062 ASEA-4800 del 15-05-2022 por \$ 271.145505 ASEA-4891 del 25-05-2022 por \$ 274.407.058	54,2%	\$ 562.903.990,31	45%	ASEA-5092 del 18-06-2022 por \$ 286.406.244 ASEA-5363 del 22-07-2022 por \$ 294.497.747
\$ 1.540.709.727,74		53,8%	\$ 1.311.638.957,46	46%	

Departamento del Valle del Cauca	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
 Gobernación		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: Orden de Compra No. 85069 **FECHA:** 09 de febrero de 2022
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental
CONTRATISTA: ASEAR S.A. E.S.P.
VALOR: MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.619.333.861).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3700007957 del 27 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035173 del 15 de febrero de 2022 - 4500035371 del 10 de junio de 2022
FUENTE DE FINANCIACION: MEN FOME
PLAZO: Hasta el 15/07/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA.

OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y DE SALUBRIDAD, PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE RETENCIÓN ESCOLAR EN EL PROCESO DE UN RETORNO SEGURO A LA PRESENCIALIDAD.

Los suscritos ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria (V), actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, ALBERTO ANTONIO GARCÍA portador de la cédula de ciudadanía 15.256.986 de Amagá (Antioquia), obrando como Representante Legal de EL CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
 Gobernación		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página 2 de 2

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.619.333.861
 VALOR ANTICIPO: \$ 0
 VALOR PRESENTE ACTA: \$ 748.734.967
 AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ 0
 VALOR A PAGAR ESTA ACTA: \$ 748.734.967
 VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: \$ 866.270.101
 AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: \$ 0
 SALDO DEL CONTRATO: \$ 4.326.793

En estos términos EL CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los veinte (26) días del mes de julio de 2022.

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
C.C. No. 6.219.809
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ALBERTO ANTONIO GARCÍA
C.C. No. 15.256.986
CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
 Gobernación		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: Orden de Compra No. 85071 **FECHA:** 09 de febrero de 2022
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental
CONTRATISTA: ASEAR S.A. E.S.P.
VALOR: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.244.971.732).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3700007957 del 27 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035172 del 15 de febrero de 2022 - 4500035373 del 10 de junio de 2022
FUENTE DE FINANCIACION: MEN FOME
PLAZO: Hasta 15/07/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA.

OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y DE SALUBRIDAD, PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE RETENCIÓN ESCOLAR EN EL PROCESO DE UN RETORNO SEGURO A LA PRESENCIALIDAD.

Los suscritos ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria (V), actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, ALBERTO ANTONIO GARCÍA portador de la cédula de ciudadanía 15.256.986 de Amagá (Antioquia), obrando como Gerente de EL CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación con el objetivo de recibir finalmente por parte del Departamento las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Contrato conforme a las siguientes consideraciones:

Que en la Orden de Compra No. 85071 se acordó como plazo hasta el 15 de julio de 2022.

Departamento del Valle del Cauca	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
 Gobernación		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página 2 de 2

Que, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contrato se inició el 15 de febrero de 2022, con finalización el 15 de julio de 2022.

Que, de acuerdo con los estudios previos, EL CONTRATISTA se comprometió a:

1. Contratar 126 personas para prestar el servicio de aseo, limpieza y desinfección de instalaciones y demás áreas comunes en 65 Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados.

El Contratista realizó la contratación de 126 personas para prestar el servicio de aseo, limpieza y desinfección de instalaciones y demás áreas comunes en 65 Instituciones Educativas de los 34 municipios no certificados en las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios en atención a las siguientes condiciones técnicas:

OPERARIO DE ASEO DE TIEMPO COMPLETO

Que la orden de compra fue ejecutada totalmente y EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los veinte (26) días del mes de julio de 2022.

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
C.C. No. 6.219.809
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ALBERTO ANTONIO GARCÍA
C.C. No. 15.256.986
CONTRATISTA

Adjudicado al proponente UNION TEMPORAL RECUPERANDO EL VALLE 2022 mediante resolución No. 1.210.54.0265 del 21 de junio de 2022, el cual, se encuentra realizando el diagnóstico de las sedes educativas para iniciar la intervención.

Se adjudica interventoría a Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería

Se incorporó al proyecto de FOME, \$ 135.917.109 del fondo 2-1011 Estampilla Prodesarrollo.

Fecha inicio del contrato 21 de septiembre, fecha de finalización 31 de diciembre de 2022.

Por dificultad de acceder a la zona, falta por iniciar obra en las siguientes sedes

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SEDE EDUCATIVA
RESTREPO	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ. SEDE LOS MORENOS

Entre los compromisos establecidos en la reunión del 23 de noviembre de 2022, se establece la revisión de presupuesto técnico para la adición de \$ 135.917.109 el próximo viernes 25 de noviembre de 2022.

Registro Fotográfico de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)



Se logró impactar cerca de **329 I.E.** de los municipios no certificados del Valle del Cauca, con servicios de aseo y desinfección para garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los ambientes educativos durante el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Una vez finalizada la emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional, se dio por finalizado este proyecto, ya que sus recursos eran suministrados por el FOME del Ministerio de Educación Nacional.

Se radicó en el mes de septiembre, cuota numero 2 respectiva aprobación de interventoría, sobre el avance de la obra, se espera movimiento financiero en el mes de noviembre de 2022. Prorroga rendida extemporáneamente el 15 de septiembre del 2022.

El presupuesto definitivo incrementa a 9.744.203.467, reflejado en el mes de septiembre.

A este proyecto se le emite en agosto de 2022 un CONCEPTO FAVORABLE a la modificación presupuestal por adición de recursos de \$2.794.454.446 distribuidos en los siguientes fondos: \$1.800.000.000 (fondo 1-3003 recursos del crédito 4); \$994.454.446 (fondo 2-2063 SGP educación rendimientos financieros), de acuerdo con lo siguiente:

Centro Gestor	Fondo	Área Funcional	Código PI de la Actividad	Descripción de la Actividad	Valor Actual	Valor de la Modificación adición (+)	Valor Definitivo
1105	1-3003	3250102010010000	PI32-102065/1/1/01/08	Realizar la habilitación de los ambientes básicos de aprendizaje, definidos como ambientes tipo B-C y Complementarios.	0	1.800.000.000	1.800.000.000

La solicitud para modificación por presupuesto de inversión en la vigencia actual presentada en agosto de 2022 para el proyecto PI32-102065 "INCORPORACIÓN GRADUAL Y SEGURA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.", por valor total en vigencia 2022 por \$17.331'182.131, de los cuales \$9.744.203.467 son recursos del departamento.

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ

Cargo: profesional especializado
cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ

Cargo: Subsecretario de cobertura
oyagari@valledelcauca.gov.co



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y financiera
Correo electrónico: Impena@valledelcauca.gov.co

JOSÉ ALEJANDRO FOSSI FALLA
Cargo: Líder de Programa Financiero
Correo electrónico: afossi@valledelcauca.gov.co

ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Profesional especializado
Correo electrónico: azuluaga@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE COBERTURA
META DE PRODUCTO No. 32
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020100111

“Atender 14251 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos apoyos pedagógicos especializados =

$$R= V1 = 2.388+934+6.634 = 9.954$$

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	14251	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	9954
---	--------------	---------------------------------------	-------------

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Con el fin de realizar el reporte en la plataforma EVAPLAN, la meta se impacta con 3 proyectos:

- 1) PI32102040 Mejoramiento del acceso y la permanencia para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales desde la educación inclusiva, en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
 - Variable 1 Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos apoyos pedagógicos especializados= **2.388**
- 2) PI32102006 Contribución en la construcción de estrategias para reducir el riesgo penal adolescente de los estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
 - Variable 1. Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos apoyos pedagógicos especializados = **0**
- 3) PI32101900 Contribución a la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, en los municipios no certificados del Valle del Cauca.
 - Variable 1 Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos apoyos pedagógicos especializados = **934**

Teniendo en cuenta que la meta corresponde a atender 14251 niños, niñas, adolescentes y

jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual, se reporta en el avance de la meta los resultados obtenidos del proyecto “Mejoramiento de la oferta educativa para los estudiantes víctimas del conflicto matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca” el cual beneficia a 6632 estudiantes víctimas del conflicto con apoyos pedagógicos especializados mediante modelos educativos flexibles.

$$R= 2.388 + 934 + 6632$$

TOTAL, AVANCE DE META: 9.954 niños, niñas, adolescentes, jóvenes atendidos apoyos pedagógicos especializados.

Proyecto con que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102040	2021003760324	Mejoramiento del acceso y la permanencia para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales desde la educación inclusiva, en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

El proceso contractual se adjudicó mediante Convenio de Asociación de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del artículo segundo del Decreto 092 de 2017 a la Fundación Alas de Libertad para el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales atendidos en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Convenio de asociación 1.210.30-12-0628 de 2022 con la Fundación Alas de Libertad.

Objeto contractual: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del acceso y permanencia desde la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales matriculados en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Valor convenio: \$1.501.073.876

Estado de ejecución: Se dio cumplimiento a la ejecución total del proceso contractual y cada una de sus obligaciones, desarrollando cada una de las actividades centrales como se menciona seguidamente.

Acompañar a docentes de las instituciones educativas en la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables a estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, para la atención pertinente y potencialización de sus capacidades.

Para la ejecución de esta actividad se desarrollaron cada una de las fases.

- Fase de Reclutamiento y alistamiento al personal contratado.
- Socialización a instituciones educativas.
- Presentación de Apoyos pedagógicos y acompañamientos sensoriales a las instituciones educativas.
- Revisión de Información SIMAT reportada vs Documentos institucionales.
- Identificación de Línea Base.

Desarrollo de las actividades:

a). Fase de contratación y alistamiento al personal contratado.

Se realizó el proceso de contratación por medio convocatoria pública; proceso de reclutamiento, verificando la experiencia y los perfiles profesionales y ubicación geográfica de la persona para efectos de que pueda asistir más ágilmente a las instituciones educativas, dando como resultado la contratación de:

- 3 coordinadores zonales.
- 1 coordinador sensorial.
- 38 apoyos pedagógicos.

Capacitación a personal

Se realizó capacitación al personal contratado en los siguientes temas:

- Categorización SIMAT- lenguaje correcto
- PIAR- PIFS y evaluación pedagógica
- Generalidades sobre la aplicación del decreto 1421 de 2017
- Generalidades y puntos por mejorar
- Reunión por coordinación, revisión general de productos- formatos de visitas.
- Formatos administrativos.

b) Socialización a Instituciones Educativas.

Esta actividad consistió en la socialización del proyecto a las instituciones educativas, las cuales fueron convocadas virtualmente, y a través del coordinador general JAIME ANDRES CAICEDO LOZADA, se socializaron los contenidos generales del programa de educación inclusiva del Valle del Cauca, a las instituciones públicas de las 149 instituciones públicas de departamento, se expuso a través de Diapositivas de socialización, "Presentación y socialización a rectores de las 149 instituciones educativas del valle del cauca, Entregamos

las evidencias de dicha socialización”, en donde se pudo responder a cada una de las instituciones sobre sus inquietudes, y se visibiliza orden del día desarrollado, entre los puntos a destacar, se socializaron las actividades de los apoyos pedagógicos y los acompañamientos sensoriales.

c) Presentación de Apoyos pedagógicos y acompañamientos sensoriales a las instituciones educativas.

Los apoyos pedagógicos realizaron la correspondiente presentación en la IE asignada, para socializar el plan de trabajo del operador en el marco del proyecto.

Se remitió a las Instituciones Educativas de manera formal por medio de oficio la información de los profesionales asignados a las instituciones educativas, además se cuenta con actas de las reuniones realizadas por cada IE.

d). Revisión de Información SIMAT reportada vs Documentos institucionales.

Se proporcionó al operador el anexo 6 A del SIMAT (Sistema de Matrícula Estudiantil), que permitió a los apoyos pedagógicos verificar la información de los estudiantes con discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales, haciendo un análisis de sus carpetas y generando una observación de identificación de documentos, en ese sentido, se verificó si cuentan con diagnóstico, y en el caso de carecer de diagnóstico, el profesional procura llamar al padre de familia y el docente con el fin de saber la razón de porqué está caracterizado, de esa forma se logra hacer una clara distinción entre los casos.

El informe presentado por el operador detalla lo encontrado en cada una de las instituciones educativas, lo cual está sustentado en el archivo Excel estudiante por estudiante y en las actas levantadas en cada institución.

e) Identificación de Línea Base.

En un primer momento se levantó una línea base en la que se realizó revisión de la documentación institucional y la documentación individual de cada una de las carpetas de los estudiantes reportados en el SIMAT como estudiantes con discapacidad o talento excepcional matriculados en las instituciones educativas oficiales.

Para el levantamiento de la línea base, el profesional en cada una de las instituciones, en un trabajo conjunto con el funcionario encargado de la matrícula, constató cada uno de los estudiantes reportados verificando que cuenten con los documentos pertinentes según las directivas del Ministerio de Educación Nacional para marcar con discapacidad o talento a un estudiante en el SIMAT, por medio de la verificación de la carpeta del estudiante (diagnóstico o portafolio, certificado de discapacidad, evaluación pedagógica y PIAR o PIFC). Como soporte de la actividad se presenta actas de reunión por cada institución, archivo Excel con

cada institución y cada estudiante con discapacidad, en donde se evidencia la recolección de la información.

De igual manera se realizó entrega a los directivos de cada institución educativa y a la SED informe de la caracterización e intervenciones realizadas con los estudiantes, docentes y familias. Detallado: Realizar informe consolidado por cada una de las 149 instituciones educativas en el cual incluya la caracterización realizada a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, las familias, docentes, directivos, administrativos, institución educativa; asimismo, el informe debe incluir las intervenciones realizadas en las instituciones educativas a los estudiantes y sus familias, esta entrega debe hacerse en reunión con el rector, coordinador, docentes de los estudiantes con discapacidad y el docente de apoyo.

Por medio de los apoyos pedagógicos contratados por la ESAL, se realizó informe final de las actividades realizadas en cada una de las 147 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados, que cuentan con matrícula de estudiantes con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales, en el cual se realizó la socialización de todas las actividades de acompañamiento realizadas a los administrativos, docentes y las familias de los estudiantes para fortalecer la educación inclusiva en la institución educativa y la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR,

Se entregaron 147 actas de entrega del informe de actividades y 147 formatos que reflejan la realización de cada actividad de acompañamiento realizada y su respectivo anexo.

Las actividades realizadas durante el proceso de acompañamiento a los docentes, en el marco del cumplimiento de la primera actividad contractual fueron las siguientes:

1. Caracterización SIMAT del 100% estudiantes reportados con discapacidad y Talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de verificación y socialización de la actualización SIMAT – Formato Excel de caracterización SIMAT)
2. Actualización Línea de Base de cada Institución educativa (147 en total) oficial con componente de inclusión, (formato de línea de base diligenciado y firmado – Acta de socialización de la línea de base al rector y docentes)
3. Realización de asistencia técnica a docentes de aula para el proceso de Evaluación pedagógica para los estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de Asistencia técnica, Listado de asistencia, registros fotográficos).
4. Asistencia técnica a docentes de aula para la formulación del PIAR y PIFC (acta de la asistencia técnica, Listados de Asistencia, registros fotográficos)
5. Asesoría y seguimiento de los PIAR a estudiantes reportados en la caracterización SIMAT y que no cuenten con el PIAR y Asesoría y Seguimiento de la evaluación pedagógica de los estudiantes reportados en el SIMAT y que no cuenten con ella. (Formatos PIAR o PIFC de los estudiantes reportados por los docentes, Listado de asistencia, registro fotográfico)
6. Acompañamiento In Situ, en el aula de clase con la estrategia DUA (Acta de la asistencia técnica, listado de asistencia Registro fotográfico)
7. Verificación de redes de apoyo existentes en cada municipio no certificado, conformada por organizaciones públicas y privadas del sector salud, deporte, recreación, cultura el uso de las TIC, el sector productivo de cada municipio para

fortalecer la ruta de atención a estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales (Acta de reuniones, Listado de Asistencia, esquema de ruta de redes de apoyo)

8. Asistencia técnica a padres de familia sobre la implementación del PĪAR y socialización de la Ruta de redes de apoyo municipales (Actas de la asistencia y la socialización de la Ruta de redes de apoyo, Listado de Asistencia, Registro fotográfico)

Algunas instituciones educativas expidieron actas de novedad u oficio dirigido al operador Alas de libertad, en las cuales el rector de la institución educativa presenta excusas por no permitir la realización de las actividades de acompañamiento a docentes In Situ para la asesoría en DUA, la formulación y seguimiento a Valoraciones pedagógicas, PIAR, PIFC y asistencia técnica a familiares.

Cada una de las actividades realizadas reportadas a las instituciones educativas a través de informe reposan en físico y digital con sus respectivos anexos.

- a) Presentación del 100% de la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR; 100% de estudiantes caracterizados con evidencias en carpeta de matrícula.

Los profesionales de apoyo pedagógico contratados, realizaron el 100% de las actividades de asesoría a los docentes de aula en cada una de las instituciones educativas oficiales que cuentan con estudiantes con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales lo cual consistió en:

1. La realización de una asistencia técnica por institución educativa para la formulación y seguimiento de los PIAR a estudiantes reportados en la caracterización del SIMAT, (acta de la asistencia técnica, Listados de Asistencia, registros fotográficos)
2. Se realizó acompañamiento a los docentes en la realización de las evaluaciones y formulación de los PIAR a estudiantes que en el momento no contaban la evaluación pedagógica o el PIAR (Formatos PIAR o PIFC de los estudiantes reportados por los docentes)





- Brindar apoyo a los docentes para mejorar la atención a estudiantes con discapacidad sensorial (ciegos y sordos) con la asignación de intérpretes de Lengua de señas colombiana, tiflólogos, guía interprete y modelos lingüísticos.

Para el cumplimiento de esta actividad, los profesionales se enfocaron en realizar las siguientes fases que permitieran el logro e impacto en las mismas.

Se verificó la realización del 100% del acompañamiento por parte los profesionales de apoyo sensorial para estudiantes con discapacidad, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del apoyo sensorial (Tiflólogo, modelo lingüístico e interprete) a la institución educativa en donde realiza la contextualización del acompañamiento y solicita la información de los estudiantes con discapacidad sensorial para conocer los casos.
2. Valoración de estudiantes en las instituciones educativas.
3. Taller a docentes: De acuerdo a los tipos de discapacidad sensorial que se encuentre en las instituciones educativas se realiza talleres con docentes para mejorar la atención de estos estudiantes y se realice una mejor oferta educativa.
4. Taller a familias: Se realiza para motivar a los padres de familia y hacer énfasis en que las personas con discapacidad tienen capacidades que les permitirán desarrollarse en diferentes áreas, además se da orientación acerca de uso de herramientas que mejore la calidad de vida de los estudiantes.
5. Taller a pares: se realiza talleres con los compañeros de los estudiantes con discapacidad, propiciando procesos de inclusión y empatía.
6. Acompañamiento en el aula: Se realizó acompañamiento a los estudiantes en el aula de clase en las diferentes áreas.
7. Novedades: Algunas instituciones educativas presentaron novedades en la atención, por lo cual los apoyos sensoriales dejaron evidencia por medio de actas.

Se atendieron 86 instituciones educativas con estudiantes que cuentan con alguna discapacidad visual (Ceguera o baja visión irreversible) en total fueron contratados 8 tiflólogos

Fueron atendidas 18 Instituciones Educativas que atienden estudiantes con discapacidad sensorial auditiva, con el acompañamiento de 4 intérpretes de lengua de señas y 4 modelos lingüísticos.





- Realizar encuentro con las familias de los estudiantes a los que se les realicen el Plan individual de Ajustes Razonables.

Se realizó el I Encuentro Regional de Experiencias Significativas y Buenas Prácticas en Inclusión Educativa el día 30 de noviembre de 2022 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en donde se realizó la socialización de 8 experiencias significativas de carácter municipal, institucional y de familia. Con la participación de 502 personas de la Instituciones Educativas, entre padres, beneficiarios del proceso, docentes e institucionalidad. Se contó con diferentes espacios de encuentro, experiencias, cubriendo la logística general de transporte, alimentación, y reconocimiento a las experiencias significativas.





Consolidado.

- Se beneficiaron a 2.196 estudiantes con discapacidad y a 192 estudiantes con capacidad o talento excepcional, para un total de 2.388 estudiantes beneficiados con el proyecto.

- Se actualizaron base de datos de población en situación de discapacidad de las Instituciones Educativas.
- Niños y niñas con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, atendidos: un total 309 de 106 instituciones de las 149 de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Productos del Proyecto PI32102040

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	2603	2388	79.4%
	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	2603	2388	5.5%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	149	147	86.1%

Proyecto con que se cumple esta meta.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101900	2021003760224	Contribución a la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, en los municipios no certificados del Valle del Cauca

La meta se impacta con la ejecución del proyecto PI 32101900 Contribución a la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

PROYECTO: Contribución a la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, en los municipios no certificados del Valle del Cauca

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022		14251	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:		934
NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	800	800	86.1%
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	800	0	0%
	Estrategias implementadas SECUNDARIO	Número	1	0	0%
% de ejecución del proyecto					86.1%

Se contó con el equipo de “Defensores de la Educación” conformado por 10 profesionales que realizaron la búsqueda activa de la población que se encuentra por fuera del Sistema Educativo.

Por medio de las mesas municipales se logró la articulación con los diferentes actores que tienen competencia en la garantía de derechos, se han realizado las siguientes mesas de trabajo por municipio, en donde asistieron las instituciones educativas, los Grupos de Apoyo a la Gestión Municipal – GAGEM y actores municipales públicos y privados, de la siguiente forma:

No.	MUNICIPIO	FECHA
1.	ANSERMANUEVO	15/09/2022
2.	ALCALA	20/09/2022
3.	ULLOA	27/09/2022
4.	OBANDO	23/09/2022

5.	VERSALLES	21/09/2022
6.	EL DOVIO	27/09/2022
7.	GUACARI	15/09/2022
8.	AGUILA	20/09/2022
9.	TORO	22/09/2022
10.	ARGELIA	28/09/2022
11.	SANPEDRO	28/09/2022
12.	BUGALAGRANDE	22/09/2022
13.	RESTREPO	15/09/2022
14.	CALIMA	23/09/2022
15.	DAGUA	27/09/2022
16.	BOLIVAR	3/10/2022
17.	RIOFRIO	4/10/2022
18.	ZARZAL	4/10/2022
19.	LA VICTORIA	29/09/2022
20.	LA UNIÓN	30/09/2022
21.	SEVILLA	27/09/2022
22.	ROLDANILLO	28/09/2022
23.	YOTOCO	30/09/2022
24.	LA CUMBRE	4/10/2022
25.	CAICEDONIA	4/10/2022
26.	TRUJILLO	16/11/2022
27.	TORO	23/11/2022
28.	CERRITO	22/11/2022
29.	GINEBRA	24/11/2022

30.	VIJES	29/11/2022
-----	-------	------------

En este mismo sentido, se cuenta con diferentes bases de datos de población desertora, ausente, desescolarizados, y en condición de discapacidad provenientes del Ministerio de Educación, el Sistema de Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar-SIMPADE y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la cuales se han recuperado y/o matriculado un total de 934 estudiantes, de ellos, 178 están matriculados en otras ETC diferentes al Valle del Cauca.

Se realiza seguimiento a la base de datos con cruces del Simat y Simpade identificando 934 niños, niñas y adolescentes recuperados.



Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

1/01/03 Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se contrataron a 10 profesionales para que cumplan el rol de “Defensores de la Educación”, los cuales realizaron la articulación con los diferentes actores municipales involucrados en la garantía de derechos, por lo cual se encuentran realizando visitas casa a casa en la zona urbana, rural y rural dispersa para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ingrese al sistema educativo.

Se realizaron 30 mesas de trabajo con diferentes actores en los municipios con el objetivo principal de crear rutas de atención para la población por fuera del sistema educativo.



Mesa de trabajo Caicedonia.



Mesa de trabajo Alcalá

1/01/01 Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.

Se adicionó recursos para la contratación de un profesional que realicen seguimiento a las actividades del proyecto. Se realizó la contratación de un profesional.



Visita municipio de El Dovio



Visita asentamiento municipio de Roldanillo

2/01/01 Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.

Se estructuró proceso de mínima cuantía para la contratación de transporte para seguimiento de matrícula en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca el cual se declaró desierto porque ningún operador se postuló.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

Situación de orden público en la zona rural y urbana de los municipios no certificados del Valle del Cauca, lo que ocasiona que algunas reuniones se deban realizar mediante videoconferencias y llamadas telefónicas.

Evidencias:

Contratos cargados en el SECOP de los 10 profesionales de búsqueda activa. Actas y listados de asistencia de las mesas de trabajo realizadas.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102006	2021003760300	Contribución en la construcción de estrategias para reducir el riesgo penal adolescente de los estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

El proyecto aún no ha iniciado su ejecución. De acuerdo a los recursos ajustados del Sistema General de Participaciones por el Ministerio de Educación Nacional para la atención a la población del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, se realizó el ajuste al proyecto y se radico para revisión de Planeación Educativa.

Se realizó la solicitud de disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la contratación del proyecto.

ROCIO MOSQUERA BANGUERA
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo electrónico: rmosquerab@valledelcauca.gov.co

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ
Cargo: profesional especializado
cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Cargo: Subsecretario de cobertura
oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE COBERTURA

META DE PRODUCTO No. 70 – 71 - 73

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP605020100104

Entregar a 1636 estudiantes materiales didácticos en dos lenguas Indígenas Embera, Nasa, Siapidara

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de estudiantes con material didáctico en lengua indígena propia= 0

R= V1 = 1.754

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 605020100105

Atender a 1370 estudiantes con planes de estudio y proyectos productivos adaptados al entorno anualmente en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1: Número de estudiantes atendidos con planes de estudio y proyectos productivos adaptados al entorno =1.754

R= V1 =1.754

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 605020100107

Establecer en las 6 sedes del SEIP proyectos productivos pedagógicos adaptados al entorno en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de sedes del sistema educativo indígena propio con proyectos productivos pedagógicos adaptados al entorno = 0

R= V1 =0

META DE PRODUCTO No.1 MP 605020100104

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	1636	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1.754
---	-------------	---------------------------------------	--------------

META DE PRODUCTO No.2 MP 605020100105			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	1370	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1.754
META DE PRODUCTO No.3 MP 605020100107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	6	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 605020100104 del Plan de Desarrollo:

El proyecto que aporta al avance de la meta PI36101912 Divulgación de la lengua indígena propia en las comunidades indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y la memoria cultural de sus pueblos originarios en el Valle del Cauca.

Estado de avance:

Se realizó la contratación de la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC.

Contrato 1.210.30.12.19-0665 de 2022.

Objeto contractual: Apoyar al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, por medio de la divulgación de la lengua indígena propia, la asistencia técnica para la adopción de los proyectos pedagógicos productivos y el diseño de malla curricular en el marco de la atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca.

Valor del contrato: \$712.166.373

Número de seguimiento en el SECOP: SED-457-2022

De los recursos destinados para la ejecución del contrato por el proyecto PI36101912 Divulgación de la lengua indígena propia en las comunidades indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y la memoria cultural de sus pueblos originarios en el Valle del Cauca, corresponden a \$120.000.000.

Se realizó taller con el pueblo Embera y el pueblo Nasa, con presencia de los sabios, sabias, autoridades indígenas, directivos docentes, docentes, estudiantes y comunidad indígena para la definición del contenido pedagógico que las cartillas deben contener, para fortalecer el uso de la lengua materna en los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Se realizó un contenido pedagógico para el pueblo nasa, el cual fue traducido a su lengua materna y un contenido pedagógico para el pueblo embera que también fue traducido a su lengua materna.

Las cartillas se entregarán en el mes de diciembre teniendo en cuenta las condiciones climáticas del territorio de algunas sedes educativas.

Debido a que el proyecto beneficia a todos los estudiantes matriculados en la Institución educativa IDEBIC, se superó el avance de la meta puesto que incrementó la matrícula a 1754 estudiantes.

Productos del Proyecto PI32101912

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	Número	1636	1636	79%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	2	2	21%
% de avance del proyecto					100%

El avance de la meta corresponde a 1754 estudiantes, el cual está por encima de lo proyectado, puesto que con la ejecución de las actividades se beneficia a todos los estudiantes de la Institución Educativa IDEBIC y se presentó un incremento de la matrícula.

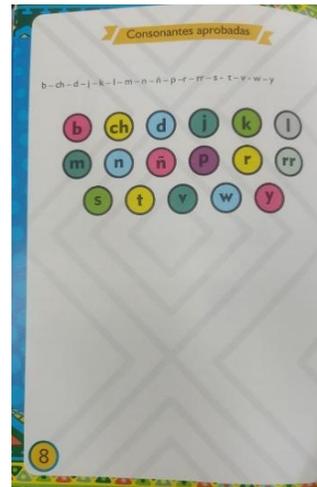
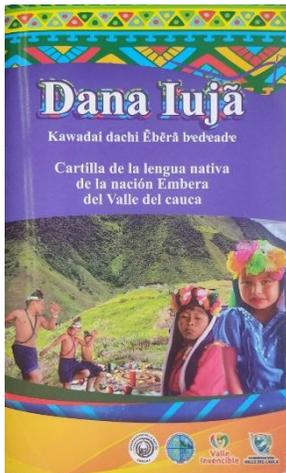
Se realizaron dos ejemplares de cartillas por cada pueblo, Embera y Nasa. Los cuales se realizaron de acuerdo a los lineamientos de autoridades, sabios, sabias y comunidad educativa.

Se beneficiaron a 1754 estudiantes matriculados en las diferentes sedes de la IE IDEBIC.

Cartilla Nasa:

 <p>Presentación</p> <p>"Si nuestro idioma Nasa Yuwe se pierde, se pierde la identidad, entonces ya no seríamos diferentes a los demás, seríamos iguales a ellos y cuando eso sucede, decir nosotros que indígenas Nasa, entonces vendrá el fin de nuestro pueblo".</p> <p>La lengua Nasa Yuwe como medio de comunicación del pueblo Nasa, en el municipio de Santo Domingo, Cauca, Colombia, ha sufrido cambios bastante alarmantes en los últimos 15 años. Ya que se han creado barreras generacionales que impiden que haya una comunicación verdadera y eficaz entre mayores hablantes y la juventud no hablante. Queremos rescatar el uso real de la lengua con los adultos mayores de 50 años o en sus posesos, al fortalecer la reflexión hoy existen en un espacio monolingüe, es decir que solo usan el castellano como único medio de comunicación.</p> <p>La situación es preocupante para las autoridades indígenas indígenas, en esta de que las generaciones se basen con la juventud y la reflexión y no presenten una adecuada atención se cree en riesgo de que el idioma Nasa Yuwe desaparezca en los pueblos indígenas Nasa que habitan en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Otro factor que no contribuye al proceso de la revitalización y apropiación del Nasa Yuwe es que en la actualidad los docentes, los padres de familia, los directivos de las organizaciones indígenas, muy poco emplean el idioma Nasa Yuwe y cuando se hace, es en los eventos festivos, además los cuales suelen programarse de manera muy esporádica.</p> <p>Por tal razón es de vital importancia fortalecer los aspectos de nuestra lengua materna para hacer a pensar que la comunidad la está olvidando por falta de seriedad y apropiación desde nuestras familias y que en las prácticas con nuestros hijos e hijas y terminamos dándole importancia más a la lengua prestada (español) y menos al idioma que es el Nasa Yuwe.</p>	 <p>Kwe'sx Yuwe's Piyaka</p> <p>Aprendamos Nuestro Idioma Nasa Yuwe</p> <p>Pueblo Indígena Nasa</p>	 <p>Palabras más usuales que se utilizan en los hogares o familias del Pueblo indígena Nasa.</p> <table border="0"> <tr><td>Ahijado:</td><td>Nee nziisa</td></tr> <tr><td>Hermano(a):</td><td>Nyak</td></tr> <tr><td>Primo(a):</td><td>Nee yak</td></tr> <tr><td>Hermana del hermano:</td><td>Nee 'sx</td></tr> <tr><td>Prima del primo:</td><td>Nee npe'sx</td></tr> <tr><td>Hermano de la hermana:</td><td>Ndiy</td></tr> <tr><td>Primo de la prima:</td><td>Nee ndiy</td></tr> <tr><td>Tío:</td><td>Nuukwe – kaja</td></tr> <tr><td>Tía:</td><td>Peeucj – panukwe</td></tr> <tr><td>Compadre:</td><td>Kimbaale</td></tr> <tr><td>Comadre:</td><td>Kmaale</td></tr> <tr><td>Suegro:</td><td>Nkaaka</td></tr> <tr><td>Suegra:</td><td>Ncuuc u'y</td></tr> </table>	Ahijado:	Nee nziisa	Hermano(a):	Nyak	Primo(a):	Nee yak	Hermana del hermano:	Nee 'sx	Prima del primo:	Nee npe'sx	Hermano de la hermana:	Ndiy	Primo de la prima:	Nee ndiy	Tío:	Nuukwe – kaja	Tía:	Peeucj – panukwe	Compadre:	Kimbaale	Comadre:	Kmaale	Suegro:	Nkaaka	Suegra:	Ncuuc u'y
Ahijado:	Nee nziisa																											
Hermano(a):	Nyak																											
Primo(a):	Nee yak																											
Hermana del hermano:	Nee 'sx																											
Prima del primo:	Nee npe'sx																											
Hermano de la hermana:	Ndiy																											
Primo de la prima:	Nee ndiy																											
Tío:	Nuukwe – kaja																											
Tía:	Peeucj – panukwe																											
Compadre:	Kimbaale																											
Comadre:	Kmaale																											
Suegro:	Nkaaka																											
Suegra:	Ncuuc u'y																											

Cartilla Embera:



Igualmente se realizó la entrega de las cartillas a las diferentes sedes de la IE IDEBIC.

Se realizaron 2 talleres para la elaboración de materiales educativos propios para docentes y directivos docentes indígenas.

El primer taller se desarrolló con la participación masiva y activa de autoridades, docentes y líderes del pueblo Ebera de los diferentes municipios que se llevó a cabo en el municipio de Alcalá Valle el día 05 de octubre de 2022. Alcanzando el 100 % en el cumplimiento de las actividades con resultado positivo, dada la importante receptibilidad de las comunidades del proyecto; dejando ver con ello su compromiso en el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas del presente convenio.





El segundo taller se realizó el 29 de noviembre de 2022 se realizó para la elaboración de materiales educativos de la Institución Educativa Kwe´sx Nasa Ksxa´Wnxi IDEBIC “El gran sueño de los indios”, pueblo nasa en el municipio de Florida – Valle, al cual asistieron 33 personas teniendo un balance muy positivo y unos conocimientos muy significativos en materia de metodologías para el aprendizaje del idioma Nasa Yuwe.



Se realizó la Socialización del material didáctico con los docentes etnoeducadores del pueblo Embera y el pueblo Nasa.

Se realizó de acuerdo a lo programado llevando a cabo las sesiones de socialización de material educativo a reproducir, orientados, aprobados y avalados por las autoridades, maestros y líderes indígenas para el fortalecimiento del SEIP, con la participación masiva y activa de autoridades, docentes y líderes del pueblo Ebera de los diferentes municipios que se llevó a cabo en el municipio de Alcalá Valle, el día 06 del mes de octubre de 2022.



Se realizó reunión de socialización del material indígena del pueblo indígena nasa en donde se analizó la necesidad de que las nuevas generaciones aprendan a usar la lengua materna. Se socializó el material y contenidos con la comunidad educativa. Se realizó el 2 de diciembre de 2022 en el municipio de Florida.

Evidencias: Seguimiento en el SECOP SED-457-2022.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 605020100105 del Plan de Desarrollo:

La meta presenta avance mediante la ejecución del proyecto PI32101951Asistencia técnica y adaptación de los proyectos pedagógicos productivos al entorno de la población indígena en el marco del sistema educativo indígena propio en el Valle del Cauca.

Estado de avance: Se realizó la contratación de la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC.

Contrato 1.210.30.12.19-0665 de 2022.

Objeto contractual: Apoyar al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, por medio de la divulgación de la lengua indígena propia, la asistencia técnica para la adopción de los proyectos pedagógicos productivos y el diseño de malla curricular en el marco de la atención

a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca. Valor del contrato: \$712.166.373

Número de seguimiento en el SECOP: SED-457-2022

El proyecto se ejecutó para beneficiar a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa IDEBIC, de acuerdo a su usos y costumbres. Las actividades fueron realizadas para cada pueblo indígena para el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 605020100107 del Plan de Desarrollo:

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 605020100107

Establecer en las 6 sedes del SEIP proyectos productivos pedagógicos adaptados al entorno en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de sedes del sistema educativo indígena propio con proyectos productivos pedagógicos adaptados al entorno = 63

R= V1 =63

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El proyecto que aporta al avance de la meta PI32101951Asistencia técnica y adaptación de los proyectos pedagógicos productivos al entorno de la población indígena en el marco del sistema educativo indígena propio en el Valle del Cauca.

Estado de avance: Se realizó la contratación de la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC.

Contrato 1.210.30.12.19-0665 de 2022.

Objeto contractual: Apoyar al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, por medio de la divulgación de la lengua indígena propia, la asistencia técnica para la adopción de los proyectos pedagógicos productivos y el diseño de malla curricular en el marco de la atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca.

Valor del contrato: \$712.166.373

Número de seguimiento en el SECOP: SED-457-2022

Estado de avance:

El proyecto se ejecutó para beneficiar a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa IDEBIC, de acuerdo a su usos y costumbres. Las actividades fueron realizadas

para cada pueblo indígena para el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa IDEBIC realizó la activación de 7 sedes educativas debido a la demanda de cupos, se sobrepasó el alcance del indicador de 56 a 63, puesto que el operador con la ejecución de las actividades beneficia a toda la población estudiantil.

META DE PRODUCTO No.1 MP 605020100105			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	1370	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1754
META DE PRODUCTO No.2 MP 605020100107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	6	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	63

Productos del Proyecto PI32101951

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	6	6	58.21%
	Comunidades acompañadas para la formulación de sus modalidades propias	Número	6	6	41.8%
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	Número	56	56	41.8%
	Estudiantes beneficiados	Número	1370	1370	
% de avance del proyecto					100%

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Implementación de estrategias de búsqueda activa y acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas en su territorio en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP

DOS SESIONES PUEBLO EMBERA:

Se realizó un diagnóstico de la población desescolarizada en edad escolar en cada territorio indígena encontrando que la desescolarización se debe a desplazamiento forzado, disputas contra la vida, condiciones económicas por lo cual deben trabajar desde temprana edad, condiciones rurales distantes al sistema educativo, carencia de medios de transporte, vías no transitables, etc. Para lo cual se diseñó una encuesta para ser aplicada a cada territorio para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no ingresaron al sistema educativo indígena propio (SEIP), en la cual se indaga el porqué no ingreso al sistema educativo. Esta va dirigida a las personas responsables del menor de edad ya sea padre, cuidador, tutor. También se socializa convocatoria para conformación de comité de búsqueda activa, el cual realizó estrategias de identificación, localización y situación. Se realizó un

rastreo territorial a través del comité de cada resguardo por medio de reuniones comunitarias, creación de puntos y fechas de encuentro, reunión con líderes y lideresas, personal de la salud, entre otros. Se socializó el proyecto a través de reuniones con docentes, directivos, consejeros educativos y representantes de la comunidad haciendo énfasis en la necesidad de que todos participen activamente. Se diseñó un formato de localización y un formato de visitas. Estas sesiones fueron realizadas por el pueblo embera en Bolívar Valle los días 14 y 15 de octubre de 2022 a la cual asistieron 43 personas.



DOS SESIONES PUEBLO NASA:

Los días 8 y 9 de noviembre de 2022 en el municipio de Florida Valle se realizó la actividad de implementación de estrategias de búsqueda activa y acceso de niños, niñas y jóvenes del territorio indígena, trabajo que se realizó con el pueblo Nasa, al cual asistieron 19 personas.

En las sesiones de trabajo se realizó exposición y descripción de los alcances y logros obtenidos a través del proceso educativo indígena, se contó con la participación de mayores y mayores para la elaboración de estrategias para la búsqueda activa y acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas.



03 Implementación de estrategias de permanencia para niños, niñas, adolescentes en su territorio en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP

DOS SESIONES PUEBLO EMBERA: Se realizó sesión de trabajo con líderes, sabios, sabias, autoridades, directivos docentes y docentes para la creación de estrategias que disminuyan el riesgo de deserción escolar y seguimiento de matrícula. En esta se acordó que la Institución Educativa debía presentar un informe donde se indicara el total de matriculados que asistieron a la institución, estudiantes que desertaron o abandonaron la Institución, se debió indicar si se realizó alguna acción

específica cuando el estudiante no volvió asistir, entre otros. Se realizó un análisis de la comunidad educativa donde se concluyó que la población educativa enfrenta graves problemáticas sociales dentro de las cuales se pueden mencionar, altos grados de pobreza, ruptura de lazos familiares, abandono infantil, necesidad de vincularse a trabajar en edades muy tempranas. Se planteó la creación de una ruta de seguimiento con la implementación y uso de formatos específicos los cuales se diseñaron para realizar el proceso.



Se levantaron propuestas para evitar la deserción escolar entre las cuales tenemos campaña para valorar el rol y trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias, campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción, promover la matriculación de estudiantes sin matrícula en 2022, dar lineamientos generales que permitan a familias y directivos apoyar a sus docentes en las condiciones excepcionales para la realización de un trabajo de permanencia y retención de los educandos, facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes, creación del Sistema de Alerta Temprana para el sistema educativo indígena propio SEIP, herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando a los equipos directivos en su uso y entregando estrategias de acción. En conclusión, se estableció el sistema de alerta temprana como proceso de permanencia de los estudiantes al sistema

de educación indígena propio quedando en firme su adopción, pertinencia y seguimiento. Estas sesiones fueron realizadas por el pueblo embera en el Darién Valle los días 19 y 20 de octubre de 2022 a la cual asistieron 43 personas.



DOS SESIONES PUEBLO NASA: Los días 15 y 16 de noviembre de 2022 en el municipio de Florida Valle se realizó la actividad de elaboración de estrategias de permanencia para niños, niñas y jóvenes del territorio indígena, trabajo que se realizó con el pueblo Nasa. El día 15 de noviembre asistieron 17 personas y el 16 de noviembre 42 personas.

En las sesiones de trabajo se realizó la socialización metodológica para la elaboración de estrategias de permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Se construyó las estrategias de acuerdo al contexto y necesidades en plenaria con maestros y maestras del pueblo nasa.



Se realizaron varios momentos para realizar asistencia técnica para el pueblo embera y pueblo nasa.

Pueblo embera:

Se realizó ejercicio de asistencia técnica con autoridades, docentes y coordinadores a partir

de un seminario taller bajo las siguientes orientaciones teóricas y conceptuales: Aporte de docentes frente al diagnóstico de la educación indígena propia, reflexión sobre los conceptos: etnoeducación y educación propia, concepción del Sistema Educativo Indígena Propio.



La metodología que se empleó correspondió a talleres por comisiones en mesas de trabajo donde se orientó a los asistentes a la revisión de aspectos importantes para el fortalecimiento del SEIP. se organizaron 4 grupos por comisiones: educación indígena propia, componente pedagógico, componente de educación y gobernabilidad y componente de educación y arte. Cada comisión estuvo compuesta por autoridades tradicionales, coordinadores y docentes. Se tuvo un acompañamiento rotativo de integrantes del equipo técnico de educación indígena del departamento con la finalidad de asesorar y orientar. Al final cada comisión socializó el trabajo discutido en cada mesa a partir de las preguntas problematizadoras y además de lo expuesto se realizaron ciertas reflexiones.



El pueblo Nasa realizo los siguientes acompañamientos

FECHA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No PARTICIPANTES
23/11/2022	Florida	Sedes de municipio de Florida y Jamundí	8
03/11/2022	Florida	Granates	2
03/11/2022	Florida	La Ribera	4
03/11/2022	Florida	Nuevo horizonte	2
08/11/2022	Jamundí	Las Pilas	2
08/11/2022	Florida	San Juanito	2
09/11/2022	Jamundí	Bellavista	2
09/11/2022	Jamundí	La despensa	2
10/11/2022	Jamundí	Nasa D.	2
10/11/2022	Jamundí	Las Pilas	2

10/11/2022	Jamundí	La Despensa	2
10/11/2022	Jamundí	La Nueva Ventura	2
10/11/2022	Florida	José Miguel Ipia	2
10/11/2022	Florida	Lomagorda	2
10/11/2022	Florida	Villapinzon	2
11/11/2022	Jamundí	Pueblo Nuevo	2
11/11/2022	Jamundí	Chorrera Blanca	2
15/11/2022	Florida	Los Caleños	3
15/11/2022	Florida	El salado	3
16/11/2022	Florida	San Gil	2
16/11/2022	Florida	Las Guacas	2
16/11/2022	Florida	La Cumbre	2
17/11/2022	Florida	Las brisas	2
17/11/2022	Florida	Mateguadua	2



Se realizaron dos sesiones del encuentro, uno para población indígena Embera y otra para el pueblo nasa-

PUEBLO EMBERA:

Se desarrollaron experiencias significativas en educación indígena el 11 de noviembre de 2022 en el municipio del Dovio Valle con el pueblo Embera, a la cual asistieron 43 personas, donde se abordaron temas como el intercambio de saberes por parte de docentes de cada resguardo Ebera en el Valle del Cauca, en el cual participaron alrededor de 42 profesores, en convención durante 1 día, para tratar temas de educación propia, cultura, saberes, pedagogía y ancestralidad de la comunidad Ebera. Se realizaron actividades propias, como el uso de juegos tradicionales, el intercambio de semillas, las danzas y la gastronomía de aquellos platos típicos de la comunidad.



PUEBLO NASA:

El 21 de noviembre de 2022 en el municipio de Florida Valle se realizó el encuentro de experiencias significativas en educación indígena con el pueblo nasa, a la cual asistieron 347 personas.

Se realizó la exposición de experiencias significativas de 17 sedes educativas de la Institución Educativa IDEBIC que tienen estudiantes del pueblo nasa.

Los mayores de la comunidad realizaron un análisis y conclusiones de las experiencias presentadas

2/01/03 Articular los proyectos pedagógicos productivos a los planes de estudio y currículos propios acorde al entorno y realidad del Sistema Educativo Indígena Propios, SEIP

Pueblo embera:

Se realizó asistencia técnica a partir de un seminario-taller bajo las siguientes orientaciones teóricas, conceptuales y referentes normativos:

1. Diagnóstico del avance de los proyectos pedagógicos productivos implementados desde el 2021 los cuales estuvieron orientados al ejercicio de implementación de huertas escolares para el fortalecimiento de aspectos asociados a la seguridad alimentaria e integración a los planes de estudio como aporte al SEIP en 6 sedes educativas. Las Semillas plantadas: hortalizas, plantas medicinales, colinas plátano y yuca, habichuela, zanahoria, cilantro, repollo, cebolla cabeza y larga, maní forrajero, frijoles, entre otras.



3. Reflexión conceptual y teórica sobre la articulación de los proyectos pedagógicos productivos a los planes de estudio y currículos propios acorde al entorno y realidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP). Los pueblos Nasa y Ebera desde sus mandatos, han dinamizado la participación de autoridades, docentes, directivos, mayores/as, padres de familia y estudiantes, para la consolidación de los respectivos PEC. Uno de los resultados fue el fortalecimiento de los tejidos de saberes (mallas curriculares), que requieren estrategias para la articulación con los PPP, con la finalidad de adscribirse a un modelo propio desde y para sus comunidades.



Se realizó asistencia técnica para 5 municipios y 7 sedes educativas a partir de un seminario-taller bajo las siguientes orientaciones teóricas y conceptuales:

1. Implementación de proyectos pedagógicos productivos (PPP) en la vigencia 2022-2023.
2. Taller y plenaria de aportes sobre la articulación de los futuros PPP a los planes de estudio y currículos propios, acorde al entorno y realidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP). Los asistentes señalaron aspectos fundamentales para tener en cuenta entre los cuales tenemos el cuidado de la madre naturaleza, especies animales y plantas medicinales de cañones, proyecto por periodo y por grado escolar, formación de los estudiantes en ley de origen, entre otros. Secciones que se realizaron el 2 de octubre de 2022 con el pueblo embera en el municipio de Trujillo Valle



Pueblo nasa:

El 18 de noviembre de 2022 se realizó la actividad de articulación de los proyectos pedagógicos productivos con el pueblo Nasa en el municipio de Florida Valle a la cual asistieron 38 personas.

Se socializó los contenidos de los contenidos de la malla curricular primaria, relacionadas con las asignaturas propias. Adicionalmente, una reflexión y análisis del entorno a los cambios agrícolas y pecuarios acaecidos en el territorio indígena en relación con las proyecciones actuales y por último aportes en relación con la articulación de los proyectos pedagógicos productivos con los planes de estudio



Evidencias: Seguimiento en el SECOP SED-457-2022

El pueblo nasa realizó los siguientes acompañamientos:

FECHA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No PARTICIPANTES
23/11/2022	Florida	Sedes de municipio de Florida y Jamundí	8
03/11/2022	Florida	Granates	2
03/11/2022	Florida	La Ribera	4
03/11/2022	Florida	Nuevo horizonte	2
08/11/2022	Jamundí	Las Pilas	2
08/11/2022	Florida	San Juanito	2
09/11/2022	Jamundí	Bellavista	2
09/11/2022	Jamundí	La despensa	2
10/11/2022	Jamundí	Nasa D.	2
10/11/2022	Jamundí	Las Pilas	2
10/11/2022	Jamundí	La Despensa	2
10/11/2022	Jamundí	La Nueva Ventura	2
10/11/2022	Florida	José Miguel Ipia	2
10/11/2022	Florida	Lomagorda	2
10/11/2022	Florida	Villapinzon	2
11/11/2022	Jamundí	Pueblo Nuevo	2
11/11/2022	Jamundí	Chorrera Blanca	2
15/11/2022	Florida	Los Caleños	3
15/11/2022	Florida	El salado	3
16/11/2022	Florida	San Gil	2
16/11/2022	Florida	Las Guacas	2
16/11/2022	Florida	La Cumbre	2
17/11/2022	Florida	Las brisas	2
17/11/2022	Florida	Mateguadua	2

Realización de encuentros de experiencias significativas en educación indígena

Se realizaron dos sesiones del encuentro, uno para población indígena Embera y otra para el pueblo nasa-

PUEBLO EMBERA:

Se desarrollaron experiencias significativas en educación indígena el 11 de noviembre de 2022 en el municipio del Dovio Valle con el pueblo Embera, a la cual asistieron 43 personas, donde se abordaron temas como el intercambio de saberes por parte de docentes de cada resguardo Ebera en el Valle del Cauca, en el cual participaron alrededor de 42 profesores, en convención durante 1 día, para tratar temas de educación propia, cultura, saberes, pedagogía y ancestralidad de la comunidad Ebera. Se realizaron actividades propias, como el uso de juegos tradicionales, el intercambio de semillas, las danzas y la gastronomía de aquellos platos típicos de la comunidad.

PUEBLO NASA:

El 21 de noviembre de 2022 en el municipio de Florida Valle se realizó el encuentro de experiencias significativas en educación indígena con el pueblo nasa, a la cual asistieron 347 personas.

Se realizó la exposición de experiencias significativas de 17 sedes educativas de la Institución Educativa IDEBIC que tienen estudiantes del pueblo nasa.

Los mayores de la comunidad realizaron un análisis y conclusiones de las experiencias presentadas

Evidencias: Seguimiento en el SECOP SED-457-2022.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI36101912	2021003760235	Divulgación de la lengua indígena propia en las comunidades indígenas en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP y la memoria cultural de sus pueblos originarios en el Valle del Cauca

Proyecto con el que se cumplen las metas MP605020100105 Y MP605020100107

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101951	2021003760241	Asistencia técnica y adaptación de los proyectos pedagógicos productivos al entorno de la población indígena en el marco del sistema educativo indígena propio en el Valle del Cauca.

CATHERINE ESTEFANNY REALPE ORDOÑEZ

Funcionario Responsable

Cargo: profesional especializado

cerealpe@valledelcauca.gov.co

OBERNEY YAGARI GONZALEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretario de cobertura

oyagari@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 1 – 2****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP101010100107**

“Mantener en 149 Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, participando en los juegos Supérate Intercolegiados para el aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia, durante el cuatrienio.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones Educativas que Participan en Juegos Supérate Intercolegiados de la Entidad Territorial Valle del Cauca = 0

R= V1 = 149

MP101010100108

“Lograr 4000 Directivos docentes, docentes y administrativos de las IE de los municipios no certificados del Valle del Cauca participando en los juegos del magisterio, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de Directivos Docentes Participando en Juegos = 56

Variable 2 Número de Docentes Participando en Juegos. = 3587

Variable 3 Número de Administrativos Participando en Juegos = 367

R= 4000

META DE PRODUCTO: MP101010100107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0
META DE PRODUCTO: MP101010100108			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	4000	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	4000

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 101010100107 del Plan de Desarrollo:

Actualmente la meta está en 100 %. Para el año 2022, mediante resolución 00605 del 28 febrero de 2022 se hizo la transferencia de los recursos destinados para los juegos del sector educativo. De acuerdo a instrucciones dadas mediante cronograma del MEN y el Ministerio del Deporte se ha empezado la organización y desarrollo de los juegos del magisterio.

Mediante circular No 2022019825, se convocó a Directivos docentes, docentes y administrativos a inscribirse en los juegos individuales de los juegos del magisterio.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 101010100108 del Plan de Desarrollo:

Actualmente la meta está en el 100%, la cual está representada en la participación de los directivos docentes, docentes y administrativos, en los deportes individuales (Ajedrez, atletismo, natación, billar, tejo y minitejo), en el encuentro folclórico y cultural y la participación de docentes, directivos docentes y administrativos, en los juegos del magisterio en los deportes de conjunto en la fase municipal, la cual se llevó a cabo en la primera y segunda semana del mes de septiembre, esta fase se realizó con la participación de los docentes de las 149 IE de los 34 municipios no certificados y con el apoyo económico de los linder municipales, la caja de compensación Comfenalco y el Sindicato Único de los trabajadores de la Educación del Valle "SUTEV", dentro del cronograma establecido para los juegos del magisterio, queda pendiente la organización y desarrollo de las fases Zonal Departamental y la fase Final Departamental, las cuales se llevarán a cabo en 3er trimestre de año 2022, siempre y cuando se haga la adición presupuestal de 100 millones de pesos por parte de la SED e Indervallo

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101967	2021003760259	Contribución al desarrollo de los juegos del sector educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Mediante resolución No 00605 del 28 de febrero del 2022, se hizo transferencia a Intervalle de MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.817,052.000) para la organización y desarrollo de los juegos del sector educativo.

Los juegos del magisterio en los deportes de conjunto en la fase municipal, se llevó a cabo en la primera y segunda semana del mes de septiembre, esta fase se realizó con la participación de 2661 deportistas, entre directivos docentes, docentes y administrativos de las 149 IE de los 34 municipios no certificados y con el apoyo económico de la SED, los Inder municipales, la caja de compensación Comfenalco y el Sindicato Único de los trabajadores de la Educación del Valle "SUTEV", dentro del cronograma establecido para los juegos del magisterio, Al 30 de noviembre de 2022, se cumplió totalmente con la meta establecida para el 2022, se llevaron a cabo los juegos del magisterio en los deportes de conjunto en las fases municipales y la fase intergagem, con la participación de docentes, directivos docentes y administrativos, de las 149 IE y un total de 4000 participantes.

Cuadro de resultados finales de los juegos

Acorde a los resultados obtenidos, se presentan las posiciones obtenidas por las disciplinas de BALONCENSO, FUTBOL, FUTSALA y VOLEIBOL correspondiente al CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER PUESTO:

Disciplina

Baloncesto Femenino : CAMPEÓN G – 1, SUBCAMPEÓN G – 2, 3 PUESTO G - 3

Baloncesto Masculino

CAMPEÓN G – 2, SUBCAMPEÓN G – 4, 3 PUESTO G - 8

Fútbol Masculino

CAMPEÓN G – 7, SUBCAMPEÓN G – 4, 3 PUESTO G - 8

Futsala Masculino

CAMPEÓN G – 4, SUBCAMPEÓN G – 2, 3 PUESTO G - 5

Futsala Femenino: CAMPEÓN G – 4, SUBCAMPEÓN G – 2, 3 PUESTO G - 3

Voleibol Femenino

CAMPEÓN G – 4, SUBCAMPEÓN G – 6,

Voleibol Masculino: CAMPEÓN G – 7, SUBCAMPEÓN G – 3, 3 PUESTO G – 4

Productos del proyecto PI32101967

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
"Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	35.000	35000	100%
(Producto principal del proyecto)"	Personas beneficiadas	Número	4.000	4000	100%

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO

Funcionario Responsable

Cargo: SUPERVISOR DE EDUCACIÓN

Correo electrónico: romaja14@gmail.com

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 3 – 4****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP102020100101**

Implementar en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados, la cátedra de emprendimiento, durante el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de instituciones educativas con cátedra de emprendimiento implementadas = 0

Variable 2 Número total de instituciones educativas de la entidad territorial Valle del Cauca = 0

$$R = (V1/V2) * 100 = (0/0) * 100 = 0$$

MP102020100102

Apoyar el 60% de Instituciones Educativas oficiales de los Municipios no Certificados, en experiencias significativas de emprendimiento durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 número de instituciones educativas oficiales apoyadas con experiencias significativas en emprendimiento = 65

Variable 2 número total de instituciones educativas oficiales = 149

$$R = (V1/V2) * 100 = (40/149) * 100 = 26.85\% \quad (65/149) * 100 = 43.62\%$$

META DE PRODUCTO No. MP 102020100101			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0%
META DE PRODUCTO No.2 MP 102020100102			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	50%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	43.62%

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 102020100101 del Plan de Desarrollo:

Entre los meses de febrero y marzo de 2022 se hizo la recepción virtual de los Planes de Estudio de las 149 instituciones educativas, para realizar el análisis de cuantas instituciones cuentan con la cátedra como asignatura.

A abril 20 del 2022, se dio inicio a la aplicación de una encuesta sobre el proceso de implementación de la cátedra de emprendimiento, con la circular interna No. 2022016055 del 18 de abril del 2022.

A mayo 24 del 2022, se organizó la información recolectada en la encuesta por Gagem para la identificación de las instituciones educativas faltantes por realizar la encuesta.

A junio 28 del 2022, de las 149 instituciones educativas oficiales se recibió respuesta sobre la encuesta de implementación de la cátedra de emprendimiento del proceso de 107 instituciones educativas. Se realizaron tres encuentros con los educadores, el primero se realizó el 31 de mayo: Gagem 6,7 y 8, el segundo se realizó el 6 de junio: Gagem 1 y 2 y el tercero el 7 de junio: Gagem 3,4 y 5, para asesorar los proyectos de emprendimiento a partir de las herramientas CANVAS y SAPERE AUDE.

A julio 25 del 2022, se está constante comunicación con las instituciones educativas que presentan dudas sobre la aplicación de las plataformas compartidas como herramienta pedagógica.

A 31 de agosto de 2022, los tres contratistas del proyecto de emprendimiento se encuentran realizando seguimiento a la implementación de la cátedra de emprendimiento en las 149 Instituciones Educativas oficiales.

CONTRATISTAS - NÚMERO DEL CONTRATO

Oscar Aleicer Realpe Diaz - 1.210.30-12.14-0192

Daniel Echeverry Zuñiga - 1.210.30-12.14-0326

Monica Londoño Rivera - 1.210.30-12.14-0195

A 30 de septiembre del 2022, se cuenta con documento sobre los resultados en la aplicación de la encuesta a 149 instituciones educativas de las cuales respondieron 111 Instituciones Educativas Oficiales sobre la implementación de la cátedra de emprendimiento, este trabajo lo realizaron los contratistas.

Entre los meses de febrero y marzo de 2022 se hizo la recepción virtual de los Planes de Estudio de las 149 instituciones educativas, para realizar el análisis de cuantas instituciones cuentan con la cátedra como asignatura.

A abril 20 del 2022, se dio inicio a la aplicación de una encuesta sobre el proceso de implementación de la cátedra de emprendimiento, con la circular interna No. 2022016055 del 18 de abril del 2022.

A mayo 24 del 2022, se organizó la información recolectada en la encuesta por Gagem para la identificación de las instituciones educativas faltantes por realizar la encuesta.

A junio 28 del 2022, de las 149 instituciones educativas oficiales se recibió respuesta sobre la encuesta de implementación de la cátedra de emprendimiento del proceso de 107 instituciones educativas. Se realizaron tres encuentros con los educadores, el primero se realizó el 31 de mayo: Gagem 6,7 y 8, el segundo se realizó el 6 de junio: Gagem 1 y 2 y el tercero el 7 de junio: Gagem 3,4 y 5, para asesorar los proyectos de emprendimiento a partir de las herramientas CANVAS y SAPERE AUDE.

A julio 25 del 2022, se está constante comunicación con las instituciones educativas que presentan dudas sobre la aplicación de las plataformas compartidas como herramienta pedagógica.

A 31 de agosto de 2022, los tres contratistas del proyecto de emprendimiento se encuentran realizando seguimiento a la implementación de la cátedra de emprendimiento en las 149 Instituciones Educativas oficiales.

CONTRATISTAS - NÚMERO DEL CONTRATO

Oscar Aleicer Realpe Diaz - 1.210.30-12.14-0192

Daniel Echeverry Zúñiga - 1.210.30-12.14-0326

Mónica Londoño Rivera - 1.210.30-12.14-0195

A 30 de septiembre del 2022, se cuenta con documento sobre los resultados en la aplicación de la encuesta a 149 instituciones educativas de las cuales respondieron 111 Instituciones Educativas Oficiales sobre la implementación de la cátedra de emprendimiento, este trabajo lo realizaron los contratistas.

A 31 de octubre, se ha avanzado en las siguientes actividades:

Se convocó mediante circular interna No.2022057503 del 14 de octubre de 2022, a Directivos Docentes, líderes de emprendimiento y coordinadores GAGEM, de las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados. La jornada se llevó a cabo el 24 de octubre en la sede de Comfenalco Buga, se trabajó el fortalecimiento con estrategias técnico pedagógicas y orientaciones a las Instituciones Educativas oficiales, participaron: un estudiante vinculado con los proyectos de emprendimiento de las IE oficiales, un docente líder de emprendimiento y un representante del GAGEM.

A 30 de noviembre, la meta avanzó en un 100%.

En el marco del tercer día del Campamento “Expedición, desafío STEAM 2022” Por un Valle Verde y Sostenible, se llevó a cabo en el Hotel las Camelias en Montenegro - Quindío. Se realizó un taller experiencial denominado “Mission Challenge”, donde los maestros fortalecieron la apropiación de las estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE. Para dar alcance a esta actividad se desarrollaron las siguientes subactividades.

SUBACTIVIDAD 2.3.1 Desarrollar fortalecimiento de la apropiación de estrategias para el fomento de una cultura del emprendimiento, a través de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE.

Se convocaron máximo dos docentes por Institución Educativa y se organizó por GAGEM. Para dar cumplimiento al plan de acción aprobado por la supervisión, se desarrollaron las siguientes fases::

Fase de Prediseño: Conforme a las necesidades manifestadas por las instituciones educativas en el marco de procesos previos de apropiación de las herramientas digitales CANVAS y SAPERE AUDE se sistematizó la información por cada dos GAGEM.

Fase de diseño y alistamiento: A partir de los resultados obtenidos en la anterior fase, se estructura el alcance y resultados del taller y se diseña el material de trabajo pedagógico de apoyo (Lienzo CANVAS y Design Thinking + cartilla de uso y apropiación de CANVAS y SAPERE AUDE).

Nota: La actividad se desarrolló el último día del Campamento “Expedición, desafío STEAM 2022” Por un Valle Verde y Sostenible que se llevó a cabo a través de dos convocatorias: la primera los días 9,10 y 11 de noviembre donde se convocaron las instituciones asociadas a los GAGEM 1 y 2, y los días 15, 16 y 17 de noviembre donde se convocaron las instituciones educativas de los GAGEM 3 y 4; GAGEM 5 y 6 y GAGEM 7 y 8.

Fase de Implementación: En esta fase se estructura la agenda para las dos fechas planteadas, para dar alcance al objetivo del taller. En la primera fecha se realiza el taller para los GAGEM 1 Y 2 por subgrupos y en la segunda se desarrolla el taller para los GAGEM 3 y 4, GAGEM 5 y 6 y GAGEM 7 y 8 en subgrupos.

A 30 de diciembre, esta meta se cumplió en el 100%

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 102020100102 del Plan de Desarrollo:

A julio 25 del 2022, sea realizado convocatoria por medio de la circular interna No. 187 del 22 de julio para la postulación de experiencias significativas.

A 30 de septiembre del 2022, se han identificado 48 proyectos en las Instituciones Educativas Oficiales en 18 municipios del Valle del Cauca.

A 31 de octubre se convocó a las Instituciones Educativas oficiales a postular sus proyectos de emprendimiento, a través de circular interna 2022056465 de octubre 11 de 2022. donde se indica las fases a desarrollar para participar en la VI Feria de Emprendimiento “Marleny Cedano”, a realizarse en el mes de noviembre donde se premiarán las experiencias significativas.

A diciembre, esta meta se mantiene en el 43.62%, y se solicitó vigencias futuras ordinarias de convenio en ejecución. Los recursos se trasladarán al año 2023 para su cumplimiento.

El 10 de diciembre de 2022, se inscribieron 49 experiencias de emprendimiento de 21 municipios

Es necesario precisar que el 60% corresponde a 89.4 instituciones educativas oficiales de las 149 de los 34 municipios no certificados, que es la meta a cumplir en el cuatrienio. En ese sentido el porcentaje de avance se ubica en el 70.71% de instituciones educativas apoyadas con experiencias significativas en emprendimiento.

Proyecto con que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101889	2021003760138	CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS QUE AYUDEN A LOS ESTUDIANTES A EMPRENDER, INNOVAR Y CREAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

SARA DIANA URBANO BURBANO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Universitario

Correo electrónico: surbano@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 5 – 6
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP103010200101

“Implementar en 33 Instituciones etnoeducativas Afrocolombianas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, los Proyectos Educativos Comunitarios según su entorno, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones etnoeducativas afrocolombianas con proyecto educativo comunitario implementado. = 8

 $R= V1 = 8$

MP103010200102

“Implementar en 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, la Cátedra de Estudios afrocolombianos durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas con la cátedra de estudios afrocolombianos implementada = 87

 $R= V1 = 87$

META DE PRODUCTO: MP103010200101

 META DE PRODUCTO PROGRAMADA
 PARA LA VIGENCIA: 2022

23

 AVANCE DE LA META
 DE PRODUCTO:

8

META DE PRODUCTO: MP103010200102

 META DE PRODUCTO PROGRAMADA
 PARA LA VIGENCIA: 2022

116

 AVANCE DE LA META
 DE PRODUCTO:

87

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 103010200101 del Plan de Desarrollo:

Se realizó asistencia técnica a Institución educativa Panebianco Americano del Municipio de Candelaria en el tema de formulación del Proyecto educativo Comunitario. Esta actividad se realizó de manera virtual, hay tres instituciones etnoeducativas con asistencias técnicas programadas para el tema de formulación e implementación del proyecto educativo comunitario: Panebianco Americano (Candelaria, segunda asistencia), Atanasio Girardot (Florida) y Pedro Fermín Vargas (Dagua)

Se realizó la revisión de la propuesta de Proyecto Educativo Comunitario de la Institución educativa Guillermo Valencia del Municipio de Dagua, la cual se encuentra en la etapa de formulación.

Mayo 23 de 2022. Durante el mes de mayo se avanzó en el acompañamiento a la formulación del proyecto educativo comunitario a dos instituciones educativas: La institución educativa Atanasio Girardot del municipio de Florida y la institución educativa San Pedro Claver del municipio de Dagua.

Durante el mes de junio se realizó la revisión documental de los avances en la formulación del PEC en La institución educativa Atanasio Girardot del municipio de Florida y la institución educativa San Pedro Claver y Pedro Fermín Vargas.

Durante el mes de julio se hizo revisión de la última versión de la propuesta de Proyecto Educativo Comunitario de la institución educativa Pedro Fermín Vargas.

El Jueves 18 de agosto se brindó asistencia técnica a equipo encargado de la formulación del Proyecto Educativo Comunitario de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea de Pradera en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental

Durante el mes de agosto la institución Educativa Pedro Fermín Vargas anunció mediante correo electrónico que estaban listo para el lanzamiento oficial de su Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), se procedió a revisar nuevamente el (PEC) y las observaciones realizadas dan cuenta de falencia que persisten en la estructura del mismo, por lo cual se recomienda mejorar la propuesta de PEC antes de oficializar su lanzamiento (Agosto 24 de 2022).

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo asistencia técnica en formulación del Proyecto Educativo Comunitario a la Institución Educativa Jorge Isaacs del Cerrito, también se realizó la tercera revisión de los Proyectos Educativos Comunitarios de las instituciones educativas San Pedro Claver y Pedro Fermín de Vargas del municipio de Dagua.

En Octubre se realizó la cuarta revisión del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la institución educativa San Pedro Claver del municipio de Dagua, institución que pretende realizar el lanzamiento de su PEC antes de finalizar el presente año.

Las Instituciones educativas Pedro Fermín Varga y San Pedro Claver de Dagua tienen listos sus proyectos educativos comunitarios en etapa de formulación y se disponen a realizar la

formalización de los mismos ante la Secretaría de Educación Departamental en el mes de enero. La Institución Antonio Nariño de Zarzal comenzó a formular su Proyecto Educativo Comunitario

Durante el mes de noviembre y diciembre se realizaron las actividades del proyecto ejecutadas con operador externo, la serie de foros y talleres con las 33 Instituciones Etnoeducativas nos permitieron recabar información sobre 6 instituciones que muestran avances significativos en la formulación e implementación del Proyecto educativo comunitario, para un total de 8 instituciones educativas con formulación del su Proyecto educativo comunitario. Ellas son:

Rodrigo Lloreda Caicedo de Candelaria, Pedro Fermín Vargas, El Dagua, Borrero Ayerbe, San Pedro Claver y Pedro Fermín de Vargas de Dagua, Las Américas de Florida, José Celestino Mutis de Guacarí y Antonio Nariño de Zarzal.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 103010200102 del Plan de Desarrollo:

Se realizó seguimiento a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las siguientes instituciones educativas:

IE Gilberto Alzate Avendaño - Caicedonia; IE La Consolita – Caicedonia; IE Sagrado Corazón de Jesús – Caicedonia; IE Normal Superior Nuestra Señora de la Inmaculada – Caicedonia.

La única institución que manifestó no estar implementando la Cátedra de Estudios Afrocolombianos fue la Normal Superior Nuestra Señora de la Inmaculada, con ellos se generó el compromiso de buscar los mecanismos para empezar la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la institución educativa. El seguimiento se realizó de manera virtual.

Durante el mes de abril se realizó cuestionario virtual para fortalecer el seguimiento a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, nos encontramos en la etapa de recolección de la información.

Se realizaron 2 talleres de capacitación sobre caracterización de la población estudiantil afrodescendiente, el 7 de abril (Gagem 1 y 2) 21 de abril (Gagem 2, 3 y 4)

Mayo 23 de 2022. Se realizó capacitación sobre caracterización de la población estudiantil afrodescendiente para miembros de las instituciones educativas de los Gagem 5, 6 y 7

Se convocó a las 149 instituciones educativas del departamento a asistir al Panel denominado “Diáspora africana y avances de la etnoeducación en Colombia.

Durante el mes de julio se realizó asistencia técnica sobre implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos y caracterización de la población étnica a las Secretarías de Educación de Guacarí y Buga. Se realizó asistencia técnica en Caracterización de la Población étnica a la institución educativa Jorge Isaacs de El Cerrito.

Durante el mes de agosto (agosto 1) se realizó asistencia técnica a la Mesa de Concertación Afro de Guacarí, en temas de política pública para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. En la asistencia participó la Secretaría de Educación de dicho Municipio

Se actualizó encuesta (Agosto 24) para ser enviada a las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento, la cual permitirá recabar información sobre los avances en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en estas instituciones.

Durante el mes de septiembre se asesoró a la Secretaría de Educación del municipio de Florida en el trabajo de implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos y proyectos educativos comunitarios.

Se comenzó el proceso de recolección de información del estado del arte de la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos en las Instituciones educativas no oficiales del departamento con corte octubre de 2022.

Durante el mes de octubre 7 instituciones educativas oficiales enviaron evidencias de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el equipo de atención a la población étnica afrodescendiente está trabajando en la recolección de la información por parte de las 149 instituciones educativas oficiales del Departamento. La información requerida se está recopilando mediante encuesta en línea a través del formulario relacionado en el siguiente link: <https://forms.gle/gVLzjbf8EMjwUUc57>

Durante el mes de noviembre se continuó con la recolección de la información de la encuesta sobre implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos en las Instituciones educativas no oficiales del departamento, a la fecha han respondido 79 instituciones educativas y se comenzó con la implementación de las actividades del proyecto cuyos recursos son operados por entidad externa, la entidad operadora es el Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Bajo Potedó.

Durante el mes de diciembre se realizó diagnóstico del estado del arte de la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos, se recabó la información que arrojó encuesta en línea sobre el tema y la información recolectada durante el transcurso del año mediante asistencias técnicas lo que arrojó como resultado un total de 87 instituciones educativas implementando la Cátedra de estudios afrocolombianos.

Proyecto con que se cumple estas metas:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101921	2021003760242	Fortalecimiento de la cátedra de estudio afrocolombianos para sus implementación en los 34 municipios no certificados del valle del cauca vigencia 2021

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión)

Durante el mes de noviembre se dio inicio a la operación de los recursos del proyecto que se ejecutan por medio de operado externo, en este caso es el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedó, Dicha ejecución comenzó el día 18 de noviembre, todas las actividades de este proyecto acaban de iniciar y son los recursos destinados para mover la meta asociada con la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos.

JORGE LEONARDO DUQUE CASTILLO

Funcionario Responsable

Cargo: Jorge Leonardo Duque Castillo

Correo electrónico: jorleoducas@yahoo.com

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 7-8- 9-10-11-12**

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP201020200201

“Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales el Modelo de Mediación Escolar y Prácticas Restaurativas para fortalecer ambientes escolares, académicos y pedagógicos promoviendo entornos seguros, sanos y pacíficos, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas con el modelo de mediación escolar implementado = 90

R= V1 = 90

META DE PRODUCTO**MP201020200202**

“Cualificar a 1800 directivos docentes y docentes para la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de docentes y directivos docentes cualificados periodo de gobierno actual

Vr = 500+1800=2300 Este dato corresponde al avance a 31 diciembre de 2021 por ser meta de incremento se deja este dato.

Productos del proyecto PI32101921

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (Producto principal del proyecto)	Modelos educativos acompañados	Número	12	10	83.33%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	38	38	100%

META DE PRODUCTO

MP201020200203

“Implementar en el 100% de Instituciones educativas oficiales los proyectos pedagógicos transversales orientados a mejorar la convivencia escolar, la transversalización de los proyectos obligatorios en el PEI y la Cátedra de Paz (Competencias Ciudadanas, Educación para la sexualidad, Educación Ambiental, Educación Vial, Prevención de riesgos, educación financiera, uso adecuado del tiempo libre), anualmente.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número instituciones con proyectos pedagógicos transversales implementados = 60

Variable 2. Número total de instituciones educativas oficiales = 149

$$R = (V1/V2) * 100 = (60/149) * 100 = 40.27\%$$

META DE PRODUCTO

MP201020200204

“Cualificar el 100% de las escuelas de padres de las instituciones educativas oficiales en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la

escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, durante el periodo de gobierno..”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Escuela de padres cualificadas de la entidad territorial Valle del Cauca = 70

Variable 2. Total, de escuelas de padres de la entidad territorial Valle del Cauca = 149

$$R = (V1/V2) * 100 = 47\%$$

META DE PRODUCTO

MP201020200205

“Implementar en 149 instituciones educativas oficiales la estrategia de acompañamiento psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación, anualmente.”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de institucionales educativas oficiales con implementación de la estrategia psicosocial para el manejo emocional de conflictos = 0

$$R = V1 = 46 \text{ Valor que viene acumulado.}$$

META DE PRODUCTO

MP201020200206

“Mantener los 4 Comités Departamentales de Convivencia Escolar en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD.HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, anualmente, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de comités departamentales de convivencia escolar mantenidos durante el periodo de gobierno = 2

$$R = V1 = 2$$

META DE PRODUCTO: MP201020200201			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA	90	AVANCE DE LA META DE	70

PARA LA VIGENCIA: 2022		PRODUCTO:	
META DE PRODUCTO: MP201020200202			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	2300	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	2300
META DE PRODUCTO: MP201020200203			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	40.27
META DE PRODUCTO: MP201020200204			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	70	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	47
META DE PRODUCTO: MP201020200205			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	46
META DE PRODUCTO: MP201020200206			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	4	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	2

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200201 del Plan de Desarrollo:

El proyecto de inversión a través del que se alcanzará esta meta está en proceso de contratación.

En el mes de noviembre de 2022 se realizó acompañamiento y asistencia técnica in situ a instituciones educativas para el fortalecimiento de la estrategia de mediación escolar.

Se realizó el encuentro municipal de mediación escolar con la participación de directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativa del municipio de la cumbre; El 23 de noviembre se realizó el encuentro departamental de la red de mediadores escolares y contamos con la participación de directivos, orientadores y estudiantes de 70 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200202 del Plan de Desarrollo:

A 31 de diciembre de 2022 se han cualificado **2300** directivos docentes, docentes y

orientadores escolares para la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar. Con la aprobación de recursos de las vigencias futuras ordinarias se ejecutará acciones para lograr la meta establecida en el plan indicativo.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200203 del Plan de Desarrollo:

De enero a Julio de 2022, se han desarrollado asistencias técnicas a 57 instituciones educativas de los municipios no certificados, con la participación de 59 docentes, estas se han desarrollado de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, y consiste en la revisión de los ajustes realizados al PESCC, de acuerdo a las necesidades identificadas en la vigencia 2021, así como la revisión de las prácticas pedagógicas que se ejecutan en la institución educativa para lograr la transversalización curricular de las temáticas abordadas en el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

Durante los meses comprendidos de enero a octubre, se ha realizado el fortalecimiento de las 57 instituciones a las que se viene asesorando en la construcción y/o implementación de sus Proyectos de Educación Sexual y Construcción de ciudadanía y se vincularon tres (3) más al proceso, para un total de 60 instituciones educativas.

adicionalmente a finales de septiembre con recursos propios de la sed se firmó el convenio número 1.210-30-12-0648, suscrito entre la Gobernación del Valle y la fundación Ave Fénix: “convenio con entidad sin ánimo de lucro número 1.210-30-12-0648-suscrito entre la gobernación del valle y la fundación ave fénix para “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto de educación y de apoyo logístico para fomento y el fortalecimiento de la gestión de la calidad educativa, la cultura del emprendimiento, la convivencia escolar, la formación en estándares de competencias básicas, uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación y el fortalecimiento de la educación rural en los establecimientos oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca”, a través del cual se establecen las siguientes líneas de acción:

A noviembre de 2022 se han realizado acompañamientos y asistencia técnica in situ a instituciones educativas para: Capacitar los comités escolares de convivencia de las 149 instituciones educativas oficiales, asistencia técnica para la implementación de las rutas de atención integral con la participación del 100% de las instituciones educativas. Se diseñaron y entregaron materiales educativos (cartillas de 8° y 9°, juegos didácticos análogos y digitales) sobre educación vial “Proyecto demos vía a la vida”.

Se realizaron encuentros zonales en Cali, Roldanillo, Buga y Cartago sobre estrategias para la promoción y prevención de la violencia contra la mujer y la violencia de género en las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

A diciembre de 2022.

- Se realizó el Diplomado “Convivencia Escolar y Prevención de Violencias en Contextos Escolares”. Certificado por la Universidad Javeriana de Cali, en el que se cualificaron 120 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de la ETC Valle del Cauca.
- Con el acompañamiento del Mineducación y el apoyo del Consejo Noruego para la Migraciones, se conformó la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar que estará integrada por diversos actores que trabajan por la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en la ETC Valle del Cauca.
- Adicionalmente se realizó el Diplomado para “Gestores en Educación STEAM para el desarrollo y la sostenibilidad, en el que participaron 168 docentes de las IEO de la ETC Valle del Cauca.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200204 del Plan de Desarrollo:

En la primera fase de cualificación para el 2022, las Escuelas de Padres se han fortalecido a través de la actualización de los datos de docentes líderes, el envío de informes sobre resultados de la revisión de proyectos institucionales de Escuelas de Familia y retroalimentación de los mismos, en estas actividades, se ha involucrado hasta Julio de 2022 a 70 instituciones educativas y 164 docentes que lideran este proceso en las instituciones.

Se ha realizado asistencias técnicas a Escuelas de Familia para identificar el nivel de diseño e implementación de esta herramienta de participación en 14 instituciones educativas.

Hasta el mes de octubre, a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Camino a la Excelencia (Gestión Pedagógica II) financiado con recursos de regalías, 60 IEO han sido acompañadas en la ruta de formación y plan de acción para la implementación de la escuela de padres, y la realización de un encuentro Departamental

Metodología: Las actividades se desarrollaron en las Instituciones Educativas focalizadas por la Secretaría de Educación Departamental las cuales contarán con un acompañamiento que permitirá orientar a las IEO en la ruta de implementación de escuela de padres, madres y cuidadores o en su fortalecimiento en el caso de las Instituciones que ya tengan la ruta implementada

El acompañamiento estará dirigido a directivos docentes, docentes miembros de la gestión comunitaria y el docente orientador, a través de dos visitas in situ en las cuales se realizará una verificación del proceso desarrollado institucionalmente, la apropiación de la ruta de implementación y elaboración de plan de acción para la implementación.

Resultado: 60 IEO Acompañadas con Ruta de formación y plan de acción para la implementación de la escuela de padres, y la realización de un encuentro Departamental

A noviembre del 2022 se han acompañado a 120 instituciones educativas con Ruta de formación y plan de acción para la implementación de la escuela de padres, y la realización de un encuentro Departamental con Orientadores Escolares y Docentes Líderes de las

Escuelas de Padres.

Se diseñó cartilla pedagógica con orientaciones para la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de acuerdo con lo establecido en la ley 2025 del 2020

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200205 del Plan de Desarrollo

A 31 de diciembre de 2022 se han acompañado **46** instituciones educativas oficiales con la estrategia psicosocial en el manejo emocional de conflictos promoviendo escuelas saludables y entornos de reconciliación. La meta establecida en el plan indicativo se logrará cumplir con recursos aprobados en las vigencias futuras ordinarias.

Productos del proyecto PI32101765

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares (Producto principal del proyecto)	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número	90	90	100%
Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	2900	2300	79.31%
Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y de construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Comunidades asistidas técnicamente	Número	100	100	100%

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	Número	70	70	100%
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Personas atendidas	Número	149	46	30.87%

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Las asistencias técnicas brindan herramientas para identificar oportunidades de mejora en la implementación de diferentes temáticas relacionadas con la prevención de violencias basadas en género y otros riesgos sicosociales a los que están expuestos en el día a día los estudiantes.

Por su parte, las asistencias técnicas realizadas a las escuelas de familia han estado orientadas, a revisar las oportunidades de mejora respecto al diagnóstico realizado en la vigencia 2021 y las orientaciones de la Ley 2025 de 2020.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 201020200206 del Plan de Desarrollo:

Hasta abril de 2022 se realizó la planeación de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, además, se ha trabajado en la articulación intersectorial con la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual - SMEGDS -y la Universidad San Buenaventura. Respecto a asistencia técnica, se está realizando acompañamiento a la I.E. Las Américas del municipio de Florida ante un caso de agresión entre educandos y seguimiento del mismo con el COMCE; se recibió asistencia técnica por parte del MEN para el proceso de actualización y recuperación de contraseñas en el SIUCE de las I.E.

NOMBRE DE LA I.E.	MUNICIPIO	Actividad	Objetivo de la actividad	Número de docentes participantes
Las Américas	Florida	Seguimiento a activación de ruta de atención	Elaborar informe sobre activación de protocolo de atención a situación de agresión escolar.	Docente orientador
IE Américas - Colegio Rafael Pombo	Florida	Orientación SIUCE	Orientar sobre los aspectos de recuperación de contraseña SIUCE	Directivo docente

En el mes de abril de 2022, se desarrolló la primera sesión del CODCE, de este año, en el que participaron los diferentes actores, se revisó los compromisos anteriores y se retomó la Ruta de Atención Integral, en esta sesión se pactó, realizar otras cuatro correspondientes a las mesas de trabajo para elaborar los protocolos de promoción, prevención y atención de las diferentes formas de violencia que se desarrollan en el contexto escolar. Igualmente hubo sesión extraordinaria del Comité para continuar en la construcción del plan de trabajo para el año 2022, así mismo, se validó el documento elaborado el año anterior con la participación de las Secretarías de Salud y Equidad de Género, se contó con los aportes de ICBF, se trata de la “Modelación de protocolos para atención de situaciones Tipo I en las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, según disposiciones de la Ley 1620 de 2013”.

En mayo se realizaron dos sesiones extraordinarias del Comité Departamental para revisar los protocolos para casos tipo I y II, así como para definir los lineamientos para la custodia y manejo de información de involucrados en casos tipo III.

El junio, se realizó la cuarta sesión Comité Departamental de Convivencia Escolar para realizar seguimiento a los compromisos de las entidades que lo conforman.

En cuanto a los Comités Escolares de Convivencia, se ha realizado asistencia técnica en el ajuste de Manuales de Convivencia de acuerdo a las rutas de atención integral al Decreto 1620 de 2013 y a la Directiva 01 de 2022 a tres instituciones educativas de los municipios no certificados.

En agosto se realizó la quinta sesión del CODCE departamental y el miércoles 24 se realizó reunión de la mesa para la revisión y actualización de protocolos de atención en los diferentes tipos de violencia escolar.

Hasta octubre se han realizado 6 sesiones del CODCE, se está en proceso de revisión de rutas de atención integral para NNA.

A diciembre de 2022 se realizaron los 4 Comités Departamentales de Convivencia Escolar en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, anualmente, durante el periodo de gobierno.

Al terminar el 2022 se realizaron los Comités Departamentales de Convivencia Escolar en la prevención de la violencia contra la mujer y diferentes violencias que se presentan en la escuela; desde un enfoque diferencial centrado en los DD. HH, la diversidad sexual y de género que mejore la convivencia escolar, anualmente, durante el periodo de gobierno.

Proyectos con los que se cumple estas metas

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101765	2021003760136	FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA
COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI41-102049	2021003760331	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DIFERENTES VIOLENCIAS QUE SE PRESENTAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Durante este periodo del año, se está realizando la planificación de actividades, la articulación interinstitucional para el desarrollo de las mismas y simultáneamente, se da acompañamiento a las instituciones que presentan situaciones que deben ser tratadas en los distintos Comités de Convivencia, es decir, los escolares, municipales y departamental, este año, ha sido un punto fundamental, el llamado a las entidades relacionadas con el desarrollo físico y socio emocional de NNA en el cumplimiento de las funciones dentro de la Ruta de Atención Integral ante situaciones tipo I, II y III que se presentan en los entornos escolares.

Indicar las restricciones y limitaciones:

El desarrollo de las asistencias técnicas in situ para los Comités Escolares de Convivencia, se han visto limitados por no contarse con transporte para ir a los municipios.

Adriana Marcela Pazos Pazos
 Nombre y Firma del Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Universitario
 Correo electrónico: ampazos@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
 Funcionario Responsable
 Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
 Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 15 – 16****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP203020100102**

“Cualificar a 450 directivos y directivos docentes en referentes técnicos pedagógicos para una educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral a la primera infancia y la garantía de derechos de la niñez, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de directivos cualificados periodo de gobierno actual = 125

Variable 2 Número de directivos docentes cualificados periodo de gobierno actual = 156

Variable 3 Número de directivos y directivos docentes cualificados periodo de gobierno anterior = 230

$R = V1 + V2 + V3 = 125 + 156 + 230 = 511$

META DE PRODUCTO**MP203020100103**

“Atender a 1600 niños y niñas en el nivel de preescolar, grado transición en el marco de la atención integral durante el periodo de gobierno”

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de niños y niñas con atención integral matriculados en grado transición nivel preescolar periodo de gobierno actual 422

Variable 2 Número de niños y niñas con atención integral matriculados en grado transición nivel preescolar periodo de gobierno anterior = 1069

$$R = V1 + V2 = 1491$$

META DE PRODUCTO MP 203020100102			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	580	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	511
META DE PRODUCTO MP 203020100103			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	2055	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1491

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 203020100102 del Plan de Desarrollo:

Durante el año 2022 se gestionó la articulación con el área de Responsabilidad Social del Hospital Universitario HUV a partir de la cual se realizó la programación de jornadas y talleres de cualificación de docentes y Directivos docentes en el tema: Detección del maltrato infantil: ¿Cómo reconocer en el ambiente escolar los casos de maltrato infantil? ¿Cómo afecta el maltrato el desarrollo de los niños y niñas.

Se realizó una jornada virtual de cualificación a Docentes de preescolar orientada por la Dra. Angela María García Cifuentes, directora de la Unidad de pediatría social del HUV. En este evento participaron 180 personas entre docentes y directivos docentes. El webinar se denominó detección del maltrato infantil ¿Cómo reconocerlos desde el ambiente escolar?

En marzo se realizó una jornada presencial en la ciudad de Buga con 50 docentes de Instituciones Educativas focalizadas, donde se abordaron temas como: Prevención del maltrato infantil y el abuso sexual infantil, Etapas del desarrollo sexual infantil, necesidades físicas y emocionales de los niños

En articulación con la Dirección de Primera Infancia del MEN y el operador Lazos Sociales, se Participó en la organización y orientación del taller presencial en Florida de inducción a los 3 docentes vinculados para el programa de Educación Inicial en zonas rurales y rurales dispersas. Asistieron por el MEN: Carolina Gil García y Alexandra Niampira Moreno

Se efectuó la focalización de docentes de preescolar en aquellos municipios con baja participación en las jornadas de cualificación del año anterior 2021, que serán incluidos en los eventos de cualificación 2022.

En abril se realizó jornada virtual y presencial en Cali de cualificación a 51 docentes y directivos docentes de preescolar orientada por la Psicóloga Estefanía Rojas, Psicóloga del HUV. Se denominó "Taller: Herramientas educativas para la enseñanza en niñas y niños de Educación Inicial con discapacidad". Igualmente se realizó la Mesa Dptal de Primera Infancia en la Biblioteca Jorge Garcés Borrero con la participación de delegados municipales y representantes de organizaciones y entidades públicas y privadas y se participó en el evento convocado por el MEN: estrategias de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños en la Educación Inicial, en el hotel Spewak con la participación de delegados de: Cauca, Nariño, Pasto, Ipiales, Popayán, Jamundí, Buenaventura,

Buga, Tuluá, Yumbo, Palmira, Cali y Jamundí.

En mayo se realizó asistencia técnica modalidad virtual a la Institución Educativa Alfredo posada Correa de Pradera sobre Modelos Educativos flexibles, con apoyo de la subsecretaría de Calidad y Cobertura y en articulación con Aldeas Infantiles SOS se realizó webinar: retos y beneficios en la implementación del estatuto temporal de protección al migrante ETPV para la garantía del derecho a la educación de NNA migrantes.

En articulación con el Ministerio de Educación Nacional se organizó y se realizó la convocatoria para el evento de presentación de resultados de la medición de la calidad de la educación inicial. Este evento se realizó el 26 de mayo en Comfenalco Buga en dos jornadas: en la mañana participaron funcionarios y representantes de entidades y en la tarde docentes, estudiantes de Escuelas Normales y Directivos docentes.

Se participó en el taller presencial para el posicionamiento de la política educativa de Educación Inicial: tejiendo redes, una apuesta territorial para la construcción y el avance de la educación, organizado en el marco del convenio MEN-Fundación Plan, en el Hotel Spewak de Cali el día 10 de mayo.

En articulación con el MEN se organizó la pasantía de un grupo de docentes de diferentes regiones del País, durante los días 1 y 2 de junio para visitar y conocer experiencias de Educación inicial en los municipios de El Cerrito y Florida.

Se participó en el evento organizado por el MEN: “Prejardín y Jardín: Fortalecimiento de la educación inicial en los Establecimientos Educativos Oficiales”, el 3 de junio en el hotel Spewak Cali

En junio se participó en reunión virtual convocada por el MEN donde se presentó en convenio con la Universidad Javeriana, la estrategia de fortalecimiento académico de Evaluar para Avanzar para Directivos y Docentes de Transición, Primero y Segundo. El día 23 de junio se inició la socialización para la pre inscripción de los docentes; igualmente se participó con 23 docentes de la Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra de Guacarí en la sesión 2 del acompañamiento pedagógico de la Sala de Lectura: “Diversas formas de leer” realizado por CERLALC en convenio MEN

En julio se realizaron varias reuniones con el equipo de la Universidad Javeriana para articular y coordinar el programa de fortalecimiento académico en el marco de Evaluar para avanzar. Se elaboró circular y a través de la socialización por diversos canales se logró la pre inscripción y posterior inscripción de 239 docentes y directivos docentes el cual inicio el 1 de agosto. En articulación con la Biblioteca Dptal. Jorge Garcés Borrero se organizó también en el mes de julio el taller: “La lectura es de todos los colores” en la Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra de Guacarí, participaron: 40 docentes

Se dió inicio a la cualificación docente por parte de la universidad Javeriana en el marco de la estrategia del MEN: Evaluar para avanzar. Se realizo la convocatoria para la formación de docentes en el marco del programa Alianza familia Escuela, convenio MEN con la Fundación Alberto Merani, donde fueron focalizadas 10 Instituciones Educativas. El 21 de septiembre se realizó reunión virtual para coordinar los encuentros virtuales.

Se realizo acompañamiento a prácticas pedagógicas de docentes de preescolar en la Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla (La Victoria). Se diseño formato para observación y se observó el trabajo con los niños de dos docentes. (octubre 20); taller con docentes de preescolar y agentes educativos del ICBF en articulación con la alcaldía de San Pedro Valle del Cauca. (octubre 28); Participación en dos (2) sesiones virtuales de formación de Directivos Docentes y Docentes focalizados, convenio MEN- Fundación Alberto Merani; Coordinación, convocatoria y gestión para apoyo logístico en jornada presencial de formación de Alianza familia-escuela, en la Institución Educativa Efraín Varela Vaca de Zarzal. (24 Octubre)

En el mes de Noviembre se realizó reunión con representante de la fundación Alberto Merani para revisar propuesta de la ruta metodológica para aprovechar los recursos de la alianza familia escuela. (noviembre 9); Participación en evento de cierre: Expedición por la Educación Inicial, Primero y Segundo, convenio MEN-Universidad Javeriana, estrategia Evaluar para Avanzar, en la que se presentaron experiencias de los docentes que participaron en la cualificación (noviembre 16). Participación en la organización del evento: Voces de territorio, encuentro de experiencias de educación inicial y básica primaria, Maestría para la educación en Primera Infancia Universidad San Buenaventura. (noviembre 17) ; participación en el taller sobre Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado “MAS Étnico” con etnoeducadores. (noviembre 24).

Participación en el encuentro nacional de líderes de educación inicial los días 1 y 2 de diciembre el 2022 convocado por la dirección de primera infancia del MEN en Bogotá. Recepción y organización de los certificados otorgados por la universidad Javeriana en convenio con el MEN para los 115 docentes participantes en el programa Evaluar para avanzar. Total horas de formación 70.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 203020100103 del Plan de Desarrollo:

Mediante contrato 1.210.30-12.14-0229 se vinculó a la profesional Laura María Kure Sinisterra con el objeto de prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto, a partir del 14 de enero de 2022.

Se adelantó gestión de articulación con ICBF, Prosperidad Social y la Subsecretaría de Cobertura para realizar seguimiento al tránsito de los niños y niñas al grado Transición. Para ello el equipo de Educación Inicial de la Subsecretaría de Calidad, organiza y realizó convocatoria al Comité de Tránsito Armónico el cual se reunió el 16 de febrero.

Se organizó y realizó la primera reunión presencial del Comité Técnico Dptal de Primera Infancia el 22 de febrero en la Biblioteca Dptal en el cual participaron delegados de ICBF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Universidades y ONG. Se trataron los siguientes temas: Niñez y adolescencia migrante y su derecho a crecer en Familia- Aldeas Infantiles SOS, Plan decenal lactancia materna y alimentación complementaria- - ICBF Campaña de matrícula para movilizar el ingreso de niñas y niños al grado Transición, Educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas- Lazos Sociales- MEN

Se adelantaron reuniones con Andrea Bibiana Soto – Fundación Plan convenio MEN para la articulación e implementación del programa: Fortalecimiento en la gestión de la política educativa con prestadores privados de Educación Inicial y agremiaciones. Este programa se socializó ante el comité técnico de primera infancia.

Se seleccionaron los municipios e Instituciones educativas en las cuales se focalizarán las acciones para adelantar la meta de Preescolar en el marco de la atención integral. Se recibió y distribuyó entre los Gagem los afiches de la campaña de matrícula en Preescolar enviados por el MEN.

Se participó en la visita de asistencia técnica presencial realizada por la dirección de primera infancia del MEN realizada el 2 de marzo de 2022 con el propósito de revisar los avances para la meta de atención integral en preescolar. Se participó en la jornada virtual sobre el sistema de información de la primera infancia_SIPI el 15 de marzo de 2022, orientada por el MEN.

Se participó en reunión virtual para la construcción del plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria en articulación con ICBF y Fundación SALUTIA, y en el evento de socialización del programa: Niñez y adolescencia migrante y su derecho a crecer en familias en la sede de aldeas infantiles S.O.S

El día 23 de marzo se realizó la reunión del comité técnico departamental de primera infancia donde se socializó el plan decenal de lactancia materna y se avanzó en la organización de la mesa departamental.

Se participó en reunión de socialización de las dotaciones pedagógicas de preescolar que entregará el MEN en los municipios PDET a través del acuerdo marco de precios.

En articulación con el MEN se gestionó la selección de 4 sedes educativas para la adecuación y dotación de Salas de lectura infantil por parte del MEN, en convenio con CERLALC. Se firmaron actas de compromiso. En el marco del convenio se realizará acompañamiento pedagógico a las Instituciones educativas seleccionadas, en articulación con el MEN y su operador Lazos, se realiza el seguimiento a la implementación del modelo de Educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas al cual están asignados 3 docentes en la IE José María Córdoba de Florida.

En el mes de mayo se realizó reunión entre Equipo de Educación Inicial, Operador Lazos y equipo PAE para revisar estrategia del programa para niños y niñas matriculados en el modelo de Educación inicial rural y rural dispersa.

Se participó en la reunión presencial de la Mesa de Infancia y adolescencia convocada por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación el día 17 de mayo en la Biblioteca Departamental y el día 27 de mayo en la Biblioteca detal se realizó reunión del Comité técnico Departamental de primera Infancia donde se revisó el proyecto de decreto de Educación Inicial y se dieron informes de la Mesa contra la desnutrición infantil.

Se participó en reunión virtual el 31 de mayo, de 3:30 a 5:00 pm liderada por el equipo de la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia del MEN y el equipo de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación de la Unidad de Alimentación Escolar, con el objetivo de revisar y retroalimentar las propuestas elaboradas por las ETC para la operación del PAE en el modelo de Educación Inicial en zonas rurales. Se brindó apoyo para el proceso de entrega de dotaciones pedagógicas por parte del Ministerio de Educación Nacional, con la confirmación de datos de contacto de las sedes beneficiadas.

El día 6 de junio se participó en reunión virtual del Comité de política Social, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Igualmente se participó en el Encuentro de Intercambio de Saberes el martes 14 de junio de 2022 en la ciudad de Barranquilla, convocado por el MEN en el cual se presentó la experiencia: Sistema de atención integral a la Primera Infancia en el Valle del Cauca, destacando el trabajo de articulación intersectorial e interinstitucional que realiza la SE Valle del Cauca.

Se participó en la elaboración y seguimiento del plan de acción del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria – PDLMAC – 2021 – 2030 el día **16 de junio** de 2022 en articulación con ICBF y Fundación Salutia operador de la Consejería Presidencial para la niñez.

El día 29 de junio se organizó y realizó reunión del Comité técnico de primera Infancia con el propósito de organizar la Mesa Departamental de Primera Infancia: definición de temática, metodología: ¿Cómo abordar el Plan de Lactancia materna y alimentación complementaria en los Municipios? ¿Qué acciones de prevención se están adelantando a nivel municipal para disminuir las tasas de violencia contra los niños y las niñas de Primera Infancia.

El día 18 de julio se realizó reunión en el despacho de la SED para la presentación del programa JUNTOS por la prioridad, a cargo de la Dra. Angelica Ponguta de la Universidad de Yale. En esta reunión participaron delegados de la Fundación Saldarriaga Concha, Aldeas Infantiles SOS. Ese mismo día se realizó visita al municipio de Pradera para reunión con representantes de la Alcaldía municipal, instituciones educativas, delegados de Club de leones y Fundación Mercapava; además se realizó visita a las instalaciones del parque del club de Leones donde se propone implementar el

programa.

El día 26 de julio se realizó la Mesa Departamental de Primera Infancia en articulación con el ICBF y la Secretaría de Salud Departamental sobre: lactancia materna, alimentación complementaria y buen trato. En esta mesa se abordaron varias temáticas: prevención de violencias, manejo de infecciones respiratorias y experiencias de lactancia materna. Participaron 45 personas delegados de municipios, organizaciones y entidades públicas y privadas.

Se realizó reunión con la Fundación Plan el día 14 de julio para el cierre y presentación del balance del convenio MEN con dicha fundación.

Se elaboró matriz solicitada por el despacho de la Sra. Gobernadora “Superación de pobreza” con la estrategia de Tránsito armónico, el día 19 de julio. Se solicitó al MEN la asignación de usuario y contraseña para manejo alterno de los sistemas de información SIPI y SSDIPI

Se actualizó matriz DOFA para presentación al equipo de asesores y a la nueva Secretaria de Educación, reunión realizada en Comfenalco Cali el día 12 de julio.

Se realizó articulación con la universidad San Buenaventura Cali, para la realización de evento de socialización de experiencias significativas que presentaran maestras becada y calificadas en convenio con el MEN.

Participación en Mesa técnica y reunión de seguimiento a la implementación del modelo de atención de educación inicial en ruralidad y ruralidad dispersa el 2 y 16 de agosto. Actualmente se benefician 19 niñas y niños en Florida.

Participación en reunión del Comité Interinstitucional del Trabajo Infantil (CIETI) donde se compartieron las rutas para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil; y el sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil SIRITI. 3 de agosto. Se participó en reunión virtual del comité de Infancia y Adolescencia el 30 de agosto.

Se organizaron y realizaron los eventos de apertura e inauguración de dos (2) salas de lectura infantil adecuadas y dotadas por el MEN en la institución educativa Efraín Varela Vacca de Zarzal (16 de septiembre) y Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra (23 de septiembre). A estos eventos asistieron docentes de preescolar, primero y segundo grado, niñas y niños y familias. Participación en la evaluación de experiencias en el Preforo educativo departamental 2022 (8 de septiembre) y XXI Foro educativo departamental 2022 (14 de septiembre).

Participación en la mesa de seguimiento al programa de educación inicial en zona rural, septiembre 15 en la que participan MEN, operador Lazos del MEN, PAE, Secretaria de Educación Departamental. Organización y realización de reunión virtual para el seguimiento a las experiencias de las docentes del programa del modelo de educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas en Florida (Valle). Organización y realización de reunión virtual del comité técnico departamental de Primera infancia el día 28 de septiembre.

Organización y realización de la visita de la Dirección Primera Infancia del MEN con el objetivo de dar a conocer experiencias y avances en educación inicial en la Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Se realizó visita al municipio de Florida en la Institución Educativa José María Córdoba y la Institución Educativa Ciudad Florida. (septiembre 30)

Organización y realización de reunión presencial de líderes de Educación Inicial de los municipios certificados del Valle del Cauca con los funcionarios de la Dirección de primera Infancia del MEN. Sept 29.

Mesa para el seguimiento a la implementación del modelo de educación inicial para la ruralidad MEN,

Lazos Sociales y Secretaría de Educación (Octubre 6)

Participación en el Comité de Política Social convocado por la Secretaría de Desarrollo Social (octubre 10), Participación en evento virtual del MEN sobre el nuevo decreto de Educación Inicial. (Octubre 10) Participación en el Comité Departamental de Infancia y Adolescencia con dinámica sobre las emociones. (octubre 12) Participación en jornada de alistamiento en el club de leones de Pradera, programa JUNTOS por la Prioridad. (14 octubre).

En articulación con el operador lazos, se organizó el evento de socialización de avances del modelo de educación inicial en la ruralidad, en la sede El Tamboral, Institución Educativa José María Córdoba de Florida. (octubre 26). Participación en reunión de articulación con la organización Save the Children para conocer la oferta de sus programas, para la atención de niños, niñas y familias en condiciones de vulnerabilidad. (octubre 25)

Realización de Jornada de capacitación orientada por la Ingeniera Luisa Fernanda Romero del MEN para el manejo y aprovechamiento del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de Primera Infancia (SSDIPI) (noviembre 2)

Realización del comité técnico departamental de primera infancia, tema: organización de la mesa departamental y presentación dotación aulas de preescolar. (noviembre 3) Participación en mesa de seguimiento del modelo de educación Inicial rural y rural dispersa con el MEN, Lazos Sociales y equipo de Educación Inicial. (noviembre 8) Reunión del equipo de apoyo a la supervisión de las órdenes de compra para la dotación de materiales pedagógicos para aulas de preescolar. (noviembre 9) Reunión de articulación con la fundación Save the Children para la vinculación a los programas que adelantara la fundación en el 2023, temas: gestión del riesgo, flujos migratorios, situaciones de emergencia escolar. (noviembre 10) Reunión con delegados de salud mental de la secretaria de salud distrital y secretaria de educación distrital de Cali para definir su intervención en la mesa departamental de primera infancia. (noviembre 11), Participación en reunión programa JUNTOS (noviembre 15 y 18) para revisión de búsqueda activa de posibles niños a atender en el 2023 en el municipio de Pradera. Asistieron delegada de primera infancia de Pradera, referente zonal sistema nacional de bienestar familiar y secretario de educación de Pradera. Reunión con rectores de sedes educativas focalizadas para brindar orientaciones sobre dotación de materiales pedagógicos para aulas de preescolar. (noviembre 17)

Gestión y entrega de dos maletas con libros de literatura infantil donadas por Save the Children 24 libros para las maestras del modelo de educación inicial rural. (noviembre 18). Participación en Mesa técnica de intercambio de experiencias, implementación PAE en el MEIR (modelo de educación inicial en zonas rurales). MEN dirección de primera infancia y unidad de alimentación escolar. (noviembre 18). Reunión de asesoría y asistencia técnica al Jardín Infantil Paraíso de niños Luchi municipio de Candelaria (noviembre 23). Participación en mesa de trabajo sobre indicadores de educación de niñas y niños Plataforma Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación. (24 noviembre) . Organización, convocatoria y realización de la Mesa Departamental de Primera Infancia (noviembre 30).

Seguimiento a la ejecución de las 6 órdenes de compra de recursos y materiales pedagógicos para la dotación de aulas de preescolar a 3 instituciones educativas. Participación en el equipo organizador del evento “rendición de cuentas pacto por la niñez” donde se presentaron los logros de la vigencia 2022 n el marco de las metas del plan de desarrollo.

Participación en reunión del comité técnico departamental de política social convocado por la secretaria de desarrollo social y participación (diciembre 14) Participación en reunión virtual con el Ministerio de Educación Nacional sobre orientaciones para la construcción de la ruta de ampliación de cobertura en preescolar. (diciembre 19)

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101891	2021003760215	"Apoyo a estrategias para una educación inicial de calidad en el nivel preescolar "primero las niñas y niños" en el Valle del Cauca"

ESPERANZA MONTAÑO AEDO

Funcionaria Responsable

Cargo: Supervisora de Educación

Correo electrónico: emontano@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 17
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP303010100203

Aumentar en 450 el número de estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con un programa de nivelación académica y orientación vocacional, para el acceso a la educación superior, durante el periodo de gobierno

Datos de las Variables:

V1= número de estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con un programa de nivelación académica y orientación vocacional, para el acceso a la educación superior en el periodo actual

V2= número de estudiantes de las instituciones educativas oficiales beneficiados con un programa de nivelación académica y orientación vocacional, para el acceso a la educación superior del periodo de gobierno anterior = 245

Formula del Indicador de la Meta: $V1 + V2$

Resultado del Indicador: 245

META DE PRODUCTO MP 3030100203			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	0	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	245

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

A 31 de diciembre a esta meta de producto no se le asignaron recursos para dar cumplimiento por lo tanto se dejan los datos consignados para el año 2021



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 18
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP303010100204

Aumentar en 450 el número de estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11º para el acceso a la educación superior

Datos de las Variables:

V1= número de estudiantes egresados de las instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos en el periodo actual 45

V2= número de estudiantes egresados de las instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos en el periodo de gobierno anterior = 218

Formula del Indicador de la Meta: $V1 + V2$

Resultado del Indicador: 283

META DE PRODUCTO MP 3030100204

META DE PRODUCTO MP 3030100204			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	0	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	283

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Aplicando la fórmula del indicador para el corte de evaluación, se sumó la línea base del periodo de gobierno anterior en la variable 2, que equivale a 218 créditos otorgados (93 Porras I y 114 FAPEIO) a estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11º año 2016 y 2017 para el acceso a la educación superior. Para el año 2022 el programa "Fortalecimiento de la educación superior los más porras del Valle del Cauca" cuenta con 93 beneficiarios activos y el programa Fortalecimiento al acceso y permanencia

de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca cuenta con 112. En estos momentos no hay nuevos beneficiarios con estímulos (becas, auxilios, subsidios), esto debido a que los reglamentos de los proyectos en mención son muy estrictos en los requisitos para estos cupos y la deserción de algunos beneficiarios es debido al no cumplimiento de los requisitos para renovación y continuidad y alguno por cambio del país de residencia.

El proyecto inicio en el año 2017 con la etapa orientación vocacional para la elección de las carreras universitarias de cada uno de los estudiantes que cumplieran con los requisitos para ser beneficiarios, del proyecto Fortalecimiento de la educación superior “Los Más Porras del Valle del Cauca”. Busca beneficiar una meta 130 estudiantes que tengan buenos puntajes en las pruebas "Saber" con becas de Icetex para el acceso a la educación superior, reduciendo a través de la movilidad social los índices de pobreza. A diciembre de 2022 se encuentra activos 93 beneficiarios. Sin embargo, el proyecto en su ejecución ha presentado las siguientes situaciones: Deserciones por factores académica, problemas de salud y familiares o decisiones personales. También hay que tener en cuenta que algunos beneficiarios para el mes de diciembre se graduaron cumpliendo los requisitos establecidos en el reglamento operativo del proyecto, y están a la espera de la condonación del crédito.

Productos del proyecto PI32102251

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	894	283	24.38%
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	5	0	0%

Los siguientes proyectos financiados con recursos de regalías se encuentran en ejecución y apoyan el cumplimiento de esta meta.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
0200004900000	2016000030006	Fortalecimiento de la educación superior los más porras del Valle del Cauca.
PI02-100687	2018000030035	Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD

META DE PRODUCTO No. 19

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP303010100205

Aumentar en 300 el número de estudiantes de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca obteniendo doble titulación, durante el período de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de estudiantes de instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados con doble titulación en la entidad territorial Valle del Cauca en el periodo actual = 0

R= V1 = 0 = 192

META DE PRODUCTO MP 303010100205			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	210	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	192

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

30/09/2022_a la fecha se ha avanzado en la realización de formación a 100 estudiantes de la cohorte 1 y 100 estudiantes de la cohorte 2, de 7 IEO, para que al terminar grado once (11°) obtengan doble titulación.

30/11/2022_ A la fecha mediante ceremonia solemne se otorgo doble titulación a 100 estudiantes de la cohorte uno y se reportan 92 estudiantes atendidos de la cohorte dos; quedando pendiente 100 estudiantes para completar los 300 acorde a la meta. Se formaliza el otro si 1.210.30-12.19-0650-1/09/2022, por valor de \$240.000.000.

13/12/2022_Se avanza en la ejecución de los recursos del otro sí, consistente en apoyo económico para transporte de los estudiantes, adquisición de insumos, dotación y otros para

mejoramiento de ambientes escolares.

Una vez hecha la verificación en sitio se procederá a autorizar el desembolso por los conceptos estrictamente mencionados en el otro sí del presente contrato.

30/12/2022_ Del otro sí solo se dispone para pago de auxilio de transporte \$50.000.000 que benefician a 68 estudiantes y no se alcanzó a ejecutar el recurso para dotación y mejoramiento de ambientes escolares ya que el proceso de compra en la tienda virtual por tiempos no se alcanzaba a ejecutar.

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102031	2021003760318	Apoyo a la articulación de la educación media, con a la educación terciaria en el Valle del Cauca

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

El proyecto tiene asignados 650.000.000 que dependen de ingresos por monopolio de licores.

FERNANDO FORERO
Funcionario Responsable
Cargo: Asesor Pedagógico
Correo electrónico: fer.for17@hotmail.com

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 20-21****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP303010200201**

Ajustar el 4% de los planes de área y de aula en las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de planes de aula y de área de escuelas normales ajustados= 3,2

Variable 2 Número total de planes de aula y de área de escuelas normales. = 80

$$R = (V1/V2) * 100 = (3.2/80) * 100 = 4\%$$

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:**MP303010200202**

Formar al 100% de profesores y directivos docentes de las Escuelas normales Superiores del Valle del Cauca en pedagogía y didáctica durante el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable 1 número de profesores y directivos docentes de escuelas normales formados = 268

Variable 2 número total de profesores y directivos docentes de escuelas normales. = 268

$$R = (V1/V2) * 100 = (232/268) * 100 = 86,56\%$$

META DE PRODUCTO No.1 MP 303010200202			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	86.6%
META DE PRODUCTO No.2 MP 303010200201			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	4%	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	4%

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP303010200201 del Plan de Desarrollo:

Las cuatro escuelas normales superiores de los municipios no certificados ya cuentan con los planes de área (matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales) ajustados.

Se encuentran ajustados los planes de aula de ciencias sociales y ciencias naturales de las normales:

Escuela Normal de Guacarí

Escuela Normal de Roldanillo

Escuela Normal de Zarzal

Escuela Normal de Caicedonia.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP303010200202 del Plan de Desarrollo:

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se formaron en pedagogía y didáctica componente plan de aula a 232 docentes.

Proyecto con los que se cumplan estas metas:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101904	2021003760231	Fortalecimiento de las escuelas normales superiores, mejorando los planes de área y de aula y formación en pedagogía y didáctica a directivos docentes y docentes de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca

Productos del proyecto PI32101904

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	4	4	100%
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	100	86.57	86.57%

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

En general, no se tuvo mayor dificultad para el acompañamiento en los ajustes del plan de área. En relación con la formación en pedagogía y didáctica, las actividades de las instituciones hacen que algunos docentes no puedan participar.

ARMANDO ZAMBRANO LEAL
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Contratista
 Correo electrónico: azambranoleal@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
 Funcionario Responsable
 Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
 Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 22 - 23****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP 303010300201**

Dotar 40 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca con materiales didácticos, bibliográficos, lúdicos, tecnológicos y de ambientación para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y orales de los estudiantes de los diferentes niveles de la educación, durante el período de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de bibliotecas dotadas de las IE = 0

R= V1 = 0 = 0

META DE PRODUCTO**MP 303010300202**

Acompañar a las 149 instituciones educativas oficiales en los procesos de ajuste y actualización de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- para fortalecer las competencias lectoras, escritoras y orales en docentes y estudiantes, durante el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de instituciones educativas oficiales acompañadas en los procesos de ajuste y actualización de los PILEO= 149

R= V1 = 149 = 149

META DE PRODUCTO No.1 MP 303010300201

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	12	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0
META DE PRODUCTO No.2 MP 303010300202			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	149

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 303010300201 del Plan de Desarrollo:

En diciembre de 2021 IMPRECTICS, entidad con la gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Educación, suscribió convenio, rescindió dicho convenio para la dotación de 20 bibliotecas escolares, argumentando insuficiencia de recursos financieros para cubrir el costo de los materiales educativos y del componente tecnológico.

Como quiera que durante el año 2021 no se realizó dotación de bibliotecas escolares, se previó que durante el 2022 se dotarían 20 instituciones educativas con materiales para las bibliotecas escolares, sin embargo, no ha sido posible, pues algunas entidades públicas con las que se ha procurado aunar esfuerzos, mediante convenio interadministrativo para dotar las 20 bibliotecas escolares, han indicado que dado que el proyecto presenta valores del año 2020, hoy, los altos costos de dichos materiales educativos y tecnológicos, causado entre otras razones, por el alto valor del dólar, hace imposible asumir el desarrollo del proyecto.

A la fecha, 30 de noviembre de 2022, se está estructurando una subasta inversa, sin embargo, los tiempos, considerando que está terminado el año fiscal, no son los requeridos, por tanto, la dotación de las bibliotecas escolares quedaría para el año 2023, siendo 40 las que deben dorarse el próximo año.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 303010300202 del Plan de Desarrollo:

Se han acompañado las 149 instituciones educativas, a través de los líderes PILEO, en los procesos de ajuste y actualización de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- para fortalecer las competencias lectoras, escritoras y orales en docentes y estudiantes, durante lo transcurrido del año 2022, mediante invitación a talleres y conferencias convocadas por el Ministerio de Educación Nacional y el CERLALC.

El 10 de mayo se realizó, reunión virtual, entre subsecretaría de calidad educativa y líderes PILEO, mediante la cual se impartieron las orientaciones para la actualización del PILEO 2022.

Durante lo corrido del segundo semestre de 2022 se ha venido recepcionando los PILEO actualizados.

Se han realizado, durante los meses de agosto y septiembre, intercambios de saberes en torno a los desarrollos del PILEO en las instituciones educativas.

A diciembre de 2022 la meta está cumplida al 100%

Proyecto con los que se cumplen estas meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101777	2020003760290	Actualización para el fortalecimiento de los Proyectos Instituciones de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO-instituciones educativas oficiales de los 34 municipios certificados del Valle del Cauca.

Productos del proyecto PI32101777

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	149	149	100%
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	20	0	0%

FERNANDO FORERO CRUZ
Funcionario Responsable
Asesor Pedagógico
Correo electrónico: lgarzon@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 24
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP303010400201

“Exaltar al 4 % directivos docentes y docentes de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca por buen desempeño y aportes a la comunidad vallecaucana, durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

V1 = No. Directivos docentes y docentes exaltados por buen desempeño y aportes a la comunidad =217

V2 = total de Directivos docentes y docentes exaltados por buen desempeño y aportes a la comunidad =6318

R= $V1/V2=217/6318 = 3.43$

META DE PRODUCTO: MP303010400201			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	3	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	3.43

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Esta meta se encuentra actualmente sin recursos y no está relacionada a ningún proyecto, por lo que se conserva para registro de avance de la meta el dato registrado del año 2021

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):



WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 25
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP404010100105

“Implementar en 50 instituciones educativas oficiales de municipios no certificados Proyectos Ambientales Escolares - PRAE -, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas oficiales con proyecto ambiental escolar implementado en la entidad territorial Valle del Cauca = 21

R= V1 = 21

META DE PRODUCTO: MP404010100105			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 20212	30	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	21

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Entre **enero y Mayo** se realizó una serie de conversatorios denominada “Metodología STEAM: Educación Ambiental y Cambio Climático”, el primero, desarrollado el 8 de febrero, se tuvo como invitado a Fondo Acción y la temática fue “Importancia de la educación ambiental en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y media”, participaron estudiantes y docentes de 14 Instituciones Educativas.

El segundo conversatorio se desarrolló sobre “Simulador ENROADS”, se contó con investigadores de cambio climático del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, en esta actividad participaron docentes y estudiantes de 16 I.E.; en el tercer conversatorio “Metodología STEAM aplicada en el aula”, se contó con las experiencias de dos docentes, en él, participaron estudiantes y docentes de 16 I.E.; el 5 de abril el tema a tratar, fue la política pública departamental sobre protección de seres sintientes. El 5 de mayo se trabajó

el tema “Energías renovables en procesos educativos”, al cuál asistieron 22 Instituciones Educativas. Los conversatorios se han realizado a través del Facebook live de la Secretaría de Educación Departamental, donde reposan las grabaciones de los mismos;

El 16 de Marzo, se realizó una jornada de orientación para las 15 Instituciones Educativas que articularán su PRAE a un proyecto de tecnificación de viveros que contará con el acompañamiento de la Escuela Nacional de Educación Ambiental y la CVC.

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102029	2021003760277	Fortalecimiento a las capacidades de gestión del Proyecto Ambiental Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Desde enero, se ha realizado asistencia técnica a través de actividades masivas y contacto telefónico/medios virtuales para aproximar a las instituciones educativas en la integración de metodologías transformadoras para el desarrollo del PRAE.

Los documentos de planeación que se indican en el producto, hacen referencia a un producto resultante del uso de técnicas y recursos didácticos involucrados en el PRAE, que será obtenido cuando se finalice el proceso de acompañamiento.

Se realizó una asistencia técnica en el municipio de Obando, en dónde se está realizando un ajuste de los PRAE con la participación del CIDEA municipal, en el que tiene asiento la administración municipal, la CVC, las tres instituciones educativas, el programa gestores ambientales de INCIVA, el Cuerpo de Bomberos y el sector privado, con la Corporación Manantial, del grupo empresarial Argos, en esta actividad, se trabajó en a través del levantamiento de una cartografía social, el diagnóstico del entorno.

Durante el mes de Julio no se realizó actividades de asistencia técnica debido al periodo de vacaciones y la semana de planeación de las Instituciones Educativas.

En el mes de agosto, no se realizó actividades de asistencia técnica sobre PRAE, puesto que el proyecto de inversión está en fase contractual.

Hasta la fecha 23 de septiembre, no se ha realizado actividades, puesto que la fase contractual con el operador no ha finalizado.

Durante el mes de octubre, no se realizó actividades de asistencia técnica, se está en fase de preparación, por cuanto, de acuerdo a la política pública de bienestar animal, que está en fase de aprobación, es necesario incluir en los PRAE el enfoque interespecie, así como el

enfoque STEM.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

Se requiere transporte para realizar asistencias técnicas de manera presencial con los docentes de las instituciones educativas.

Debido a los procedimientos administrativos de contratación, el proyecto de inversión fue aplazado para su ejecución para el año 2023; por lo tanto, la meta no alcanza a cumplirse durante esta vigencia.

Adriana Marcela Pazos Pazos
Nombre y Firma del Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: ampazos@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD

META DE PRODUCTO No. 26

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020100101

“Continuar con la implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extraedad y adultos en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Modelo educativo flexible implementado en las instituciones educativas oficiales =1

META DE PRODUCTO: MP501020100101			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	1	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El proyecto PI32102032 para su financiación cuenta con recurso del código 2-101 Recursos del Balance – Propios de Libre Inversión, mediante adición departamental, por valor de 7'300.0000.000.

En abril del 2022, se realizo el proceso licitatorio, el cual fue adjudicado en el mes de mayo

A 28 de junio del 2022, ya se encuentra aprobado el RPC No 4500035385 con fecha del 18 de junio del 2022 y el 21 de junio dio inicio en el secop.

Se cuenta con el contrato No. 1.210.30-59.2-0441 con fecha de 21 de junio del 2022

A 25 de julio del 2022, se ha expedido circular interna No. 190 para socializar el modelo educativo flexible para la atención de jóvenes en extraedad y adultos de los ciclos II al VI,

que se realizará el miércoles 27 de julio del 2022 en la sede de Comfenalco Buga con los rectores de las 149 instituciones educativas oficiales.

A 31 de agosto del 2022, el 16 de agosto se expidieron 4 circulares internas para socializar con las zonas sur, centro, norte y sur occidente.

El 23 y 24 de agosto en el municipio de La Unión, se realizó la capacitación a los docentes de la zona norte, sobre el modelo educativo flexible para la atención de jóvenes y adultos de los Ciclos II al VI.

El 25 y 26 de agosto en el municipio de Buga, se realizó la capacitación a los docentes de la zona centro, sobre el modelo educativo flexible para la atención de jóvenes y adultos de los Ciclos II al VI.

El 29 y 30 de agosto en la ciudad de Cali, se realizó la capacitación a los docentes de la zona sur, sobre el modelo educativo flexible para la atención de jóvenes y adultos de los Ciclos II al VI.

El 31 de agosto y 01 de septiembre en la ciudad de Cali, se realizará la capacitación a los docentes de la zona sur occidente, sobre el modelo educativo flexible para la atención de jóvenes y adultos de los Ciclos II al VI.

A 30 de septiembre del 2022, el operador presento varias propuestas a la supervisión para la aprobación de los logos para las portadas de los módulos, donde se tuvo la aprobación y se inició el proceso de impresión del siguiente material.

El equipo de supervisión y de apoyo visitó las bodegas donde se verificó los módulos que van hacer entregados a cada uno de los estudiantes y las cartillas para los maestros, igualmente se verifico el material de apoyo que se entregara (maletines, lápices, lapiceros, cuadernos).



CANTIDADES A ENTREGAR			
7.172 MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES			
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MÓDULOS CICLO 2	UNIDAD	450
2	MÓDULOS CICLO 3	UNIDAD	1800
3	MÓDULOS CICLO 4	UNIDAD	2350
4	MÓDULOS CICLO 5	UNIDAD	106
5	MÓDULOS CICLO 6	UNIDAD	2700
7.172 MATERIAL DE APOYO PARA ESTUDIANTES			
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	LAPICERO	UNIDAD	7172
2	LÁPIZ	UNIDAD	7172
3	SACAPUNTAS	UNIDAD	7172
4	BORRADOR	UNIDAD	7172
5	CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	7172
6	CUADERNO DE 100 HOJAS RAYADO	UNIDAD	7172
7	MALETÍN (con logos)	UNIDAD	7172
450 MATERIAL EDUCATIVO PARA DOCENTES			
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANUAL PARA PROMOTORES DE APRENDIZAJE	UNIDAD	450
2	MEMORIA USB 8GB (con logo)	UNIDAD	450
3	MALETÍN O BOLSO (con logo)	UNIDAD	450
106 MATERIAL DE APOYO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MALETÍN PARA MÓDULOS (35 MÓDULOS X MALETÍN)	UNIDAD	106



A 31 de octubre del 2022, se realizaron encuentros en cada zona para formación e inducción a docentes para la implementación del modelo; en la zona norte se realizó el 6 de octubre con 18 instituciones educativas, en la zona centro se realizó el 6 de octubre con 28 instituciones educativas y la zona sur-occidente se realizó el 5 de octubre con 42 instituciones educativas.

- Se realizó entrega de material educativo de trabajo pedagógico y de aprendizaje a estudiantes en los siguientes ciclos:

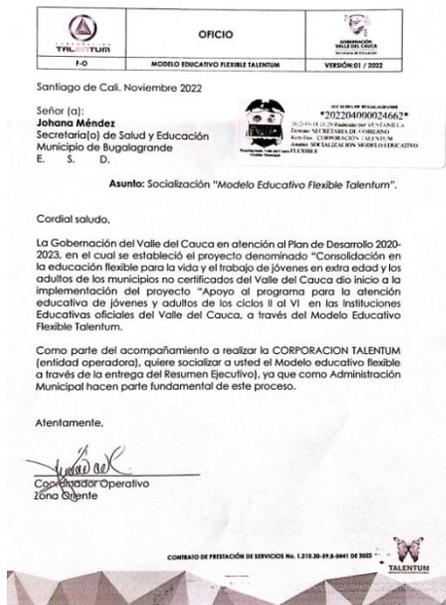
CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 6
267	894	1391	1918

- Se realizó entrega de material educativo de trabajo pedagógico y de aprendizaje a docentes en las siguientes zonas:
Material: a). Un manual para promotores de aprendizajes.
b). Una USB con los módulos.

En el mes de noviembre de 2022, se avanzó en lo siguiente:

Socialización modelo entidades territoriales

Socialización del modelo a los secretarios de educación municipal a través del resumen ejecutivo.



Proceso de inducción y capacitación al personal operativo, administrativo y pedagógico.

Encuentros en cada zona según cronograma de trabajo a cargo del coordinador académico y operativo para fortalecer el conocimiento del equipo de trabajo en el modelo.



Campaña de promoción y difusión del modelo, en los 34 municipios no certificados del departamento del valle del cauca.

- ✓ Perifoneo
- ✓ Entrega de volantes
- ✓ Fijación de afiches y pendones
- ✓ Pasacalles
- ✓ Actividad por municipio



Actividad de promoción en zonas focalizadas con énfasis en emprendimiento de la población adulta.

Eventos (6) "Hecho en Nuestro Territorio - Por una Educación para el Desarrollo Sostenible".

- Zona Nororiente: IE Efraín Varela Vaca, Zarzal.
- Zona Oriente: IE Eleazar Libreros Salamanca, Andalucía.
- Zona Noroccidente: IE Magdalena Ortega, La Unión.
- Zona Occidente: IE Manuel María Mallarino, Trujillo.
- Zona suroccidente: IE Santa Teresita del Niño Jesús, Dagua.
- Zona sur – IE Ciudad Florida, Florida.

Relación de participación de proyectos y estudiantes en cada zona.

ZONA	No. DE PROYECTOS	No. DE ESTUDIANTES
Noroccidente	10	20
Nororiente	13	35
Occidente	11	36
Oriente	13	13

Sur	10	27
Suroccidente	21	19



Programa de formación docente

“Reflexionando sobre la Gestión de la Práctica Docente”

Proceso de seguimiento y retroalimentación a los docente

- Orientar a rectores sobre el Modelo y socializar la guía de incorporación del mismo al PEI.
- Orientar a Docentes sobre el Modelo y motivarlos para que participen en las capacitaciones programadas, así como las que se puedan concertar para ejecutarse en terreno.
- Realizar capacitación con los docentes sobre la secuencia didáctica del modelo.



Entrega de material educativo de trabajo pedagógico y de aprendizaje a estudiantes, docentes e instituciones educativas

Instituciones educativas: 105, Estudiantes: 5.320, Docentes: 503



En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades y se da por terminado el contrato.

Recurso económico por estudiante atendido

Se realizó el pago a las instituciones educativas según lo acordado y firmado en el acuerdo de voluntades de la siguiente manera:

Se consignó a cada Institución Educativa oficial de los municipios no certificados del Valle del Cauca que ofrece la educación por ciclos para adultos y jóvenes en extra edad, con cargo a la cuenta de Recursos Propios, un recurso económico de Treinta mil pesos (\$30.000) por 5.268 estudiantes atendidos, previamente matriculados en el SIMAT y avalado por la Secretaría de Educación Departamental; como apoyo para el uso de las salas de sistemas, aseo y/o mantenimiento de la institución educativa; toda vez que en ellas se desarrolló la intervención educativa planteada.

También se consignó a las Instituciones Educativas, el valor de \$4.800 pesos, valor por la impresión del boletín de notas por 5.268 estudiantes. Y la suma de cuarenta mil pesos (\$40.000) por concepto de derechos de grado a 2.240 estudiantes que se encuentran cursando el Ciclo VI.

Kit de conexión amplificado a red de datos para la gestión de recursos digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se entregó a los rectores en el mes de diciembre y se deja constancia que el servicio empieza a correr desde el mes de febrero y por 8 meses. De acuerdo con el diagnóstico realizado se informa a la supervisión de la no prestación del servicio durante la implementación, por lo anterior, se deja constancia de la instalación de toda la infraestructura en las 105 instituciones educativas que implementan el modelo educativo.


Proyectos con los que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102032	2021003760319	Consolidación de la Educación flexible de jóvenes extraedad y adultos de los municipios no certificados Valle del Cauca

Productos del proyecto PI32102032

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	DE	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	con	Número	7172	5268	73.45%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	y	Número	106	105	99.05%

SARA DIANA URBANO BURBANO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Universitario
 Correo electrónico: surbano@valledelcauca.gov.co



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 34 – 35 – 38-40****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP 501020200102**

“Asesorar a 149 Instituciones Educativas oficiales en la re significación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales durante el cuatrienio.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas oficiales asesoradas en la resignificación, actualización y contextualización del PEI = 0

R= V1 = 149

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:**MP501020200103**

“Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de Directivos Docentes capacitados = 52

Variable 2. Número de Docentes Capacitados = 9488

R= V1+V2 = 52+948 = 1000

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:**MP501020200106**

“Incrementar a 10 el número de Instituciones Educativas de los municipios no certificados con Jornada Única a categoría A y B en las pruebas Saber, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Numero de instituciones en categoría A = 1

Variable 2. Numero de instituciones en categoría B= 6

R= V1+V2 = 1+6 = 7

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP

MP501020200108

“Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca el uso de una herramienta tecnológica que facilite los procesos de mejoramiento de la gestión escolar, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas oficiales en las que se ha implementado el uso de una herramienta tecnológica. =

R= V1 = 105

META DE PRODUCTO: MP501020200102			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	149
META DE PRODUCTO: MP501020200103			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1000
META DE PRODUCTO: MP501020200106			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	9	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	8
META DE PRODUCTO: MP501020200108			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	70	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	105

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200102 del Plan de Desarrollo:

A febrero 24 de 2022, se encuentra en proceso de planeación estratégica y alistamiento de los profesionales que acompañarán a las Instituciones Educativas para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de estrategias para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales camino a la excelencia del Valle del Cauca”, con código BPIN 2021003760072, fuente de financiación Sistema General de Regalías. (Gestión Pedagógica II).

A 30 de marzo del 2022, se realizó un taller departamental para Fortalecer la gestión directiva, administrativa-financiera, académica y comunitaria con el Proyecto Educativo Institucional-PEI, PER, PEC, con la participación de 133 instituciones educativas oficiales y 241 directivos docentes.

A abril 20 del 2022, 148 instituciones educativas oficiales fueron visitadas in situ, quedando pendiente la institución educativa IDEBIC la cual no ha asignado el espacio hasta la fecha. En la visita los profesionales de campo realizaron un seguimiento mediante un instrumento al

estado actual del documento PEI en su estructura y como resultado se obtuvo el instrumento debidamente diligenciado.

A mayo 24 del 2022, se recogió la información para realizar análisis.

A junio 28 del 2022, se cuenta con el 100% de la información de las 149 instituciones educativas y continua el proceso de análisis.

A 22 de julio, se realiza acompañamiento a las instituciones educativas y seguimiento de los PEI ya que muestran los ajustes que se deben hacer por causa de la pandemia, En los meses de febrero, marzo y abril se realizó la primera visita donde se realizó un trabajo con las instituciones y su grupo de maestros.

A 30 de septiembre del 2022, los contratistas adscritos a este proyecto participaron en la preparación y elaboración de instrumento que será aplicado a las escuelas normales superiores y la visita a las escuelas normales del departamento.

Iniciaron las visitas con la Escuela Normal Superior Jorge Isaacs de Roldanillo, siguiendo con las Institución Educativa La Inmaculada de Versalles, Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra de Guacarí, Institución Educativa Antonio Nariño de La Paila y la Institución Educativa Belisario Peña Piñeiro de Roldanillo donde se realizó acompañamiento y asistencia técnica a durante el mes de septiembre.

El día 08 de septiembre del 2022, los profesionales contratistas participaron en la organización, alistamiento de los prefors zonales de educación y el día 14 de septiembre en el foro departamental evaluando las experiencias significativas presentadas en las diferentes líneas.

A 31 de octubre, los contratistas vinculados al proyecto, realizaron visita de asistencia técnica en modelos pedagógicos a 70 Instituciones Educativas.

A 30 de noviembre del 2022, se avanzó en el acompañamiento in situ a 70 Instituciones Educativas focalizadas, con sus consejos académicos para la socialización y empoderamiento de los PEI, PEC, PER y verificación de los avances en el desarrollo del modelo pedagógico institucional.

El día 15 de noviembre se presentó mediante oficio a la oficina de Hacienda Dptal, solicitud de vigencias futuras ordinarias de convenio en ejecución, del COMPONENTE No. 3 gestión Escolar 1. “Mejoramiento de los procesos de gestión escolar en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca”, y se justificó tal solicitud debido a la imposibilidad de dar cumplimiento a la ejecución de algunas de las actividades establecidas en el convenio, las cuales limitan el cumplimiento pleno de las obligaciones contractuales contraídas.

La solicitud de vigencias futuras busca garantizar el derecho fundamental a la Educación, no afecta la estructura general del presupuesto, ni el valor de la actividad ni el valor del proyecto, todo esto con el fin de lograr una adecuada ejecución, bajo los términos y

condiciones en que fue presentado y aprobado.

A 30 de diciembre del 2022, se focalizaron 70 instituciones educativas para encuentros con los siguientes lineamientos pedagógicos:

- La visión holística del PEI
- Construcción del escenario referencial y tendencial
- Perfil de capacidad institucional

A continuación, se relacionan las 70 instituciones educativas focalizadas para esta actividad:

No.	Municipio	Institución educativa
1	Alcalá	IE Arturo Gómez Jaramillo
2	Andalucía	IE Eleazar Libreros Salamanca
3	Andalucía	IE Agrícola Campoalegre
4	Ansermanuevo	IE Santa Ana De Los Caballeros
5	Argelia	IE Santiago Gutiérrez
6	Bolívar	IE Rodrigo Lloreda Caicedo
7	Bugalagrande	IE Diego Rengifo Salazar
8	Bugalagrande	IE Ceilán
9	Caicedonia	IE La Consolita
10	Caicedonia	IE Bolivariano
11	Caicedonia	IE Sagrado Corazón De Jesús
12	Calima (Darién)	IE Simón Bolívar
13	Calima (Darién)	IE John F Kennedy
14	Candelaria	IE Marino Rengifo Salcedo
15	Candelaria	IE Inmaculada Concepción
16	Candelaria	IE Rodrigo Lloreda
17	Dagua	IE San Pedro Claver
18	Dagua	IE Pedro Fermín Vargas
19	Dagua	IE El Palmar
20	Dagua	IE El Queremal

21	Dagua	IE Santa Teresita Del Niño Jesús
22	Dagua	IE Cristóbal Colón
23	El Águila	IE El Águila
24	El Cairo	IE Gilberto Alzate Avendaño
25	El Cerrito	IE Jorge Isaac El Placer
26	El Cerrito	IE Santa Elena
27	El Cerrito	IE Hernando Borrero Cuadros
28	El Cerrito	IE Sagrado Corazón
29	El Dovio	IE ACERG
30	El Dovio	IE José María Falla
31	Florida	IE Regional Simón Bolívar
32	Florida	IE IDEBIC
33	Ginebra	IE De Desarrollo Rural La Selva
34	Guacarí	IE Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra
35	Guacarí	IE Pedro Vicente Abadía
36	Guacarí	IE Simón Bolívar
37	La Cumbre	IE San Pio X
38	La Unión	IE San José
39	La Victoria	IE Manuel Antonio Bonilla
40	La Victoria	IE Santa Teresita
41	Obando	IE San José
42	Obando	IE María Amalia Ortiz
43	Pradera	IE Alfredo Posada
44	Pradera	IE Francisco Antonio Zea
45	Restrepo	IE José Acevedo Y Gómez
46	Restrepo	IE Teodoro Munera Hincapié
47	Riofrio	IE Alfredo Garrido Tovar

48	Riofrio	IE Primitivo Crespo
49	Roldanillo	IE Nuestra Señora DeChiquinquirá
50	San Pedro	IE José Antonio Aguilera
51	Sevilla	IE Santa Barbara
52	Sevilla	IE Sevilla
53	Sevilla	IE General Santander
54	Sevilla	IE Heraclio Uribe Uribe
55	Toro	IE Nuestra Señora De LaConsolación
56	Toro	IE Técnica Agropecuaria
57	Trujillo	IE Julián Trujillo
58	Ulloa	IE Leocadio Salazar
59	Versalles	IE Carlos Holguín Sardi
60	Versalles	IE La Inmaculada
61	Vijes	IE Antonio José De Sucre
62	Vijes	IE 20 De Julio
63	Vijes	IE Jorge Robledo
64	Yotoco	IE Alfonso Zawadzky
65	Yotoco	IE Gabriela Mistral
66	Yotoco	IE San Juan Bosco
67	Zarzal	IE Antonio Nariño
68	Zarzal	IE Efraín Varela Vaca
69	Zarzal	IE Luis Gabriel
70	Zarzal	IE Escuela Normal

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200103 del Plan de Desarrollo:

PROYECTO PI32102039

Al corte 30 de diciembre de 2022 se realizaron 53 asistencias técnicas, en las cuales participaron 77 instituciones educativas, en dichos espacios se brindan orientaciones técnicas para el diligenciamiento del instrumento de entrega de los Planes de Medio y TIC y la correspondiente evaluación, buscando que los docentes identifiquen las oportunidades que ofrecen las TI y las TIC para tener acceso a información, intercambiarla, modificar el proceso de aprendizaje y estableciendo objetivos de aprendizaje claros en cuanto al uso y apropiación de recursos tecnológicos con que cuentan las instituciones educativas, y en el cual participan los profesionales contratistas de acuerdo a la asignación que se realizó de instituciones educativas a cada funcionario.

Al corte 30 de diciembre de 2022 se han acompañado en la presentación de los Planes de Medios y TIC las 149 instituciones educativas para el respectivo acompañamiento y revisión, tanto de los PMTIC como sus correspondientes evaluaciones. Para la revisión de dichos Planes de Medios y TIC se tiene en cuenta la Guía de Presentación de estos Planes y se identifican aspectos por mejorar en la gestión de los Medios y TIC de acuerdo a la información recolectada en los Planes de Medios y TIC aportados por las instituciones educativas.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200106 del Plan de Desarrollo:

Para este año 2022 no se han asignado recursos que puedan contribuir con la ejecución de esta meta. en consecuencia continua con los mismos datos reportados a 31 de diciembre de 2021

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200108 del Plan de Desarrollo:

A 30 de septiembre del 2022, en coherencia con el alcance previsto en razón al fortalecimiento del Sistema de Información que proyecta la incorporación de los componentes de autoevaluación, PMI y Planes de Acción, se desarrolló el prototipo funcional de los componentes de autoevaluación, PMI y planes de acción en el sistema de información conforme a los requerimientos funcionales y no funcionales identificados con los diferentes actores del proceso (Directivos y funcionarios de la SED), de igual manera se desarrollaron las pruebas funcionales, técnicas y de experiencia de usuario de los componentes con los funcionarios de la SED y en este sentido, se realizaron los ajustes correspondientes a partir del análisis de dichos resultados

En el mes de noviembre se ha asistido técnicamente a 105 instituciones educativas oficiales de las 149 de los municipios no certificados del Valle del Cauca

En el mes de diciembre se está implementando una herramienta tecnológica en las 105 instituciones educativas que fueron asistidas técnicamente en el mes de noviembre

Proyectos con que se cumplen estas metas

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI33102039	2021003760322	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en las instituciones educativas del Valle del Cauca

Productos del proyecto PI32101752

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	149	149	100%
Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	Número	105	105	100%

Productos del proyecto PI32102032

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% AVANCE
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	7172	5268	73.45
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	106	105	99.06

Productos del proyecto PI32102039

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% D AVAN
Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones. (Producto principal del proyecto)	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	1000	1000	100%
Servicio de difusión para promover el uso de internet	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	149	149	100%

LUIS GUILLERMO AGUDELO QUINTERO
 Nombre y Firma del funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Universitario
 Correo electrónico: lagudelo@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
 Funcionario Responsable
 Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
 Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD

META DE PRODUCTO No. 36-37

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200104

“Capacitar a 1500 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados en el análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

V1= Numero de directivos docentes capacitados = 244

V2 = Numero de docentes capacitados= 956

NDDDC= V1+V2 = 244+956 = 1200

Esta meta de producto fue gestionada con recursos del proyecto SGR “implementación de procesos de fortalecimiento pedagógico para promover la calidad educativa en las instituciones educativas de los municipios no certificados del valle del cauca” con código BPIN 2022003760015 por valor de **\$397.475.000**

META DE PRODUCTO: MP501020200104

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021

1200

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

1200

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Con corte al 31 de diciembre de 2022 se realizaron en 22 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca 22 talleres sobre análisis y uso de resultados de pruebas saber en los grados tercero, quinto, séptimo y noveno y grado 11, además de la identificación de los aprendizajes con más bajos desempeños en las pruebas Evaluar para Avanzar-EpA 2022, con la participación de 1200 directivos docentes y docentes de las instituciones educativas que se encuentran en clasificación B, C y D respectivamente.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

La situación presentada con la pandemia, las manifestaciones sociales y el paro del magisterio dificultaron en gran medida el óptimo desarrollo de estas actividades.

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020200105

Capacitar a 149 de los Consejos Académicos en el análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER, durante el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

V1 = Numero de Consejos Académicos capacitados en el análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas SABER

V1 = 122

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo

Se han realizado 22 talleres con sobre análisis y uso de resultados de pruebas saber con 122 consejos académicos de igual número de instituciones educativas de 22 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca; quedando como compromisos la elaboración de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico de las instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes de los grados tercero, quinto, séptimo, noveno y grado 11.

Esta meta de producto fue gestionada con recursos del proyecto SGR “implementación de procesos de fortalecimiento pedagógico para promover la calidad educativa en las instituciones educativas de los municipios no certificados del valle del cauca” con código BPIN 2022003760015 por valor de **\$40.626.001**

META DE PRODUCTO: 501020200105
**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2021**
149
**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**
122

MP501020200109WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
 Funcionario Responsable



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 38 -39****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP501020200106**

Incrementar a 10% el número de Instituciones Educativas de los municipios no certificados con Jornada Única a categoría A y B en las Pruebas Saber, durante el periodo de gobierno
Descripción de las Variables:

Descripción de las Variables:

Variable 1 Numero de instituciones en categoría A = 1

Variable 2 Numero de instituciones en categoría B = 6

$R = V1 + V2 = 1 + 7 = 8$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Se realizaron asistencias técnicas por parte del operador a las instituciones educativas focalizadas.

Se lograron identificar y hacer seguimiento a las instituciones que han incrementado su puntaje y mejoramiento conforme a las categorías de las pruebas saber.

Se realizó acompañamiento a las instituciones educativas por medio de capacitación a sus consejos académicos para fortalecer sus prácticas pedagógicas.

META DE PRODUCTO**COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP501020200107**

Incrementar en 10% las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca que se encuentren en clasificación A+, A y B de las pruebas Saber 11°, durante el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de instituciones educativas oficiales en clasificación A+ = 1

Variable 2 Número de instituciones educativas oficiales en clasificación A = 4

Variable 3 Número de instituciones educativas oficiales en clasificación B= 21

$$R= 1 + 3 + 21 = 25$$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo

Para la anualidad 2022-4, se logró incrementar el número de instituciones educativas en clasificación A+, A y B, de 23 que se ubicaron en estas clasificaciones en 2021-4, se logró incrementar en +2 instituciones educativas dicha categoría.

Véase el siguiente cuadro:

Año	A+	A	B	C	D
2019	2	2	28	72	38
2020	2	2	22	65	51
2021	1	4	18	71	49
2022	1	3	21	72	46
	A+	A	B	C	D

Fuente: Construcción propia equipo de evaluación educativa con corte al 4 de enero de 2023, a partir de la información proporcionada en el sitio web del Icfes: <https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

A través del Icfes se profirió la Resolución No 000314 del 20 de mayo de 2022, mediante la cual se informó la modificación de la Resolución No. 046 de 2022, en la que se estableció el cronograma de publicación de resultados agregados por instituciones educativas y secretarías de educación, estableciendo que este se haría en primera instancia el viernes 23 de diciembre de 2022 y que la publicación definitiva de los mismos (superado los términos de reclamaciones institucionales y/o por secretarías de educación), se haría el martes 28 de febrero de 2023 para las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados y secretarías de educación de la entidad territorial Valle del Cauca.

Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades en el marco del proyecto Pruebas Saber:

- 7 de octubre se realizó en el municipio de Buga en las instalaciones de la

universidad UNIMINUTO, jornada sobre actualización de la evaluación “El ciclo de la evaluación” identificación de fortalezas y debilidades, planes de mejoramiento y seguimiento con docentes de las Instituciones Educativas del GAGEM 3 de los municipios Guacarí, Restrepo, San Pedro, Yotoco, Calima Darién, con docentes de las diferentes áreas de las Instituciones Educativas Oficiales.

- 24 de octubre se realizó jornada en el municipio de Buga, la socialización de proyecto Pruebas Saber y avance del mismo y encuentro de saberes pedagógicos con los 8 GAGEM y 149 rectores de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- 25 de octubre se realizó en el municipio de Caicedonia en las instalaciones de la universidad UNIMINUTO jornada sobre actualización de la evaluación “El ciclo de la evaluación” identificación de fortalezas y debilidades, planes de mejoramiento y seguimiento con docentes de las Instituciones Educativas del GAGEM 5 de los municipios Sevilla y Caicedonia con docentes de las diferentes áreas de las Instituciones Educativas Oficiales.
- 27 de octubre se realizó en la ciudad de Buga en las instalaciones de la universidad UNIMINUTO jornada sobre actualización de la evaluación “El ciclo de la evaluación” identificación de fortalezas y debilidades, planes de mejoramiento y seguimiento con docentes de las Instituciones Educativas del GAGEM 1 de los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes con docentes de las diferentes áreas de las Instituciones Educativas Oficiales.
- 31 de octubre se realizó en la ciudad de Buga en las instalaciones de la universidad UNIMINUTO jornada sobre actualización de la evaluación “El ciclo de la evaluación” identificación de fortalezas y debilidades, planes de mejoramiento y seguimiento con docentes de las Instituciones Educativas del GAGEM 1 de los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes con docentes de las diferentes áreas de las Instituciones Educativas Oficiales.

Septiembre 22 de 2022: Durante el mes de septiembre se concretó con la Universidad de Nariño, operadora del MEN para desarrollar la cualificación de directivos docentes y docentes en el marco de EpA, el cronograma para adelantar las jornadas de capacitación. Se sostuvo reunión virtual con la Dra. Malú Mejía, con quien se acordó como fechas de las jornadas en la Sala del Maestro los días 15, 16, 29 y 30 de septiembre en dos jornadas de 8.00am a 12.30pm y de 1.00pm a 6.00pm.

El 16 de septiembre se realizó el taller fase II de análisis y uso de resultados de pruebas saber con miras a la consolidación del plan de fortalecimiento académico y pedagógico con la asistencia y participación de 64 directivos docentes y docentes de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio de Bugalagrande; también se contó con la asistencia de dos (2) funcionarios del GAGEM 4 de Tuluá.

El 6 de septiembre se realizó taller de análisis y uso de resultados de pruebas saber en el auditorio de la IE Arturo Gómez Jaramillo, al cual confluyeron los Consejos Académicos de las dos (2) IE oficiales del municipio de Alcalá. Total, de participantes: 44 personas.

El 3 y 4 de septiembre presentaron las pruebas Saber 11 año 2022-2 un total de 7.902 estudiantes que contaron con la financiación de la Gobernación del Valle del Cauca para la presentación de pruebas; se destaca que los resultados individuales iban a ser publicados el

26 de noviembre de 2022, y los resultados agregados por secretarías se prevé sean publicados en el mes de diciembre del 2022 mediante la Resolución No 000314 del 20 de mayo de 2022, se estableció mó la modificación de la Resolución No. 046 de 2022, en la que se estableció el cronograma de publicación de resultados agregados por instituciones educativas y secretarías de educación, estableciendo que este se haría en primera instancia el viernes 23 de diciembre de 2022 y que la publicación definitiva de los mismos (superado los términos de reclamaciones institucionales y/o por secretarias de educación), se haría el martes 28 de febrero de 2023 para las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados y secretarías de educación de la entidad territorial Valle del Cauca.

Agosto 25. Durante el mes de agosto se revisó el acta de reunión sostenida con la Universidad de Nariño en relación con el personal directivo docente, docente y equipo de profesionales de la SED Valle del cauca que participarán de los talleres de instalación de capacidades y liderazgo en el marco de la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar cuya iniciación se programó para el 24 de agosto.

Como parte de la estrategia de difusión de la aplicación de pruebas se realizó video clip para orientar antes, durante y después de la aplicación de pruebas saber 11° a los estudiantes frente a recomendaciones a considerar en la aplicación de dichas evaluaciones; igualmente, se socializó a través de redes sociales y medios electrónicos la disponibilidad de las citas a partir del 19 de agosto de 2022.

Finalmente, se realizó reunión el 18 de agosto con el operador del proyecto de pruebas saber para determinar y concretar acciones de acompañamiento por parte del equipo de evaluación educativa de la Subsecretaría de Calidad Educativa en el desarrollo de la segunda fase de la ejecución del proyecto.

Se prevé una nueva reunión con el operador el próximo 31 de agosto para concretizar cronograma de visitas de acompañamiento y demás aspectos referidos en las actividades del proyecto.

Así mismo, se realizó el día 11 de agosto el taller de análisis y uso de resultados de pruebas Saber con 40 representantes del Consejo Académico de la IE IDEBIC del corregimiento de Cajones del Municipio de Florida, frente al cual se acordaron compromisos de formulación del plan de fortalecimiento académico y pedagógico cuyo fin es mejorar los aprendizajes que presentan más bajo desempeño en los resultados de las pruebas saber 11°.

Se elaboró y consolido informe de análisis y uso de resultados de pruebas saber, matrices de consulta de resultados en términos de desempeño, clasificación de planteles, índices, focalización de instituciones educativas oficiales a asistir o acompañar, histórico de resultados 2019 a 2021.

Julio 25. Elaboración de informe de análisis y uso de resultado de Pruebas Saber 11-2021-2, socializado ante el equipo de coordinación pedagógica de la Subsecretaría de Calidad Educativa el 18 de julio de 2022.

Identificación de Instituciones Educativas Oficiales que durante el periodo 2019 – 2021 presentan oportunidad de mejora en su índice de clasificación de planteles 2022.

Reprogramación de Talleres análisis y uso de resultados de Pruebas Saber 2021-2 con los consejos académicos de la Institución Educativa IDEBIC del municipio de Florida para el 10 de agosto y las IEO del municipio de Alcalá para el 5 de agosto, con la novedad que se debe reprogramar la del municipio de Alcalá obedeciendo en este último caso a emergencia sanitaria municipal por brote de viruela.

Coordinación con el MEN y la Universidad de Nariño para el desarrollo de talleres de formación con equipos técnicos de la SED, directivos docentes y docentes para el fortalecimiento de las capacidades que permitan al establecimiento de planes de fortalecimiento académico y pedagógico para el cierre de brechas de los aprendizajes de los estudiantes con más bajos desempeños.

Alistamiento del proceso de formación a través de circular orientadora emitida 15 de julio, a los diferentes actores posibles beneficiarios de los talleres de formación en el marco de la estrategia Evaluar para Avanzar a realizar del 23 de agosto al 16 de noviembre de 2022.

Participación del equipo de Evaluación Educativa de dos reuniones virtuales de acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de los talleres los días 8, 13,14 y 29 de julio.

Revisión de los Proyectos de Pruebas Saber segundo semestre de 2022 identificando las actividades y productos entregables por parte del operador.

Socialización con la Dra. Ana Janneth Ibarra Quiñónez, Secretaria de Educación Departamental, resultados de Pruebas Internas y Externas en las que participan las IEO del Departamento, la cual fue realizada el 12 de julio en las instalaciones de Comfenalco Cali.

En cuanto a Saber 11º año 2022, se logró la financiación y pago por parte de la Gobernación del Valle & Secretaría de Educación, de acuerdo con el cronograma establecido, la factura n° 152 correspondiente al acuerdo de entendimiento suscrito entre el Icfes y la Secretaría de Educación del Valle – con ocasión a la financiación de la inscripción de los estudiantes de grado 11º a la prueba Saber 11A – 2022. El valor de la factura fue transferida al Icfes por SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$628.209.000), equivalen a la inscripción de 7.902 estudiantes, de conformidad con la tarifa extraordinaria de \$79.500, dispuesta por resolución 575 de 2021. La fecha límite de pago: 7 de junio de 2022.

Se procedió a la validación de inscritos y corrección de novedades por parte del equipo de evaluación educativa a fin de no generar mayor erogación del costo asumido dado que se encontró que se estaban generando costos por estudiantes de ciclos 25 y 26, además que en algunas instituciones no se incluyeron estudiantes previamente preinscritos.

En relación con Evaluar para Avanzar 3º a 11º año 2022, se logró un alto número de estudiantes inscritos para aplicación de pruebas on-line, off-line o lápiz y papel, el número

corresponde a con el proceso realizado por los Rectores de los establecimientos educativos de la Entidad Territorial – ETC Valle del Cauca, se logró la inscripción de 98.123 estudiantes de los grados 3º a 11º. A la fecha, Valle del Cauca tiene un avance del 69,2% de estudiantes que finalizaron al menos un instrumento de valoración y un avance del 36,9% de estudiantes que finalizaron todos los instrumentos que ofrece la estrategia, frente al total de estudiantes inscritos en su ETC.

La participación en Evaluar para Avanzar, permite que los estudiantes de los grados 3º a 11º se acerquen a los diferentes procesos evaluativos por los que deben pasar durante su ciclo académico y familiarizarse con el tipo de preguntas y contextos de las pruebas SABER y también conocer de primera mano el ambiente, entorno y formato en el que estas se realizan

Adicionalmente, se logró la realización de dos (2) talleres dirigidos por funcionarios del Ministerio de Educación Nacional así:

13 de junio con diez (10) funcionarios de la SED Valle del Cauca de los equipos de evaluación y mejoramiento para fortalecer la gestión académica y pedagógica frente al análisis y uso de resultados de la estrategia EpA.

14 de junio con treinta y cinco (35) directivos docentes , docentes, docentes tutores PTA y miembros de la Subsecretaría de Calidad, igualmente para fortalecer la gestión académica y pedagógica frente al uso de resultado de EpA para la construcción de los planes de fortalecimiento curricular y pedagógico contemplado tres frentes : implementación de acciones de fortalecimiento de los aprendizajes, seguimiento y evaluación y acciones de mejora de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes.

En cuanto a la aplicación de las pruebas muestral Saber 3579 año 2022 se solicitaron los informes a las instituciones focalizadas, al igual que en lo relacionado con la aplicación de las pruebas internacionales PISA e ICCS.

Para el mes de mayo se tenían programados dos talleres de análisis y usos de resultados pruebas saber 11-A-2021. Del municipio de Alcalá y la institución IDEBIC, pero fue necesario aplazarlas por la realización de los campamentos pedagógicos convocados para directivos docentes durante la última semana de mayo y primera y segunda semana del mes de junio.

Las Pruebas 3º, 5º, 7º y 9º estarán próximas a presentar, según circular N°20220155574 del 1 de abril de 2022, se ha realizado el alistamiento, orientaciones pedagógicas y se está en la fase de apertura de ventana en la plataforma PRISMA del Icfes, para la aplicación de dichas pruebas.

La implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar 3º a 11º, surte el proceso de aplicación de las pruebas en las modalidades online, offline y lápiz y papel, solo se ha alcanzado reporte del 19% de aplicación y diligenciamiento de los cuadernillos de pruebas y cuestionarios auxiliares. Se destaca el alto porcentaje de inscripción de docentes y del 97% de estudiantes matriculados, de acuerdo con el reporte SIMAT.

En cuanto a las pruebas internacionales PISA e ICCS, que valoran los dominios de lectura, matemáticas, pensamiento creativo y competencias cívicas y ciudadanas, se seleccionaron y/o focalizaron pocas instituciones educativas en la ETC Valle del Cauca, focalización que estuvo a cargo

del ICFES y se han desarrollado las fases de alistamiento, sensibilización, talleres de orientación y actualmente se está a la espera de la fase de aplicación

Durante el mes de abril de 2022, se logró desarrollar 10 talleres de análisis y uso de resultados de pruebas saber 11° año 2021, con los representantes de los Consejos Académicos de 43 instituciones educativas oficiales de 14 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca, con el fin de establecer una ruta para el fortalecimiento de los aprendizajes que contribuyan mejoramiento de los indicadores propuestos de calidad y permitan la mejora de la clasificación de planteles.

Se han entregado en el mes de abril a 43 instituciones educativas oficiales instrumentos de análisis y uso de resultados, como insumo base para lograr la determinación de los aprendizajes básicos que presentan bajos desempeños en lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, con el propósito de incorporar en los planes de estudio, planes de aula y área actividades de mejora y fortalecimiento de los aprendizajes

Se ha logrado impactar a 712 directivos docentes y docentes representantes de los Consejos Académicos de 93 Instituciones Educativas Oficiales a través de los talleres de análisis y uso de resultados de pruebas saber 11°.

Con las realizaciones de 18 talleres con los consejos académicos de 119 instituciones educativas oficiales (C: 71 y D: 48) de 33 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca se logró impactar a 1.926 agentes educativos entre directivos docentes y docentes. Únicamente un (01) municipio no fue asistido dado que sus instituciones educativas se encuentran en clasificación B, corresponde a las 2 instituciones educativas del municipio de Ulloa (IE Leocadio Salazar e IE Inmaculada Concepción).

META DE PRODUCTO MP 501020200106			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	8	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	8
META DE PRODUCTO MP 501020200107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	32	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	25

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Durante el año 2021 se presentaron situaciones atípicas como la continuidad de la emergencia sanitaria, la crisis social generada en el país y el consecuente paro que imposibilitó el retorno a los planes de alternancia propuestos por las instituciones educativas y las administraciones municipales, la disparidad entre el número de estudiantes matriculados en grado 11°, el número de estudiantes presentes en las pruebas y el número de reportes publicados por el Icfes.

No obstante, asumir como política pública la financiación del 100% del pago ordinario de las pruebas Saber 11° año 2021, garantizar las medidas de bioseguridad para un retorno seguro a clases, desarrollar planes de alternancia como contingencia para subsanar los bajos niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes, el trabajo de orientación frente al

análisis y uso de resultados de pruebas por el Icfes, equipo de evaluación educativa y los operadores lograron que la incidencia no fuese tan negativa como se esperaba.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

La imposibilidad de realizar los acompañamientos, asistencias técnicas y procesos de capacitación del personal directivo docente y docente de forma presencial sincrónica no permite un trabajo entre pares y cooperativo a nivel institucional que permita evidenciar mejores logros.

El seguimiento al proceso de análisis y uso de resultados y lograr evidenciar en los PMI y planes de fortalecimiento curricular y pedagógico la incorporación de acciones de mejora de los aprendizajes de los estudiantes, el seguimiento y evaluación de los mismos y los ajustes transitorios o permanentes a los Sistemas Institucionales de Evaluación dado que el equipo de profesionales de evaluación es insuficiente para atender la multiplicidad de actividades relacionadas con los temas propios del área.

Hasta finales del mes de agosto se pudo contar con la asignación de los recursos para la ejecución del proyecto con RP; no obstante, por eso el avance es mínimo.

De otra parte, se destaca que, aunque las pruebas saber 11° año 2022-2 fueron presentadas por 7.902 estudiantes los días 3 y 4 de septiembre, los resultados individuales y agregados no serán publicados sino hasta el mes de noviembre y diciembre, razón por la cual no se podrá visibilizar cual ha sido el mejoramiento en cuanto a clasificación de planteles.

Proyecto con el que se cumplen estas metas:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101950	2021003760256	Apoyo pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

Productos del proyecto PI32101950

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	48	43	89.58%

principal del proyecto)					
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	13	0	0%

RUBEN DARIO LOPEZ TITMBO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: ruben.lopez@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 41****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP501020200109**

“Formar a 150 docentes y directivos docentes en alto nivel (maestrías), beneficiados con estímulos (becas, subsidios, auxilios), durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1 DDBB Número de docentes y directivos docentes beneficiados con becas

Variable 2 DDBS Número de docentes y directivos docentes beneficiados con subsidios

Variable 3 DDBS Número de docentes y directivos docentes beneficiados con auxilios

R= 106 docentes y directivos docentes

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP 501020200109 del Plan

El cumplimiento de esta meta se está registrando con el proyecto de regalías, Fortalecimiento de Capacidades del Talento Humano para la Educación y la Innovación mediante formación de Alto Nivel - FAN, Valle del Cauca.» Financiado con recursos del Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

El Objetivo del Proyecto es Incrementar el Talento Humano disponible con formación de alto nivel para la educación y la innovación en el Valle del Cauca.

Objetivos Específicos del Proyecto:

Docentes y directivos docentes: Fortalecer las competencias pedagógicas e investigativas de los docentes y directivos docentes del Valle del Cauca en municipios, al más alto nivel académico.

Sector Productivo: Formar capital humano a nivel de maestría y doctorado orientado a impulsar el desarrollo de empresas vallecaucanas en los focos priorizados incentivando su inserción laboral. Sector Público: Formar funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Gobernación y de las 42

Alcaldías del Valle del Cauca a nivel de maestría y doctorado en política pública orientada a CTI o en gestión de la innovación o similares.

Este proyecto es ejecutado por el Departamento del Valle del Cauca y hasta la fecha 106 directivos docentes y docentes han logrado formación de alto nivel.

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 42
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020200110

“Capacitar a 820 docentes de básica primaria, en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número docentes de básica primaria capacitados en el área de educación física, recreación y deporte.= 0

R= V1 = 281

META DE PRODUCTO: MP501020200110

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**

400

**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**

281

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

La meta de producto debido a la mora del proceso de contratación no se ha cumplido. Se tenía proyectado la capacitación de 320 maestros de primaria en el área de educación Física, recreación y deportes.

Proyectos con que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101995	2021003760293	Apoyo a la capacitación de docentes de básica Primaria, en el área de Educación Física, Recreación y Deportes de las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca

Productos del proyecto PI32101995

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	300	281	93.33%
Servicio de implementación del concurso docente y directivo docente	Entidades territoriales certificadas que implementan el concurso docente y directivo docente.	Número	49	0	0%

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido): Hubo demora en el proceso de contratación y se agotó el tiempo para cumplir con la meta.

Al 21 de septiembre del 2022, se firmó el contrato No 0691 del 21 de agosto del 2022 entre la SED y el instituto Universidad Escuela Nacional del Deporte para la capacitación de 300 maestros de preescolar y Básica Primaria, en el Área de Educación, Recreación y Deportes, se proyectó y se envió la circular No 2022046144, la cual convoca a los rectores de la IEO, para que inscriban los maestros para la capacitación, a la fecha se han inscrito 195 maestros.

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO
Funcionario Responsable
Cargo: SUPERVISOR DE EDUCACIÓN
Correo electrónico: romaja14@gmail.com



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE PRODUCTO No. 54
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020200123

“Capacitar a 1500 estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media para mejorar el nivel de dominio del idioma inglés, conforme al marco común europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media de la entidad territorial valle del cauca capacitados. = 818

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Se registra el avance logrado a 31 de diciembre de 2021 más 168 proyectados a 31 de diciembre de 2022

META DE PRODUCTO: MP501020200123
**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**
500
**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**
818
Igualmente esta meta es apalancada con Proyecto de Regalías:

Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Valle del Cauca..BPIN 2019000030192

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
	2019000030192	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Valle del Cauca.



WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 55****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP602020100101**

“Incrementar en 15 unidades las asociaciones de futuros agricultores AFA legalmente constituidas y fortalecer las existentes en las Instituciones Educativas durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de asociaciones de futuros agricultores legalmente constituidas y fortalecidas periodo de gobierno actual = 10

Variable 2. Asociaciones de futuros agricultores constituidas y fortalecidas periodo de gobierno anterior = 10

$$R=V1+V2=20$$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El 23 marzo de 2022 se realizó el primer taller “Orientaciones a las Asociaciones de Futuros Agricultores – AFA - en el proceso de formalización”, en este taller se dieron orientaciones para la creación de estatutos, procesos ante cámara de comercio y acta de conformación de las AFA, participaron 5 instituciones educativas beneficiadas, se realizó en la IE Manual María Mallarino de Trujillo con total de 48 asistentes, incluidos directivos docentes, docentes y estudiantes.

El segundo taller se realizó el 8 de abril, en la institución educativa Heraclio Uribe Uribe de Sevilla. Con el objetivo de Orientar a los integrantes de las Asociaciones de Futuros Agricultores-AFA- en el proceso de formalización de la AFA y en la formulación de estatutos. Participaron 6 instituciones educativas con un total de 50 asistentes, incluidos directivos docentes, docentes y estudiantes.

El tercer taller se realizó el 27 de abril, en la institución educativa Santa Marta de El Águila.

Hasta el mes de junio se encontraban 5 AFA's en proceso de legalización ante cámara de comercio, se retiró 1 Institución Educativa, para el proceso de constituirse como AFA.

A diciembre de 2022 se logro constituir 10 de asociaciones de futuros agricultores legalmente constituidas y fortalecidas, llegando a 20 de las 21 programadas para esta vigencia.

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	21	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	20
---	-----------	---------------------------------------	-----------

Proyecto con que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI29102030	2021003760276	Asesoría a las instituciones educativas rurales, para el fortalecimiento de las Asociaciones de Futuros Agricultores AFA en el Valle del Cauca

Producto del proyecto PI29102030

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	Número	21	20	95.24%
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad (Producto principal del proyecto)	Asociaciones apoyadas	Número	21	20	95.24%

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

DIANA CAROLINA CABAL GARCÍA
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Universitario (contratista)
Correo electrónico: dianacabal_0606@yahoo.es

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD

META DE PRODUCTO No. 60

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP604010100105

“Incrementar en 100 el número de instituciones educativas oficiales del departamento del Valle del Cauca que fomentan proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), en el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Numero de instituciones educativas oficiales que han fomentado proyectos de ciencia, tecnología e innovación

META DE PRODUCTO: MP604010100105

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**

0

**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**

0

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El cumplimiento de esta meta está sujeto a la ejecución de un proyecto de regalías, el cual se encuentra sin recursos.

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE PRODUCTO No. 61 – 62 – 63 – 64 – 65 - 66****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP604020100102**

“Aumentar en 50 los proyectos pedagógicos productivos institucionales y fortalecer los existentes durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de proyectos pedagógicos productivos aumentados = 36

Variable 2. Número de proyectos pedagógicos productivos fortalecidos = 50

$$R = V1 + V2 = 36 + 50 = 86$$

META DE PRODUCTO**MP604020100103**

“Mantener a 127 Instituciones Educativas con sus docentes capacitados en buenas practicas agropecuarias, formulación y evaluación de proyectos, modelos flexibles y curriculum, anualmente, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número instituciones educativas con docentes capacitados = 127

$$R = V1 = 127$$

META DE PRODUCTO**MP604020100104**

“Incrementar a 50 Instituciones Educativas rurales promoviendo la seguridad alimentaria,

durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas en la línea base que integraron acciones de seguridad alimentaria y nutricional = 7

Variable 2. Número de Instituciones Educativas rurales promoviendo Seguridad Alimentaria = 25

$$R= V1+V2 = 7+20 =32$$

META DE PRODUCTO

MP604020100105

“Aumentar en 30 las Instituciones Educativas con alianzas y convenios (SENA, INTEP, CIAT y otros), durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas con alianzas y convenios en la línea base (anterior periodo de gobierno)

Variable 2. Número de instituciones educativas con alianzas gestionadas en el periodo de gobierno

Variable 3. Número de instituciones educativas con convenios gestionados en el periodo de gobierno

$$R= V1+V2+V3 =80$$

META DE PRODUCTO

MP604020100106

“Aumentar a 30 las Instituciones Educativas con modelo de granja integral implementado, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas con modelo de graja integral implementado en periodo de gobierno anterior = 10

Variable 2. Instituciones educativas con modelo de granja integral implementado en el actual periodo de gobierno = 0

$$R = V1 + V2 = 10 + 0 = 10$$

META DE PRODUCTO

MP604020100107

“Aumentar a 25 las Instituciones Educativas con cultivos biofortificados en las fases de producción, transformación y comercialización, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de instituciones educativas con cultivos biofortificados en la línea base (anterior periodo de gobierno)

Variable 2. Instituciones educativas con cultivos biofortificados en producción.

Variable 3. Instituciones educativas con cultivos biofortificados en fase de transformación

Variable 4. Instituciones educativas con cultivos biofortificados en fase de comercialización

$$R = V1 + V2 + V3 + V4 = 15$$

META DE PRODUCTO: MP604020100102			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	86	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	86
META DE PRODUCTO: MP604020100103			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	127	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	127
META DE PRODUCTO: MP604020100104			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	40	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	32
META DE PRODUCTO: MP604020100105			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	80	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	80
META DE PRODUCTO: MP604020100106			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	25	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	10

META DE PRODUCTO: MP604020100107			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	15	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	15

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100102 del Plan de Desarrollo:

30/11/2022_A la fecha la proyección de cumplimiento es del 100% respecto al plan indicativo de 2022 y las actividades establecidas para el cumplimiento de esta Meta de Producto se encuentran fase de alistamiento con su respectivo cronograma de entregas que es el siguiente organizando puntos estratégicos para las entregas a las IEO focalizadas.

GAGEM	Lugar	Municipio	Fecha	Hora
6, 7 y 8	INTEP	Roldanillo	25 de octubre	9:00 a. m.
5	IE General Santander	Sevilla	3 de noviembre	9:00 a. m.
3 y 4	IE Eleazar Libreros	Andalucia	8 de noviembre	9:00 a. m.
1	IE Borrero Ayerbe	Dagua	11 de noviembre	9:00 a. m.
2	IE Las Americas	Florida	15 de noviembre	9:00 a. m.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100103 del Plan de Desarrollo:

Las actividades establecidas para el cumplimiento de esta Meta de Producto se realizaron a través de visitas in situ a las 127 IE rurales en los meses de julio-septiembre del 2022.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100104 del Plan de Desarrollo:

Se aumento en 5 las instituciones educativas rurales promoviendo Seguridad Alimentaria

El primer taller zonal “Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con otros estamentos del entorno, para la gestión institucional”, se realizó el martes 29 de marzo de 2022, con los GAGEM 1 y 2. El segundo taller se realizó en buga el 25 de abril, con los GAGEM 3, 4 y 5, y el tercer taller se realizó en Cartago el 26 de abril, con los GAGEM 6, 7 y 8.

Se publicará un documento orientador para fortalecer las alianzas estratégicas entre las instituciones educativas, la SED, el sector empresarial público y privado, y también con la academia para el mes de agosto. A la fecha se encuentra en proceso de revisión y diagramación.

Adicionalmente, se estableció un programa de capacitación con la metodología aprender-

haciendo con el CIAT, para capacitar a 25 IE en cultivos biofortificados con un total de 125 personas entre estudiantes y maestros, el cronograma de capacitación es el siguiente:

Temática	TEMÁTICAS A-B-C	TEMÁTICA D	TEMÁTICA E
Grupo 1	15 Nov	06 Feb	13 Feb
Grupo 2	16 Nov	07 Feb	14 Feb
Grupo 3	17 Nov	08 Feb	15 Feb
Grupo 4	18 Nov	09 Feb	16 Feb

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100105 del Plan de Desarrollo:

En el mes de diciembre se estableció un programa de capacitación con la metodología aprender-haciendo con el CIAT, para capacitar a 25 IE en cultivos biofortificados con un total de 125 personas entre estudiantes y maestros, el cronograma de capacitación es el siguiente:

Temática	TEMÁTICAS A-B-C	TEMÁTICA D	TEMÁTICA E
Grupo 1	15 Nov	06 Feb	13 Feb
Grupo 2	16 Nov	07 Feb	14 Feb
Grupo 3	17 Nov	08 Feb	15 Feb
Grupo 4	18 Nov	09 Feb	16 Feb

Las 20 IE focalizadas que implementarán el modelo de granja que se trabajará en el INTEP-Roldanillo son las siguientes

José Acevedo y Gómez	Restrepo
Alfredo Garrido Tovar	Riofrio
Primavera	Bolívar
Julio Fernández Medina	Restrepo
Manuel María Mallarino	Trujillo
Magdalena Ortega	La Unión
La Selva	Ginebra
Campoalegre	Andalucia
Quebradagrande	La Unión
Nemesio Rodriguez	Riofrio
Gilberto Alzate Avendaño	El Cairo

Santiago Gutierrez Angel	Argelia
La Inmaculada	Versalles
Diego Rengifo Salazar	Bugalagrande
Luis Gabriel Umaña	Zarzal
José Celestino Mutis	Guacari
El Placer	Ansermanuevo
Maria Analia	Obando
Rodrigo Lloreda	Bolivar
Mariano Gonzalez	Bugalagrande

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100106 del Plan de Desarrollo:

actividades establecidas para el cumplimiento de esta Meta de Producto: se realizó con una actividad de seguimiento a las IE que tienen el modelo de granja implementado con el siguiente cronograma:

Argemiro Escobar	La Unión	nov-15
Santa Teresita	Dagua	nov-16
Santa Martha	El Águila	nov-17
Acerg	El Dovio	nov-18
San José	La Victoria	nov-22
Arturo Gómez Jaramillo	Alcalá	nov-23
Heraclio Uribe Uribe	Sevilla	nov-24
La Libertad	La Cumbre	nov-25
Agrícola de Toro	Toro	nov-29
La Selva	Ginebra	nov-30

30/12/2022_ se solicitó vigencias futuras para ejecutarse en el 2023, para las nuevas IE que iniciaran la implementación de modelo de granja.

Las 20 IE focalizadas que implementarán el modelo de granja que se trabajará en el INTEP-Roldanillo son las siguientes:

José Acevedo y Gómez	Restrepo
----------------------	----------

Alfredo Garrido Tovar	Riofrio
Primavera	Bolívar
Julio Fernández Medina	Restrepo
Manuel María Mallarino	Trujillo
Magdalena Ortega	La Unión
La Selva	Ginebra
Campoalegre	Andalucia
Quebradagrande	La Unión
Nemesio Rodriguez	Riofrio
Gilberto Alzate Avendaño	El Cairo
Santiago Gutierrez Angel	Argelia
La Inmaculada	Versalles
Diego Rengifo Salazar	Bugalagrande
Luis Gabriel Umaña	Zarzal
José Celestino Mutis	Guacari
El Placer	Ansermanuevo
Maria Analia	Obando
Rodrigo Lloreda	Bolivar
Mariano Gonzalez	Bugalagrande

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604020100107 del Plan de Desarrollo:

En el mes de noviembre las instituciones que implementan cultivos biofortificados se encontraban en fase de cosecha.

Se cumplió la meta, corte a diciembre 2021 con el incremento de 5 IE, para un total de 15 IE con cultivos biofortificados. Se deja ese dato ya que es una meta de incremento y para el 2022 no se ha realizado un avance de la meta.

Proyecto con los que se cumplen esta metas:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101763	2021003760137	Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas propias del programa especial de educación rural en el Valle del Cauca

Productos del Proyecto PI32101763

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	Número	86	86	100%
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	127	127	100%
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	40	32	80%
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	90	70	78%
Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	Número	25	10	40%
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de	Número	20	0	0%

educativa	modelos de innovación educativa				
Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):					

DIANA CAROLINA CABAL GARCÍA
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Universitario (contratista)
Correo electrónico: dianacabal_0606@yahoo.es

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA DE CALIDAD

META DE PRODUCTO No. 69 -72

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP605020100103

“Fortalecer 1 Malla curricular propia para 3 pueblos Indígenas (Embera, Nasa, Siapidara) Descripción de las Variables”

Descripción de las Variables:

V1 – Numero de mallas curriculares propias para 3 pueblos indígenas (embera, nasa, siapidara) fortalecidas.

Formula del Indicador de la Meta: $V1 = 1$

MP605020100106

Acompañar 1 Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, en procesos etnoeducativos Indígenas durante el periodo de gobierno

Descripción de las variables

V1 – Número de sistemas educativos indígenas propios - Seip acompañados.

Formula del Indicador de la Meta: $V1 = 1$

META DE PRODUCTO: MP605020100103

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022

1

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

1

META DE PRODUCTO: MP605020100106

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022

1

AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:

1

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 605020100103 del Plan de

Desarrollo:

Se logro Fortalecer 1 Malla curricular propia para 3 pueblos Indígenas (Embera, Nasa, Siapidara) mediante la aplicación de recursos girados en la presente vigencia.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 605020100106 del Plan de Desarrollo:

Se realizo la contratación de la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. Contrato 1.210.30.12.19-0665 de 2022.

Objeto contractual: Apoyar al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, por medio de la divulgación de la lengua indígena propia, la asistencia técnica para la adopción de los proyectos pedagógicos productivos y el diseño de malla curricular en el marco de la atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca. Valor del contrato: \$712.166.373 Número de seguimiento en el SECOP: SED-457-2022

Número de estudiantes beneficiados: 1754

Actividades:

Realizar seguimiento a la implementación de los procesos del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se presentó informe de seguimiento a la implementación de los procesos del SEIP

Se realizó una sesión el 8 de octubre de 2011 en el municipio de Caicedonia con participación de 43 personas de la comunidad indígena

La actividad consistió en un ejercicio de recolección y análisis de fuentes primarias en trabajo de campo para diseño de instrumentos para la verificación de la implementación de los procesos educativos.

Se tuvo en cuenta el aporte de docentes, directivos docentes, autoridades mayores y comunidad para la identificación de criterios e indicadores que permitieran el diseño de instrumentos de verificación para la implementación de los procesos educativos del SEIP en comunidades indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

La metodología empleada corresponde a la recopilación de información y sistematización de datos para la identificación de procesos y criterios susceptibles de hacer seguimiento y mediciones respecto a la implementación del SEIP. En diferentes reuniones y espacios de encuentros de socialización de información, se realizaron lluvias de ideas, matrices de debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, talleres y cartografía social que permitió establecer tópicos conceptuales y elementos que permitieron el diseño de un instrumento 1

(I-1) escalímetro para identificación de fortalezas y debilidades en la implementación del SEIP, un instrumento 2 (I-2) listado de verificación de implementación del SEIP y un instrumento 3 (I-3) evaluación de indicadores de la implementación del SEIP (anexos 1, 2 y 3; y formatos en Excel adjuntos).



Diseñar estrategias para el fortalecimiento del SEIP

Se realizaron dos sesiones, una para pueblo nasa y una para el pueblo Embera:

Pueblo Nasa: En el mes de noviembre de 2022 en el Municipio: Florida con la presencia de 280 personas de la comunidad indígena. de 16 sedes educativas se realizó por parte del rector un recuento histórico de la institución educativa, mostrando los avances que se han obtenido en materia pedagógica, innovación.

La metodología de trabajo consistió en trabajar en comisiones con la participación de padres de familia, maestros, egresados y algunos estudiantes para aportar para la construcción de iniciativas o sugerencias para continuar mejorando y/o fortaleciendo al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Se realizó plenaria para socializar el trabajo realizado por comisiones y se dejaron compromisos para los actores.



Pueblo Embera: En el mes de septiembre del 2022 en el municipio: El Dovio se realizó capacitación a los docentes de la Institución Educativa en la planificación pedagógica para la elaboración del marco didáctico, su caracterización, el diseño de la guía didáctica, aplicación

y evaluación de la misma.

Las actividades realizadas contemplaron:

Presentación a los docentes de las teorías didácticas existentes para realizar un acercamiento a la construcción de un modelo propio.

Aclaración de los términos: Enseñanza, aprendizaje, formación, instrucción.

Presentación conferencia sobre la didáctica, su finalidad, su alcance y una propuesta de secuencia didáctica para desarrollar las actividades educativas del SEIP.

Realización de un taller evaluativo que sirve de retroalimentación sobre las tareas que desde la didáctica se deben realizar.

Socialización de experiencias significativas de los docentes en el marco del SEIP.

Presentación del formato de secuencia didáctica para su elaboración.

Ejercicio de elaboración del formato de secuencia didáctica.



Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos

Se realizaron dos talleres, uno para el pueblo nasa y uno para el pueblo embera.

Pueblo nasa: el 28 de octubre de 2022 en el municipio de Florida, con la presencia de 33 personas de la comunidad indígena, se realizó un contexto de la resignificación del Calendario Nasa, se realizaron sugerencias y recomendaciones para el fortalecimiento del Calendario Indígena Propio del pueblo Nasa, un análisis sobre las prácticas educativas propias que se vienen realizando en las sedes educativas del IDEBIC y un diagnóstico sobre iniciativas de emprendimiento que se vienen realizando en cada una de las sedes educativas.



Pueblo embera: el 30 de septiembre de 2022 en el municipio de Bolívar se realizó un evento con el fin de orientar a los docentes de los Asentamientos, Comunidades y Resguardos Ebera, a través de talleres para que desarrollen y apliquen rutas pedagógicas de educación propia, Buenas prácticas agrícolas y emprendimientos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el uso de estrategias para crear rutas metodológicas en buenas prácticas aplicadas en educación propia Ebera.
- Aplicar el uso de buenas prácticas agrícolas y el desarrollo de emprendimientos.



Proveer herramientas y semillas de pan coger nativas a sedes educativas

Se realizó la entrega a 8 sedes de la Institución Educativa IDEBIC:

5 sedes del pueblo embera

Las actividades de las entregas de las herramientas y semillas se desarrollaron enfatizando el acompañamiento al fortalecimiento de las comunidades indígenas en los siguientes Municipios y sedes educativas:

MUNICIPIO	SEDE
TRUJILLO	DAI EMBERA KURISIA
BOLIVAR	CACIQUE NACEQUIA

BOLIVAR	CACIQUE EADEBENA
EL DOVIO	INDALECIO MURIBIA
EL DOVIO	KIMI PERNIA 2

El desplazamiento para las respectivas entregas se realizó los días 14 y 15 del mes de noviembre así: El día 14 de noviembre el equipo técnico de la Orivac se desplazó a los municipios de Trujillo Sede DAI EMBERA KURISIA y Bolivar Sedes CACIQUE NACEQUIA, CACIQUE EADEBENA; el día 15 de noviembre el desplazamiento fue al municipio del Dovio, sedes INDALECIO MURIBIA y KIMI PERNIA 2.

Para las entregas se reunió en cada municipio la autoridad tradicional del resguardo, el coordinador ejecutivo de la zona, el docente de cada sede educativa, el equipo técnico del proyecto y la consejería de educación propia y cultura.

Sedes pueblo nasa:

Se realizará la entrega en el mes de diciembre debido a las condiciones climáticas del territorio.

Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP.

Para la obtención del producto de la actividad se realizaron dos sesiones de trabajo, una con el pueblo embera y una con el pueblo nasa

Pueblo nasa: el 22 de noviembre de 2022, en el municipio de Florida, con la presencia de 37 personas de la comunidad indígena se realizó la socialización de los diseños de currículos en el marco del contexto del SEIP, ajustadas por el equipo técnico y un análisis y ajustes al diseño curricular por parte de los maestros y maestras.

Pueblo embera el 29 de octubre de 2022, en el municipio: Argelia – Valle del Cauca, se realizó el análisis previo de las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico, del contexto educativo del educando y de los recursos disponibles y requeridos.

Igualmente de Definio la especificación de los fines y objetivos educacionales con base en el análisis previo, el diseño de los medios, los contenidos y procedimientos y la asignación de los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos de tal manera que se logren dichos fines.

Poner en práctica los procedimientos diseñados.

Evaluar la relación que existe entre los fines, objetivos, los medios y los procedimientos con las necesidades del contexto del educando y de los recursos y la evaluación de la eficacia y

eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos.

Como producto se tiene el documento de Malla Curricular.



Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular.

Para la realización del foro se realizaron dos sesiones de trabajo, uno con el pueblo embera y otro con el pueblo nasa:

Pueblo nasa: el 28 de noviembre de 2022, en el municipio de Florida, con la presencia de 37 personas de la comunidad indígena se realizó jornada en donde se explicó la importancia del territorio dentro de los procesos de educación propia, se dio introducción del relacionamiento que debe existir entre los conocimientos ancestrales y la educación indígena.

Como conclusión se tiene un balance positivo y unos conocimientos muy significativos en materia de contenidos propios que pueden y deben ser adaptados dentro de la malla curricular de la institución IDEBIC; las conferencia llevaron a entender que todo parte desde la pedagogía de la madre tierra y que la educación debe estar pensada del territorio y para el territorio.



Pueblo Embera: el 12 de octubre de 2022 en el municipio de Vijes con la presencia de 43 personas de la comunidad indígena se realizó el foro, el objetivo del foro fue debatir acerca de los componentes que estructuran la malla curricular a través de los docentes de cada

resguardo, con el fin de intercambiar experiencias vividas al interior de sus comunidades.

Metodología: Al comenzar con la jornada, se da inicio con la armonización por parte del jaibaná, una bienvenida, y poder empezar con todas las actividades que se programan durante el foro. El medico ancestral acompaña a la comunidad de manera presencial cada vez que se realizan dichas actividades y así estar en un ambiente más tranquilo, y poder atraer todos aquellos conocimientos que la madre naturaleza y los ancestros entregan de manera espiritual a toda la comunidad.

Se realizaron mesas de trabajo por comisión, en donde cada mesa trabajo y recopiló información de cómo se realizan estas actividades al interior de sus comunidades, como es el trabajo con los planes por periodo, cuáles han sido sus mayores retos, y el nivel de eficiencia con los estudiantes. Durante la jornada, se establecieron horarios para debatir cada componente dentro de la malla curricular, y así preparar la plenaria al final del día. Se utilizaron instrumentos educativos, como por ejemplo el uso de marcadores, cuadernos, esferos entre otros materiales de importancia para el docente.

Actividad: Proveer herramientas y semillas de pan coger nativas a sedes educativas.

El kit de herramientas entregado a 05 sedes educativas consta de:

ITEM	CANTIDAD
Azadón	5
Pala redonda #2 Bellota	4
Pica Zapapico 5 lb Mango Madera (pica)	4
Martillo Mango Fibra De Vidrio 18oz	4
Fumigadora a Motor De Espalda Bomba De Espalda	2
Machete tiene una hoja de 15 pulgadas de borde fino en un lado y una hoja de sierra de alto rendimiento de 18 pulgadas en el otro. Está forjado de acero inoxidable de alto carbono.	4
Lima -Juego De Limas 3 Piezas	4
Alambre Dulce Para Manualidades De 1mm Por 10 Metros	14

Malla de 90 centímetros de alto, fabricado en alambre galvanizado calibre 25	12
Rastrillo Recto De 16 Dientes	4
Barretón - Barra Agrícola 12 Libras Bellota	4
Carretilla Buggy Antipinchazo 80lt Bastidor Acero	4
Guadaña de Eje Recto de 4 Ciclos de 29cc	2
Peto Para Guadaña Con Canilleras	4
Casco Mascara Careta, con tapa oídos Para Guadañado	2
Guante Guadaña	2
Kit Herramientas Jardinería Contiene: * Una llana, * Un cultivador, * Una pala	5
Corta setos A Gasolina 26 Cc - 0.9 Hp	2
Tijera Corta grama	3
Manguera Tipo Swan Por 200 Mts Jardín	2
Hacha Labor Entera Con Mango 3.5 Lb	2
Serrucho De Poda Curvo 13 Pulgadas	2
Serrucho 22 Mango Madera	2
Alicate 1/2 215mm	2
Hombre solo Curvo 7pg	2
juego de desarmadores Estría - pala	2
Carro Portamanguera Comfort C/guía + Soporte	2
Tanque Cónico 152x155 cm de 2.000 litros, con Juego de conexiones	1
Motobomba Electrobomba Autocebante Xhsm2000 2hp 110/220v	1

La dotación de semillas entregado a 05 sedes educativas fue la siguiente:

ITEM	CANTIDAD
Sobre de semillas de tomate Chonto	10
Frijol Semilla Cargamanto X 1kg	3
100 semillas De Frijol Cuarentano	3
Colino O Semilla De Plátano Hartón (20 Unidades).	3
Semillas de Papa	3
Semillas De Cebolla Cabezona 45 Gramos	3
Semillas De Cebolla Roja Morada Gigante X 50 Semillas	3
Semillas por libra de cilantro	3
Semillas por libra de Cimarrón	3
Semillas Tomillo	3
Arbolitos De Limón Tahití	5

Proyecto con que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102038	2021003760321	Apoyo al sistema educativo indígena propio seip en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del valle del cauca

Productos del proyecto PI32102038

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
servicio de acompañamiento	Entidades y organizaciones	Número	1	1	100%

para el desarrollo de modelos educativos interculturales	asistidas técnicamente				
documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	1	1	0%

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE RESULTADO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD
META DE RESULTADO
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MR:
MR50102001

“Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Numero de instituciones educativas oficiales en la clasificación A+ =1

Variable 1. Numero de instituciones educativas oficiales en la clasificación A =3

Variable 1. Numero de instituciones educativas oficiales en la clasificación B=21

Variable de resultado. No de instituciones educativas oficiales en aumentadas en la clasificación de las pruebas saber en A+,A,B.

$$R= V1+V2+V3 \quad R=1+3+21 =25$$

META DE RESULTADO: MR50102001
**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**
41
**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**
25
Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Según el reporte de resultados de pruebas Saber 11° se cuenta con 25 IE oficiales, en la clasificación, establecida por el ICFES. La discriminación de instituciones es de: 1 IE oficiales en A+; 3 IE oficiales en A y 21 IE oficiales en B, respectivamente.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

RUBÉN DARÍO LÓPEZ TITIMBO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: ruben.lopez@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa

Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE RESULTADO****SUBSECRETARIA DE CALIDAD****META DE RESULTADO****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MR:****MR30301002**

“Aumentar en 0.1 % por encima del promedio nacional, el Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-, de las instituciones educativas oficiales de los municipios NO certificados del Valle del Cauca que atienden población escolar de los niveles básica primaria, secundaria y media, durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Índice sintético de calidad educativa, de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca

Variable 2. Promedio nacional del índice sintético de calidad educativa

Variable de resultado. % del Índice Sintético de calidad aumentado.

$$R = (V1/V2) * 100$$

La medición de la meta estaba a cargo del Ministerio de Educación Nacional, desde hace tres años dejó de hacerse esta medición afectando el cumplimiento de la meta de resultado. En mesa de trabajo con asesores del despacho y funcionarios de planeación departamental se acordó hacer una homologación de indicadores y fórmula, para la medición se tuvo en cuenta el promedio simple obtenido por las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca en los componentes de lectura crítica matemáticas y lenguaje; resultados que arrojan las pruebas saber 11 en la periodicidad 2019 a 2022. De acuerdo a ello, la Línea de base considerada para el año 2019 fue de 49,33 y el valor según los resultados agregados proporcionados por el ICFES para el año 2022 fue de 50.00. En ese sentido se planteó en la mesa técnica de trabajo que las variables y el promedio del logro alcanzado se ajustaran,, de esta forma las variables y la fórmula quedará de la siguiente manera:

Descripción de las Variables:

Variable 1. Valor final (año 2022) del resultado del promedio de los puntajes obtenidos por los estudiantes que presentaron las pruebas saber 11 de las instituciones educativas

oficiales de la ETC Valle del Cauca en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.=50

Variable 2. Valor línea de base (resultado obtenido en el año 2019) del resultado del promedio de los puntajes obtenidos por los estudiantes que presentaron las pruebas saber 11 las instituciones educativas oficiales de la ETC Valle del Cauca en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.= 49.33

Formula: $R = (V1-V2)/V2*100$ $R = (50-49.33)/49.33*100$

R = 1.36%

META DE RESULTADO: MR30301002

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**

1%

**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**

1,36%

Descripción del logro obtenido en la Meta de Resultado del Plan de Desarrollo:

Teniendo en cuenta que, en el año 2019, el cual se tomó como línea de base, los puntajes obtenidos en las áreas evaluadas fueron en lectura crítica 52, matemáticas 49 y ciencias naturales 47; obteniéndose un promedio simple de 49.33 puntos; en el año 2022, los puntajes alcanzados fueron en lectura crítica de 52, matemáticas 50 y ciencias naturales de 48, logrando un puntaje de 50; lo anterior permite evidenciar un incremento en el porcentaje de mejoramiento alcanzado de 1.36 %.

Dicho incremento se debió principalmente a: la implementación de la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° en las 149 instituciones educativas permitió valorar los desempeños en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales logrando establecer e identificar los más bajos niveles de aprendizajes e intervenir sobre los mismos; así mismo, la capacitación de los consejos académicos de las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca en análisis y uso de resultados de pruebas saber permitió diálogos entre pares, la identificación de debilidades en las diferentes áreas evaluadas en saber 11°, estableciendo acciones de mejora en el corto, mediano y largo plazo.

RUBÉN DARÍO LÓPEZ TITIMBO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: ruben.lopez@valledelcauca.gov.co

WILLIAM EMIR MOSQUERA MORENO

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: wemosquera@valledelcauca.gov.co

ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 45

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200114

Mantener en 149 instituciones educativas oficiales la gestión financiera de los fondos educativos en los municipios no certificados del departamento, anualmente durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1. Cantidad de instituciones educativas que han mantenido la gestión financiera de los fondos de servicios educativos (FSE) en los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca = 149

R= V1 = 149

META DE PRODUCTO: MP501020200114			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	149

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200114 del Plan de Desarrollo:

El Proyecto está encaminado a mantener capacitados los 298 funcionarios entre Rectores y Pagadores de las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca, mediante el acompañamiento, seguimiento y control a la gestión financiera, presupuestal, contractual para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos del Valle del Cauca, anualmente durante el periodo de gobierno.

Se contó con una Profesional Universitaria, un Técnico Operativo y, 4 Profesionales Contratistas con contratación directa del Proyecto donde se capacitó de enero a junio de 2022, 126 funcionarios y 4 Profesionales Contratistas que por gestión desarrollan actividades del Proyecto, alcanzando estos últimos asistencia técnica para 172 funcionarios, para un total de 298 personas capacitados, de las 149 Instituciones educativas oficiales.

En el período transcurrido del segundo semestre del año en curso se continúa con el acompañamiento a las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no

certificados del valle del cauca, donde los profesionales que van directamente por el proyecto, al mes de diciembre han acompañado a 80 funcionarios y los contratistas por gestión han alcanzado una asistencia técnica a 164 funcionarios para un total de 244 personas capacitadas, el requerimiento de la información presupuestal, financiera y contractual; gestión que se realiza desde la SED mediante asistencia técnica virtual, correos electrónicos y visitas presenciales para su correspondiente revisión, análisis, sugerencias y recomendaciones necesarias para el cumplimiento de la norma, que les brinde mayores herramientas en la consecución de la gestión financiera a los 149 FSE.

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102011	2021003760283	Apoyo seguimiento y control a las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del valle del cauca en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos del Valle del Cauca

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Mantener en 149 instituciones educativas oficiales la gestión financiera de los fondos educativos en los municipios no certificados del departamento, anualmente durante el periodo de gobierno.	Personas capacitadas	Número de personas	298	206	69%
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	84	84	100%

ALEJANDRO FOSSI FALLA
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: afossi@valledelcauca.gov.co



LINA MARÍA PEÑA TORO
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria Administrativa
Correo electrónico: Impena@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 46

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200115

“Cofinanciar 149 instituciones educativas oficiales, el pago de los servicios públicos en los municipios no certificados del departamento anualmente.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Total de instituciones educativa oficiales con cofinanciación de servicios públicos.= 149

R= V1 = 149

META DE PRODUCTO: MP501020200115			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	149	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	149

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 501020200115 del Plan de Desarrollo:

La Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo con la resolución 1.210-54 01837 de 2021, resuelve que, a partir de enero de 2022, se efectuó la totalidad del pago del valor de las facturas de los servicios públicos de las 149 I.E. de los Municipios no certificados del Valle del Cauca. En junio se recibieron las facturas de mayo, se contabilizaron y se encuentran a disposición del área financiera y Departamento de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca, para su respectivo proceso de pago. En mayo se recibieron las facturas de abril, las cuales fueron pagadas formalmente en el mes de junio.

Se aclara, que para garantizar el pago de servicios públicos de las 149 I.E. dichos pagos, dependerán de la periodicidad de cobro de cada operador y de los recursos que se dispongan por parte del departamento.

Desde el mes de mayo se adelantó el procedimiento formal de las actividades de recepción, contabilización y pago de las facturas de los servicios públicos de las 149 I. E. para presentarlo ante el comité institucional y sea un procedimiento formal, que haga parte de las actividades del proceso M9P1 Administrar Bienes y Servicios y Servicios Generales, como parte de las actividades propias de la SED, en el marco de la cadena de valor de la

Gobernación del Valle del Cauca.

Se espera la gestión de la Secretaría General para incorporar en los procesos liderados por el DADI.

Proyectos con los que se cumple esta meta:

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102028	2021003760317	Aportes económicos para el acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificado en el Valle del Cauca

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Por medio del decreto Departamental No. 1-17-0615 del 10 de junio de 2021, la Gobernadora, confiere a la Secretario (a) de despacho de la SED, la ordenación del gasto y el pago de los servicios públicos en los municipios no certificados del departamento, logrando que a partir del mes de julio de 2021, se empezó a asumir el 70% del valor de la factura de servicios públicos de las diferentes sedes educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, los cuales actualmente son proporcionados por 14 operadores. Para la vigencia 2022, se cubrirá el 100% de estos valores



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCION No. 1.210-54 01837

DE 2021 - junio - 29 -

"Por la cual se da cumplimiento al Acta No. 01 del 18 de junio de 2021 en lo referente al porcentaje de APORTE PARA EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Dar cumplimiento a lo establecido en el Acta No. 01 del 18 de junio de 2021, determinando que los aportes de la Administración departamental a través de la Secretaría de Educación, para el pago de servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, durante el segundo semestre de 2021, en un porcentaje del 70% del costo del consumo reportado en la factura mensual.

Artículo 2°. Los municipios no certificados proveerán, de sus recursos de calidad o propios, el pago correspondiente al 30% restante de las facturas de servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales, durante el segundo semestre de 2021.

Artículo 3° Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de junio de 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARILUZ ZULUAGA SANTA

Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Álvaro José Zuluaga Cardona - Líder del Grupo Gestión Administrativa
 Revisó: Anafí Liliana Guisao Estacio - Jefe Oficina Asesoría Jurídica
 Vó. (C): Lina María Peña Toro - Subsecretaría Administrativa y Financiera


 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCION No. 1.289 de 2022 DE 2022 - ene - 2022

"Por la cual se da cumplimiento al Acta No. 01 del 18 de junio de 2021 en lo referente al porcentaje de APORTE PARA EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca".

Valle del Cauca, con la finalidad de apoyar en la recuperación económica en los municipios y los fondos educativos.

Que a partir de enero de 2023, las reglas de cofinanciación para el pago de servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales y sus respectivas sedes, continuará tal como se tenía establecido antes de la suscripción del Acta No. 01 del 18 de junio de 2021.

Que en el momento en que se cuente con la factura y los recursos respectivos, se elaborará el acto administrativo que ordene el pago para cada uno de los meses de la vigencia 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Dar cumplimiento a lo establecido en el Acta No. 01 del 18 de junio de 2021, determinando que los aportes de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Educación, para el pago de servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, durante la vigencia 2022, en un porcentaje del 100% del costo del consumo reportado en la factura mensual.

Artículo 2° Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Santiago de Cali, a los (06) días del mes de ene - de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 MARILUZ ZULUAGA SANTA
 Secretaria de Educación Departamental

Redactor y Transcriptor: Yvira Ocampo Meneses - Profesional - Contabilista
 Revisor: Dr. Jairo Galán Bermúdez - Abogado - Contabilista
 Álvaro José Zuluaga Cardona - Profesora Especialista / Líder Gestión Administrativa
 Adriana Viquez Navarez - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
 Yvira María Peña Toro - Subsecretaria Administrativo y Financiero

Proveedor y/o Operadores: ACUACAMPO; ACUASALUD- LOMITAS PRADERA; ACUASALUD VALLEJUELO; ACUAVALLE; ACUEDUCTO EL YARUMO- JIGUALES; ADMON COOP MARAVELEZ; ADMON COOP ULLOA; ASEPAILA; ASOC EL VERGEL (AUA); AUSERPUB ESP; CELSIA (EPSA); CETSA; EMP MUN. CANDELARIA; LA CUMBRE DAGUA, EMCALIMA, EMPEREIRA, SERVIULLOA Y CAMINO VERDE.

Ejecución de los ítems por proveedor del CDP 5200001414 del 19 de enero de 2022 quedaron así:

	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6
CDP	ACUAVALLE- MARAVELEZ	CETSA	CELSIA	ACUACAMPO- ACUSALUD	YARUMO- VALLEJUELO	ULLOA-ASEPAILA
5200001414 DEL 19 DE ENERO DE 2022 (4.495.941.034)	944.603.019	66.070.405	3.111.264.000	4.132.734	3.358.397	18.116.991
SALDOS	262.991.081	14.595.041	926.653.681	1.289.985	640.745	2.572.615
	681.611.938	51.475.364	2.184.610.319	2.842.749	2.717.652	15.544.376
	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12
CDP	EMCANDELARIA-LA CUMBREDAGUA	AUVA- AUSERPUB	OTROS OPERADORES	ACUAVALLE- MARAVELEZ	CETSA	CELSIA
5200001414 DEL 19 DE ENERO DE 2022 (4.495.941.034)	17.438.074	4.859.375	326.998.039	681.611.938	51.475.364	2.104.610.319
SALDOS	3.929.100	1.202.782	5.336.017	800.405.385	45.941.599	2.748.159.253
	13.508.974	3.656.593	320.762.022	118.793.447	5.533.765	563.548.934
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6
CDP	ACUAVALLE- MARAVELEZ	CETSA	CELSIA	ACUAVALLE- MARAVELEZ	CETSA	CELSIA
5200001437 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022	153.788.534	29.929.895	219.736.000			
	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18
CDP	ACUACAMPO-ACUSALUD	YARUMO- VALLEJUELO	ULLOA-ASEPAILA	EMCANDELARIA-LA CUMBREDAGUA	AUVA- AUSERPUB	OTROS OPERADORES
5200001414 DEL 19 DE ENERO DE 2022 (4.495.941.034)	2.842.749	2.717.652	15.544.376	13.508.974	3.656.593	320.762.022
SALDOS	3.390.956	2.199.650	5.499.671	9.466.395	3.055.973	23.952.027
	548.207	518.002	10.044.705	4.042.579	600.620	296.809.995
	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9
CDP	ACUACAMPO-ACUSALUD	YARUMO- VALLEJUELO	ULLOA-ASEPAILA	EMCANDELARIA-LA	AUVA- AUSERPUB	OTROS OPERADORES
5200001437 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022	5.367.266	3.141.603	5.883.009	30.561.929	8.242.022	53.401.961

En diciembre se han recibido las facturas del mes de noviembre, se harán efectivos los pagos en el mes de enero de 2023. Los pagos que se ven reflejados a 31 de diciembre de

2022, son los pagos de las facturas del mes de octubre.

Se encuentran en trámite, pagos de facturas por valor de \$ 486.239.9481, los cuales no se ven aún reflejados, correspondientes a las facturas contabilizadas en el mes de noviembre.

OPERADOR	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	5200001414 DEL 19 DE ENERO DE 2022	5200001437 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022
ACUACAMPO	235.963	319.443	400.000	3.652.961	
ACUASALUD- LOMITAS PRADERA	158.000	91.500	200.000	1.027.980	
ACUASALUD VALLEJUÉLO	401.150	276.550	400.000	2.457.295	
ACUAVALLE	90.406.918	90.345.600	100.000.000	955.774.852	100.000.000
ACUEDUCTO EL YARUMO- JIGUALES	33.000	33.000	33.000	383.100	
ADMON COOP MARAVEZ		1.236.871	1.500.000	7.621.614	
ADMON COOP ULLOA		791.093	900.000	5.813.263	
ASEPAILA	244.000	325.115	350.000	3.159.023	
AUVA	70.383	0	0	873.857	
AUSERPUB ESP	295.414	198.092	300.000	3.384.898	
CELSIA (EPSA)	357.323.210	310.053.765	350.000.000	3.324.812.934	350.000.000
CETSA	6.560.973	6.054.438	7.000.000	60.536.640	
EMP MUN. CANDELARIA	697.790	597.971	800.000	11.286.477	
LA CUMBRE DAGUA		362.768	400.000	2.509.018	
EMCALIMA	1.011.500	875.956	1.100.000	13.127.199	
SERVILLOA	0	0	500.000	500.000	
CAMINO VERDE APC	191.905	281.120	300.000	3.958.974	
ENERGIA DE PEREIRA	40.035	40.240	33.855	179.852	
ASUAQ	113.617	87.005	200.000	2.762.115	
ACAAPAVAS	266.427	34.543	300.000	2.476.524	
EMCALI	21.552	21.850	30.000	117.400	
SAN JOAQUIN	153.844	19.821	100.000	335.163	
AQUASERVICIOS	2.752.472	1.395.870	1.500.000	5.648.342	
5200001414 DEL 19 DE ENERO DE 2022				4.412.399.481	450.000.000
5200001437 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022					
		TOTAL PAGOS NOV	466.013.000	83.541.553	54.058.966

El cuadro anterior, nos ilustra el control de pagos que se tiene en el área de Gestión Administrativa, donde se refleja los pagos por operador, y recursos del CDP 5200001414 del 19 de enero de 2022, y del CDP 5200001437 del 25 de octubre de 2022, utilizados y comprometidos para dar cumplimiento con los pagos realizados por cada uno de los operadores mediante facturas de cada una de las I.E. de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

FRED JOSE QUINTERO PALOMEQUE
 Funcionario Responsable
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: fquintero@valledelcauca.gov.co

ALEJANDRO FOSSI FALLA
 Funcionario Responsable
 Cargo: LIDER DE PROGRAMA
 Correo electrónico: afossi@valledelcauca.gov.co

LINA MARÍA PEÑA TORO
 Funcionario Responsable
 Cargo: Subsecretaria Administrativa
 Correo electrónico: Impena@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

METAS DE PRODUCTO No. 47-48-49-50-51

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200116

Realizar a 100 sedes educativas, un diagnóstico de infraestructura en los municipios no certificados del Valle en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Sedes educativas oficiales con diagnóstico de infraestructura= 111

R= V1 = 111

META DE PRODUCTO No. MP501020200116

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	80	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	111
---	-----------	---------------------------------------	------------

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Esta meta producto se cumple con las actividades desde la vigencia 2020, se sigue reportando por ser un dato de arrastre de años anteriores, hasta cumplir con el cuatrienio de gobernanza.

Proyecto con los que se cumple las metas MP501020116, MP501020117, MP501020118, MP501020119, MP501020120.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32102052	2021003760335	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 501020200117

Entregar a 100 sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle mobiliario escolar en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Sedes educativas oficiales de municipios no certificados con dotación de mobiliario escolar = 48

R= V1 = 48

META DE PRODUCTO No. MP501020200117			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	80	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	48

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El proceso fue adjudicado en el mes de junio bajo la orden de compra No.92490 del 28/06/2022 de dotación escolar. Se efectuó la contratación del Proveedor DOTAESCOL SAS para entregar 310 Unidades de puestos de trabajo de aula secundaria y 315 unidades de puestos de trabajo docente beneficiando a 7 I.E. en los municipios de Bolívar, Bugalagrande, La Unión, San Pedro, Toro, Versalles y Yotoco, finalizando entrega en el mes de septiembre de 2022.

El Proyecto Inicia con el **CDP 3600001752** por un valor de \$ **166.676.122** (Línea 1: \$66.676.122 – Línea 2: \$ 100.000.000) de los cuales se compromete el 98.95% con el RPC 4500035532 por un total de \$ **164.920.530,27** a través de la OC 92490 a favor del proveedor DOTAESCOL S.A.S. con el cual se logra entregar a 7 I.E. de los municipios no certificados del valle del cauca en los municipios (Bolívar, Bugalagrande, La Unión, San Pedro, Toro, Versalles y Yotoco) un total de 310 puestos de trabajo aula secundaria y 315 puestos de trabajo docente en el mes de septiembre de 2022. Se presupuesta un saldo de \$ 1.755.591,73 (1.05%).

RELACIÓN DESPACHOS MOBILIARIO ESCOLAR O.C. 92490											VALORES		
MUNICIPIO	I.E.	DIRECCIÓN	RECTOR	CORREO	TELEFONO 01	TELEFONO 02	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	TOTAL	VALOR (\$) PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	VALOR (\$) PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	TOTAL	
BOLIVAR	IE LA TULIA	CORREGIMIENTO LA TULIA	OSCAR ALBERTO HENAO OSORIO	latulia@sedvalledelcauca.gov.co	320 7596780 316 5305974		35	40	75	\$ 11.103.358,96	\$ 8.454.157,94	\$ 19.557.516,90	
BUGALAGRANDE	IE ANTONIO NARIÑO	CALLE 3 No. 6 – 88 BARRIO ANTONIO NARIÑO	GLORIA OBANDO ZAPATA	antonibugalagrande@sedvalledelcauca.gov.co	226 5295 223 7680	322 565 5043 318 754	52	40	92	\$ 16.456.419,03	\$ 8.454.157,94	\$ 24.950.576,97	
LA UNIÓN	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	CALLE H No. 7-73 BARRIO LAS LAJAS	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ	argemiro@sedvalledelcauca.gov.co	2283049	312 4553404	64	50	114	\$ 20.303.284,96	\$ 10.567.697,42	\$ 30.870.982,38	
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	Carrera 6 No. 6-77	SULMA INES CEDERO AYALA	joseantoniosanpedro@sedvalledelcauca.gov.co	2238370	317 3623505	61	50	111	\$ 19.351.568,48	\$ 10.567.697,42	\$ 29.919.265,90	
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	Carrera 3 # 12-45	JUAN MANUEL ALVAREZ GRAJALES	frayjose@sedvalledelcauca.gov.co	2210578	317 6386318	36	50	86	\$ 11.420.597,79	\$ 10.567.697,42	\$ 21.988.295,21	
VERSALLES	IE LA INMACULADA	CALLE 7 No. 95N-110 Barrio Las Olivas	MARIA LUZMILA ALZATE LÓPEZ	inmaculadaversalles@sedvalledelcauca.gov.co		314 677193 310 4627661	39	35	74	\$ 12.372.314,27	\$ 7.397.388,19	\$ 19.769.702,47	
YOTOCO	IE GABRIELA MISTRAL	CORREGIMIENTO DE PUENTE TIERRA	NELSON ARTURO FRANCO GUZMAN	gabrielgotoco@sedvalledelcauca.gov.co		318 5892020 301	23	50	73	\$ 7.296.493,03	\$ 10.567.697,42	\$ 17.864.190,45	
							310	315	625	\$ 98.344.036,53	\$ 66.576.493,75	\$ 164.920.530,27	





Con OC92490 se efectuó la contratación del Proveedor DOTAESCOL SAS para entregar 310 Unidades de PUESTOS DE TRABAJO AULA SECUNDARIA y 315 Unidades de PUESTOS DE TRABAJO DOCENTE beneficiando a 7 I.E. en los municipios de Bolívar, Bugalagrande, La Unión, San Pedro, Toro, Versalles y Yotoco.

Se recibe mobiliario en el mes de agosto, bajo la factura Electrónica DOTA-289 del 05-09-2022 por \$164.92 lizada el día 28 de septiembre de 2022, mediante actas formales a rectores de las I.E.0.530,27 que es el valor total del RPC y se realizó pago en septiembre.

Entrega final

Por gestión se lograron entregar a diciembre 31 de 2022 dotación mobiliario escolar a las siguientes sedes:

Municipio del Águila, Institución Educativa: El Águila

Municipio Toro, Institución Educativa: Fray José Joaquín Escobar

Municipio de Bolívar, Institución Educativa La Tulia

Municipio de Sevilla, Institución Educativa General Santander

Municipio de Dagua, Institución Educativa El Queremal

Con la ejecución de recursos propios se contrata por \$400.000.000 mediante el convenio interadministrativo 1.210.030-12.19-1087 del 24 de noviembre de 2022, la entrega de mobiliario escolar a 36 sedes educativas indígenas de municipios no certificados del Valle del Cauca, bajo el proyecto PI32-102243, que incrementa el avance de la meta MP 501020200117.

CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$441.500.000) Discriminados de la siguiente manera: Aporte de la Gobernación. CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000) Aporte ORIVAC: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$41.500.000) representados en la LOGÍSTICA Y TRASPORTE DE LAS ENTREGAS DEL MOBILIARIO.

LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA AJUNANDO EL ESFUERZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COMPRA Y ENTREGA DE MOBILIARIOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENA, HACE LA CONTRAPARTIDA CON FINANCIACIÓN DE \$ 41.500.000 PARA CUBRIR LA LOGÍSTICA Y TRASPORTE DE LAS ENTREGAS DEL MOBILIARIO QUE CONFORMAN DE MESES Y SILLAS. EDUCATIVOS

MUNICIPIOS	SEDES EDUCATIVAS	SILLAS Y MESAS	VALOR MOBILIARIO	TIEMPO		VALOR UNITARIO		CANTIDAD		VALOR TOTAL
				VEHICULOS	ARRIEROS Y MULAS	VEHICULOS	ARRIEROS Y MULAS	VEHICULOS O VIAJES	ARRIEROS	
ANSERMANUEVO	DAI URUMAMADUANUM	40	23.800.000	2 H		300.000		4		1.200.000
	CACIQUE DOJABIDA	23	13.685.000	2 H	2H	300.000	250.000	2	5	1.850.000
	CACIQUE DOPARA	6	3.570.000	3 H	2H	300.000	250.000	1	2	800.000
	CACIQUE DOVIGAMO	15	8.925.000	3 H	2H	300.000	250.000	2	3	1.350.000
	CACIQUE EADEBENA	35	20.825.000	3 H	2H	300.000	250.000	3	4	1.900.000
	CACIQUE KARABI	25	14.875.000	3 H	2H	300.000	250.000	3	5	2.150.000
	CACIQUE NACEQUIA	34	20.230.000	3 H	2H	300.000	250.000	3	5	2.150.000
	CACIQUE TUNAI	34	20.230.000	3 H	2H	300.000	250.000	4	6	2.700.000
BOLIVAR	CACIQUE WASIRUMA	16	9.520.000	3 H	2H	300.000	250.000	2	3	1.350.000
	DOJUURU	23	13.685.000	3 H	2H	300.000	250.000	2	5	1.850.000
BUGALAGRANDE	DAI DANA	23	13.685.000	2H	0	200.000	0	2	0	400.000
DAGUA	INDIO AGUALONGO	5	2.975.000	1H	0	100.000	0	1	0	100.000
	LUUCK YAT	6	3.570.000	1H	0	100.000	0	1	0	100.000

EL DOVIO	CACIQUE CALARCA	16	9.520.000	3H	12H	350.000	450.000	2	3	2.050.000
	CACIQUE CORTES	30	17.850.000	3H	12H	350.000	450.000	3	5	3.300.000
	CACIQUE TASCON	13	7.735.000	3H	12H	350.000	450.000	1	3	1.700.000
	CACIQUE UMADA	90	53.550.000	30 M	12H	100.000	900.000	9	0	900.000
	CACIQUE UMADA	1	160.000	0	0	0	0	0	0	0
	CACIQUE YAGARI	35	20.825.000	3H	12H	412.500	450.000	4	8	5.250.000
	DAI KURISIA	23	13.685.000	3H	12H	350.000	450.000	2	5	2.950.000
	INDALECIO MURIMBIA	17	10.115.000	3H	12H	350.000	450.000	2	3	2.050.000
KIMI PERNIA DOMICO 1	10	5.950.000	3H	12H	350.000	450.000	1	2	1.250.000	
FLORIDA	EL MIRADOR	8	4.760.000	1H	0	150.000	0	1	0	150.000
	JOSE MIGUEL IPIA	7	4.165.000	1H	0	150.000	0	1	0	150.000
	SAN ANTONIO DE PADUA	7	4.165.000	1H	0	150.000	0	0	0	150.000
JAMUNDI	KWE'SX KIWE	5	2.975.000	1H	0	150.000	0	1	0	150.000
	LEONEL TROCHEZ	6	3.570.000	1H	0	150.000	0	1	0	150.000
TRUJILLO	DAI EMBERA KURISIA	26	15.470.000	1H	0	200.000	0	3	0	600.000
	JARADEAI DACHI BEDEA	25	14.875.000	1H	0	200.000	0	3	0	600.000
CALIMA DARIEN	CACIQUE ESCOBAR	8	4.760.000	3H	0	300.000	0	1	0	300.000
JAMUNDI	JORGE ELIECER GAITAN	9	5.355.000	1H	0	200.000	0	2	0	400.000
	KWE'SX UMA KIWE	19	11.305.000	1H	0	200.000	0	3	0	600.000
RESTREPO	LDS NIASA	10	5.950.000	1H	0	200.000	0	2	0	400.000
JAMUNDI	MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	7	4.165.000	1H	0	200.000	0	1	0	200.000
FLORIDA	MARCO FIDEL SUAREZ	9	5.355.000	1H	0	100.000	0	1	0	100.000
JAMUNDI	NASA CKHACXA	7	4.165.000	1H	0	200.000	0	1	0	200.000
		672+1	400.000.000				Logística y transporte			41.500.000

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200118

Realizar a 100 sedes educativas en los municipios no certificados del Valle, diseños o estudios de infraestructura en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Sedes educativas oficiales de municipios no certificados con diseños de infraestructura= 15

Variable 2 Sedes educativas oficiales de municipios no certificados con estudios de infraestructura aliados =15

$$R= V1+V2 = 30$$

META DE PRODUCTO No. MP501020200118			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	90	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	30

Es importante resaltar que la meta nos conduce a contabilizar estudios o diseños realizados en las sedes de las I.E. educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, por lo que el resultado del indicador, nos lleva a realizar la operación de la suma de los estudios y los diseños realizados en dichas sedes. Puede darse el caso de realizarse solo diseño o solo estudio, por esta razón fue formulado de esta manera.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Se realizan a diciembre 30 de 2022 estudios y diseños en Candelaria en la sede José Antonio Galán, en Yotoco con recursos de regalías entregados a la Fundación Univalle en la IE Alfonso Zawadzky, Caicedonia la sede La Tribuna de la IE La Consolita y Obando en la IE La Gran Colombia.

Se realizó movimiento financiero al FFIE por valor de \$279.872.745 COP para realizar obras complementarias en el proyecto de Inversión PI32-102052 de Colegios 10, asignados al municipio de Candelaria.

Se dio en la vigencia 2022 cumplimiento bajo el CDP No. 3300001898 de 18-07-2022 por valor de \$2.174.400.000 para realizar obras complementarias en los siguientes Colegios 10.

Se contempló dentro de la adición direccionar recursos para ampliar el plazo de la interventoría asignada a la intervención física en infraestructura de la IE. Francisco Antonio Zea. Vale precisar que se está llevando a cabo el Convenio Interadministrativo 1098 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento del Valle del Cauca por medio del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa para la construcción de Colegios 10 en los Municipios priorizados no certificados en educación en el Valle del Cauca. En el marco de dicho convenio, se requiere y considera oportuno realizar aportes por parte de la Secretaría de Educación Departamental para realizar obras complementarias en dichos colegios.

Por tal motivo, dicho ajuste consiste en la creación de una actividad denominada “Realizar aportes para obras complementarias en Instituciones Educativas Oficiales en el departamento del Valle del Cauca”, que inicialmente considera dos subactividades:

- Realizar aportes para obras complementarias en Colegio 10 del Valle del Cauca: está encaminada en realizar aportes a obras complementarias en el Colegio 10 - Panebianco Americano, municipio de Candelaria por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$279.872.745).

- Realizar aportes para la interventoría a las obras en Colegios 10 del Valle del Cauca: permitirá realizar aportes a la interventoría de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea del Municipio de Pradera por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$34.046.073).

OBRAS COMPLEMENTARIAS FUNDAMENTALES - RECURSOS DEL CREDITO		APORTES
PI-32-102056 "OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA		
MUNICIPIO DE CANDELARIA IE PANEBIANCO AMERICANO SEDE ATANASIO GIRARDOT CANDELARIA	OBRAS ELECTRICAS	
	PRADIZACION	\$ 34.141.035,00
	ANDENES DE ACCESO	\$ 54.412.800,00
	PLAZOLETAS	
	CIELO RASOS + PUERTA ACCESO	\$ 59.614.199,00
	Dotación Cocina (Mesones, Pocetas y Rejillas en Acero Inox)	
	INTERVENTORIA (2,5 MESES)	
TOTAL REQUERIDO OBRAS COMP. - PANEBIANCO AMERICANO		\$ 148.168.034,00
MUNICIPIO DE PRADERA IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	INTERVENTORIA (1 MES)	
	TOTAL REQUERIDO OBRAS COMP. - FRANCISCO ANTONIO ZEA	
MUNICIPIO DE DAGUA IE EL PALMAR SEDE JOSE MARIA CABAL	OBRAS ELECTRICAS	\$ 281.538.288,00
	POZO SEPTICO	\$ 40.324.809,00
	TANQUE	\$ 68.770.000,00
	CERRAMIENTO	\$ 118.978.017,00
	COCCINA	\$ 134.413.440,00
	INTERVENTORIA (2 MESES)	\$ 68.092.146,00
	SUB TOTAL - EL PALMAR	\$ 712.116.700,00
MUNICIPIO DE VERSALLES IE CARLOS HOLGUIN SARDI SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA	OBRAS ELECTRICAS	\$ 125.715.208,00
	CERRAMIENTO	\$ 2.961.745,00
	MESONES COCCINA	\$ 95.137.358,00
	PORTERIA Y ANDENES EXTERIORES	\$ 62.661.613,00
	INTERVENTORIA (2 MESES)	\$ 68.092.146,00
SUB TOTAL - CARLOS HOLGUIN SARDI	\$ 354.568.070,00	
MUNICIPIO DE RESTREPO IE JORGE ELIECER GAITAN SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	PLACA DE CONTRA PISO DE 12 CMS - CONCRETO 3000PSI	\$ 29.817.907,60
	ACEROS DE REFUERZO PARA CIMENTACION	\$ 126.792.833,70
	OBRAS DE MITIGACION	\$ 167.174.410,00
	ESTRUCTURA (ELEMENTOS VERTICALES)	\$ 179.198.009,90
	BASES, PISOS Y AFINADOS	\$ 235.855.151,80
	COCCINA	
	CERRAMIENTO	
SUB TOTAL - JORGE ELICER GAITAN	\$ 738.838.313,00	
MUNICIPIO DE GUACARÍ IE JOSE IGNACIO OSPINA SEDE PRINCIPAL	CONCRETOS PARA CIMENTACION	\$ 107.085.640,00
	ACEROS DE REFUERZO PARA CIMENTACION	\$ 45.531.097,00
	CERRAMIENTO	
	COCCINA	
	PUERTAS ACCESOS	
	INTERVENTORIA (2 MESES)	\$ 68.092.146,00
SUB TOTAL - IE JOSE IGNACIO OSPINA	\$ 220.708.883,00	
TOTAL REQUERIDO OBRAS COMPLEMENTARIAS		\$ 2.174.400.000,00

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3300001898	Fecha de Contab.	18.07.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, EN ARA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. PARA REALIZAR TRANSFERENCIA AL FFIE. *

Item: 1 Valor: 2.174.400.000 COP
 Apropriación Presupuestal: 1-300311052-320202006/3250102020010000/P132-102052/1/1/01/08- RECURSOS DEL CRÉDITO-SRIA EDUCACION/Servicios de alojamiento/Gestión Educativa/Realizar obras compl
 Proyecto: P132-102052 Optimización DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCACION
 Elemento PEP: P132-102052/1/1/01/08
 Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el departamento del Valle del Cauca
 Posición Presupuestaria: 2-320202006
 Servicios de alojamiento; servicios de suministro
 Cuenta Mayor: 5423022031

Importe Total: La Suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Valor: 2.174.400.000 COP

[Firma]
 Expedido por:
 ANA JACQUELINE IBARRA
 QUINONEZ

[Firma]
 Elaborado por:
 Juan Fernando Benítez Cardavid

[Firma]
 Expedido por:
 RUBEN ALONSO ARTEAGA
 ORTEGON
 SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Municipio de Versalles, IE. Carlos Holguin Sardi Sede Rosa Zarate Peña



Municipio de Candelaria, IE Panebianco Americano, Sede Atanasio Girardot.



Municipio de Restrepo, IE Jorge Eliecer Gaitan. Sede Nuestra Señora de la Consolación.



Municipio de Guacarí, IE José Ignacio Ospina



Esta ejecución se hace mediante las actividades PI32102052110108 Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el departamento del Valle del Cauca y PI32102052110105 Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el departamento del Valle del Cauca. Que, según los presupuestos ejecutados, suman \$ 2.454.272.745 hasta agosto de 2022.

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200119

“Realizar en 60 sedes educativas en los municipios no certificados del Valle, mejoramiento de ambientes escolares y/o en infraestructura en el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1.

R= V1= 23

META DE PRODUCTO: MP501020200119			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2021	50	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	23

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

A esta meta serán destinados recursos para mejoramiento de las IE de los municipios no certificados del Valle del Cauca, mediante el proyecto PI32-102262 en la vigencia 2023.

A la fecha el proyecto se ejecutó y realizó la gestión correspondiente con la estructuración técnica, se implementó los formularios para presupuesto y documentos jurídicos vigentes para pliegos tipo, solo se requiere la aprobación de jurídica del Departamento para continuar su trazabilidad y ejecución presupuestal.

Se amplía el Alcance presupuestal para las 23 sedes educativas donde se Adicionan \$599.999.999, para intervenir las siguientes sedes educativas.

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	VALOR
1	ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA PREESCOLAR EN LA SEDE VICENTE H CRUZ QUE PERTENECE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPOALEGRE, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO CAMPOALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA.	ANDALUCIA	\$ 77.397.497,35
2	REALIZAR BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ALEGRE SEDE ISABEL ARAGON PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA	ANDALUCIA	\$ 72.349.191,20
3	ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE AGRICOLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE CORREGIMIENTO CEILAN	BUGALAGRANDE	\$ 100.403.903,57
4	ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE JULIAN URIBE URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO RENGIFO SALAZAR, BUGALAGRANDE	BUGALAGRANDE	\$ 106.364.241,05
5	ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE INSTITUCION EDUCATIVA MARINO RENJIFO SALCEDO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO EL CABUYAL, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	CANDELARIA	\$ 85.893.281,76
6	MEJORAMIENTO MEDIANTE EL CAMBIO CUBIERTA Y CERRAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA DE LA SEDE PRINCIPAL QUE PERTENECE A LA IE SAN PEDRO CLAVER, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO EL NARANJO, EN EL MUNICIPIO DE DAGUA.	DAGUA	\$ 118.069.045,87
7	CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE SEDE PRINCIPAL, EL CAIRO -VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	\$ 139.875.562,35
8	CAMBIO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, ESTRUCTURA EN MADERA Y CIELO FALSO EN MACHIMBRE POR TEJA TRAPEZOIDAL AJOVER, ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y CIELO FALSO EN LA SEDE EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDANO DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO	EL CAIRO	\$ 111.824.397,42
9	OBRA: CAMBIO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, ESTRUCTURA EN MADERA Y CIELO FALSO EN MACHIMBRE POR TEJA TRAPEZOIDAL AJOVER, ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y CIELO FALSO EN LA SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION DEL MUNICIPIO DE EL	EL CAIRO	\$ 188.645.995,97

	CAIRO		
10	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN TEJA LIVIANA CON ESTRUCTURA METALICA, ESTRUCTURA PORTANTE EN COLUMNAS DE CONCRETO EN LA SEDE EDUCATIVA PREESCOLAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	VERSALLES	\$ 209.484.079,80
11	ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE PRINCIPAL QUE PERTENECE A LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, MUNICIPIO DE GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA	GUACARI	\$ 131.898.332,94
12	CAMBIO DE LA CUBIERTA Y RESANE Y PINTURA DE MUROS DEL BLOQUE PRINCIPAL DE LA SEDE SATELITE PEDRO VICENTE ABADIA DE LA IE GENERAL SANTANDER, MUNICIPIO DE GUACARÍ	GUACARI	\$ 142.203.349,05
13	ADECUACION BATERIAS SANITARIAS INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADAGRANDE SEDE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL, LA UNION CORREGIMIENTO QUEBRADAGRANDE -VALLE DEL CAUCA	LA UNION	\$ 84.743.497,62
14	ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA CORREG MIRAVALLS	LA VICTORIA	\$ 99.622.643,40
15	ADECUACION BATERIAS SANITARIAS INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE SEDE PRINCIPAL, LA VICTORIA, CORREGIMIENTO SAN JOSE -VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	\$ 136.354.029,93
16	ADECUACION BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CHIQUINQUIRA SEDE TOMAS IGNACIO ESQUIVEL, ROLDANILLO -VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	\$ 94.185.017,93
17	ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE JOSE ANTONIO AGUILERA (SEDE PRINCIPAL) QUE PERTENECE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO AGUILERA, UBICADA EN ZONA URBANA (CLL 4 NO 3-09) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO.	SAN PEDRO	\$ 86.245.979,40
18	ADECUACION BATERIA SANITARIA DE LA SEDE LEONARDO TASCON, DE LA IE JOSE ANTONIO AGUILERA UBICADA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SAN PEDRO	\$ 65.385.567,39
19	ADECUACION DE LA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CAICEDO TELLEZ SEDE JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SAN PEDRO	\$ 44.425.129,58
20	REALIZAR LA BATERIA SANITARIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ZAWADSKY EN	YOTOCO	\$ 106.017.161,64

	EL MUNICIPIO DE YOTOCO		
21	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO REUNIONES I.E. SAN JUAN BOSCO SEDE PRINICIPAL - MUNICIPIO DE YOTOCO	YOTOCO	\$ 154.465.340,75
22	CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LA I. E. GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO	YOTOCO	\$ 112.858.878,76
23	ADECUACION BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN VARELA VACA SEDE PRINCIPAL, ZARZAL -VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	\$ 127.283.204,09
	TOTAL		\$ 2.595.995.328,84

Para la vigencia 2020 se reportó una ejecución de 23 sedes educativas y para la vigencia 2021 no se reportó ejecución financiera, porque no hubo asignación de recursos.

Esta meta producto es acumulativa desde vigencias anteriores, los resultados por año se suman, por ende, se registra un resultado de 23 sedes educativas desde el año 2020

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200120

“Realizar en 60 sedes educativas en los municipios no certificados del Valle, reparaciones de infraestructura durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1.

R= V1=107

META DE PRODUCTO: MP501020200120			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	45	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	107

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Esta meta producto al ser una meta de arrastre se trae el dato referenciado de la vigencia anterior.

El proyecto PI32-102262, ya no apuntará a esta meta, dado que ya está sobre cumplida, gracias a la gestión realizada por la SED y los municipios, que, debido a los requerimientos de reparaciones, se evidenciaron un número adicional de solicitudes.

Además, tiene una proyección a 4 años, (durante el periodo de gobierno), por ende, se

suman datos de vigencias anteriores, el año 2021 finalizó obra en 41 sedes, se traen datos acumulativos.

En la vigencia 2022 a corte del mes de Julio, se finalizaron sedes educativas con reparaciones de infraestructura, por medio de convenios interadministrativos. Esto evidencia un cumplimiento de 78% más de la meta producto para el periodo de gobierno.

No.	MUNICIPIO	VALOR	SEDES
1	EL DOVIO	\$ 210.000.000	11
2	LA UNION	\$ 205.000.000	2
3	LA VICTORIA	\$ 209.999.681	3
4	OBANDO	\$ 204.996.264	1
5	RESTREPO	\$ 206.267.706	5
6	RIOFRIO	\$ 209.999.997	12
	TOTAL	\$ 1.246.263.648	34

TERMINARON EN EL 2022

No.	MUNICIPIO	VALOR	SEDES
1	7 ALCALA	205.000.251	5
2	8 BOLIVAR	\$ 205.000.000	9
3	9 BUGALAGRANDE	\$ 222.898.126	1
4	10 CAICEDONIA	\$ 205.000.000	3
5	11 EL AGUILA	\$ 205.977.519,68	12
6	12 GUACARI	\$ 222.381.251	3
	13 GUACARI	\$ 165.000.000	1
7	14 SEVILLA	\$ 204.989.168	5
8	15 TORO	\$ 210.000.000	3
9	16 ULLOA	\$ 204.999.209	7
10	17 VERSALLES	\$ 204.393.925	3
11	18 ANSERMANUEVO	\$ 270.000.000	21
12	19 ZARZAL	\$ 204.986.824	2
	20 TRUJILLO	\$ 212.771.712	4
	TOTAL	2.730.626.274	79

Es de vital importancia resaltar que todos los avances, y logros de esta meta, se han alcanzado, ejecutando los recursos del crédito, y una contrapartida de los municipios beneficiados, sin involucrar las apropiaciones de recursos propios de la Gobernación del Valle. Adjudicándose \$4.000.000.000 en el marco del proyecto MANTENIMIENTO, DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, destinados a los 20 municipios del Valle del Cauca anteriormente listados, de los cuales, La Cumbre fue liquidado porque el proceso resultó desierto y no se seleccionó contratista para su ejecución.

Observación: Se plantea inicialmente junto con el plan de Desarrollo Departamental, la meta producto **MP 501020200120**, Realizar en 60 sedes educativas en los municipios no certificados del Valle, reparaciones de infraestructura durante el periodo de gobierno. Esta meta se cumplió, en su totalidad, se supera en 47 sedes intervenidas, debido a la gestión de inversión por parte de las alcaldías y la Gobernación Departamental.

ALVARO JOSE ZULUAGA
Funcionario Responsable
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: azuluaga@valledelcauca.gov.co



LINA MARÍA PEÑA TORO
Funcionario Responsable
Cargo: Subsecretaria Administrativa
Correo electrónico: Impena@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 52

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP501020200121

Ejecutar 150 planes de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la sede central de la secretaría de educación departamental y en las instituciones educativas de los municipios no certificados en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de planes de gestión de seguridad y salud en el trabajo sede central de la secretaria de educación

Variable 2 Número de planes de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las instituciones educativas

$$R = V1 + V2 = 0$$

META DE PRODUCTO No.1 MP501020200121			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	150	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	0

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El objetivo de este proyecto es Disminuir de la frecuencia de accidentalidad en la secretaria de educación departamental y las 149 Instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

Este proyecto se centra en la necesidad de implementar el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo en la sede central de la Secretaría de educación y en 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, fomentando entornos de trabajos seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la Secretaría de Educación Departamental identificar y controlar sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general en la sede central como en las 149 instituciones educativas.

El proyecto cuenta con recursos por valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000) provenientes del Fondo 2-1010 FONPET.

Vale precisar que la incorporación de recursos al proyecto nuevo en mención, están orientados al cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST y plantea la ruta de actividades que permite abarcar el acompañamiento necesario desde la Secretaría de Educación Departamental, para atender acciones en pro de la disminución de la frecuencia de accidentes, siguiendo lo estipulado en la resolución 0312 de 2019, en sus artículos 25 y 26, donde se hace énfasis en el trabajo cíclico correspondiente al cumplimiento de 5 fases (Evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial, ejecución, seguimiento y plan de mejora e inspección vigilancia y control) que serán implementadas en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca y la sede principal de la Secretaría de Educación Departamental, lo que deriva en la atención de 1566 funcionarios administrativos y directivos docentes.

ALVARO JOSE ZULUAGA

Funcionario Responsable

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: azuluaga@valledelcauca.gov.co

LINA MARÍA PEÑA TORO

Funcionario Responsable

Cargo: Subsecretaria Administrativa

Correo electrónico: lmpena@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 53

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 501020200122

Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número total de procesos administrativos mantenidos operando correctamente de cada uno de los grupos de la secretaría de educación departamental =17

Variable 2 Número total de procesos administrativos de la secretaría de educación departamental=17

$$R = (V1/V2) * 100 = (17/17) * 100 = 100\%$$

META DE PRODUCTO MP 501020200122			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	100

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

Hasta la fecha se ha logrado iniciar con el 100% del cumplimiento de la gestión administrativa de la SED, a través de la contratación de profesionales que se articulan en el ejercicio de los procesos y procedimientos de los respectivos grupos de la secretaría.

Hasta el mes de octubre, la ejecución presupuestal de los contratos en curso vigentes lleva ejecutado un valor de \$ 7.684.300.000, de los cuales \$7.434.900.000 se han pagado efectivamente. Las cuentas del mes de octubre ya están en proceso financiero para su pago.

El proyecto PI32101587 queda a diciembre 31 de 2022 pendiente de cierre en la vigencia 2023. Este proyecto es reemplazado por el PI32102217, cumpliendo con el 100% de la gestión administrativa de la SED.

Proyectos con los que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101587	2020003760026	OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Se inició las actividades de asistencia que apuntan y atienden a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, MIPG dentro de la SED.

El proceso de contratación se está ejecutando de acuerdo con lo programado. Cumpliendo con el objetivo de mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno.

Para el mes de octubre, se inició la contratación bajo el proyecto PI32-102217 "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA", en el cual se realizaron 276 contratos bajo las diferentes actividades.

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número	12	12	100
Servicio de asistencia técnica (4502022)	Entidades asistidas técnicamente	Número	6	6	100

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y financiera
Impena@valledelcauca.gov.co

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Profesional Especializado
azuluaga@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 56

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP604010100101

“Mantener en 18 puntos Vive Digital Plus en funcionamiento con conectividad a Internet, en igual número de sedes educativas principales oficiales de los municipios no certificados del departamento, anualmente en el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de puntos vive digital con internet = 18

R= V1= 18

META DE PRODUCTO: MP604010100101

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**

18

**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**

18

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

A la fecha se encuentran con servicio de conectividad a internet los 18 Puntos Vive Digital Plus,

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101956	2021003760240	Implementación del servicio de conexión a internet para la utilización eficiente de los puntos vive digital plus en 18 instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, las 4 actividades del proyecto que se relacionan a continuación fueron ejecutadas:

Realizar la configuración de equipos necesarios para el servicio de conectividad a internet de los 18 Puntos Vive Digital Plus.

Realizar la activación de equipos necesarios para el servicio de conectividad a internet de los 18 Puntos Vive Digital Plus.

Suministrar el servicio de conectividad a internet a 18 puntos vive digital plus en las Instituciones Educativas oficiales.

Monitorear el servicio de conectividad a internet a 18 puntos vive digital plus en las Instituciones Educativas oficiales.

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de acceso zonas digitales (Producto principal del proyecto)	Número de zonas digitales	Número	18	18	100%
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de centros	Número	18	18	100%

LINA MARÍA PEÑA TORO
 Subsecretaria Administrativa y Financiera
 Impena@valledelcauca.gov.co

JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
 Profesional Especializado
 Correo electrónico jmontañez@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 57

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP 604010100102

Realizar en 149 instituciones educativas los inventarios tecnológicos y los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de cómputo, según necesidades de funcionamiento y apoyándose en un sistema de información georreferenciado y gráfico, en los municipios no certificados del departamento en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Indicador 1 Número de instituciones educativas con inventarios tecnológicos de equipos de cómputo realizados = 37 (2021)

V1 = NIECIA = Número de instituciones educativas con inventario actualizado = 37

V2 = NTIE = Número total de instituciones educativas

Se deja el dato de avance de la meta del año 2021 = 37

$R = (V1/ V2) *100= 0$, $R = (37/ 149) *100 = 24.83\%$

META DE PRODUCTO 604010100102			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	75	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	37

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

A la fecha de diciembre de 2022 con el contrato No. 0629 del contratista “Unión Temporal Inventarios y Mantenimientos Sedes Educativas del Departamento del Valle del Cauca”, se cumple con el inventario de las 37 Instituciones Educativas. Con respecto a la segunda parte del proyecto de la vigencia 2022, desde la subsecretaría administrativa y financiera se continúa con la gestión jurídica del trámite para proceso en curso por valor de \$250,000,000

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI43102015	2021003760306	Inventario de equipos de cómputo y mantenimientos, apoyándose en un sistema de información con funcionalidad de georreferenciación, en 149 instituciones de municipios no certificados en el periodo de gobierno Valle del Cauca.

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la presentación de servicios de tecnología	Número	50.3	24.83	24.83%
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	0.23	0.23	100%

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

A diciembre de 2022 con el contrato No. 0629 del contratista “Unión Temporal Inventarios y Mantenimientos Sedes Educativas del Departamento del Valle del Cauca”, se cumple con el inventario de las 37 Instituciones Educativas, por valor de \$157.131.795. El siguiente proceso y actividades a ejecutar por valor de \$250.000.000 para hacer el inventario de 38 Instituciones Educativas y sus Sedes, desde la subsecretaría administrativa y financiera se realiza la gestión jurídica del proceso en curso, a ser realizado en la siguiente vigencia, con el siguiente enlace de la plataforma SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3660271&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

A continuación, se presenta un cuadro del avance de la ejecución del inventario tecnológico:

Cuadro 1. Avance de la ejecución del inventario tecnológico

Información Recibida por Gobernación		Estado actual levantamiento de Inventario				Estado Visitas		
Etiquetas de fila	Suma de TOTAL	No de equipos Inventariados	Diferencia de Equipos	% Inv. Equipos	% Ejecucion Total	No de Sede	No de Sedes Visitadas	% Sede Visitadas
Ⓜ CANDELARIA	4695	5627	932	100,0%	29,5%	31	31	100,0%
Ⓜ GUACARI	2408	2997	589	100,0%	15,1%	26	26	100,0%
Ⓜ RESTREPO	1764	1847	83	100,0%	11,1%	31	31	100,0%
Ⓜ CALIMA	1171	1403	232	100,0%	7,4%	23	23	100,0%
Ⓜ GINEBRA	1274	1754	480	100,0%	8,0%	29	29	100,0%
Ⓜ VIJES	1049	1398	349	100,0%	6,6%	20	20	100,0%
Ⓜ ANDALUCIA	1407	1082	-325	100,0%	8,8%	20	20	100,0%
Ⓜ YOTOCO	1086	1028	-58	100,0%	6,8%	24	24	100,0%
Ⓜ LA CUMBRE	1065	1361	296	100,0%	6,7%	28	28	100,0%
Total general	15919	18497	2578	116%	100,0%	232	232	100,0%

Fuente: Proveedor "Unión Temporal Inventarios y Mantenimientos Sedes Educativas del Departamento del Valle del Cauca"

Para la meta del indicador "**Índice de Capacidad en la Prestación de Servicios de Tecnología**" el cual está estipulado para la vigencia 2022 en un total de 75 Instituciones Educativas (IE) que equivale a un 50.3% (del total de las 149 IE), correspondiente a 24,8% (37 IE) de la parte 1(vigencia 2021-2022) del proyecto y 25,5% (38 IE) de la segunda parte (vigencia 2022) del proyecto. Con el contrato No. 0629 se tiene un avance a la fecha de 100% (Ver cuadro 1) de la parte 1 del proyecto que equivale a un avance del 24,8%. (Ver cuadro 2).

Para la meta de indicador de "**Sistemas de Información actualizados**", el cual está estipulado para la vigencia 2022 en un total de 0,91 de un sistema, correspondiente a 0.68 de la parte 1 (Vigencia 2021-2022) del proyecto y 0.23 de la parte 2 (vigencia 2022) del proyecto. Con el contrato No. 0629, se tiene un avance a la fecha de 100% de la parte 1 del proyecto que equivale a un avance del 0.68 del sistema y 68%. (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. Resumen De Indicadores Y Avance

Indicador de producto del proyecto	Valor de la meta de producto del proyecto	Met a 2022	Met a 2023	Tipo	Vigencia	Índice	Numer o	Acumulad o Porcentaje 2022	Acumulad o Unidades 2022	Avance Dic 2022
Servicios tecnológicos (Producto principal del proyecto)	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	75	149	Índice	2021-2022 Contrato 0629	24,8%	37	50,3%	75	24,8%
					2022	25,5%	38			
					2023	49,7%	74			

					Total	100,0 %	149			
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	0,91	1	Número	2021-2022 Contrato 0629	68,0%	0,68	91,0%	0,91	0,68
					2022	23,0%	0,23			
					2023	9,0%	0,09			
					Total	100,0 %	1			

Fuente: Propia.

Cuadro 3. Cuadro de Presupuesto por Fondo y Actividades

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FONDO	VALOR INICIAL	AJUSTE 1 (08-03)	VALOR FINAL
Efectuar inventario, diagnóstico de equipos de cómputo y registro en el sistema de información de la entidad.	1-1037	\$ 148.905.704		\$ 273.037.499
	2-1001		\$ 124.131.795	
Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de cómputo de acuerdo al diagnóstico.	1-1037	\$ 96.094.296		\$ 114.094.296
	2-1001		\$ 18.000.000	
Realizar implementación de un software de inventario de equipos.	2-1001		\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Actualizar el Sistema de Información de Inventario.	1-1037	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 250.000.000	\$ 157.131.795	\$ 407.131.795

Fuente: Propia.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido): Aunque se cumplió el inventario en 37 Instituciones Educativas, No se logró la meta de inventario en 75 Instituciones, debido a que la segunda fase del proyecto de inventario en 38 Instituciones Educativas presentó retrasos en el presupuesto, procesos precontractuales y se tramitó proceso en curso.

Evidencias:

Informe de Inventario Final.pdf

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental
Correo electrónico Impena@valledelcauca.gov.co

JIMMY MONTAÑEZ
Profesional Especializado
Correo electrónico jmontañez@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
META DE PRODUCTO No. 58 y 59
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP

MP604010100103

“Mantener en 145 sedes educativas oficiales conectadas a Internet en los municipios no certificados del departamento, anualmente en el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de sedes educativas oficiales conectadas a internet. = V1

 $R = V1 = 145$
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP604010100104

“Conectar 550 sedes educativas oficiales rurales en los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.”

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de sedes educativas oficiales rurales conectadas a internet = V1

 $R = V1 = 539(\text{vr } 2021) + 179(\text{vr } 2022) = 718$

Por ser una meta de incremento al valor alcanzado en el año 2021 de 539 sedes se le adiciona el valor alcanzado en el año 2022 de 179 para un total de 718 sedes concetadas.

META DE PRODUCTO: MP604010100103			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	145	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	145
META DE PRODUCTO: MP604010100104			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	1115	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	718

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604010100103 del Plan de Desarrollo:

Con el proyecto de Conectividad Escolar se logran conectar 9 sedes educativas urbanas y 69 sedes educativas rurales durante la vigencia. Se registran para la Meta de Producto MP604010100103 por Conectividad Escolar 145 sedes educativas conectadas con servicio de internet, distribuidas así: 78 por el proyecto de Conectividad Escolar de la Secretaría de Educación Departamental; por Gestión 56 del proyecto de Centros Digitales del Ministerio

TIC y por Gestión 11 del proyecto REDIV de la Secretaría TIC Departamental.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto 604010100104 del Plan de Desarrollo:

Con el proyecto de Conectividad Escolar se logran conectar 69 sedes educativas rurales durante la vigencia. Se registran para la MP604010100104 179 sedes educativas rurales conectadas con servicio de internet, distribuidas así: 69 por el proyecto PI32101958 de Conectividad Escolar de la Secretaría de Educación Departamental; por Gestión 56 del proyecto de Centros Digitales del Ministerio TIC y por Gestión 54 del proyecto REDIV de la Secretaría TIC Departamental.

La Meta de Producto MP604010100104 es de incremento para el periodo de gobierno, registrándose hasta el momento 539 sedes educativas rurales conectadas a internet en la vigencia 2021 y 179 en la vigencia 2022, para un total hasta el momento de 718 sedes educativas rurales conectadas a internet en el periodo de gobierno, faltando la vigencia 2023.

Proyectos con los que se cumple la meta 604010100103, 604010100104.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101958	2021003760262	SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS N CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	82.496	26.315	31.9%

Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Producto principal del proyecto)	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	550	69	12.46%
--	--	--------	-----	----	--------

Hay un proyecto del SGR que apunta al cumplimiento de la MP604020100104 llamado Implementación de red educativa digital inteligente (Rediv) para el Valle del Cauca.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
	2017000030153	Implementación de red educativa digital inteligente (Rediv) para el Valle del Cauca.

LINA MARÍA PEÑA TORO
 Subsecretaria Administrativa y Financiera
 Secretaría de Educación Departamental
 Correo electrónico Impena@valledelcauca.gov.co

JIMMY MONTAÑEZ
 Profesional Especializado
 Correo electrónico jmontañez@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022

METAS DE PRODUCTO

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

META DE PRODUCTO No. 67-68

COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:

MP605010400101

Realizar 3 estudios previos y diseños para construcción de sedes educativas nuevas para la comunidad Indígena Embera en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de estudios previos y diseños realizados para la construcción de nuevas sedes educativas para la comunidad indígena Embera = 0

$$R = V1 = 1$$

MP 605010400102

Gestionar el 100% de los recursos financieros para la construcción de 3 sedes nuevas educativas oficiales para la comunidad Indígena Embera en el periodo de gobierno.

Descripción de las Variables:

Variable **1 Valor de los recursos programados** Número de estudios previos y diseños realizados para la construcción de nuevas sedes educativas para la comunidad indígena Embera = 0

Variable **2 Valor de los recursos gestionados**

$$R = (V1/V2) * 100 = (0/0) * 100 = 0$$

$$R = (V2/V1) * 100 = (190.000.000/2.000.000.000) * 100 = 9.5\%$$

META DE PRODUCTO: MP604010100101			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	2	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1
META DE PRODUCTO: MP604010100102			

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**
100
**AVANCE DE LA META DE
PRODUCTO:**
9.5%
Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP605010400101 del Plan de Desarrollo:

Se unifico el presupuesto de interventoría de las sedes Cacique Umada Mia del municipio de El Dovio, Akone Drua de Sevilla y San Isidro y Basilio Labio de Florida. Se realiza el presupuesto de estudios de suelos, topografía y geología de la sede Akone Drua

Se reviso la propuesta presentada por La Orivac para la realización de los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y de gas para la sede Cacique Umada Mia del municipio de El Dovio y se solicita modificación conforme a la distribución de presupuestos.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO OFICIAL FORMATO DE RELACION DE COSTOS DE CONSULTORIA						
INTERVENTORIA DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS SEDES EDUCATIVAS INDIGENAS CACIQUE UMADA MIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, AKHONE DRUA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA Y SAN ISIDRO Y BASILIO LABIO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE DEL CAUCA						
NIVEL EDUCATIVO / ITEM	CATEG	CAN T.	DEDICA CION	MESE S	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría (Ingeniero civil)		1	50%	3	\$ 7.000.000	\$ 10.500.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL						\$ 10.500.000
ASESORES - GRUPO INTERDISCIPLINAR						
Arquitecto diseñador (diseño de rampas PMR, rutas de evacuación, memorias de seguridad humana conforme a la NSR 10. Diseño según NTC 4595 y lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única colegios 10)		1	70%	3	\$ 3.500.000	\$ 7.350.000
Dibujante arquitectonico		1	70%	3	\$ 2.000.000	\$ 4.200.000
Ingeniero civil con especialización en diseño estructural (conforme a especificaciones de la NSR 10)		1	70%	2	\$ 4.500.000	\$ 6.300.000

SUBTOTAL COSTOS ASESORES GRUPO INTERDISCIPLINAR						\$ 41.050.000
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO						
Secretaria		1	75%	3	\$ 1.000.000	\$ 2.250.000
Coordinador Administrativo legal (Abogado)		1	20%	2	\$ 3.000.000	\$ 1.200.000
Coordinador componente financiero (Economista y/o Contador)		1	20%	2	\$ 2.000.000	\$ 800.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO						\$ 4.250.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL CONSULTORIA						\$ 55.800.000
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)				%	1,843	\$ 102.824.083
COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
		UN	CANT,	DEDIC	TARIFA	VR. PARCIAL
Gastos de transportes, viáticos (mínimo 3 visitas de inspección)		VJE	3	N/A	\$ 347.030	\$ 1.041.090
Papelería insumos oficina		MES	3	100%	\$ 218.082	\$ 654.247
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						\$ 1.695.337
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS CONSULTORIA (A+B)						\$ 104.519.420
ESTAMPILLAS Y OTROS IMPUESTOS				%	20,60%	\$ 21.531.000
SUBTOTAL CON ESTAMPILLAS Y OTROS IMPUESTOS						\$ 126.050.420
I.V.A.				%	19%	\$ 23.949.580
PRESUPUESTO TOTAL						\$ 150.000.000

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO OFICIAL FORMATO DE RELACION DE COSTOS DE CONSULTORIA						
ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE EDUCATIVA AKHONE DRUA QUE PERTENECE A LA INSTITUCION EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA						
NIVEL EDUCATIVO / ITEM	CATEG	CA NT.	DEDIC ACIO N	MES ES	VALOR UNITARIO	ALOR PARCIA
PERSONAL PROFESIONAL						
Director Consultoria		1	50%	2	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL						\$ 7.000.000
ASESORES - GRUPO INTERDISCIPLINAR						
Ingeniero Hidro Sanitario (con experiencia certificada en diseño de red contra incendios) (Estudios Hidraulicos, Hidrologicos y Sanitarios)		1	70%	1	\$ 4.500.000	\$ 3.150.000
Especialista en Geotecnia (incluye estudio de suelos con ensayos de laboratorios y requerimientos de los estudios previos)		1	70%	1	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000
Topografo + Personal		1	70%	1	\$ 3.000.000	\$ 2.100.000
Ingeniero Geologico (Estudio Geologico)		1	70%	1	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000
SUBTOTAL COSTOS ASESORES GRUPO INTERDISCIPLINAR						\$ 19.250.000
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO						
Secretaria		1	100%	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
Auxiliar contable		1	40%	1	\$ 2.000.000	\$ 800.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO						\$ 3.200.000

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PRESUPUESTO OFICIAL FORMATO DE RELACION DE COSTOS DE CONSULTORIA						
DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE EDUCATIVA CACIQUE UMADA QUE PERTENECE A LA INSTITUCION EDUCATIVA KWE SX NASA KXSA WNXI IDEBIC, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA						
NIVEL EDUCATIVO / ITEM	CATEG	CA NT.	DEDIC ACION	MES ES	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIA
PERSONAL PROFESIONAL						
Director Consultoria		1	50%	2	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL						\$ 7.000.000
ASESORES - GRUPO INTERDISCIPLINAR						
Arquitecto diseñador (diseño de rampas PMR, rutas de evacuación, memorias de seguridad humana conforme a la NSR 10. Diseño según NTC 4595 y lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única, colegios 10)		2	90%	2	\$ 3.500.000	\$ 12.600.000
Ingeniero Hidro Sanitario (con experiencia certificada en diseño de red contra incendios)		1	50%	1	\$ 3.500.000	\$ 1.750.000
Profesional especializado en costos y presupuestos		1	100%	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Diseño de Gas		1	GLB	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP605010400102 del Plan de Desarrollo:

En el año 2022 se gestionaron 1.700.000.000 de los cuales se trasladaron recursos para el componente de estudios y diseños que posibiliten la construcción de la sede. Fnalizo con un presupuesto definitivo de 190.000.000.

Se esperan los entregables del convenio de estudios y diseños, para proceder a gestionar los recursos para la construcción de estas nuevas sedes educativas.

La siguiente acta del 24 de agosto, muestra que las org acuerdan que en la vigencia 2022 sólo se hagan estudios y diseños y en la próxima vigencia 2023 se de inicio a la construcción.



“ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

 Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca
 Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

N

Nombre de la Organización:	Asociación de Cabildos CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA-ORIVAC	
Fecha	23 al 30 de agosto del 2022.	
Lugar	La Guinea -Vía Buga, Buenaventura	
Secretaria MINGA	María Semanate	Raquel Mestizo
	ORIVAC	Sec. Asunto Etnicos
	Ivonne Alejandra Muñoz	Lina Mariet Mazuera
	ORIVAC	ORIVAC
	Lisbeth Yurani Ulcué	
	Secretaria ORIVAC	
Nro. de Mingueros	Documentos que evidencian participación	
	Mingueros	Listados de Asistencia
	Autoridades y Resguardos	Listados de Asistencia
	Afiliados	

ACTA MINGA

“En la defensa de la autonomía de los pueblos indígenas de la ORIVAC”

De acuerdo a la Minga convocada por la Organización Regional indígena del Valle del Cauca-ORIVAC, llevada a cabo desde el día 23 al 24 de agosto de 2022, donde se mantuvo el dialogo, con las diferentes entidades Nacionales y Departamentales, en el punto denominado como la Guinea jurisdicción del municipio de Dagua, se llevó a cabo la siguiente:

AGENDA DE MINGA

A NIVEL NACIONAL:

1. MINISTERIO DEL INTERIOR:

- Resolución de fondo al recurso de reposición en subsidiaridad con el de apelación.
- Proceso de afiliación de las comunidades filiales a la ORIVAC.
- Procesos de reconocimiento de comunidades y asentamientos de la ORIVAC.
- Respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos.

A NIVEL REGIONAL:

1. GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
 email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia



“ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

- Avances ejecución capítulo étnico Plan Departamental de desarrollo
- Representantes étnicos (enlaces)
- Contratación directa en la infraestructura.
- Sistema General de Regalías - OCAD
- Incumplimiento de los acuerdos de la Minga en Cisneros

2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Infraestructura educativa
- (Canasta educativa).
- Nombramiento en propiedad de docentes.
- Cumplimiento con los 6.200 millones de infraestructura educativa de las sedes: Dovio, Jamundí, Vijes.
- Destinación de los recursos de calidad matrícula por cada municipio en las sedes indígenas

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se procede a registrar los compromisos generados en el desarrollo de la MINGA.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Se compromete a dar cumplimiento a todos los convenios, proyectos y demás, que se generen con La Organización Regional Indígena del Valle del Cauca -ORIVAC-, los cuales serán realizados por contratación directa.
- Se compromete a seguir realizando la ejecución de proyectos de infraestructura, por medio de contratación directa con la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca -ORIVAC-; para esta Organización no regirá la ley 2195 de 2022.
- Se establecen para todas las entidades a nivel Departamental, que deberán realizar los desembolsos a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca -ORIVAC-, de la siguiente manera:

Primer desembolso 45%

Segundo desembolso 45%

Tercer desembolso 10%

SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS.

Señala que el CDP para la línea de Audiovisuales, está listo. Para avanzar con la firma del convenio están a la espera que se defina el problema jurídico con el Ministerio para avanzar.

Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia



“ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

Establecen un rubro por el valor de \$550.000.000 millones de pesos que pasarán a hacer parte del próximo informe rendido, puesto que aún no se encontraba incluido, el cual corresponde a los SOUVENIRS de las mujeres indígenas de ACIVA RP Y ORIVAC.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

- La secretaria se compromete adelantar los estudios y diseños en lo que queda de esta vigencia por un rubro de Dos Mil Millones de pesos, quedando un saldo a favor aun no establecido que quedara comprometido como vigencia futura para el año 2023, con el fin de ejecutar las obras.
- Para la ejecución se plantea que se hará a través de contratación directa entre la ORIVAC y la gobernación directa, en la infraestructura educativa de las sedes Dovio, Jamundí y Vijes, por un valor total de 6.446.000.000, argumentando la ejecución de la siguiente forma:

Realizar 3 estudios previos y diseños para construcción de sedes educativas nuevas para la comunidad Indígena Embera en el periodo de gobierno.

No se ha cumplido. La secretaria se compromete adelantar los estudios y diseños en lo que queda de esta vigencia por un rubro de Dos Mil Millones de Pesos (\$2.000.000.000), quedando un saldo a favor aun no establecido que quedará comprometido como vigencia futura para el año 2023, con el fin de ejecutar las obras

Los desembolsos, se distribuirán así:

- Primer desembolso 45%
- Segundo desembolso 45%
- Tercer desembolso 10%

- La secretaria se compromete con la ejecución de un rubro de Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Millones, a ejecutarse para el año 2023, para la construcción de 3 nuevas sedes educativas para el pueblo Embera.
- Se firmará el convenio para infraestructura de la organización ACIVA RP, por el valor de 300 millones el viernes 25 de agosto en el despacho a las 2 Pm de la tarde.

DIRECCIÓN DE INDERVALLE

- Se comprometen con 500 millones, con una contrapartida recursos propios de Ciento Treinta y Siete Millones, para un total de Seiscientos Treinta y Siete Millones para el desarrollo de los juegos departamentales ACIVA RP - ORIVAC.
- El director se compromete en un plazo máximo de hasta el 25 de febrero de 2023, para la suscripción de este.

Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia



“ORIVAC”

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca
Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

- Reunión para la próxima semana en la gobernación con la autoridad de Cxa Cxa hywkaysa, con los documentos que se tienen para la titulación del lote para revisión y orientación desde la gobernación. El secretario solicita a la mayora Floralba su número de celular para estar en contacto directo.
- La gobernadora del valle se compromete que, una vez realizados los estudios y diseños de obra, se realizará la construcción de la casa indígena de la comunidad SOL DE LOS PASTOS en el periodo de gobierno 2023.
- La gobernación del valle se compromete con el aporte de los recursos económicos para los estudios y diseños de la obra de construcción de la casa de indígena de SOL DE LOS PASTOS.

FIRMAS:

LEIRA GISELLE RAMÍREZ GODOY
Secretaría de Cultura Departamental

FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDÓÑEZ
Secretaría Infraestructura Departamental

CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
Gerente de Indervalle

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES C.
Secretario de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
Secretario de vivienda y habitad Departamental

ANA JANETH IBARRA QUIÑONES
Secretaría de Educación Departamental

LINDERMAN ADRADA LÓPEZ
Consejero Mayor -ORIVAC-

Sede Carrera 23A N° 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989

Proyectos con los que se cumple la meta MP605010400101 y MP605010400102

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32101801	2021003760188	DIAGNOSTICO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDIGENAS IDEBIC Y ACIVARP DEL VALLE DEL CAUCA.

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	AVANCE DE META VIGENTE	% DE AVANCE
Infraestructura educativa construida (Producto principal del proyecto)	Sedes educativas nuevas construidas	Número	1	0	0
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	Número	1	1	100
Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	2	1	50

En ejecución se encuentra el convenio con la organización indígena ACIVA, quienes están ejecutando estudios y diseños para la institución educativa ubicada en el municipio de Sevilla. El objeto del convenio es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE INDÍGENA ANKONE DRUA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN HERRERA, DEL MUNICIPIO DE SEVILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Se hicieron ajustes a los presupuestos de las actividades para dar cumplimiento a la iniciación de estudios y diseños, que permitirá definir el proyecto de construcción de las IE estimadas dentro de la meta de producto.

Se aprueba el certificado de disponibilidad presupuestal con numero 3500007929 por \$300.000.000, distribuidos de la siguiente manera \$ 200.000.000 para elaborar los estudios y diseños y \$100.000.000 para ejecutar la contratación del ente interventor, se realizan mesas de concertación secretaria de Educación y organizaciones indígenas para definir mejores estrategias y acuerdos para ejecutar las actividades pertinentes.

Adicionalmente, ACIVA hace un aporte de \$30.000.000 para esta ejecución. Se comprometen en obligaciones financieras, la suma de \$90.000.000 adjudicados a la actividad “Obtener los estudios de pre inversión para sedes educativas oficiales indígenas”.

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y financiera
Impena@valledelcauca.gov.co

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Profesional Especializado
azuluaga@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE RESULTADO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MR:
MR60401001

Mantener al 85 % el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de educación departamental respecto a la prestación del servicio

Descripción de las Variables:

Variable 1 Número de preguntas con respuestas positivas = 307

Variable 2 Total de preguntas realizadas en la encuesta.= 320

R= Porcentaje del nivel de satisfacción de los usuarios

$R = (\%NSU) = (V1/V2) * 100 = 162/174 * 100 = 95,9\%$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

El avance físico de la Meta resulta de 320 encuestas propuestas se han aplicado 320 a 31 de diciembre de 2022.

Descripción: Para el año 2022 se propuso aplicar 320 encuestas y hacer dos informes en el año, uno a junio 30/2022 y el otro a diciembre 31/2022, razón por la cual a la fecha se da a conocer el resultado del informe a diciembre 31/2022, siendo el PORCENTAJE DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS = 95.9%.

META DE RESULTADO: MR60401001

META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	85	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	95.9
--	----	--------------------------------	------

LINA MARÍA PEÑA TORO
 Subsecretaria Administrativa y financiera
 Impena@valledelcauca.gov.co

HECTOR HERNAN MESA VASQUEZ
 Profesional Especializado
 hmesav@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****APOYO AL DESPACHO****META DE PRODUCTO No. 33****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:****MP501020200101**

“Ejecutar 100% el plan de asistencia técnica en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados durante el periodo de gobierno”.

Descripción de las Variables:

V1 = Número de acciones del plan de asistencia técnica ejecutadas en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados durante el periodo de gobierno. = 69

V2 = Número total de acciones de asistencia técnica en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados programadas. = 101

FORMULA = $(V1/V2)*100 = (69/101)*100 = 89.10\%$

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto del Plan de Desarrollo:

La meta de producto “Ejecutar 100% el plan de asistencia técnica en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados durante el periodo de gobierno” se mide mediante las variables V1: Define el Número de acciones del plan de asistencia técnica ejecutadas en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados durante el periodo de gobierno y V2: Define el Número total de acciones de asistencia técnica en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados programadas.

Teniendo en cuenta que el Plan de Asistencia Técnica es un Plan en constante movimiento y actualización, el avance de la meta a corte 31 de diciembre de 2022, se presenta de la siguiente manera $(V1:90/V2:101) *100 = 89.10\%$

$(V1:69/V2:101) * 100 = 68,31\%$

META DE PRODUCTO: MP501020200101

**META DE PRODUCTO PROGRAMADA
PARA LA VIGENCIA: 2022**

100

**AVANCE DE LA META
DE PRODUCTO:**

0%

Proyecto con los que se cumple la meta **MP501020200101**

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI32-102043	2021003760328	Apoyo a la Asistencia técnica en procesos estratégicos, pedagógicos y administrativos a las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

JOSÉ LUIS MONTOYA CORREA
 Profesional Especializado
ilmontoya@valledelcauca.gov.co

CARLOS ALBERTO HURTADO QUINTERO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa
cahurtado@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022**METAS DE PRODUCTO****APOYO AL DESPACHO****META DE RESULTADO****COD. Y DESCRIPCIÓN DE MR:****MR20102002**

Reducir en 8 los casos reportados en Inspección y Vigilancia que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1. Número de casos reportados a Inspección y Vigilancia que afectan la convivencia escolar en el año base.

Variable 2 Número de casos reportados a Inspección y Vigilancia que afectan directamente la convivencia escolar a la fecha de corte de la Evaluación.

R= 40-39 =1

MP501020200113

“Realizar al 100 % acciones de fortalecimiento de la gestión de la inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados relacionados con el cumplimiento en la normatividad establecida”

Descripción de las Variables:

Variable 1. define el número de acciones de fortalecimiento de la gestión de la inspección y vigilancia y control de los establecimientos educativos cumplidas

Variable 2 : define el total de acciones de fortalecimiento de la gestión de inspección,

vigilancia y control de los establecimientos educativos programadas

Formula del Indicador de la Meta: $(V1/V2)*100$

$Vr = (18/18)*100 = 100\%$

META DE PRODUCTO: MP501020200113			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	100	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	100
META DE RESULTADO: MR20102002			
META PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	32	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	1

Descripción del logro obtenido en la Meta de Resultado 20102002 del Plan de Desarrollo:

El número de casos que han sido reportados durante el año 2022 a Inspección y Vigilancia que afectan directamente la convivencia escolar es de (treinta y nueve casos, quedando como resultado que se presenta una disminución de 1 caso que afectan la convivencia escolar en el periodo de evaluación frente a la línea base del año 2019. Respecto al resultado de esta meta es importante aclarar que al momento de su formulación no se tuvo en cuenta que es deber del estado recibirlas quejas y dar cumplimiento a la ley 1620 del 2013 “que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y el Decreto 1965 de 2013, que la reglamenta, por tal razón la Secretaría de Educación no puede garantizar la disminución de las quejas presentadas debido a que todos los ciudadanos tienen derecho de presentar sus inconformidades frente a la prestación del servicio, y debe atender el 100% de los requerimientos de la comunidad educativa, garantizando el cumplimiento a los cuatro principios rectores (atención, prevención, promoción y seguimiento).

La secretaría de educación del Departamento del Valle del Cauca, dentro de las competencias establecidas por la Ley 1620 de 2013 adelanto las siguientes acciones :

Coordinar el registro oportuno y confiable de información regional en el Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de esta ley, que permita realizar seguimiento y evaluar las acciones y resultados del sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones del sistema en el nivel municipal, o departamental, de conformidad con los reportes y monitoreo del Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de la ley 1620 y teniendo en cuenta la

información que en materia de acoso escolar, violencia escolar y salud sexual y reproductiva sea reportada por las entidades encargadas de tal función.

Para tal fin se implemento una matriz de control de las presuntas conductas que afecten la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, encontrando a la fecha de corte del presente informe un total de 39 casos reportados al área de inspección y vigilancia en los municipios de Calima Darién, Trujillo, Cerrito, y Andalucía

Así mismo se reporto al Comité Departamental de Convivencia Escolar, para que a través de acciones conjuntas se realicen actividades de promoción para la correcta activación de la ruta de atención integral definida en la normatividad vigente.

Descripción del logro obtenido en la Meta de Producto MP501020200113 del Plan de Desarrollo:

La Oficina de Inspección y vigilancia de la SED ejecuta el Plan operativo de inspección y Vigilancia para la presente vigencia, de igual forma se desarrollan las acciones para la normalización de los costos educativos de las entidades del sector educativo, se brinda capacitación y acompañamiento a las IE en el manejo y registro de la información en la plataforma EVI.

Se han desarrollado las actividades programadas con los funcionarios contratados en los grupos de apoyo a la gestión GAGEM, en la recolección y sistematización de la información con el objeto de dar cumplimiento a la meta.

Se realizó la adquisición de los equipos de cómputo con sus respectivas licencias para mejorar las visitas presenciales de inspección y vigilancia en las instituciones educativas y la asistencia técnica a las mismas, de igual forma se hacen los trámites para cambio de actividad a través de los formatos de control normativo ante las dependencias pertinentes.

La Oficina de Inspección y vigilancia de la SED dio cumplimiento al Plan operativo de inspección y Vigilancia para la presente vigencia.

evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1gcFirFbz2cb3N6AvJHd28eR0xDGbgq73s?usp=sharing>

Proyecto con los que se cumple esta meta

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO
PI321012320	2021003760229	MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

CELIAR ANIBAL FORERO
Profesional Especializado
Inspección y vigilancia
Secretaría de Educación Departamental
caforero@valledelcauca.gov.co

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y financiera
Secretaria de Educación Departamental
Impena@valledelcauca.gov.co

EVALUACIÓN CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022
METAS DE PRODUCTO
APOYO AL DESPACHO
META DE PRODUCTO No. 43
COD. Y DESCRIPCIÓN DE MP:
MP501020200112

“Articular el 100 % de los procesos de la secretaria de educación como estrategia para el mejoramiento de la gestión de la calidad al modelo operativo por procesos de la Gobernación del Valle del Cauca en el periodo de gobierno

Descripción de las Variables:

Variable 1. Define número de procesos de la sed articulados al modelo operativo por procesos de la gobernación del valle del cauca

Variable 2 : define el total procesos que se llevan a cabo en la Secretaria de Educación para su funcionamiento

Formula del Indicador de la Meta: $(V1/V2)*100$

$$Vr = (12/14)*100 = 85.71$$

META DE PRODUCTO: MP501020200112			
META DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA: 2022	94	AVANCE DE LA META DE PRODUCTO:	85.7%

Descripción del logro obtenido en la Meta de Resultado 501020200112 del Plan de Desarrollo:

En el año 2022 no se asignaron recursos en proyectos de inversión para el cumplimiento de esta meta. El proyecto para el cumplimiento de esta meta no ha sido incluido en los proyectos de la vigencia 2022.

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado)

Las actividades desarrolladas a 31 de diciembre de 2022, se realizan con la participación de los funcionarios de la oficina de Gestión Organizacional y los profesionales de las diferentes áreas de la dependencia.

A continuación, se reportan las actividades más relevantes en el marco del proceso de articulación de los procesos de la Secretaría de Educación Departamental

Proceso M3P1 – Gestionar el Servicio Educativo

Realización de los ajustes para próxima presentación a la Oficina de MIPG de los procedimientos ajustados de la oficina de Inspección y Vigilancia de acuerdo a los cambios contemplados en la normatividad aplicable y los lineamientos de la Secretaría General: Atención de quejas en la prestación del servicio educativo y Legalización de títulos, diplomas y certificados.

Revisión y ajuste de los procedimientos del componente del Mejoramiento continuo de los establecimientos educativos – Subsecretaría de Calidad Educativa

- ❖ Gestión de la planeación estratégica para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.
- ❖ Apoyo la gestión del proyecto educativo (pei – pec) de los establecimientos educativos.
- ❖ Apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento institucional – pmi
- ❖ Gestión del plan territorial de formación docente.
- ❖ Apoyo a los establecimientos educativos en la gestión de proyectos pedagógicos transversales.
- ❖ Apoyo a la gestión de los establecimientos educativos para el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y las comunicaciones
- ❖ Fortalecimiento de experiencias significativas.
- ❖ Gestión de la convivencia escolar

Así como, la elaboración de la caracterización del subproceso “mejoramiento de la calidad educativa.

Realización de los ajustes para próxima presentación a la Oficina de MIPG de los procedimientos relativos a la Gestión de la Cobertura Educativa:

- ❖ Planeación de la cobertura educativa.
- ❖ Proyección de cupos educativos.
- ❖ Gestión de la matrícula.
- ❖ Estrategias de acceso y permanencia.

Población beneficiada: Subsecretarios, funcionarios y contratistas de la Subsecretaría de Calidad y Subsecretaría de Cobertura, Oficina de Inspección y vigilancia, de la Secretaría

de Educación Departamental y toda la población del Sector Educativo (Docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas.

Estrategias implementadas: Jornadas de trabajo virtuales y presenciales con los actores (profesionales de gestión organizacional, profesionales de las áreas responsables de los procesos, profesionales de Secretaría General – Oficina MIPG) que intervienen el proceso de articulación de los procesos y/o subprocesos de la Secretaría de Educación en el Modelo de Operación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

La disponibilidad de tiempo de los profesionales expertos de cada una de las áreas con quienes se debe realizar la revisión y estructuración de los documentos objeto de revisión, actualización y ajuste.

EDUARDO ANDRES SANTACRUZ
Profesional Especializado
Inspección y vigilancia
Secretaría de Educación Departamental
caforero@valledelcauca.gov.co

LINA MARÍA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y financiera
Secretaria de Educación Departamental
Impena@valledelcauca.gov.co

6. RESUMEN FINANCIERO POR META DE PRODUCTO Y PROYECTO A CUALITATIVA A DICIEMBRE 31 DE 2022 (Transacción Z80 reporte Enero 20 del 2023)

CODIGO META PRODUCTO	Codigo Proyecto	Apropiacion Definitiva	Total Compromisos	Total Obligaciones	Avance Financiero Oblig./Aprop def.
MP101010100107	PI42101967	1.567.052.000	1.567.052.000	1.567.052.000	100
MP101010100108	PI42101967	300.000.000	300.000.000	300.000.000	100
MP102020100101	PI32101889	1.009.640.104	1.009.440.104	727.818.766	72
MP102020100102	PI32101889	135.000.000	135.000.000	67.500.000	50
MP103010200101	PI32101921	358.800.000	336.000.000	336.000.000	94
MP103010200102	PI32101921	111.000.000	111.000.000	111.000.000	100
MP201020200201	PI32101765	350.000.000	350.000.000	175.000.000	50
MP201020200202	PI32101765	832.943.892	832.943.892	416.471.946	50
MP201020200203	PI32101765	1.710.056.133	1.693.156.133	1.116.428.067	65
MP201020200204	PI32101765	722.832.244	666.450.000	541.625.000	75
MP201020200205	PI32101765	480.000.000	480.000.000	240.000.000	50
MP201020200206	PI41102049	600.000.000	582.000.000	323.400.000	54
MP202020100102	PI32101890	210.166.373	193.766.373	193.766.373	92
MP202020100103	PI32101910	484.332.746	455.932.746	455.932.746	94
MP203020100102	PI32101891	214.020.000	189.999.999	189.999.999	89
MP203020100103	PI32101891	344.380.000	120.262.146	83.695.062	24
MP303010100204	PI32102251	1.215.000.000	926.478.400	926.478.400	76
MP303010100205	PI32102031	900.000.000	890.000.000	702.500.000	78
MP303010200201	PI32101904	55.272.000	55.241.414	-	-
MP303010200202	PI32101904	244.728.000	201.368.000	201.368.000	82
MP303010300201	PI32101777	533.000.000	113.000.000	61.895.217	12
MP303010300202	PI32101777	275.000.000	178.000.000	178.000.000	65
MP404010100105	PI32102029	492.000.000	25.200.000	25.200.000	5
MP501020100101	PI32102032	7.600.000.000	7.599.240.068	7.530.580.868	99
MP501020100106	PI32101970	18.915.790.840	5.852.245.501	4.595.494.259	24
MP501020100108	PI32101959	3.008.328.500	2.895.628.637	2.895.628.637	96
MP501020100109	PI32101905	240.000.000	199.448.959	199.448.959	83
MP501020100110	PI32102046	551.171.633.459	548.352.160.627	547.910.930.764	99
MP501020100110	PI32102054	7.545.118.000	7.114.001.077	7.096.453.177	94
MP501020100110	PI32102065	9.744.203.467	6.947.481.367	6.947.392.378	71
MP501020100111	PI32101900	392.400.000	284.200.000	284.200.000	72
MP501020100111	PI32102006	3.392.514	-	-	-
MP501020100111	PI32102040	1.522.976.848	1.516.855.286	1.516.855.286	100
MP501020200101	PI32102043	100.000.000	70.200.933	4.795.062	5
MP501020200102	PI32101752	1.979.020.000	1.946.679.533	1.193.689.765	60
MP501020200103	PI33102039	1.913.500.000	1.872.795.267	1.038.897.632	54

CODIGO META PRODUCTO	Codigo Proyecto	Apropiacion Definitiva	Total Compromisos	Total Obligaciones	Avance Financiero Oblig./Aprop def.
MP501020200103	PI33102183	38.740.470.000	21.000.000.000	21.000.000.000	54
MP501020200106	PI32101950	350.557.018	256.400.000	256.400.000	73
MP501020200107	PI32101950	1.977.651.982	1.974.209.000	1.974.209.000	100
MP501020200108	PI32101752	845.579.500	815.608.002	708.754.002	84
MP501020200110	PI32101995	400.000.000	283.436.570	283.436.570	71
MP501020200113	PI32101907	539.287.073	502.279.250	502.279.250	93
MP501020200114	PI32102011	300.000.000	260.086.302	260.086.302	87
MP501020200115	PI32102028	5.350.000.000	4.720.948.505	4.719.251.675	88
MP501020200116	PI32102052	286.786.087	-	-	-
MP501020200117	PI32102052	1.624.697.890	164.920.530	164.920.530	10
MP501020200118	PI32102052	59.297.375	59.297.375	23.718.950	40
MP501020200119	PI32102052	5.518.375.688	3.544.649.484	3.544.649.484	64
MP501020200120	PI32102052	707.446.302	-	-	-
MP501020200121	PI43102241	3.500.000.000	3.500.000.000	1.225.000.000	35
MP501020200122	PI32101587	7.684.300.000	7.474.500.000	7.474.500.000	97
MP501020200122	PI32102217	3.004.000.000	2.954.600.000	2.954.600.000	98
MP602020100101	PI29102030	700.000.000	700.000.000	441.000.000	63
MP604010100101	PI32101956	200.000.000	195.585.107	185.573.805	93
MP604010100102	PI43102015	407.131.795	157.131.795	157.131.795	39
MP604010100103	PI32101958	483.741.100	483.741.100	483.741.099	100
MP604010100104	PI32101958	855.255.600	837.627.842	629.171.278	74
MP604020100102	PI32101763	422.950.000	422.950.000	272.375.000	64
MP604020100103	PI32101763	158.750.000	151.350.000	143.375.000	90
MP604020100104	PI32101763	150.000.000	150.000.000	99.900.000	67
MP604020100105	PI32101763	150.000.000	150.000.000	75.000.000	50
MP604020100106	PI32101763	763.500.000	763.500.000	419.250.000	55
MP604020100107	PI32101763	653.265.500	653.265.500	326.632.750	50
MP605010400101	PI32101801	1.810.000.000	300.000.000	210.000.000	12
MP605020100103	PI32102038	50.000.000	50.000.000	50.000.000	100
MP605020100104	PI36101912	120.000.000	120.000.000	120.000.000	100
MP605020100105	PI32101951	143.000.000	143.000.000	143.000.000	100
MP605020100106	PI32102038	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100
MP605020100107	PI32101951	199.166.373	199.166.373	199.166.373	100
Total general		695.826.796.403	649.251.481.197	639.402.621.226	92

Fuente: Transacción Z80 reporte Enero 20 del 2023